



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

PADEM **2020**

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL**

INDICE

1	PRESENTACION.....	1
1.1	Visión y Misión de la Institución	2
2	CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO	3
2.1	Formación General	6
2.1.1	Plan Común de Formación General.....	6
2.1.2	Plan Común de Formación General Electivo	7
2.2	Formación Diferenciada.....	7
2.2.1	Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico	8
2.2.2	Plan de Formación Diferenciada Técnico-Profesional	8
2.2.3	Plan de Formación Diferenciada Artístico	9
2.3	Horas de libre disposición	9
3	CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA	10
3.1	Ubicación Geográfica.....	11
3.2	Distribución de la población en la nueva región.....	13
3.2.1	Migración y pueblos	13
3.2.2	Mayor fecundidad en mujeres de 45 a 49 años	14
3.3	Comuna de Chillán	15
3.3.1	Ubicación Geográfica.....	15
3.3.2	Caracterización sociodemográfica	15
3.3.3	Antecedentes socioeconómicos.....	16
3.3.4	Actividades económicas locales	16
3.3.5	Indicadores educacionales.....	16
3.3.6	Oferta educativa de la comuna	17
4	CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA	18
4.1	Identificación de establecimientos educacionales.....	19
4.1.1	Salas Cunas y Jardines Infantiles	19
4.1.2	Escuelas y Liceos	22
4.2	Niveles educacionales	32
4.2.1	Educación parvularia	32
4.2.2	Educación básica niños y jóvenes	33

4.2.3	Educación Media niños y jóvenes	33
4.2.4	Establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional	34
4.2.5	Educación Especial.....	34
4.2.5.1	Escuela Especial.....	35
4.2.5.2	Programa de Integración Escolar P.I.E.	36
4.2.6	Educación adultos.....	39
4.2.7	Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León	40
4.3	Matrícula del sistema	41
4.3.1	Variaciones generales de matrícula, según establecimiento - quinquenio 2015 - 2019.	41
4.3.2	Proyección matrícula esperado año 2020	46
4.4	Asistencia promedio de los estudiantes	50
4.4.1	Asistencia media mensual según establecimiento	50
4.4.2	Asistencia promedio Salas cunas y jardines infantiles VTF	52
4.5	Convenios y alianzas	54
5	CAPÍTULO IV: ÁREAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	55
5.1	ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	56
5.1.1	Elementos del diagnóstico del servicio educativo	56
5.1.2	Establecimientos de apoyo a la gestión educativa.....	56
5.1.3	Modelo de trabajo pedagógico	57
5.1.4	Redes de apoyo pedagógico	57
5.1.5	Redes pedagógicas locales	58
5.1.6	Subvención Escolar Preferencial	60
5.1.7	Rendimiento académico.....	66
5.1.7.1	Tasas de aprobación, reprobación y retiro año escolar 2018	66
5.1.7.2	Resultados comunales SIMCE	68
5.1.7.3	Resultados PSU por establecimientos, admisión 2019.....	77
5.2	ÁREA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	79
5.2.1	Breve descripción	79
5.2.2	Objetivos.....	79
5.2.3	Proyecto avanzado de ciencias y tecnología	80
5.2.4	Actividades destacadas	81
5.2.4.1	Durante los años 2017- 2018 se han desarrollado las siguientes iniciativas:	82
5.2.4.2	Nuevo Laboratorio De Ciencias Liceo Marta Brunet	82

5.2.4.3	Proyecto Chile Secuencia A Chile 2019. 1000 Genomas	83
5.2.5	Centro interactivo para la ciencia y tecnología.....	83
5.3	ÁREA EDUCACION EXTRAESCOLAR.....	84
5.3.1	Arte y Cultura	84
5.3.1.1	Modelo de trabajo.	84
5.3.2	Deporte y Recreación	105
5.3.2.1	Breve descripción	105
5.3.2.2	Modelo de trabajo	105
5.3.2.3	Definición	105
5.3.2.4	Objetivos.....	105
5.3.2.5	Metas	106
5.3.2.6	Distribución general de talleres Deporte y Recreación	108
5.3.2.7	Fichas de participación de escuelas	115
5.3.2.8	Calendario de participación juegos deportivos 2019.....	117
5.3.2.9	Consolidados deportistas inscritos por comuna.....	118
5.3.2.10	Recintos municipales utilizados y beneficiados.....	119
5.3.2.11	Galería fotográfica	120
5.4	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	123
5.4.1	Proyectos, Programas e iniciativas.	123
5.4.2	Estado de obras ejecutadas, obras en ejecución y proyectos:	124
5.4.2.1	Obras ejecutadas.....	124
5.4.2.2	Proyectos FAEP 2018.....	128
5.4.2.3	Otras Iniciativas MINEDUC Infraestructura postuladas 2019.....	129
5.4.2.4	Otros Proyectos Desarrollados 2019	129
5.4.2.5	Convenios DAEM.....	130
5.4.2.6	Detalle de calefacción a la fecha:	130
5.4.2.7	Escuelas y Liceos	131
5.4.3	Proyección	133
5.4.4	Convenios en Desarrollo:.....	134
5.4.5	Tabla De Capacidades De Cada Establecimiento	135
5.4.6	Conclusiones	136
5.5	ÁREA DE APOYO A LOS Y LAS ESTUDIANTES	138

5.5.1	Coordinación de acciones de apoyo a los estudiantes desde la Dirección de Educación Municipal:.....	138
5.5.2	Modelo de trabajo para Coordinaciones de Apoyo Social, desde la Dirección de Educación Municipal.	139
5.5.3	Proyectos, programas e iniciativas	139
5.5.3.1	Programa de preparación integral PSU	139
5.5.3.2	Programa de Estimulación Cognitiva	144
5.5.3.3	Programa Habilidades para la vida HPV I, II y III	145
5.5.3.4	Duplas psicosociales	151
5.5.3.5	Subvención Pro-retención.....	152
5.5.3.6	Programa JUNAEB	153
5.5.3.7	Transporte escolar	155
5.6	ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL	158
5.6.1	Desarrollo profesional docente	158
5.6.1.1	Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente.	158
5.6.1.2	Resultados generales del Sistema (2004 - 2018)	158
5.6.1.3	Resultados proceso 2018.	159
5.6.1.4	Sistema de reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente.....	161
5.6.1.5	Resultados CPEIP 2019	162
5.6.1.6	Planes de Superación Profesional	164
5.6.1.7	Aspectos legales.....	164
5.6.1.8	Beneficiarios	165
5.7	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	166
5.7.1	AREA DE RECURSOS HUMANOS.....	166
5.7.1.1	Proyección dotación año 2020	169
5.7.1.2	Relación alumno docente/asistente de la educación	171
5.7.1.3	Movimiento de la dotación:	172
5.7.1.4	Escuela artística “Claudio Arrau León”.....	180
5.7.1.5	Administración central DAEM	181
5.7.1.6	Dotación programas de apoyo con financiamiento sujeto a convenios.....	182
5.7.1.7	Salas cunas y jardines infantiles	182
5.7.1.8	Ausentismo por concepto de licencias médicas.....	183
5.7.2	Prevención de riesgos y autocuidado	187

5.7.2.1	Breve descripción	187
5.7.2.2	Objetivo.....	187
5.7.2.3	Metas	187
5.7.2.4	Estadísticas De Accidentabilidad Año 2019.....	187
5.7.2.5	Registro Y Monitoreo Activo De Los Accidentes Del Trabajo	189
5.7.2.6	Conformación De Los Comités Paritarios De Higiene Y Seguridad	189
5.7.2.7	Capacitaciones a funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	191
5.7.2.8	Capacitaciones a funcionarios de Escuelas y Liceos.....	192
5.7.2.9	Informes Técnicos de Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos a Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	192
5.7.3	AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	192
5.7.3.1	Anteproyecto De Presupuesto Año 2020	195
5.7.3.2	Justificación Del Aporte Municipal Para El Año 2020.....	207
5.7.3.3	Déficit/ Superávit Año 2019 De Acuerdo A Ejecución Presupuestaria Del Mes De Junio 207	
5.7.3.4	Cuadro Movimiento Aporte Municipal A Unidades Educativas Últimos 4 Años....	210
6	CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO	214
6.1	Análisis de fortalezas, debilidad, oportunidades y amenazas del sistema	215
6.1.1	Matriz de análisis FODA	215
6.1.2	Matriz de problemas, objetivos y acciones.....	219
6.1.2.1	Área Técnico Pedagógica	219
7	CAPÍTULO VI: INICIATIVAS DESTACADAS.....	236
7.1	Área de Educación Extraescolar.....	237
7.2	Área de Infraestructura	243
7.3	Área de apoyo a los estudiantes.....	247
7.4	Área Técnico Pedagógica	259
7.4.1	Salas Cunas y Jardines Infantiles	259
7.5	Comunicaciones	265
7.6	Área Desarrollo profesional.....	266
7.7	Fortalecimiento del ingreso a la educación superior.	270
7.8	Ciencia y Tecnología	271
7.9	Técnico pedagógico.....	274
8	CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN PADEM 2019.....	278

8.1	Área Técnico Pedagógica	279
8.2	Área de Educación Extraescolar	281
8.3	Área de Educación Parvularia.....	283
8.4	Área de Recursos Humanos y Administración Financiera	284
8.5	Área Infraestructura y Mantenición	285
8.6	Área Atención a la Diversidad	286
8.7	Área de Apoyo a los Estudiantes	288
8.8	Área Informática Educativa	289
8.9	Evaluación de las acciones PADEM 2019 Estadística.....	290
9	CAPÍTULO VIII: ANEXOS.....	291
9.1	Totales generales de alumnos/as inmigrantes según establecimiento y país de origen ..	292
9.2	Tabla síntesis de matrícula alumnos pueblos originarios – según establecimiento	294
9.3	Resultados SIMCE Segundos Años de Enseñanza Media Años 2017 – 2018	295

1 PRESENTACION

El sistema de educación chileno se encuentra en un proceso de cambio; este instrumento de planificación que conocemos desde hace algunas décadas y que nos obliga, en el ámbito municipal a su elaboración, presentación y aplicación será en los próximos años una herramienta que tendrá un accionar territorial mayor, derivado de la implementación del servicio local cuya responsabilidad y efectos al gestionar la educación de un conjunto de comunas será diferente para todos los actores que interactúan en el ámbito educacional.

Ese proceso que va a requerir de un aprendizaje de docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, autoridades y la comunidad en general, nos obliga, en este período de transición hacia el año 2022, horizonte de tiempo para el ingreso de nuestra comuna al servicio local, a iniciar un proceso interno de preparación para entregar de la manera más ordenada posible el sistema a sus nuevos administradores. Este es un proceso que ya hemos iniciado y que con las especificidades del sistema público se ha podido avanzar en la línea de ir ordenando la red educacional, configurando establecimientos educacionales completos donde se eduque con un mismo proyecto educativo, se han construido acuerdos para articular proyectos comunes que potencien los recursos existentes, incluidas las dotaciones de docentes y asistentes de la educación.

En definitiva, son señales concretas hacia ese objetivo autogenerado con los actores de nuestro sistema educacional para colaborar al éxito de un proceso nuevo que esperamos

corrija todas las debilidades conocidas y proyecte una educación de calidad para todas y todos.

En el intertanto continuamos también con la tarea de impulsar lo señalado en el artículo N°2 de la Ley General de Educación, en el sentido que la educación es “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Es un ideario que tiene el país, humanista completamente, con una visión integral del ser humano y donde todos los esfuerzos que se realizan localmente, en nuestros establecimientos educacionales, tienen esa fuente de inspiración que sustenta sus iniciativas y proyectos. Ese es el fundamento que explica el foco de nuestro sistema educativo, **“aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas y su desarrollo integral”**, lo que significa que los esfuerzos que se realizan van en la línea de continuar potenciando los aprendizajes y también aquellos que contribuyen a la formación

integral del estudiante. Importante resulta dejar establecido que la evidencia muestra la importancia de definir claramente el foco, mantenerlo en el tiempo para así poder direccionar las acciones e iniciativas correspondientes.

Como es tradicional, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2020, recoge los lineamientos de la gestión municipal contemplados en el Plan de Desarrollo Comunal, lo establecido en los proyectos educativos institucionales de los establecimientos educacionales del Sistema de Educación Municipal, las orientaciones del MINEDUC y los informes de la Agencia de la Calidad y de la Superintendencia de Educación, así como las normas y reglamentaciones del sector.

A lo anterior, que es marco general, se incorporan reflexiones técnicas y pedagógicas de cada comunidad de aprendizaje, a través de las redes pedagógicas existentes en los ámbitos, áreas y niveles de Educación Parvularia desde el nivel de salas cunas, Lenguaje, Matemática, Educación Física, Inglés, Formación Ciudadana, Ciencia y Tecnología, Centro de Estudiantes, Centro de Recursos de Aprendizaje, Padres y Apoderados, Duplas Psicosociales, Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos, Informática Educativa, Orientación y Convivencia; y de las coordinaciones y equipos profesionales existentes.

En esta etapa se analizó el estado de cada una de las iniciativas contempladas en el PADEM vigente, ello con el objeto de evaluar sus logros y proyección, perfeccionarlas cuando

corresponda o dejarlas sin proyección si la evaluación técnica así lo demuestra, siempre teniendo en consideración el Proyecto Educativo Institucional como instrumento orientador y los indicadores educativos.

Asimismo, la propuesta PADEM año 2020 se nutre del aporte de las organizaciones representativas de los diferentes estamentos del Sistema Educativo, como el consejo de directores y directoras, de las asociaciones gremiales y de los padres y apoderados, quienes entregan una valiosa contribución a la mejora integral del servicio. Punto central en esta labor de mejora es el trabajo que realiza la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal que, a través de su presidenta, mantiene contacto permanente con el accionar de la Dirección de Educación, instancia aquella donde se han recibido aportes permanentes de las señoras y señores concejales para fortalecer el foco de la educación municipal.

Desde el punto de vista metodológico se trabajó con la matriz de los planes de mejoramiento (PME), esto es considerando las dimensiones de: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, previo análisis de la metodología de diagnóstico FODA, derivado de cada uno de los establecimientos educacionales, de los actores y agentes del Sistema de Educación Municipal y muy especialmente lo consignado en el Pladeco, que dada la consistencia de su metodología participativa a nivel comunal y la vigencia en el período de su elaboración, lo transforman en un elemento esencial para enriquecer la identificación y estado de los denominados “Nudos Críticos” y la planificación correspondiente.

El lineamiento estratégico establecido en el Plan de Desarrollo Comunal para el sector educación es: **“Chillán, capital regional comprometida con la calidad en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, para la generación del capital humano del Siglo XXI”**, el que está en perfecta correspondencia y articulado con el foco ya definido para nuestro Sistema Educativo.

Lo anterior se materializa en cinco ejes estratégicos: Inclusión, Calidad en la oferta educativa, Fortalecimiento de la oferta educativa, Fortalecimiento de la ciencia y la tecnología y Mejoramiento en la infraestructura educacional. En estos cinco ejes estratégicos se distribuyen nueve iniciativas:

- Instalación transversal de la inclusión en las comunidades escolares.
- Mejorar el logro de los aprendizajes.
- Fortalecimiento del ingreso a la Educación Superior.
- Competencias profesionales para una mejora educativa.

- Malla Curricular comunal con contenidos integrales.
- Fortalecimiento de la oferta educativa del Sistema de Educación.
- Estudio de factibilidad para la habilitación de un Liceo Técnico Profesional – Humanista con 4° medio y licencia de conducir en Valle de Quinchamalí (propuesta para la Zona).
- Programa Ciencia y Tecnología en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los establecimientos.

En síntesis, la elaboración del PADEM ha constituido un momento de reflexión significativo, el cual ha permitido centralizarse en el foco, que como se comprueba se articula con el lineamiento estratégico de la comuna, con la Visión y Misión y que se plasma en el documento que orienta el quehacer educacional del Sistema de Educación Municipal para el año escolar 2020 y que se somete a consideración de las instancias de decisión correspondientes.

1.1 Visión y Misión de la Institución

Visión:

“Ser una institución pionera en metodologías de enseñanza, contar con profesionales altamente calificados y con Establecimientos Educativos de primer nivel. Todo lo anterior, apoyado en un Sistema de Gestión Educativo de Calidad, que le permita a sus usuarios mejorar sus capacidades y contar con las mejores herramientas para enfrentar su futuro.”

Misión:

“Alcanzar una eficiente Educación Municipal, mediante una gestión político-técnica de carácter innovadora, eficiente, proactiva, competitiva y participativa, que permita entregar servicios de calidad, a objeto de mejorar, fortalecer y desarrollar el capital social de Chillán”

2 CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

La educación chilena está en un proceso de cambio. La Nueva Educación Pública se estructura a través de una modalidad de administración diferente, los servicios locales dependen de la Dirección Nacional de Educación Pública, organismo dependiente del Ministerio de Educación.

El proceso de entrega de la administración de los establecimientos al Servicio Local, que en caso de Chillán y las comunas que lo conformarán se proyectan hacia el año 2022, requiere de la implementación de un accionar ya iniciado, con el objetivo que el traspaso cumpla con la finalidad de darle continuidad pedagógica y administrativa al servicio educacional.

Desde esa perspectiva, es de utilidad práctica conocer los cuerpos legales que el Estado chileno se ha dado en materia educacional y que por ende rigen el sistema a nivel escolar. Dentro de los más relevantes se encuentran los siguientes:

Ley N°20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N°20.55. Es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

Ley 20.370, establece la Ley General de Educación.

Ley 20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.

Ley N° 20.536, Sobre Violencia Escolar, incorpora el tema de la violencia en los establecimientos educacionales, especialmente entre estudiantes, y fija pautas para que la comunidad escolar pueda abordar estas situaciones.

Ley 20.835, crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, cuyo propósito es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.

Ley 20.845, de inclusión escolar, puso fin a la selección de estudiantes y estableció la gratuidad. Impide la cancelación de matrícula por rendimiento y la expulsión en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

Sistema de Admisión Escolar

Es un proceso que se encuentra establecido en la Ley de Inclusión que permite a los apoderados elegir el colegio al que quieren postular a sus hijos, sin tener que cumplir las exigencias de antecedentes familiares, entrevistas personales y académicas.

Este Sistema que comenzó su implementación de forma gradual, se aplicará a contar del año 2019 en todos los niveles y cursos, es decir irá desde NT1 (pre-kínder) hasta 4to año de enseñanza media.

Importante es recordar que los apoderados que deseen que sus hijos asistan por primera

vez a un establecimiento municipal o particular subvencionado, o que planean cambiarlo a otro colegio que reciba subvención del Estado deben postular a través del S.A.E. Si la intención es mantenerlo en el mismo establecimiento, o cambiarlo a un colegio particular pagado, o una escuela de párvulos, de educación especial o uno para adultos, no debe participar del Sistema de Admisión Escolar.

Ley 20.903, Nueva Carrera Profesional Docente. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Decreto N° 495/2017, crea los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, en el Marco de la Ley N° 20.903

Ley 20.911, crea el Plan de Formación Ciudadana. Iniciativa que busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país.

Ley 20.964, otorga Bonificación por Retiro Voluntario al personal Asistente de la Educación.

Ley 20.976, Permite a los Profesionales de la Educación, entre los años 2016 Y 2024, acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario Establecida en la Ley N° 20.822.

Ley 21.040, crea el Sistema de Educación Pública.

Ley 21.109, que establece un Estatuto para los Asistentes de la Educación Pública.

Ley 21.128, Aula Segura. Sanciona actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa que ocasione daños a la integridad física o psíquica de cualquiera de los miembros de ésta, o de terceros que se encuentren en dependencias de los establecimientos.

Ley 21.152, Mejora el Ingreso de Docentes Directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece beneficios.

Decreto N° 83 exento, de Educación 2015, que aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

Bases Curriculares

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación (Ley N°20.370), el Ministerio de Educación ha impulsado un proceso de desarrollo curricular para los niveles educacionales correspondientes a Educación Básica y Educación Media. Esas acciones han quedado contenidas en los siguientes decretos:

Decretos N°433 y N°439 de 2012, que establecieron las Bases Curriculares para los niveles de 1° a 6° básico.

Decreto N°452 de 2013, que estableció las Bases Curriculares para la Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

Decretos N°614 de 2013 y 369 de 2015, que establecieron las Bases Curriculares para los niveles de 7° básico a 2° medio respectivamente.

Bases Curriculares para 3° y 4° medio. Estas Bases, que se encuentran en trámite, entregan, según señala la Unidad de

Currículum Nacional, un currículum con más grado de libertad de elección para los estudiantes, buscando así un mayor compromiso e involucramiento de los jóvenes en su proceso formativo.

Organización del tiempo escolar

La organización del tiempo escolar contempla los siguientes elementos:

El tiempo escolar mínimo semanal para los establecimientos en cualquiera de las tres diferenciaciones es de 42 horas si están adscritos a la Jornada Completa Diurna.

Para los establecimientos humanístico-científicos y técnico-profesionales que no están adscritos a la jornada completa diurna, el tiempo mínimo semanal es de 36 horas. Para los establecimientos artísticos es de 38 horas semanales.

El tiempo escolar de 3° y 4° medio se distribuye en tres ámbitos: formación general, formación diferenciada y horas de libre disposición. Las horas semanales de estos tres ámbitos varían de acuerdo al tipo de establecimiento, lo que se explica a continuación.

2.1 Formación General

Ofrece una base común de aprendizajes para todas las diferenciaciones y favorece la formación integral de los alumnos, que los habilite para desenvolverse en forma responsable, activa y crítica en múltiples ámbitos de su vida. Se compone de un Plan común y un Plan Común Electivo.

2.1.1 Plan Común de Formación General

La propuesta considera un Plan Común de Formación General de seis asignaturas obligatorias para las tres diferenciaciones, que se ofrecen durante todo el ciclo de 3° y 4° medio. Estas asignaturas son:

- Lengua y literatura
- Matemática
- Educación Ciudadana
- Filosofía
- Inglés
- Ciencias para la Ciudadanía

Todas las asignaturas se imparten con una duración de 2 horas semanales, a excepción de Matemática y Lenguaje, que tienen 3 horas semanales asignadas. Este plan contempla 14 horas semanales

2.1.2 Plan Común de Formación General Electivo

Se incorpora un Plan Común de Formación General Electivo para las tres diferenciaciones, conformado por las siguientes asignaturas:

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Artes
- Educación Física y Salud
- Religión

Este plan implica lo siguiente:

- Se incluye la asignatura de Religión, que debe ofrecerse en todos los establecimientos del país (Decreto N°924, 1983) con 2 horas semanales, pero que es optativa para los estudiantes y sus familias.
- Si la clase de religión no se dicta, las horas que a ella corresponden serán distribuidas por el establecimiento en una o más de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Si uno o más alumnos no cursan la asignatura, el establecimiento deberá arbitrar medidas para éste o estos alumnos destinen el tiempo correspondiente en al menos una de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Los establecimientos técnico-profesionales deberán ofrecer este plan en sus horas de libre disposición. Este plan contempla 2 horas semanales.

2.2 Formación Diferenciada

La Formación Diferenciada ofrece oportunidades de profundización y especialización a los estudiantes de acuerdo a sus intereses personales. Se contemplan tres diferenciaciones establecidas en la Ley General de Educación. Esta formación se estructura en tres planes:

- Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico
- Plan de Formación Diferenciada Técnico-Profesional
- Plan de Formación Diferenciada Artístico

2.2.1 Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico

El Plan de Formación Diferenciada ofrece a los estudiantes diversas asignaturas vinculadas a las disciplinas de la formación general, de acuerdo con sus intereses y preferencias personales.

Este plan se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los estudiantes deberán elegir 3 asignaturas de profundización por nivel, con una duración semanal de 6 horas cada una.
- El sistema de electividad contempla que las asignaturas las elige libremente el estudiante, sin estar circunscrito a un plan o canal específico definido de antemano.
- El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de seis asignaturas de profundización en cada nivel, de un total de 27 posibles, resguardando que la oferta de asignaturas considere los intereses de los estudiantes.

La oferta de asignaturas de profundización deberá garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas sean cubiertas:

Área A: Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Área B: Matemática, Ciencias

Área C: Artes y Educación Física y Salud

- Las asignaturas ofrecidas no pueden concentrarse en una misma disciplina dentro de un área.
- Los estudiantes pueden cursar asignaturas de diferentes áreas durante los dos años del ciclo.
- La organización de los grupos para impartir estas asignaturas dependerá del establecimiento, pudiendo organizarlos con estudiantes de ambos niveles juntos o por nivel; es decir, que se formen grupos diferentes para estudiantes de 3° y 4° medio.
- Este plan contempla 18 horas semanales.

2.2.2 Plan de Formación Diferenciada Técnico-Profesional

Este plan ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos. Considera también la continuidad de estudios técnicos y/o universitarios como un destino posible y deseable de los egresados.

Se definen 35 especialidades agrupadas en 15 sectores económicos, de las cuales el estudiante debe elegir una. Este plan contempla 22 horas semanales.

2.2.3 Plan de Formación Diferenciada Artístico

Este plan ofrece a los estudiantes una formación especializada en distintos campos del arte. Esta formación define objetivos terminales para 10 menciones artísticas, que están reguladas por el decreto Supremo N°3 de 2007. Este plan contempla 21 horas semanales.

2.3 Horas de libre disposición

Este ámbito profundiza la libertad que tienen los establecimientos de disponer de tiempo para implementar planes y programas propios.

Estas horas, según la diferenciación, se distribuyen de la siguiente manera:

- Humanístico-Científico: Considera 8 horas semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa y 2 horas para los establecimientos que no adhieran a esta jornada.
- Técnico-Profesional: Contempla 6 horas semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa y 2 horas para los establecimientos que no adhieran a esta jornada.
- Artístico: Considera 5 horas semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa.

Decreto N° 67, 2018, que Aprueba Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y Deroga los Decretos Exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todo del Ministerio De Educación.

Este nuevo decreto, que comenzará a ser aplicado en marzo de 2020, introduce los siguientes cambios:

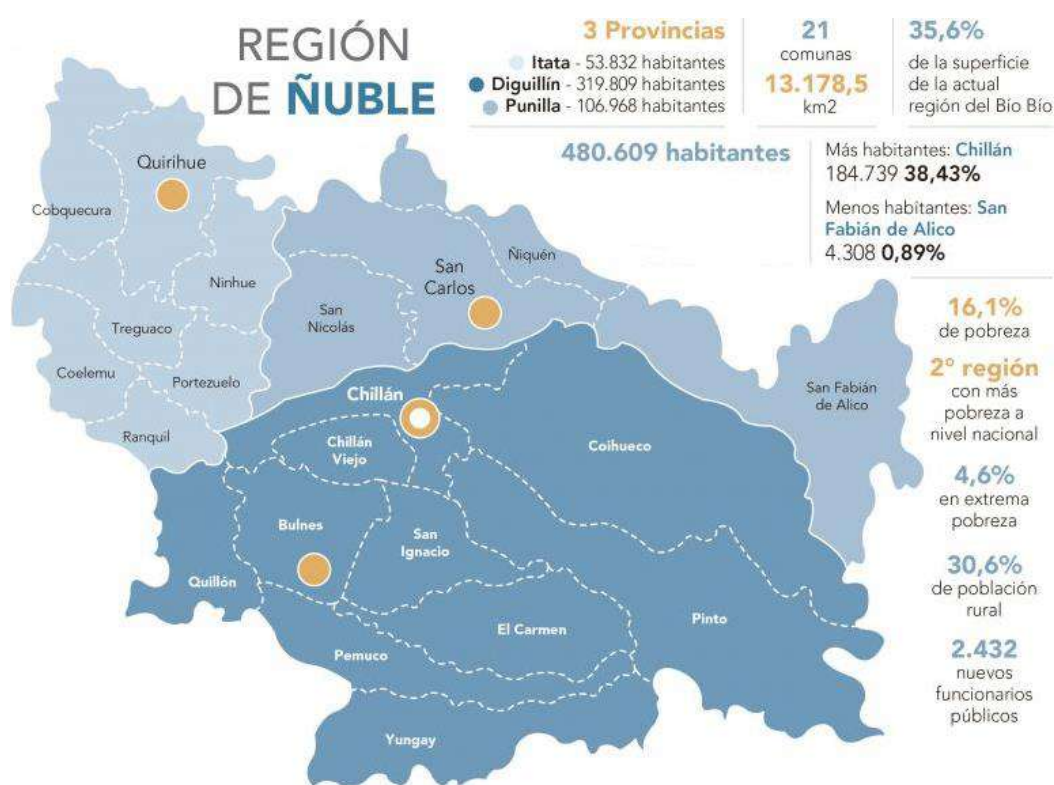
- Fomenta la reflexión pedagógica y colaborativa para tomar decisiones respecto de qué, cuándo y cuánto evaluar y calificar.
- Elimina la eximición de asignaturas o módulos, puesto que se estima que esta medida deja a la o el estudiante sin participación en las oportunidades de aprendizaje y evaluación en el área del cual es eximida o eximido.
- Promueve el tránsito desde la repitencia automática a un modelo en el que el proceso de toma de decisión de promoción o repitencia es un análisis colectivo e integral de cada caso, siendo entendida ésta como medida excepcional y en que el centro está en proveer el mejor acompañamiento posible a los y las estudiantes que hayan tenido mayores dificultades.

3 CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA

DESCRIPCION DE LA COMUNA

3.1 Ubicación Geográfica

La Región del Ñuble se localiza cercana al límite sur de la zona central, específicamente entre los 36°00' y los 37°12' de latitud sur. Limita al norte con la Región del Maule, al sur con la Región del Biobío, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la República Argentina. Consta con una superficie aproximada de 13.178 km² representando a la región con menor extensión del país. El paisaje regional presenta las unidades longitudinales clásicas de la zona central de Chile, con presencia de algunos elementos propios como lo es la presencia de una precordillera, de gran relevancia en la configuración espacial de Ñuble.



División Administrativa

La Región de Ñuble, está conformada administrativamente por 3 provincias: Diguillín, Punilla e Itata, y un total de 21 comunas, tiene una superficie de 13.178,5 km², Con Chillán como capital regional, Ñuble tiene, además, tres capitales provinciales: Bulnes (capital provincial de Diguillín), San Carlos (capital de la provincia de Punilla), y Quirihue (capital provincial de Itata)

Población

La población efectivamente censada en la Región del Ñuble es de 480.609 personas, de las cuales 248.022 (51,6%) corresponde a mujeres y 232.587 (48,4%) a hombres. Esto representa un Índice de masculinidad de 93,8, es decir, hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población, según grupos etarios, se distribuye en: 19,5% (93.886) personas de 0 a 14 años; 66,9% (321.607) personas de 15 a 64 años y 13,6% (65.116) personas de 65 años o más.

La tasa promedio anual de crecimiento poblacional de Ñuble, 0,62% en el periodo intercensal 2002-2017, es notoriamente decreciente en las últimas décadas, incluso muy por debajo del promedio nacional de Chile, que para ese periodo fue de 1,06%, tasa propia de 44 países con procesos de transición demográfica avanzada. Este bajo crecimiento poblacional se concentra fundamentalmente en la población masculina y en los jóvenes y niños de 14 años o menos. En términos territoriales, en 8 comunas rurales de Ñuble este indicador es directamente negativo, la mayoría de las cuales están en la provincia de Itata, mientras que las comunas que sostienen una tendencia positiva están ubicadas fundamentalmente en las provincias de Diguillín y Punilla y son las más urbanizadas.



Migración y pueblos originarios

De acuerdo con cifras del último censo, el 19 de abril de 2017, se censaron 3.736 inmigrantes residentes en la región de Ñuble, lo que representa un 0,8% del total de la población que reside habitualmente en la región. Del total de inmigrantes internacionales de Ñuble, 59,6% (2.061 personas) llegaron a Chile entre 2010 y 2017; 16,3% (564 personas) entre los años 2000 y 2009; 14% (485 personas) entre los años 1990 y 1999; y 10,1% (351 personas) llegó antes de 1990.

Por otra parte, del total de inmigrantes residentes en la región, el mayor porcentaje corresponde a personas nacidas en Argentina con un 15,9% (592 personas), luego le siguen Colombia, Haití y Venezuela con 10,8%, 10,4% y 10,3%, respectivamente.

En tanto, el 4,8% (22.341 personas) de la población efectivamente censada en la región de Ñuble, respondió afirmativamente a la pregunta ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? Y de ese porcentaje, 89,5% (19.999 personas) se considera perteneciente al pueblo mapuche.

Mayor fecundidad en mujeres de 45 a 49 años

Según el último Censo 2017, para la región de Ñuble, las mujeres tienen en promedio a lo largo de su vida fértil de 1,4 hijos e hijas, y este indicador alcanza el valor máximo de 2,3 hijos e hijas por mujer, en el grupo de mujeres de 45 a 49 años, mientras que para el grupo de 15 a 19 años es de tan solo un promedio de 0,1 hijos por mujer.

Más del 50% de los hogares son nucleares y predomina el jefe de hogar:

De los 163.738 hogares que se censaron en Ñuble en el Censo 2017, el promedio de personas por hogar correspondió a 2,9. En cuanto a la tipología de hogares, 18,7% (30.540) corresponde a hogares unipersonales, 56,4% (92.421) son hogares nucleares, 2,1% (3.445) son hogares compuestos, 17% (27.842) son hogares extensos y el 5,8% (9.490) son hogares sin núcleo.

En relación con la jefatura de hogar, 98.884 son hombres, cifra equivalente al 60,4%, mientras que las jefas de hogar son 64.854 lo que representa 39,6% de las jefaturas de hogar.

Indicadores Educativos

En tanto, el mayor porcentaje de personas de 25 años o más que declaró su nivel educacional del último año aprobado en la región de Ñuble -según datos de Censo 2017- corresponde a enseñanza media con un 40,7% (124.251), mientras que nivel Básica y Superior presentan un 39% y 20,2%, respectivamente. En cuanto al promedio de años de escolaridad de las personas de 5 años o más, las mujeres tienen en promedio 9,2 años de estudios y los hombres 8,9 años, mientras que, para el total de la población censada en la región de Ñuble, la escolaridad promedio es de 9,1 años.

Empleo

En relación con el empleo, un total de 185.121 personas declararon haber trabajado la semana anterior al censo, lo que representa 48,8% del total de personas de 15 años y más que contestaron la pregunta. En tanto que, del total de la población que declaró haber trabajado, 72,3% fue censada en el área urbana y 27,7%, en el área rural

3.2 Distribución de la población en la nueva región

3.2.1 Migración y pueblos

De acuerdo con cifras del último censo, el 19 de abril de 2017, se censaron 3.736 inmigrantes residentes en la región de Ñuble, lo que representa un 0,8% del total de la población que reside

habitualmente en la región. Del total de inmigrantes internacionales de Ñuble, 59,6% (2.061 personas) llegaron a Chile entre 2010 y 2017; 16,3% (564 personas) entre los años 2000 y 2009; 14% (485 personas) entre los años 1990 y 1999; y 10,1% (351 personas) llegó antes de 1990.

Por otra parte, del total de inmigrantes residentes en la región, el mayor porcentaje corresponde a personas nacidas en Argentina con un 15,9% (592 personas), luego le siguen Colombia, Haití y Venezuela con 10,8%, 10,4% y 10,3%, respectivamente.

En tanto, el 4,8% (22.341 personas) de la población efectivamente censada en la región de Ñuble, respondió afirmativamente a la pregunta ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? Y de ese porcentaje, 89,5% (19.999 personas) se considera perteneciente al pueblo mapuche.

3.2.2 Mayor fecundidad en mujeres de 45 a 49 años

Según el último Censo 2017, para la región de Ñuble, las mujeres tienen en promedio a lo largo de su vida fértil de 1,4 hijos e hijas, y este indicador alcanza el valor máximo de 2,3 hijos e hijas por mujer, en el grupo de mujeres de 45 a 49 años, mientras que para el grupo de 15 a 19 años es de tan solo un promedio de 0,1 hijos por mujer.

Más del 50% de los hogares son nucleares y predomina el jefe de hogar:

De los 163.738 hogares que se censaron en Ñuble en el Censo 2017, el promedio de personas por hogar correspondió a 2,9. En cuanto a la tipología de hogares, 18,7% (30.540) corresponde a hogares unipersonales, 56,4% (92.421) son hogares nucleares, 2,1% (3.445) son hogares compuestos, 17% (27.842) son hogares extensos y el 5,8% (9.490) son hogares sin núcleo.

En relación con la jefatura de hogar, 98.884 son hombres, cifra equivalente al 60,4%, mientras que las jefas de hogar son 64.854 lo que representa 39,6% de las jefaturas de hogar.

Mujeres con una mayor escolaridad que los hombres:

En tanto, el mayor porcentaje de personas de 25 años o más que declaró su nivel educacional del último año aprobado en la región de Ñuble -según datos de Censo 2017- corresponde a enseñanza media con un 40,7% (124.251), mientras que nivel Básica y Superior presentan un 39% y 20,2%, respectivamente. En cuanto al promedio de años de escolaridad de las personas de 5 años o más, las mujeres tienen en promedio 9,2 años de estudios y los hombres 8,9 años, mientras que, para el total de la población censada en la región de Ñuble, la escolaridad promedio es de 9,1 años.

En relación con el empleo, un total de 185.121 personas declararon haber trabajado la semana anterior al censo, lo que representa 48,8% del total de personas de 15 años y más que contestaron la pregunta.

En tanto que, del total de la población que declaró haber trabajado, 72,3% fue censada en el área urbana y 27,7%, en el área rural

3.3 Comuna de Chillán

3.3.1 Ubicación Geográfica

La Comuna de Chillán (Silla del Sol en mapudungun) es la capital de la Región de Ñuble, ubicada en una extensa planicie entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes, en los 36° 36´ de latitud sur, con 72° 26´ de longitud oeste, a una altitud media de 124 metros. Limita al Norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos; al Sur con la comuna de Chillán Viejo; al Oriente con las comunas de Pinto y Coihueco; y al Poniente con las comunas de; Quillón, Portezuelo y Ránquil.

3.3.2 Caracterización sociodemográfica

Respecto de la caracterización sociodemográfica de la población, la comuna de Chillán tiene una población proyectada al presente año de 184.739 habitantes, de los cuales, conforme a la distribución de la población, un 52,5 % son mujeres y un 47,5% son hombres. Un 91,4% corresponde a población urbana y un 8,6% corresponde a población rural

Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Chillan	161.953	184.739	14,07
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	40.226	36.393	19,70	20,09	20,05
15 a 29	40.468	41.966	22,72	22,72	23,37
30 a 44	40.311	37.189	20,13	19,71	21,05
45 a 64	28.205	46.756	25,31	25,30	24,13
65 o más	12.743	22.435	12,14	12,19	11,40
Total	161.953	184.739	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Dentro de las características socio demográficas, destaca un significativo aumento de la población adulta mayor (personas de 65 años y más) que se expresa en un aumento del índice de envejecimiento, como se observa, el porcentaje de personas de 65 años en la Comuna de Chillán, pasó de representar un 7,8% sobre el total de la población regional en el 2002, a convertirse en el

12,4% en el 2017, muy por encima del promedio nacional, sumado a la disminución de la tasa promedio de crecimiento poblacional de personas de 14 años o menos, lo que se traduce en una fuerte presión que ejerce la población adulta mayor pasiva sobre la fuerza de trabajo en edad activa, la cual impacta en fuerza laboral de la comuna. Tales resultados no extrañan, en la medida en que se ha constatado que en general la población de Chillán viene envejeciendo, en contextos territoriales donde hay un leve crecimiento poblacional, con mayor cantidad de mujeres, y sin duda, menor presencia de población menor de 14 años, la cual impactará negativamente en la población Escolar a futuro.

3.3.3 Antecedentes socioeconómicos

Respecto de los indicadores de pobreza y desigualdad, es posible afirmar que nuestro país exhibe notorios avances en la reducción de la pobreza e indigencia durante los últimos quince años, donde la comuna de Chillán también ha reducido los niveles de los tres indicadores señalados durante el periodo 2011-2015, incluso la tasa de pobreza femenina se redujo a la mitad en el citado período, lo que da cuenta de avances notables en la reducción de la pobreza medida en términos del ingreso.

3.3.4 Actividades económicas locales

Esta zona presenta un gran potencial productivo para cultivos intensivos. Los principales productos son: trigo, remolacha, maíz, arroz, frijol, papa, maravilla, cebada y avena. Existe también una importante superficie destinada a praderas sembradas y naturales, las cuales son ideales para el pastoreo y la obtención de productos como la leche y la carne. Punto aparte merece la cosecha de vides, frutales de hoja caduca y hortalizas.

En los últimos años, el Comercio y los servicios han exhibido cifras históricas en inversión, con obras emblemáticas, como el principal centro comercial de la ciudad, Arauco Chillán; el hotel Diego de Almagro; nuevos supermercados; importantes cadenas de retail y un incremento sustantivo en la iniciativa privada local. Esta modernización de Chillán convive con el Comercio tradicional, que ha mantenido la tradición e identidad propia de los primeros inmigrantes que llegaron a la ciudad.

3.3.5 Indicadores educacionales

En el Ámbito de la Educación a nivel comunal abarca desde los niveles de pre básica, básica, media y superior, en donde intervienen actores tanto públicos como privados.

DEPENDENCIA	Nº ESTABLECIMIENTOS	TOTAL MATRÍCULA	PORCENTAJE
Municipal	36	9.202	21.6%
Particular Subvencionado	66	29.536	69.4%
Particular Pagado	4	760	1.8%
Corporación Delegada	4	3.024	7.2%
TOTAL		42.522	100%

Fuente: Pladeco comunal

Al revisar la tabla, se puede apreciar, que la oferta Municipal, en términos de matrícula, aborda un 21.6% del total de la población escolar, predominando la oferta particular subvencionada con un 69.4%. Respecto de la proyección de la población escolar según edad programática, es posible determinar que en general, en todos los niveles la población se ha mantenido y se proyecta una constante, excepto para la población que se encuentra en el rango enseñanza media, donde se presenta una disminución hacia el año 2020, del orden del 11% con respecto al año 2018.

3.3.6 Oferta educativa de la comuna

El diagnóstico de la educación a nivel comunal, abarca desde los niveles de pre básica, básica, media y superior, siendo un sector donde intervienen actores tanto públicos como privados y cuya distribución se observa en el siguiente cuadro:

Dependencia	Nº Establecimientos	Total Matrícula	Porcentaje
Municipal	36*	8.747*	20.7%*
Particular Subvencionado	66	29.536	70.2%
Particular Pagado	4	760	1.8%
Corporación Delegada	4	3.024	7.1%
Total	110	42.067	100%

FUENTE PRINCIPAL: PLADECO 2019 – 2024

* Información del Sistema de Educación Municipal de Chillan, actualizado a septiembre de 2019.

La información disponible, evidencia que el sector Municipal, en términos de matrícula, alcanza un 20.7% del total de la población escolar, predominando la oferta Particular subvencionada con un 70.2%.



4 CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA






DIAGNOSTICO DEL SISTEMA



4.1 Identificación de establecimientos educacionales

4.1.1 Salas Cunas y Jardines Infantiles


LOGO	NOMBRE	NIVELES	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN
	Manitos Mágicas	Sala cuna heterogénea	Estilo de vida saludable	Lincoyán N° 157 Población Mardones, Chillán
	Pequeño Arcoíris	Sala cuna heterogénea	Estilo de vida saludable	Antártica Chilena N° 1505 Pobl. Luis Cruz Martínez Chillán
	Luz de Kerubiel	Sala cuna heterogénea	Educación valores: Respeto hacia los demás	Las Canoas Esquina Tegualda s/n Chillán
	Gotitas de Amor	Sala cuna heterogénea Medio menor Medio mayor	Arte y cuidado al medio ambiente	Pasaje Moullín N° 1079 Villa Chiloé Los Volcanes, Chillán
	Pequeña Lunita	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Estilo de vida saludable	Calle Matucana M° 990, Población Arturo Prat, Chillan
	Rayito de Sol	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio heterogéneo	Amigo del medio ambiente	Avda. Nueva Oriente N° 730 Pobl. Oriente Chillán


	Los Artesanitos	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Cuidado al medio ambiente	Km.35, Ruta 66, Quinchamalí
	Capullito	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Buen Trato	Camino a Cato Km. 25 sector Quinquehua
	Estrellitas de Luz	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Estilo de vida saludable	Reloncaví N° 1250, Los Volcanes
	Los Girasoles	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Estilo de vida saludable	Las Violetas N° 3267, Villa Doña Francisca III Chillán
	Mis Primeros Pasitos	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Jardín de calidad para madres trabajadoras y estudiantes.	Km. 14 Camino a Huape
	Rinconcito Encantado	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Cuidado del medio ambiente, buen Trato y estilos de vida saludables	Camino a Cato Km. 9 sector Rinconada de Cato
	Tejitas	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Estilo de vida saludable y cuidado al medio ambiente	Calle Muñoz Olave N° 581 Escuela El Tejar Chillán


	Mi Primera Estación	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Alimentación saludable	Calle Urbano Dubosk N° 229 Villa Padre Hurtado Chillán F/963062697
	Roblin	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Cuidado del medio ambiente	Calle 2 Sur N° 876 Población El Roble Chillán
	Casita del Sol	Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo	Estilo de vida saludable	Sierra de la Peña N° 712, Villa Paseo de Aragón Chillán F/963062704
	Castillito Esperanza	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Artístico Musical	Avda. La Castilla N° 460 Chillán
	María Inés Fuller	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio heterogéneo	Estilo de vida saludable	Calle Torres del Paine N° 905 Villa Los Volcanes 8 Chillán
	Brisas del Volcán	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Estilo de vida saludable	Calle Cerro el León N°156, Villa Brisas del Volcán, Chillán,
	Mis Primeros Sueños	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio mayor	Estilo de vida saludable	Calle Laguna Las Truchas N° 3498, Villa Doña Rosa


	Pasitos al Futuro	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio menor Medio mayor	Estilo de vida saludable	Calle cerro la Constancia N°144, Villa Los Nevados.
	Semillitas	Sala cuna heterogénea Medio heterogénea	Estilo de vida Saludable	Camino a Cato Km. 12 sector Paul Harris



4.1.2 Escuelas y Liceos


	Liceo Libertador Bernardo O'Higgins	
	Dirección: Lincoyan N° 295	Teléfono: 2 213697
	Niveles de atención: Nivel Pre-básico NT1 hasta educación Media. Técnico Profesional: "Técnico nivel medio en programación", Programa de Integración Escolar Curso Especial Básico 8 Curso Especial Básico 7	Sello: Formar personas íntegras, activas y participativas.


	Escuela Ramón Vinay Sepúlveda	
	Dirección: Calle V.A. Jarpa V.P. Humapalca N°1960.	Teléfono: 2 229620
	Niveles de atención: Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar.	Sello: Educación integral con fuerte formación valórica y artístico cultural.


	Escuela Arturo Merino Benítez	
	Dirección:	Teléfono:
	Población Kennedy General Cruz N°195	2 271187
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	Educación Intercultural que surge de la educación como un derecho humano básico cuyo eje se centra en todos los alumnos y alumnas, en respuesta a los cambios migratorios y la globalización, así como en el respeto de nuestros pueblos originarios. Educación integral.


	Escuela Gabriela Mistral	
	Dirección:	Teléfono:
	Ampliación Purén 11 oriente S/N	2 223149
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica. Programa de Integración Escolar	Educación inclusiva que brinda oportunidades de desarrollo a todos los alumnos de acuerdo a sus diferencias individuales, propiciando un ambiente armónico, de sana convivencia, identificándose con el legado de la Poetisa Gabriela Mistral.


 	Liceo República de Italia	
	Dirección:	Teléfono:
	Sepúlveda Bustos N° 290	2 212824
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar.	El Liceo República de Italia ABB, es una institución inclusiva, con una formación fundamentada en valores, respetuosa del medio ambiente, tolerante a la diversidad, mediante una cultura del diálogo.


	Escuela República de México	
	Dirección:	Teléfono:
	Av. Bernardo O'Higgins N°250	2 212012
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	Escuela inclusiva, que integra a todos los estudiantes del mundo del conocimiento a través del desarrollo de sus potencialidades, estéticos, artísticos, científicos y deportivos. Escuela emblemática enraizada en la historia de la ciudad, con buenos resultados académicos a lo largo de la historia. Estilo de vida saludable.


	Escuela El tejar	
	Dirección:	Teléfono:
	El tejar N°127	2 212807
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica. Programa de Integración Escolar	Escuela que propicia actividades que favorecen en el ser el desarrollo integral, conocimientos, valores, deberes y derechos y que fortalece una cultura de sana convivencia, basada en el respeto, trabajo en equipo y la armonía a través de las prácticas deportivas, artísticas y culturales. Una escuela que refuerza e incrementa en los estudiantes la práctica diaria y recurrente del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.


	Escuela Nueva Esperanza	
	Dirección:	Teléfono:
	Isabel Riquelme N° 230	2 211221
	Niveles de atención:	Sello:
	La Escuela Nueva Esperanza, atiende a estudiantes de la población penal, correspondiente a: 3 niveles de Educación Básica 1 nivel de Educación Media.	Se sustenta en la reinserción social y/o laboral de nuestros usuarios tanto en su vida personal, familiar y laboral con la capacidad de resolución de problemas que se presenten.


	Liceo Marta Colvin Andrade	
	Dirección:	Teléfono:
	Reloncaví 1250	2 227479
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 4 año de educación media Educación técnico profesional Programa de Integración Escolar Curso especial Taller Laboral	Liceo que otorga herramientas necesarias para que los estudiantes se desenvuelvan de manera óptima en el mundo del trabajo, además de fortalecer habilidades interpersonales y socio-afectivas al interior de la comunidad educativa, con el propósito de promover el proceso de enseñanza aprendizaje.


	Escuela María Amalia Saavedra	
	Dirección:	Teléfono:
	Simón Bolívar N°1500	2 225901
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	Formación de líderes con pensamiento crítico en un ambiente inclusivo, como agentes de cambio a la sociedad, con una sólida formación artística y valórica de la mano de la excelencia académica.	


	Escuela La Castilla	
	Dirección:	Teléfono:
	Av. La Castilla N°360	2 225421
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica. Programa de Integración Escolar	Escuela "Artística, emblemática y académica". La oferta educativa se proporciona en diversos talleres artísticos, manuales y deportivos. Se destaca por ser un establecimiento inclusivo, enmarcado con los sellos institucionales con proyección en lo académico, "Formando para Crecer".	


	Liceo Vida Nueva	
	Dirección:	Teléfono:
	Av. La Castilla S/N	
	Niveles de atención:	Sello:
Educación Básica, con oficios de Peluquería, Instalador Eléctrico, Ayudante de imprenta y cuidados del Adulto Mayor Educación Media Científico-Humanista con la modalidad de 2 años en 1 Educación Técnico Profesional, Técnico en Administración y Técnico en Atención de Adultos Mayores.	El Liceo busca y anhela formar alumnos que sean comunicativos, proactivos que sepan trabajar en equipo para así enfrentar de forma óptima los desafíos del mundo laboral y/o académico. El estudiante que egrese de nuestro Liceo, debe poseer responsabilidades sociales y contar con las herramientas reflexivas necesarias para desenvolverse como un ciudadano autónomo y pensante.	


	Escuela Palestina	
	Dirección:	Teléfono:
	Freire N° 140	2 27339
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Curso Especial Programa de Integración Escolar	Nuestra Comunidad educativa busca el más alto rendimiento escolar de sus alumnos y alumnas mediante la innovación pedagógica, equilibrando el desarrollo de las competencias académicas con la solidez de los principios valóricos y morales así como acercar a sus estudiantes a las raíces de su barrio, ciudad, región y, finalmente, su país para que recuerden su cultura y orígenes, inculcándoles paralelamente, el respeto por el medio ambiente y su entorno


	Escuela Rosita O'Higgins	
	Dirección:	Teléfono:
	Rodrigo de Quiroga N°126	2 223492
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar.	" Educando con afectividad y valorando el cuidado del Medio Ambiente"


	Escuela Reyes de España	
	Dirección:	Teléfono:
	Itata N°1070	2 221846
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Curso especial Taller laboral Programa de Integración Escolar	Aprendizaje de calidad en lo valórico, artístico, deportivo y recreativo. Fomentar el desarrollo artístico, cultural y deportivo a través de talleres extra programáticos que incentivan el trabajo en grupo, vida sana, participación ciudadana, talento musical y autonomía.


	Escuela Juan Madrid Azolas	
	Dirección:	Teléfono:
	Av. Bernardo O'Higgins N° 840	2 213719
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica. Taller Laboral Curso especial Programa de Integración Escolar	Inclusión cultural, buen trato, desarrollo de habilidades y trabajo colaborativo.


	Escuela Arturo Mutizabal	
	Dirección:	Teléfono:
	Camino San Bernardo	2 275580
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	Escuela inclusiva, educa en la diversidad basándose en el amor, respetando los valores con sentido de participación en un clima de respeto y disciplina, logrando un desarrollo humano mediante la formación de alumnos responsables, respetuosos, solidarios y tolerantes. Con clara conciencia ecológica, desarrollo armónico en directa relación con el respeto y cuidado del Medio Ambiente.


	Escuela Las Acacias	
	Dirección:	Teléfono:
	El Tejar Pasaje 3 Poniente s/n.	2 210982
	Niveles de atención:	Sello:
	La Escuela Especial Las Acacias, atiende a niños y niñas desde el nivel de Estimulación Temprana, niveles Pre-básico 1 y 2, NT1 y NT2, 1° y 2° básico, niveles básicos y Talleres Laborales.	Formación continua e integral, ofreciendo Terapias y Talleres complementarios para cada uno de los estudiantes según su necesidad, conocimiento y valoración del Medio Ambiente, conservando los valores y cultura mapuche.


	Escuela 27 de abril	
	Dirección:	Teléfono:
	Sector Huape s/n.	2 2 351011
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	Estudiantes comprometidos con su bienestar personal y el cuidado del medio ambiente a través de la actividad física y artística.


	Escuela Quilamapu	
	Dirección:	Teléfono:
	Calle Diego de Almagro N°739.	2 275371
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica. Programa de Integración Escolar	Enfocado en un Clima de Convivencia Escolar en un ambiente de respeto, donde se fomenta el trato respetuoso entre los integrantes de la comunidad educativa, cuidando el medio ambiente y su entorno.


	Escuela Capilla Cox	
	Dirección:	Teléfono:
	Capilla Cox Km 16.	92024026
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	"Escuela familiar, comprometida con aprendizajes de calidad".	


	Escuela Cardenal José María Caro	
	Dirección:	Teléfono:
	Calle Bombero Lagos N°46.	2 222177
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	"Sana convivencia, diversidad cultural, aprendizajes de calidad, desarrollo de habilidades socioemocionales."	


	Escuela Quinchamalí	
	Dirección:	Teléfono:
	Sector Quinchamalí Km 35.	2 968493094
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	Mejorando los aprendizajes. Valoración y Fomento de la Cultura Alfarera Local	


	Escuela Paul Harris	
	Dirección:	Teléfono:
	Camino Nahueltoro Km 12.	91289063
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, en cursos multigrado Programa de Integración Escolar	Alumnos capaces de reconocer la importancia de la preservación del equilibrio ecológico el rescate de las especies (flora y fauna) nativas, cultivo y preservación de las mismas. Alumnos con habilidad para que a partir del conocimiento de su cultura y riqueza de la ruralidad desarrolle la inquietud de favorecer actividades de emprendimiento para mejorar la calidad de vida de su familia y comunidad.	


	Escuela Las Canoas	
	Dirección:	Teléfono:
	Avenida Las Canoas N°180.	2 216170
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	"Excelencia en las Ciencias, las Artes y el Deporte"	


	Escuela Confluencia	
	Dirección:	Teléfono:
	Sector Confluencia Km 33.	96829136
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre básico NT2 hasta 7° año de Educación Básica Programa de Integración E escolar.	El establecimiento se identifica por entregar una educación orientada al respeto al medioambiente, circundante para que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades para mejorar su calidad de vida.	


	Escuela Antonio Machado	
	Dirección:	Teléfono:
	Camino Nahueltoro Km 25.	2 993221295
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, Programa de Integración Escolar	Escuela que fomenta la sana convivencia y solidaridad, una educación Integral, pensamiento crítico y compromiso con el medio ambiente	


	Escuela Colliguay	
	Dirección:	Teléfono:
	Sector Colliguay s/n.	968490803
	Niveles de atención:	Sello:
Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	"Un ciudadano para Chile". Escuela donde se practica y fomenta un buen clima de convivencia, acorde al contexto sociocultural, focalizado en las necesidades sociales, afectivas y académicas de los alumnos. Siendo reconocida el año 2017 por la Agencia de Calidad de Educación entre las 14 escuelas con mejor clima de convivencia escolar.	


	Escuela Jardines de Lautaro	
	Dirección:	Teléfono:
	Camino Termas de Chillán.	968491376
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel pre-básico NT1 hasta 8° año de Educación Básica, en cursos multigrado Programa de Integración Escolar	Alumnas y alumnos con expectativas y proyección académica de continuidad, centrado en el éxito y conciencia valórica.

	Escuela Camilo Henríquez	
	Dirección:	Teléfono:
	Camino Los Guindos Km 10	2 233694
	Niveles de atención:	Sello:
	Nivel Pre-básico NT1 hasta 8 año de educación básica. Programa de Integración Escolar	Respeto a la diversidad, valoración del medio ambiente, participativo y aporte positivo a la sociedad.

	Liceo Bicentenario Marta Brunet Cárabes	
	Dirección:	Teléfono:
	Calle Claudio Arrau N°655.	2 211645
	Niveles de atención:	Sello:
	Desde 7° año de Educación Básica hasta 4 año medio Programa de Integración escolar	Calidad académica y valórica.

	Colegio Narciso Tondreau	
	Dirección:	Teléfono:
	Calle Claudio Arrau N°755	2 211152
	Niveles de atención:	Sello:
	Desde Primer nivel de transición hasta 4 año medio Programa de Integración Escolar Formación científico humanista y preparación para ingresar a la FFAA y de Orden.	Inclusión, identidad, educación integral y pertinente.

	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	
	Dirección:	Teléfono:
	Collin esquina Brasil S/N	2 212795
	Niveles de atención:	Sello:
	Desde 1° hasta 4° año medio Formación Técnico Profesional Taller Laboral Programa de Integración Escolar	Establecimiento que fomenta la educación desde la inclusión, donde los jóvenes, son respetados, aceptados, se sienten parte de la Comunidad Escolar, además los estudiantes aprenden a respetar la diversidad; a ser responsables, independientes, perseverantes y capaces de asumir sus propios compromisos. En nuestro Establecimiento las buenas relaciones humanas juegan un rol fundamental, en especial en la convivencia con los y las estudiantes, se fomenta la convivencia sin hacer uso de la violencia para resolver problemas; aprender a convivir en armonía con pares y adultos; en base de la justicia, solidaridad y generosidad; respetando la diversidad religiosa, cultural y social.

	Escuela Artística Claudio Arrau	
	Dirección:	Teléfono:
	Calle Arauco N°356.	2 223166
	Niveles de atención:	Sello:
	La Escuela de Cultura Artística está conformada por veintitrés academias y atendida por 27 artistas pedagogos. Las academias están distribuidas en área de música, plástica, expresión corporal y artes escénicas.	Excelencia, responsabilidad, constancia, veracidad, pluralismo, respeto e integridad, auto superación, empatía y valoración de la riqueza de la diversidad.

4.2 Niveles educacionales

4.2.1 Educación parvularia

Es el primer nivel del sistema educativo, cuya finalidad es favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y trascendencia del niño y niña como persona, promoviendo conocimientos y habilidades que les permitan el desarrollo integral, potenciando actitudes y hábitos que les da la transición educativa.

La importancia del nivel se sustenta en la sólida evidencia que existe del impacto de la educación inicial en el desarrollo de los niños y niñas de un país, generando equidad desde el nacimiento.

A nivel nacional y con la nueva institucionalidad, se pone énfasis en el protagonismo de los niños y niñas, basado en una pedagogía que incluya el juego como eje fundamental considerando a cada estudiante como sujeto de derechos, formando en ellos ciudadanos con aportes a la sociedad y al desarrollo sustentable.

El servicio educativo se entrega a través de 22 salas cunas y jardines infantiles VTF (Vía Transferencia de fondos) y niveles pre-kínder y kínder distribuidos en 30 establecimientos educacionales.

A la fecha y con base de referencia al mes de junio de 2019, la matrícula efectiva del nivel, alcanza los 2.081 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 1.172 niños y niñas pertenecientes a las salas cunas y jardines infantiles municipales y 887 en los niveles transición de las escuelas: 427 en pre-kínder y 460 en kínder.





4.2.2 Educación básica niños y jóvenes

Los requerimientos en materia de Educación General Básica de los niños y jóvenes de Chillán y la Región, son ofertados por nuestro Servicio durante el año 2019, a través de 36 Unidades Escolares, las que en su conjunto atienden al 30 de junio del presente año un total de 5677 alumnos provenientes de los sectores urbanos y rural de la comuna de Chillán y localidades aledañas, que privilegian nuestra propuesta formativa.

La población atendida por el nivel se desglosa en 707 alumnos pertenecientes a 09 escuelas del sector rural y 4970 alumnos en Escuelas y Liceos del sector urbano.

La variación de matrícula para este nivel Educativo a junio de 2019 con referencia a igual mes del año anterior, se ve representada por una disminución de -210 alumnos los que equivalen al -3,57% de dicha población escolar. Sin embargo, la señalada cifra se ve influenciada positivamente, disminuyendo su potencial impacto, por la llegada progresiva de alumnos migrantes durante dicho periodo.

4.2.3 Educación Media niños y jóvenes

El segmento Educación Media Niños y Jóvenes proporciona escolaridad en dichos niveles educativos a través de las modalidades Científico - Humanística y Enseñanza Técnico Profesional, utilizando para ello 06 establecimientos emplazados en el sector urbano, los que en su conjunto conforma una población atendida de 1449 escolares; y una disminución de 11 alumnos (-0,75%) con relación al periodo observado inmediatamente anterior.

La proyección de matrícula hacia la Educación Humanístico - Científica ofrecida en los Establecimientos Bicentenario Marta Brunet C., Narciso Tondreau y Liceo República de Italia, resulta mayoritaria con referencia al total de nivel medio, alcanzando los 1213 alumnos (83,71%); en tanto que los establecimientos orientados hacia la formación Técnico Profesional albergan en sus aulas 236 alumnos, representando un 16,29% del total alumnos nivel medio. Lo anterior, lleva necesariamente a meditar acerca de los términos y condiciones, así como especialidades y su proyección; sobre cómo se desarrolla esta oferta educativa de naturaleza TP.

4.2.4 Establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional

ESTABLECIMIENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESPECIALIDADES	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD
LICEO BERNARDO O'HIGGINS	Tecnología y comunicaciones	Técnico Nivel Medio en Programación.	- Apoyo a otros establecimientos educacionales y DAEM.
LICEO MARTA COLVIN	Administración Electricidad	Técnico Nivel Medio en Administración, Mención Logística. Técnico Nivel Medio en Electricidad	-Apoyo al trabajo administrativo del establecimiento. -Reparación de artefactos eléctricos de apoderados, docentes y estudiantes. -Pasantía en Instituto Profesional Virginio Gómez
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	Administración Construcción Electricidad Salud y Educación	Técnico Nivel Medio en Administración Mención RRHH. Terminación en Construcción Mención Edificación. Técnico Nivel Medio en Electricidad. Técnico Asistente de Párvulo.	- Pasantías y prácticas en tiendas de Retail de la zona. - Reparaciones menores a establecimientos cuando lo solicitan. - Participaron en la construcción de la Sede Comunitaria de Cato. -Realizan cuentacuentos. -Realizan fiestas de cumpleaños. -Pinta caritas en Jardines Infantiles del Sector.
LICEO VIDA NUEVA	Administración Salud y Educación	Técnico Nivel Medio en Administración. Técnico Nivel Medio Adulto Mayor.	-Prácticas Profesionales en Oficinas locales. -Visitan Hogares brindando cuidados básicos y en ocasiones se instalan en paseo peatonal a tomar la presión de los transeúntes que lo requieran.

4.2.5 Educación Especial

Por medio de la Ley 20.422 "Ley de Integración Social de las personas con Discapacidad" el estado chileno establece que el sistema educacional, en su conjunto, deberá brindar alternativas para aquellos alumnos que presentan N.E.E. Así mismo por medio del Decreto N° 01/1998 que reglamenta el capítulo II de la ley antes mencionada en el artículo N° 27 establece que: "Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema".

Las N.E.E de carácter transitorio y permanente deben ser abordadas desde el sistema regular de educación por medio de los Programas Integración Escolar (P.IE); sin perjuicio de lo anterior aquellos

estudiantes que evidencian N.E.E muy significativas y que dada la naturaleza de su discapacidad se dificulta su educación en la educación regular, pueden acceder a escuelas especiales.

En la comuna de Chillán la modalidad de Educación Especial contempla la respuesta educativa por medio de Escuela Especial y Programa de Integración Escolar.

4.2.5.1 Escuela Especial

La escuela Especial Las Acacias, atiende a niños y jóvenes que presentan Discapacidad Intelectual y Retos Múltiples desde el Nivel Pre-básico al Nivel de Taller Laboral. Cuenta además con un curso de Estimulación Temprana que atiende menores entre los 0 y 2 años.

La matrícula al mes de junio del 2019 es de 100 alumnos.

La planta Docente del establecimiento está formada por un equipo de Docentes especialistas en Discapacidad Intelectual, Técnicos en Educación Especial y monitores que abordan individual y grupalmente las NEE Permanentes de los estudiantes; se suman a este equipo una psicóloga, una fonoaudióloga, una trabajadora social, una kinesióloga que brindan una atención integral a los estudiantes y a su familia y profesores de educación física, quienes realizan apoyo al área de psicomotricidad.

Este trabajo transdisciplinario se destaca por el apoyo de las distintas áreas de intervención teniendo resultados exitosos donde los alumnos que ingresan al establecimiento van demostrando avances significativos tanto en su área social como también cognitiva y motora.

La escuela cuenta con una sala multisensorial, única en la región donde se desarrollan programas de integración sensorial con la intervención de un equipo capacitado de profesionales del área biopsicosocial.

Además, cuenta con terapias complementarias semanales de Hipoterapia e Hidroterapia

La escuela ha obtenido algunos proyectos concursables y que se encuentran en proceso de ejecución:

- APIARIO proyecto postulado a Fundación Descúbreme.
- Proyecto “Expresión Corporal Obra de Teatro Inclusivo” postulado al FNDR cultura.

Matrícula 2019 Escuela Especial Las Acacias.

	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	PRE-BÁSICO	BÁSICO	LABORAL	MULTIDÉFICIT
MATRICULA	10	11	34	24	15

DATOS MATRICULA A JUNIO 2019, SIGE MINEDUC



Estimulación Temprana



Hipoterapia

4.2.5.2 Programa de Integración Escolar P.I.E.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Se rige bajo la Ley 20.201 y su funcionamiento e implementación son dictados por el decreto 170 (Orientaciones al decreto 170, MINEDUC, 2018) y el decreto 83/2015.

Objetivo General.

Contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

Objetivos Específicos.

Otorgar una educación integral y de calidad basada en la inclusión educativa y social a todos los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) de las comunidades educativas de Chillán.

Proporcionar apoyos y recursos humanos especializados a cada establecimiento para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de todos los estudiantes, asegurando una educación pertinente, relevante y significativa que impulse su acceso, progreso y egreso del sistema educativo tradicional.

Progresión de cobertura Programa de Integración Escolar año 2019

ESCUELAS Y LICEOS	NEET	NEEP	TOTAL UNIDAD EDUCATIVA
Gabriela Mistral	26	8	34
Grupo Escolar	28	17	45
La Castilla	25	3	28
Ramón Vinay	67	23	90
El Tejar	43	9	52
Arturo Merino Benítez	41	27	68
Escuela Palestina	43	23	66
Las Canoas	47	11	58
Escuela Colliguay	19	2	21
República de Portugal	15	4	19
Los Héroes	82	71	153
Lib. Bernardo O'Higgins	78	54	132
Confluencia	6	1	7
República de Italia	90	19	109
República de México	95	23	118
Reyes de España	93	52	145
Juan Madrid Azolas	44	25	69
27 de Abril	15	7	22
Escuela Quilamapu	40	13	53
Capilla Cox	25	4	29
Vida Nueva	14	6	20
María Amalia Saavedra	14	7	21
Cardenal José María Caro	29	8	37
Quinchamalí	45	13	58
Antonio Machado	26	7	33
Jardines de Lautaro	22	4	26
Marta Colvin	53	40	93
Arturo Mutizabal	33	11	44
Camilo Henríquez	18	8	26
Liceo Bicentenario Marta Brunet	67	18	85
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	12	26	38
Liceo Narciso Tondreau	36	10	46
Escuela Paul Harris	11	0	11
Escuela Rosita O'Higgins	42	12	54
TOTAL	1344	566	1910

DATOS PLATAFORMA (MINEDUC 2019)

Durante el año 2019 los establecimientos ingresaron un total de 1910 alumnos al programa de integración para recibir subvención PIE. Considerando que la normativa tiene un límite de ingreso a la plataforma de 7 alumnos total por curso diferenciado 5 con diagnóstico transitorio y 2 con diagnóstico

permanente. Existe un número de alumnos que también se atiende, aproximadamente llega a 150 alumnos más en los establecimientos municipales.

N°	ESCUELA	DEA	TEL	DI	CIL	TDA	TEA	BAJA VISION	MOTORA	D. MULTIPL	D. USA	HIPPOAC	EGUERA	SORDOC	S. DOWN	TOTAL
1	LOS HEROES	27	26	24	15	14	35	0	1	2	0	0	0	9	153	
2	BDO. OHIGGINS	30	15	45	32	2	6	0	1	0	0	0	2	133		
3	RAMÓN VINAY	29	13	14	18	8	8	0	0	0	0	0	1	91		
4	A. MERINO BENITEZ	14	13	14	5	9	13	0	1	0	0	0	0	69		
5	GABRIELA MISTRAL	17	5	5	3	1	3	0	0	0	0	0	0	34		
6	GRUPO ESCOLAR	6	5	14	9	8	3	0	0	0	0	0	0	45		
7	REP. DE ITALIA	51	24	12	9	6	2	4	1	0	0	0	0	109		
8	REP. DE MEXICO	34	29	6	26	5	15	0	1	1	0	0	0	117		
9	EL TEJAR	23	15	8	5	0	1	0	0	0	0	0	0	52		
10	VIDA NUEVA	0	0	6	14	0	0	0	0	0	0	0	0	20		
11	MARTA COLVIN	23	15	33	14	1	4	0	2	0	0	0	1	93		
12	Mª AMALIA SAAVEDRA	5	5	5	3	1	2	0	0	0	0	0	0	21		
13	LA CASTILLA	9	6	2	6	4	1	0	0	0	0	0	0	28		
14	PALESTINA	12	19	11	4	8	10	0	1	1	0	0	0	66		
15	ROSITA OHIGGINS	12	16	8	11	3	3	0	0	0	1	0	0	54		
16	REYES DE ESPAÑA	24	24	30	26	19	20	0	0	0	0	0	2	145		
17	JUAN MADRID	15	15	5	11	3	14	2	0	1	0	1	2	69		
18	ARTURO MUTIZABAL	4	19	11	6	4	0	0	0	0	0	0	0	44		
20	27 DE ABRIL-HUAPE	5	6	2	1	3	2	2	0	0	0	0	1	22		
21	QUILAMAPU	10	16	12	8	6	1	0	0	0	0	0	0	53		
22	CAPILLA COX	5	14	4	3	3	0	0	0	0	0	0	0	29		
23	PORTUGAL	5	4	2	5	1	2	0	0	0	0	0	0	19		
24	JOSE M°CARO	12	9	6	7	1	2	0	0	0	0	0	0	37		
25	QUINCHAMALI	17	18	10	7	3	2	0	0	0	0	0	1	58		
26	PAUL HARRIS	0	6	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	11		
27	LAS CANOAS	20	19	7	7	1	4	0	0	0	0	0	0	58		
28	CONFLUENCIA	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7		
29	ANTONIO MACHADO	8	7	5	4	7	2	0	0	0	0	0	0	33		
30	COLLIGUAY	12	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	21		
31	JARDINES DE LAUTARO	2	12	4	1	7	0	0	0	0	0	0	0	26		
32	CAMILO HENRIQUEZ	4	5	2	3	6	6	0	0	0	0	0	0	26		
33	LICEO BICENTENARIO	27	0	8	12	28	7	0	0	0	1	0	0	83		
34	LICEO N.TONDREAU	28	0	6	6	2	2	0	1	0	0	0	1	46		
35	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	0	20	11	0	2	0	1	0	2	0	1	38		
36	TOTAL	494	384	344	300	167	172	8	10	5	4	1	21	1910		

DATOS: PLATAFORMA MINEDUC.2019 Y ARCHIVOS COORDINACIÓN PIE DAEM CHILLAN.

Dentro del programa y en los siguientes establecimientos como muestra el cuadro son alumnos de cursos especiales y talleres laborales ingresados por el programa y a la fecha de hoy con las nuevas orientaciones los cursos se encuentran bajo el decreto 83/2015 como cursos combinados a excepción de los Talleres Laborales.

ESTABLECIMIENTO	CURSO	MATRÍCULA A JUNIO 2019
JUAN MADRID AZOLAS	CURSO ESPECIAL COMBINADO	7
JUAN MADRID AZOLAS	TALLER LABORAL	6
LICEO BERNARDO OHIGGINS	CURSO ESPECIAL COMBINADO	12
LICEO BERNARDO OHIGGINS	CURSO ESPECIAL COMBINADO	11
LICEO MARTA COLVIN	CURSO ESPECIAL COMBINADO	10
LICEO MARTA COLVIN	TALLER LABORAL	9
ESCUELA PALESTINA	CURSO ESPECIAL COMBINADO	8
ESCUELA GRUPO ESCOLAR	CURSO ESPECIAL COMBINADO	6
ESC. ARTURO MERINO BENITEZ	CURSO ESPECIAL COMBINADO	12
ESCUELA LOS HEROES	CURSO ESPECIAL COMBINADO	11
ESCUELA LOS HEROES	CURSO ESPECIAL COMBINADO	12
ESCUELA LOS HEROES	TALLER LABORAL	15
ESCUELA ESPAÑA	CURSO ESPECIAL COMBINADO	10
ESCUELA ESPAÑA	TALLER LABORAL	15
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	TALLER LABORAL	10
LICEOMARTIN RUIZ DE GAMBOA	TALLERLABORAL	9
	TOTAL	153

DATOS SIGE MINEDUC.2019.

4.2.6 Educación adultos

La Educación para Adultos es contemplada en establecimientos de nuestra dependencia y diversificada su oferta a través de: a) modalidad regular y b) nivelación flexible.

La Educación Regular de Adultos considera una matrícula general a junio de 2019 de 468 alumnos, correspondiendo 153 de ellos a los niveles de Enseñanza Básica y 315 a Educación Media; distribuidos en el Liceo para Adultos Vida Nueva, la Escuela Especial Carcelaria Nueva Esperanza y la Jornada Vespertina para Adultos en la Escuela Ramón Vinay del sector Río Viejo.

Por su parte la Educación para Adultos modalidad flexible es atendida haciendo como sede las Unidades Escolares Antonio Machado (42 estudiantes), Liceo Marta Colvin A. (27 estudiantes), Liceo Narciso Tondreau (49 estudiantes), Escuela Especial Carcelaria (79 alumnos); y el Centro de Estudio y Trabajo de Gendarmería de Chile-San Miguel de Ablemu "CET" (24 alumnos), los que en su conjunto representan una población atendida para el presente año lectivo de 221 adultos en proceso de escolarización por la vía de nivelación de estudios.

4.2.7 Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León

Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León: Establecimiento dedicado a preservar las artes y la cultura, que sin financiamiento Ministerial y mediante un aporte Municipal unido a la autogestión, desarrolla significativas actividades en estos ámbitos destinadas a la población joven y adulta de Chillán, a través de una oferta de alta calidad técnica e interpretativa que agrupa en las áreas de artes escénicas, artes visuales y artes musicales, las que en su conjunto totalizan 21 talleres diferentes, proporcionando en dichas academias y talleres diferentes niveles de aprendizaje a un universo de población estimada a la fecha de referencia del presente PADEM en 753 alumnos, un 14% de ellos, esto es 105 alumnos, provenientes de sectores vulnerables pertenecientes a la Educación Municipal.

La variedad de oferta del Establecimiento Artístico Claudio Arrau León, abarca en el área escénica talleres de teatro, danza contemporánea y ballet; en materia de artes visuales talleres en: dibujo, pintura y grabado; y en el área de artes musicales los instrumentos: piano (tres niveles), cuerdas frotadas (violín, violoncello y contrabajo), instrumentos de cuerda (guitarra funcional y guitarra clásica), instrumentos de percusión: batería, xilófono y timbales; e instrumentos de viento: saxofón, trompeta, corno francés, trombón, flauta travesa y clarinete. Todo lo anterior es complementado, además, mediante la existencia y funcionamiento de dos orquestas sinfónicas de 50 músicos cada una; orquesta sinfónica infantil (8 a 12 años de edad) y orquesta sinfónica juvenil (13 a 18 años de edad); y una orquesta de Jazz (big band). Su dotación funcionaria general haciendo a 35 funcionarios.

4.3 Matrícula del sistema

4.3.1 Variaciones generales de matrícula, según establecimiento - quinquenio 2015 - 2019

Educación Parvularia

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Variación	Porcentaje
D-202	75	70	65	62	64	-11	-14,67
D-228	74	54	53	54	52	-22	-29,73
R.VINAY	70	62	48	52	42	-28	-40
D-232	10	5	3	0	0	-10	-100
D-239	42	39	24	34	40	-2	-4,76
D-244	6	9	9	2	9	3	50
G. ESCOLAR	10	5	9	12	9	-1	-10
D-250	55	58	65	50	47	-8	-14,55
D-252	105	106	89	101	110	5	4,76
D-253	16	18	17	15	17	1	6,25
M.COLVIN	53	57	51	38	39	-14	-26,42
E-210	15	10	9	7	7	-8	-53,33
E-211	27	19	21	20	14	-13	-48,15
E-235	22	28	27	26	38	16	72,73
E-241	32	32	42	44	37	5	15,63
E-254	67	53	60	64	75	8	11,94
E-255	44	34	31	31	45	1	2,27
E-1193	15	18	17	21	20	5	33,33
F-208	146	104	93	54	0	-146	-100
F-221	20	16	19	17	14	-6	-30
F-224	20	20	19	14	21	1	5
F-226	13	18	16	15	22	9	69,23
F-229	15	9	13	16	9	-6	-40
F-245	18	12	8	8	17	-1	-5,56
F-249	49	49	31	32	34	-15	-30,61
G-215	15	10	14	17	13	-2	-13,33
G-223	29	29	37	42	41	12	41,38
G-230	8	6	4	11	6	-2	-25
G-240	27	24	28	26	20	-7	-25,93
G-242	10	15	11	4	4	-6	-60
G-277	18	15	15	9	12	-6	-33,33
G-283	16	12	12	11	9	-7	-43,75
Total Gral.	1142	1016	960	909	887	-255	-22,33

Educación Básica

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Variación	Porcentaje
D-202	527	503	494	480	452	-75	-14,23
D-228	441	379	339	302	274	-167	-37,87
R.VINAY	435	396	349	332	319	-116	-26,67
D-232	86	89	61	39	0	-86	-100
D-239	197	190	189	208	212	15	7,61
D-244	118	114	115	105	102	-16	-13,56
G. ESCOLAR	182	143	101	94	109	-73	-40,11
D-250	434	420	429	435	426	-8	-1,84
D-252	723	648	694	714	698	-25	-3,46
D-253	121	127	134	153	138	17	14,05
M.COLVIN	253	275	283	257	193	-60	-23,72
E-210	74	66	59	56	55	-19	-25,68
E-211	138	115	105	97	82	-56	-40,58
E-235	137	159	167	179	176	39	28,47
E-241	224	213	195	197	203	-21	-9,38
E-254	547	562	542	550	520	-27	-4,94
E-255	244	242	236	236	266	22	9,02
E-1193	122	122	123	136	147	25	20,49
F-221	67	67	67	59	68	1	1,49
F-224	134	127	130	147	152	18	13,43
F-226	100	93	84	81	77	-23	-23
F-229	77	59	67	59	52	-25	-32,47
F-245	163	143	132	142	124	-39	-23,93
F-249	188	198	181	175	172	-16	-8,51
G-215	32	34	26	22	28	-4	-12,5
G-223	169	162	176	201	208	39	23,08
G-230	27	22	16	11	16	-11	-40,74
G-240	110	102	101	86	95	-15	-13,64
G-242	45	48	58	64	55	10	22,22
G-277	75	91	106	113	108	33	44
G-283	98	107	78	89	88	-10	-10,2
A-6	51	50	51	51	62	11	21,57
A-7	37	29	24	17	0	-37	-100
Total Gral.	6376	6095	5912	5887	5677	-699	-11

Educación Media

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Variación	Porcentaje
D-228	54	69	85	101	107	53	98,15
D-250	25	52	70	100	116	91	364
M.COLVIN	30	49	61	64	42	12	40
A-6	721	776	827	821	844	123	17,06
A-7	237	201	203	275	253	16	6,75
B-12	185	162	116	99	87	-98	-52,97
Total Gral.	1252	1309	1362	1460	1449	197	15,73

Educación Especial

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Variación	Porcentaje
D-202	39	40	37	38	39	0	0
D-228	18	24	25	19	24	6	33,33
D-239	15	15	11	12	13	-2	-13,33
G. ESCOLAR	6	8	8	7	6	0	0
M.COLVIN	8	18	23	15	19	11	137,5
E-211	17	16					
E-235	7	9	9	5	8	1	14,29
E-254	27	28	27	26	25	-2	-7,41
E-255	8	7	5	9	13	5	62,5
F-207	89	86	76	89	100	11	12,36
B-12	22	22	20	21	19	-3	-13,6
Total Gral.	256	273	241	241	266	10	3,91

Educación De Adultos

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Variación	Porcentaje
R.VINAY	191	162	145	117	146	-45	-23,56
E-204	109	108	119	114	136	27	24,77
E-206	336	361	357	344	186	-150	-44,64
Total Gral.	636	631	621	575	468	-168	-26,42

Totales Generales 2015 Vs 2019

Establecimiento	TOTAL MATRÍCULA 2015	TOTAL MATRÍCULA 2019	Variación	Porcentaje
D-202	641	555	-86	-13,42
D-228	587	457	-130	-22,15
R.VINAY	696	507	-189	-27,16
D-232	96	0	-96	-100
D-239	254	265	11	4,33
D-244	124	111	-13	-10,48
G. ESCOLAR	198	124	-74	-37,37
D-250	514	589	75	14,59
D-252	828	808	-20	-2,42
D-253	137	155	18	13,14
E-204	109	136	27	24,77
E-206	336	186	-150	-44,64
M.COLVIN	344	293	-51	-14,83
E-210	89	62	-27	-30,34
E-211	182	96	-86	-47,25
E-235	166	222	56	33,73
E-241	256	240	-16	-6,25
E-254	641	620	-21	-3,28
E-255	296	324	28	9,46
E-1193	137	167	30	21,9
F-207	89	100	11	12,36
F-208	146	0	-146	-100
F-221	87	82	-5	-5,75
F-224	154	173	19	12,34
F-226	113	99	-14	-12,39
F-229	92	61	-31	-33,7
F-245	181	141	-40	-22,1
F-249	237	206	-31	-13,08
G-215	47	41	-6	-12,77
G-223	198	249	51	25,76
G-230	35	22	-13	-37,14
G-240	137	115	-22	-16,06
G-242	55	59	4	7,27
G-277	93	120	27	29,03
G-283	114	97	-17	-14,91
A-6	772	906	134	17,36

A-7	274	253	-21	-7,66
B-12	207	106	-101	-48,79
Total Gral.	9662	8747	-915	-9,47

Fuente Inf.: Comprobante boletines de Subvención SIGE / Depto. de Planificación Técnica DEM/ Variación representa diferencia porcentual y de alumnos en el quinquenio 2015-2019.

Fecha Ref. mes de Junio de cada año

Análisis – comentario a las variaciones de las matrículas quinquenio 2015 – 2019:

Como es factible observar en tabla de referencia, las matrículas del sector de Chillán en lo relativo a establecimientos educacionales han disminuido a razón de -915 alumnos durante el periodo observado, equivalente a -9,47% del total, teniendo como relación los registros al 30 de junio de los años 2015 v/s 2019; siendo las mayores variaciones porcentuales negativas las que se manifiestan en los segmentos educación básica y media adultos (-26,42%) y educación parvularia (-22,33%). Esta última variación observada constituye una preocupación preferente, toda vez que alcanza los -255 infantes en el periodo, los que pudieren derivar en un impacto significativo en las futuras coberturas de atención en educación general básica. En tal sentido, se trabaja en propuesta de articulación permanente entre los niveles de salas cunas y jardín; y los establecimientos educacionales de derivación con nivel parvulario.

No obstante lo antes demostrado, siendo uno de los sellos comunales el propender a una formación inclusiva, integradora y abierta a la diversidad cultural y social, el impacto global de la disminución de matrículas se ha visto aminorado en parte, mediante el ingreso gradual y progresivo a nuestras aulas y particularmente en 29 de nuestros establecimientos, de un representativo número de alumnos inmigrantes provenientes de 18 países de las más diversas nacionalidades, de procedencia mayoritariamente Venezolana (366) y otras, los que al 30 de agosto recién pasado alcanzan los 460 alumnos extranjeros, equivalente a un 5,28% de la matrícula comunal efectiva del mismo mes. Tal dato no menor, deberá ser abordado y atendido con prontitud en periodos venideros, mediante la adecuación de las prácticas curriculares, protocolos de convivencia y otros, que consideren el intercambio y atención de aspectos derivados de la diversidad cultural, educacional, social, idiomática, alimentaria, artístico – deportiva y otras, acorde a los requerimientos y necesidades de la población objetivo.

Conclusión final comportamiento de matrículas del servicio municipal

La síntesis pormenorizada de la oferta educativa antes expuesta, su variación para el periodo anual, quinquenal y su movilidad interna, permite concluir objetivamente que nuestra oferta global se encuentra sobre dimensionada en relación a la potencial demanda de alumnos, los que unidos a debilidades en aspectos relativos a las características de la infraestructura escolar y la normalización de su reconocimiento oficial, sus excedentes de dotaciones profesionales y funcionarias; sus altos costos de mantenimiento y gestión y otros; ameritan la necesidad imperiosa de avanzar hacia la normalización de la señalada oferta potenciando aquellos establecimientos que en merito a sus antecedentes de matrícula, infraestructura, eficiencia y resultados académicos así lo aconsejen, adoptando en consecuencia y para aquellos que no resulten viables ni aconsejables de mantener, las decisiones administrativas y políticas pertinentes acorde a una gestión de calidad.

Constituye un avance en relación a la normalización de la oferta, las intenciones y gestiones desarrolladas por el Municipio a través de la Dirección de Educación, por concluir y materializar durante el próximo periodo lectivo, los procesos de cierre y fusión de los establecimientos República de Portugal al Liceo República de Italia; y la creación de una nueva institucionalidad y oferta educativa en el recinto del Liceo Narciso Tondreau, resultante de la fusión con los establecimientos Los Héroeos y Grupo Escolar. Sin embargo, resulta conveniente y necesaria para potenciar opciones efectivas en materia de ofertas y calidad educativa, el incorporar a la brevedad otras alternativas de optimización y normalización de nuestra propuesta en Educación Pública, con énfasis en la garantía y resultados de los procesos educativos ofertados.

4.3.2 Proyección matrícula esperado año 2020

Para realizar la siguiente tabla se consideró la matrícula del mes de junio de los años 2018 (9.057 alumnos) y 2019 (8.747 alumnos), lo que representa una baja de matrícula de un 3,4%, respecto del año anterior, porcentaje que es usado para aplicarlo a la información de matrícula actual (junio 2019).

Una vez realizado el ejercicio anterior, se procede traspasar la matrícula del curso actual al curso del año siguiente, ejemplo: si hoy un quinto año básico de acuerdo al porcentaje aplicado queda con 20 alumnos, será el sexto año básico que se proyecte para el año 2020.

Es importante señalar que los primeros niveles de enseñanza que imparte cada Unidad Educativa, como aquellos cursos especiales y de educación de adultos solo se les aplicó el 3,4% de disminución para la proyección.

Lo anterior, puede, además, fundamentarse en el Proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar SAE 2019, retiro de alumnos al sector subvencionado particular por efectos de la paralización docente del presente año, que en la práctica significó dos meses de inactividad docente, situación que

trajo como consecuencia cursos que quedaron con 2 alumnos, 1 alumno y 0 alumnos, por lo tanto, para la proyección 2020 no se contempla:

- 6° año básico de la escuela la Castilla.
- Carrera de Construcción del Liceo Martin Ruiz de Gamboa.
- Carreras técnicas Administración y Cuidado al adulto mayor del Liceo Vida Nueva.
- Dos cursos por nivel en el Liceo Marta Colvín Andrade, por lo que se proyecta un curso de 2° a 8° básico, por el número de alumnos actuales, que no superan los 29 alumnos.

En las Unidades Educativas fusionadas, la matrícula se suma a la que continúa con el RBD, es el caso de:

- Liceo República de Italia con Escuela República de Portugal
- Liceo Narciso Tondreau con Escuelas Los Héroes y Grupo Escolar.

Los cursos proyectados para cada Unidad Educativa pueden variar de acuerdo a la matrícula que se verifique durante el año escolar 2020 (período legalmente establecido) y que se traduce en:

- Disminución de cursos por niveles cuando exista más de un curso con una cantidad de matrícula inferior, siempre que la suma total de alumnos no supere la capacidad de las salas de clases.
- Cierre de cursos en establecimientos urbanos si la matrícula efectiva es muy baja, pues técnicamente se podría configurar la figura de vulneración de derechos de alumnos y alumnas por afectar su proceso de socialización y la calidad de los aprendizajes, situación que de presentarse deberá ser evaluada por equipo técnico del DAEM, realizar las gestiones ante el Mineduc y los padres y apoderados para proceder a reubicar a los menores.
- Creaciones o apertura de nuevos cursos, si la matrícula de ellos supera la capacidad de las salas de clase y queda un excedente mínimo de 20 alumnos.

CUADRO PROYECCIÓN MATRÍCULA PARA EL AÑO 2020

Nº	Establecimiento	Prebásica			Educación General Básica								Enseñanza Media					Educ. Especial	Adultos Básico	Adultos Medio	Total Gral.	
		Prekinder	Kinder	Subtotal	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Subtotal	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					Subtotal
1	D-228	25	25	50	25	31	22	25	28	41	35	43	250	41	37	29	19	126	23	0	0	449
2	R.VINAY	22	18	41	18	31	30	36	43	48	43	42	291	0	0	0	0	0	0	18	123	473
3	D-239	21	17	39	17	25	22	30	24	22	26	30	196	0	0	0	0	0	13	0	0	247
4	D-244	6	3	9	3	6	12	10	14	13	16	17	91	0	0	0	0	0	0	0	0	100
5	D-250	22	32	54	32	43	52	57	67	60	65	50	426	37	30	22	23	112	0	0	0	592
6	D-252	50	56	106	56	86	72	86	85	94	92	84	655	0	0	0	0	0	0	0	0	761
7	D-253	7	10	16	10	9	15	18	17	17	15	21	122	0	0	0	0	0	0	0	0	138
8	E-204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	51	131
9	E-206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	130	180
10	M.COLVIN	18	19	38	19	14	17	27	24	27	29	25	182	12	7	14	9	41	18	0	0	279
11	E-210	3	4	7	4	3	8	8	7	6	5	13	54	0	0	0	0	0	0	0	0	61
12	E-211	9	5	14	5	11	8	10	12		13	14	73	0	0	0	0	0	0	0	0	87
13	E-235	15	21	37	21	17	24	28	22	22	24	16	174	0	0	0	0	0	8	0	0	218
14	E-241	17	18	36	18	26	25	18	21	25	20	32	185	0	0	0	0	0	0	0	0	221
15	E-254	36	37	72	37	42	47	59	60	81	73	84	483	0	0	0	0	0	24	0	0	580
16	E-255	22	21	43	21	28	20	35	37	36	36	36	249	0	0	0	0	0	13	0	0	305
17	E-1193	10	10	19	10	18	12	18	25	18	18	12	131	0	0	0	0	0	0	0	0	150
18	F-207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	0	0	97
19	F-221	6	8	14	8	11	6	6	12	14	4	9	70	0	0	0	0	0	0	0	0	84
20	F-224	10	11	20	11	14	23	17	22	14	17	24	142	0	0	0	0	0	0	0	0	162
21	F-226	7	14	21	14	6	13	11	5	12	8	12	81	0	0	0	0	0	0	0	0	102
22	F-245	11	6	16	6	11	9	13	20	18	14	16	107	0	0	0	0	0	0	0	0	123
23	F-249	15	17	33	17	11	26	23	19	26	17	16	155	0	0	0	0	0	0	0	0	188
24	G-215	8	5	13	5	9	4	3	3	2	1	2	29	0	0	0	0	0	0	0	0	42
25	G-223	19	20	40	20	24	21	25	25	28	28	26	197	0	0	0	0	0	0	0	0	237
26	G-230	0	6	6	6	5	1	2	1	4	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	25
27	G-240	11	9	19	9	15	10	9	10	15	13	14	95	0	0	0	0	0	0	0	0	114
28	G-242	1	3	4	3	2	10	9	5	10	5	6	50	0	0	0	0	0	0	0	0	54
29	G-277	7	5	12	5	12	11	22	26	14	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	102
30	G-283	2	7	9	7	6	11	9	14	13	8	10	78	0	0	0	0	0	0	0	0	87
31	A-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	27	54	235	235	195	209	874	0	0	0	928
32	A-7	33	38	71	38	58	49	70	66	60	80	71	492	88	54	86	61	289	43	0	0	895
33	B-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	22	22	76	18	0	0	95

Subtotales	412	444	857	445	574	580	684	714	740	732	752	5221	428	379	368	343	1518	257	148	304	8305
------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------

Fuente Información usada: Comprobante Boletines Subvención - SIGE / mes de Junio 2019

Proyección de Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

La proyección de matrícula de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF se realiza de acuerdo a los datos que se obtienen del mes de junio del presente año, siendo la misma ya que históricamente no hay mayor variación respecto de bajas.

CUADRO PROYECCIÓN MATRÍCULA PARA EL AÑO 2020

Nº	ESTABLECIMIENTO		MATRÍCULA NIVELES SALA CUNA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS	MATRÍCULA NIVELES MEDIOS NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS	MATRÍCULA TOTAL
1	Pequeño Arcoíris	8401019	18		18
2	Manitos Mágicas	8401020	20		20
3	Pequeña Lunita	8401021	20	24	44
4	Luz de Kerubiel	8401022	20		20
5	Gotitas de Amor	8401024	14	44	58
6	Los Artesanitos	8401025	8	19	27
7	Capullito	8401026	7	17	24
8	Estrellitas de Luz	8401027	17	32	49
9	Rayito de Sol	8401028	30	32	62
10	Los Girasoles	8401031	36	61	97
11	Rinconcito Encantado	8401032	10	13	23
12	Mis Primeros Pasitos	8401033	10	20	30
13	Casita del Sol	8401034	10	20	30
14	Roblín	8401035	40	48	88
15	Mi Primera Estación	8401036	38	62	100
16	Tejitas	8401037	8	18	26
17	María Inés Fuller	8401038	20	32	52
18	Castillito Esperanza	8401039	36	52	88
19	Brisas del Volcán	8401052	34	62	96
20	Los Nevados	8401053	20	50	70
21	Doña Rosa	8401054	38	64	102
22	Semillitas	8401055	5	23	28
	TOTALES		459	693	1152

4.4 Asistencia promedio de los estudiantes

4.4.1 Asistencia media mensual según establecimiento

Asistencia promedio

Asistencia promedio Unidades Educativas

En el siguiente cuadro se muestra la matrícula y asistencia promedio al mes de junio de cada uno de los años, de acuerdo a información de las liquidaciones de subvenciones del Ministerio de Educación que se exportan de la plataforma de comunidad escolar, dato relevante ya que es la base de cálculo para imputar mensualmente la subvención.

Es necesario señalar que el Ministerio de Educación paga de acuerdo al promedio de asistencia que se obtiene de los tres meses anteriores al mes del pago, ejemplo, pago en el mes de junio, corresponde al promedio de mayo, abril y marzo.

CUADRO COMPARATIVO ASISTENCIA MEDIA PROMEDIO AL MES DE JUNIO DE CADA AÑO

N°	UNIDAD EDUCATIVA	AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
		MATRICULA PROMEDIO SUBVENCION	ASISTENCIA PROMEDIO	% ASISTENCIA PROMEDIO	MATRICULA PROMEDIO SUBVENCION	ASISTENCIA PROMEDIO	% ASISTENCIA PROMEDIO	MATRICULA PROMEDIO SUBVENCION	ASISTENCIA PROMEDIO	% ASISTENCIA PROMEDIO
1	D-202	594	568	96	547	520,67	95,2	533	503	94,4
2	D-228	485	459	95	457	434,06	95,0	447	431	96,4
3	R. VINAY	567	485	86	392	347,89	88,7	377	332	87,9
4	D-239	218	200	92	234	216,12	92,4	245	223	91,4
5	D-244	121	116	95	105	99,27	94,5	110	103	93,9
6	G. ESCOLAR	131	120	92	115	104,06	90,5	112	104	92,4
7	D-250	516	484	94	549	515,15	93,8	539	499	92,6
8	D-252	765	715	93	811	757,99	93,5	813	760	93,4
9	D-253	145	138	95	163	152,82	93,8	160	152	95,1
10	E-204	91	91	97	116	107,42	92,6	88	87	98,8
11	E-206	328	213	65	371	208,37	56,2	184	90	48,9
12	M. COLVIN	372	327	88	367	317,02	86,4	319	271	85,0
13	E-210	74	63	85	66	57,17	86,6	63	54	87,0
14	E-211	132	116	88	115	101,84	88,6	112	96	85,1
15	E-235	190	181	95	204	190,93	93,6	205	191	93,3
16	E-241	240	222	92	245	223,54	91,2	243	222	91,3
17	E-254	609	585	96	614	591,06	96,3	604	578	95,7
18	E-255	271	257	95	267	249,67	93,5	291	271	93,3
19	E-1193	141	132	94	158	145,33	92,0	166	149	89,7
20	F-207	84	80	96	106	99,61	94,0	93	87	93,6
21	F-221	85	79	93	80	74,02	92,5	80	74	92,9

22	F-224	152	142	94	162	152,13	93,9	161	151	93,7
23	F-226	103	95	93	99	90,81	91,7	97	89	92,5
24	F-229	75	64	85	73	65,06	89,1	74	64	87,2
25	F-245	141	131	93	145	133,55	92,1	145	136	94,1
26	F-249	220	211	96	204	199,38	97,7	206	198	96,2
27	G-215	44	37	84	43	36,96	85,9	42	36	86,1
28	G-223	203	187	92	240	223,78	93,2	242	221	91,3
29	G-230	24	23	100	24	23,01	95,9	23	22	97,5
30	G-240	129	117	91	113	102,79	91,0	114	104	91,6
31	G-242	65	64	98	69	67,51	97,8	67	64	95,4
32	G-277	116	111	96	120	115,33	96,1	122	114	93,4
33	G-283	107	99	93	98	89,08	90,9	103	93	89,7
34	A-6	819	750	92	884	815	92,2	877	802	91,5
35	A-7	230	198	86	304	266,63	87,7	283	249	88,2
36	B-12	153	127	83	102	87,05	85,3	97	83	85,4
TOTALES		8.737	7.989	92	8.762	7.982	91,2	8.434	7.704	90,7

En el cuadro anterior se puede visualizar una baja constante de asistencia media promedio comunal, lo que va alineado con la baja matrícula y que a pesar de los esfuerzos que se hacen por retener a los alumnos y mantener el funcionamiento del mayor número de unidades educativas esto no es factible por diversas variables, como por ejemplo, sectores longevos en que se encuentran ubicadas algunas de ellas y mayor competencia de nuevos colegios subvencionados particulares en los mismos sectores.

La meta comunal de asistencia media promedio es de un 92,5% y por lo que se puede visualizar 19 de las 36 unidades educativas cumplen con el porcentaje, es decir el 52,77%.

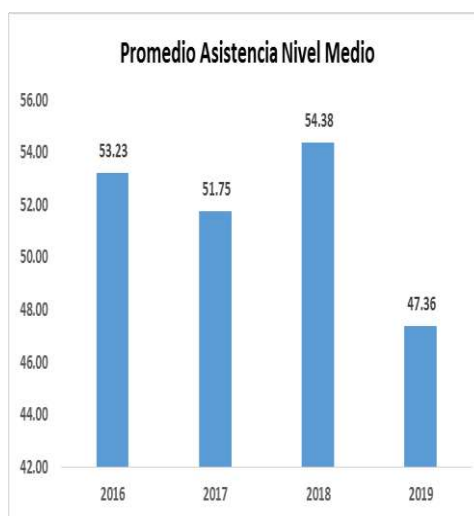
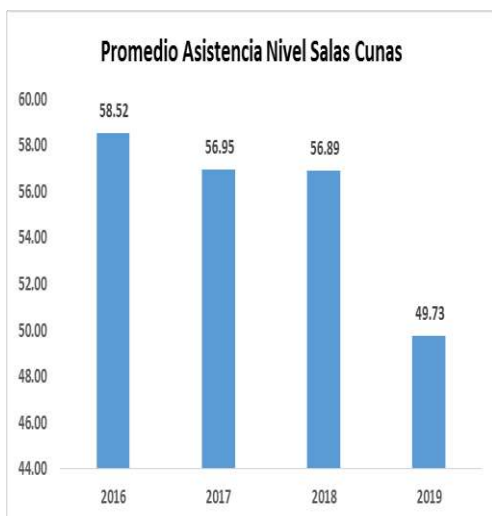
En el caso del Liceo Vida Nueva, que es el establecimiento que presenta el porcentaje más bajo de asistencia, esto se debe al tipo de enseñanza que entrega, que es a adultos y la mayoría de ellos trabaja, por lo tanto la deserción aumenta después del mes marzo y la asistencia a clases comienza a bajar notoriamente en el mes de abril, comportamiento que se da también en la jornada vespertina de la Escuela Ramón Vinay, que es la que atiende a la población adulta del sector.

Las aspiraciones del Departamento de Educación Municipal, es poder mantener o aumentar la matrícula y es por ello que desde el año pasado en conjunto con el Municipio y según acuerdos de PADEM anterior, se han generado estrategias comunicacionales y de marketing, orientadas a cumplir lo señalado, difundiendo los logros obtenidos más relevantes de cada una de las Unidades Educativas, a través de diarios nacionales, regionales y redes sociales.

4.4.2 Asistencia promedio Salas cunas y jardines infantiles VTF

En el siguiente cuadro se puede observar que históricamente la asistencia anual de las salas cunas no alcanza al 75%, porcentaje exigible para que la JUNJI pague el 100% de la subvención, situación que genera constantemente un déficit y que los recursos económicos no sean suficientes para cubrir los gastos que se generan, por lo tanto la Municipalidad debe aportar recursos económicos para cubrir ese déficit.

ESTABLECIMIENTOS		PROMEDIO ASISTENCIA ENERO A JUNIO NIVELES SALAS CUNAS				PROMEDIO ASISTENCIA ENERO A JUNIO NIVELES MEDIOS			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Pequeño Arcoíris	8401019	62,14%	66,10%	64,84%	66,01%				
Manitos Mágicas	8401020	58,57%	56,27%	56,49%	46,46%				
Pequeña Lunita	8401021	67,96%	78,75%	73,82%	55,19%	66,55%	82,71%	70,35%	66,49%
Luz de Kerubiel	8401022	50,22%	65,48%	60,99%	69,55%				
Gotitas de Amor	8401024	59,04%	62,56%	53,22%	35,43%	59,45%	56,93%	50,97%	48,55%
Los Artesanitos	8401025	42,12%	35,44%	46,7%	32,9%	49,43%	46,28%	55,45%	39,42%
Capullito	8401026	47,10%	62,90%	35,72%	27,46%	43,31%	53,51%	81,72%	45,73%
Estrellitas de Luz	8401027	68,80%	67,45%	69,86%	59,50%	68,20%	69,17%	74,54%	70,92%
Rayito de Sol	8401028	64,83%	66,56%	77,56%	72,69%	63,76%	66,30%	81,00%	77,41%
Los Girasoles	8401031	49,90%	53,70%	45,98%	49,68%	59,30%	49,99%	58,23%	59,81%
Rinconcito Encantado	8401032	49,67%	55,97%	52,27%	61,13%	77,23%	66,64%	49,21%	36,71%
Mis Primeros Pasitos	8401033	53,70%	34,36%	71,01%	55,25%	43,84%	47,60%	65,96%	54,71%
Casita del Sol	8401034	80,51%	71,40%	61,88%	55,99%	72,90%	71,25%	69,01%	66,04%
Roblin	8401035	54,18%	49,07%	56,74%	43,97%	55,19%	55,04%	61,45%	48,44%
Mi Primera Estación	8401036	71,15%	61,10%	52,36%	51,19%	65,80%	57,83%	57,69%	56,07%
Tejitas	8401037	76,24%	76,06%	77,36%	45,60%	66,01%	80,66%	72,95%	63,30%
María Inés Fuller	8401038	55,75%	61,05%	61,75%	62,51%	58,98%	62,06%	61,77%	57,85%
Castillito Esperanza	8401039	45,86%	37,39%	33,28%	39,78%	49,36%	45,18%	41,44%	40,94%
Brisas del Volcán	8401052	65,09%	47,72%	61,22%	54,64%	69,23%	59,85%	70,14%	54,79%
Los Nevados	8401053	63,47%	57,49%	45,20%	32,74%	68,74%	58,11%	58,08%	40,28%
Doña Rosa	8401054	79,55%	61,16%	64,30%	56,88%	77,00%	60,35%	65,02%	61,54%
Semillitas	8401055	21,68%	25,01%	27,56%	19,54%	56,80%	48,96%	51,44%	52,83%
TOTAL PROMEDIO		58,52%	56,95%	56,82%	49,73%	53,23%	51,75%	54,38%	47,36%



Se puede observar del cuadro y gráficos anteriores que la asistencia promedio de las Salas Cunas y Jardines Infantiles ha venido bajando sostenidamente cada año, significando un 2,68% entre los años 2016 y 2017, brecha que aumenta considerablemente en un 12% entre los años 2018 y 2019 y cuyos fundamentos pueden estar, entre otros, a factores como:

- Los niños y niñas que se atienden nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, están entre las edades de los 84 días y 4 años de edad, por lo que están más expuestos a enfermedades de tipo viral las cuales se masifican entre los usuarios, lo que impacta en su asistencia al establecimiento.
- Aumento de la oferta educativa de nuevas Salas Cunas y Jardines Infantiles construidos cerca de los que administra el Sistema Municipal, como INTEGRA, que mejora la oferta educativa al tener un horario extendido de atención de los niños y niñas hasta las 19:00 horas y el servicio continuo durante todo el año.
- Mayor rotación de funcionarias por causa de reemplazo de licencia médica de titulares, dado que desde el año 2017 se observa un crecimiento exponencial de licencias médicas, respecto del mes inmediatamente anterior a que se decretará mediante Oficio Circular N° 015/0518 del 17/02/2017, el pago íntegro de las remuneraciones de las funcionarias que se encuentran con licencia médica, situación que antes del mencionado Oficio muestra un comportamiento distinto.
- Determinadas condiciones en infraestructura, sistema de calefacción u otras que afecten la calidad de la atención.

4.5 Convenios y alianzas

Con la finalidad de fortalecer redes que van en directa relación con nuestros alumnos y alumnas se han realizado alianzas, convenios y vínculos. Durante este año en curso podemos mencionar que algunos convenios se mantienen y otros se van actualizando según las necesidades que va presentando el sistema educativo; es así que podemos nombrar:

- Convenio de colaboración y transferencia de recurso con el Ministerio de Educación para el desarrollo de talleres interculturales” Convenio activado en la Esc. El Tejar y que se desarrolla en el nivel pre básico del establecimiento.
- Convenio de apoyo interinstitucional con el Instituto Virgino Gómez de la Universidad de Concepción, Inacap, Instituto Santo Tomás.
- Convenio de cooperación institucional con las universidades, Universidad del Biobío, Universidad de Concepción, Universidad Adventista, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Adventista.

El departamento de Educación, en conjunto con los establecimientos, ha generado vínculos con distintas organizaciones de la comunidad y esto ha permitido que se beneficien nuestros alumnos de nuevas oportunidades que abren la posibilidad de fortalecer y afianzar al alumno en los diversos ámbitos de la educación.

Algunos ejemplos son: “Todo Ñuble cuida el agua”, “Alianza Falabella Liceo República de Italia” “Rotarios de Chillán y Escuela Paul Harris”, Cámara de la Construcción, entre otros.

5 CAPÍTULO IV: ÁREAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

AREAS DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA

5.1 ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

5.1.1 Elementos del diagnóstico del servicio educativo

El Servicio Educativo Municipal de Chillán representa la propuesta de formación valórica y académica que la Ilustre Municipalidad de Chillán ofrece a la Comunidad Local, en la intencionalidad de contribuir mediante una gestión de calidad a la construcción de una sociedad más plena, digna y prospera para sus habitantes.

Para el cumplimiento de los fines perseguidos, dispone de un sistema de administración centralizado “DEM”, que coordina una extensa red de 22 Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados mediante la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos JUNJI); en lo que constituye el primer eslabón de la cadena formativa, que precede a la oferta en Educación Parvularia, Básica, Media y Educación Especial Diferencial para Niños y Jóvenes; la que es complementada con los niveles de Educación Básica y Media regular para Adultos; las que en su conjunto son impartidas a la fecha en 36 Unidades Escolares dependientes.

Adicionalmente, constituye un aspecto relevante de apoyo a la gestión en beneficio de la comunidad escolar y local, la existencia de dos Internados Comunes destinados a alumnos de Educación Básica y Media del sector Municipal; y la significativa presencia de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León, como garante trascendente encargada de preservar y fomentar el debido resguardo al patrimonio y tradición Artístico Cultural de Chillán y la Región.

En la modalidad no formal de Educación, es ofrecida la posibilidad de validación de estudios para personas adultas, a través de la alternativa con apoyo Ministerial denominada “Nivelación Flexible”.

A continuación es presentada una síntesis de la oferta antes enunciada, la que será desarrollada en páginas posteriores, debidamente pormenorizada para cada nivel y modalidad educativa.

5.1.2 Establecimientos de apoyo a la gestión educativa

Internados Comunes: adscritos a las unidades educativas Liceo Bicentenario Marta Brunet Cárvaves y Liceo Narciso Tondreau, se encuentran incorporados los servicios de internado de carácter comunal para damas y varones, respectivamente, con una capacidad de atención y albergue que al mes de junio recién pasado, alcanzó una cobertura de 63 (3 EGB / 60 E. Media) alumnas y 41 (3 EGB / 38 E. Media) alumnos, en cada caso, pertenecientes prioritariamente al nivel de enseñanza media provenientes de localidades apartadas de sectores rurales de Chillán y comunas vecinas.

5.1.3 Modelo de trabajo pedagógico

La acción pedagógica de los establecimientos dependientes de la DEM, se sustenta en la correcta construcción de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales y la debida articulación de estos hacia el logro de sus objetivos mediante la actualización de los PME respectivos, debidamente apoyada por la instancia Técnica de la DEM y asesorada por los niveles Provinciales y Regionales del Mineduc. Lo anterior, teniendo en consideración el facilitar la asignación pertinente del recurso humano y el oportuno y adecuado uso de los recursos materiales y financieros.

En coherencia con lo anterior y en la búsqueda de gestionar colaborativamente el currículo y su adecuación a la realidad comunal, fortaleciendo las buenas prácticas docentes, las experiencias exitosas y particularmente el aprendizaje y perfeccionamiento entre pares, la DEM ha instalado desde hace algunos años, diversas Redes Pedagógicas Locales de los más variados ámbitos de apoyo a la gestión de la DEM y los Establecimientos, debidamente coordinadas por profesionales y funcionarios calificados en cada una de dichas áreas, las que constituyen un soporte efectivo a la gestión y articulación de la DEM con cada uno de los Establecimientos y la generalidad en su conjunto.

5.1.4 Redes de apoyo pedagógico

Desde hace unos años el Mineduc ha impulsado una asistencia técnica pedagógica de apoyo a los establecimientos para mejorar la gestión y rendimiento escolar. Es así como se han conformado 4 redes que agrupan a las Unidades Educativas y mes a mes trabajan con un supervisor desde DEPROE y un representante del sostenedor. La materia de estas redes apunta a la contingencia actual: PME, Reglamento Evaluación, Bases Curriculares y Experiencias Exitosas de las escuelas participantes en cada red.

RED N° 1	RED N° 2	RED N° 3	Microcentro Rural
El Tejar	Juan Madrid Azolas	Rosita O'Higgins	Paul Harris
Arturo M. Benítez	María A. Saavedra	Liceo N. Tondreau	Confluencia
Arturo Mutizábal	Palestina	Liceo Bicentenario	Colliguay
Quinchamalí	Las Canoas	Liceo M. Ruiz de G.	
Jardines de Lautaro	27 de Abril	Los Héroes	
Gabriela Mistral	La Castilla	República de México	
Quilamapu	José María Caro	Liceo Marta Colvin	
Camilo Henríquez		Liceo Lib. Bdo. O'Higgins	
República de Portugal		Ramón Vinay	
Grupo Escolar		Reyes de España	
Capilla Cox		Liceo Rep. de Italia	
Antonio Machado			
Supervisora: Sra. Berta Hormazábal Tapia	Sup.: Sra. Irene Reyes Vega	Sup. : Sr. Humberto Zambrano Lara	Sup. : Sra. Hiride Cobo Giancaspero
Rep. Sostenedor: Sra. Sylvia García González	Rep. Sostenedor: Sra. Sylvia García González	Rep. Sostenedor: Sra. Sylvia García González	Rep. Sostenedor: Sra. Sylvia García González

5.1.5 Redes pedagógicas locales

Con el objetivo de promover la formación de comunidades de aprendizajes y contribuir al perfeccionamiento continuo de los docentes con el fin de fortalecer el quehacer pedagógico, la Dirección de Educación Municipal desde hace varios años ha orientado el trabajo en redes pedagógicas, lo que ha constituido un apoyo a la labor docente y gestión pedagógica, fortaleciendo las estrategias de enseñanza en el aula a través del trabajo y colaboración entre pares. Coordinados por un docente o profesional del sistema Municipal según la disciplina de la RED, las que se reúnen mes a mes en talleres, a los que asisten docentes y profesionales de los Establecimientos. Estas redes cuentan con el apoyo de la Dirección de Educación en lo técnico – administrativo, en lo económico, con la Subvención Escolar Preferencial y FAEP, lo que permite financiar horas para los coordinadores, insumos para los talleres y Capacitaciones a sus coordinadores y profesores participantes.

Los temas abordados en las reuniones apuntan principalmente a lo siguiente:

- Consolidar intercambio de experiencias pedagógicas.
- Perfeccionamiento docente.
- Búsqueda de estrategias para Simce y PSU
- Alianza estratégica entre redes comunales y otras instituciones
- Organización de concurso interescolar.
- Espacios para compartir información, reflexionar y discutir sobre diversas propuestas pedagógicas.

Año a año se han ido sumando nuevas redes, según se ha observado la necesidad de ello y este 2019 no ha sido la excepción, se ha ampliado la cobertura conformando la Red de Lenguaje de Primer Ciclo.

A la fecha, las Redes Comunales son las siguientes:

N°	RED	COORDINADOR(A)
01	Lenguaje Seg. Ciclo y Ens. Media	Carla Ortega Zapata
02	Lenguaje Primer Ciclo	Jessenia Méndez Urra
03	Matemáticas	Alejandro Caro Isla
04	Educación Parvularia	Ana María Fuentes Cea
05	Educación Física	Marcela Araneda Luengo
06	Inglés	Fabián Andrade Fernández
07	Formación Ciudadana	Marco Rodríguez Carrasco
08	Ciencia y Tecnología	Manuel Chávez Zapata / Cecilia Sepúlveda Guzmán
09	Centro de Estudiantes	Esteban Aravena Guerrero
10	Centro de Recursos de Aprendizaje	Roxana Muñoz L/Patricio Moraga A./Lucy Corvalán C.
11	Educadoras Diferenciales	Carolina Cofré Candia
12	Centro de Padres y Apoderados	Verónica Llanos Hormazábal
13	Duplas Psicosociales	Paulina Herrera Lagno
14	Fonoaudiólogos	Silvana Mellado Baeza

N°	RED	COORDINADOR(A)
15	Psicopedagogos	Annette Monsalve Barria
16	Informática	Marco Aguilera Marchant
17	Orientación y convivencia escolar	Dina Carrasco Toledo
18	Jefes Técnicos	Juan Sáez Schnake

Durante el año 2019, las Redes comunales han realizado un trabajo de colaboración entre ellas, consolidando alianzas estratégicas para desarrollar algunas actividades significativas del quehacer escolar. Es así como han coordinado actividades en conjunto para: El Día del Libro, Día del alumno, Día de la Convivencia escolar, entre otras.

Igualmente se ha conformado una directiva de los coordinadores de redes, esto en el afán de optimizar la comunicación entre ellos y con UTP del DAEM, estableciéndose reuniones periódicas para analizar y evaluar sus funcionamientos.

Los coordinadores de la RED CRA forman parte del Equipo de Gestión Regional, dependiente de la Seremi de Educación y la Mesa Regional del Fomento Lector del Consejo de las Artes, la Cultura y el Patrimonio.

En un afán de trabajar camino a la mejora cada día, se han realizado capacitaciones en Gestión y Liderazgo a todos los Coordinadores de las Redes y están en proceso de licitación para redes de: Ciencias, CRA, Jefes Técnicos y Lenguaje Primer Ciclo.

5.1.6 Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Los **Alumnos Prioritarios** son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por **alumnos preferentes** a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

A continuación, porcentaje de alumnos beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial de los establecimientos Municipales de la comuna, distribuidos en Prioritarios y Preferentes.

N°	Establecimiento	Alumnos Prioritarios		Total Prior.	% Matr.	Alumnos Preferentes		Total Pref.	% Matr.	Matrícula 2019
		PK a 6°	7° a 4°M			PK a 6°	7° a 4° M			
01	Los Héroes	222	86	308	55.59	109	38	147	26.53	554
02	Lib. Bdo. O'Higgins	196	161	357	77.60	38	31	69	15.00	460
03	Ramón Vinay	229	65	294	59.03	30	10	40	8.03	498
04	A. Merino Benítez	112	34	146	54.27	49	17	66	24.53	269
05	Gabriela Mistral	72	28	100	89.28	7	3	10	8.92	112
06	Grupo Escolar	55	29	84	69-42	18	7	25	20.66	121
07	República de Italia	247	121	368	60.52	78	44	122	20.06	608
08	Rep. de México	329	92	421	52.03	187	51	238	29.41	809

N°	Establecimiento	Alumnos Prioritarios		Total Prior.	% Matr.	Alumnos Preferentes		Total Pref.	% Matr.	Matrícula 2019
		PK a 6°	7° a 4°M			PK a 6°	7° a 4° M			
09	El Tejar	88	33	121	78.06	15	4	19	12.25	155
10	Liceo Marta Colvin	176	73	249	85.56	10	11	21	7.21	291
11	María A. Saavedra	35	15	50	83.33	8	3	11	18.33	60
12	La Castilla	64	21	85	92.39	7	5	12	13.04	92
13	Palestina	96	26	122	57.00	49	7	56	26.16	214
14	Rosita O'Higgins	139	52	191	79.58	30	8	38	15.83	240
15	Reyes de España	280	84	364	57.41	101	47	148	23.34	634
16	Juan Madrid Azolas	151	42	193	59.38	49	19	68	20.92	325
17	Arturo Mutizábal S.	97	31	128	73.98	18	2	20	11.56	173
18	27 de Abril	49	14	63	80.76	15	3	18	23.07	78
19	Quilamapu	90	31	121	69.54	16	7	23	13.21	174
20	Capilla Cox	54	13	67	67.67	15	9	24	24.24	99
21	Rep. de Portugal	38	10	48	84.21	8	2	10	17.54	57
22	José María Caro	66	28	94	65.73	24	8	32	22.37	143
23	Quinchamalí	123	36	159	77.18	31	9	40	19.41	206
24	Paul Harris	25	5	30	73.17	5	1	6	14.63	41
25	Las Canoas	105	34	139	55.6	69	13	82	32.8	250
26	Confluencia	15	----	15	68.18	6	----	6	27.27	22
27	Antonio Machado	74	18	92	80.70	13	2	15	13.15	114
28	Colliguay	40	13	53	89.83	4	1	5	8.47	59
29	Jardines de Lautaro	87	----	87	72.5	21	----	21	17.5	120
30	Camilo Henríquez	50	17	67	66.33	6	7	13	12.87	101
31	Liceo Bicentenario	----	527	527	57.84	----	272	272	29.85	911
32	Liceo N. Tondreau	----	168	168	66.14	----	64	64	25.19	254
33	Liceo M. R. de G.	----	77	77	71.96	----	10	10	9.34	107
	TOTAL AÑO 2019	-----	-----	5388	61.75	-----	-----	1751	20.06	8725

Fuente: Planilla de Subvención Julio 2019, Matrícula declarada Julio 2019.

Resumen Comunal Alumnos Prioritarios y Preferentes

AÑO	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
2016	5421	2384
2017	4848	1761
2018	5708	1837
2019	5388	1751

Fuente SIGE MINEDUC

Beneficios, establecimientos y uso de los recursos entregados por la Subvención Escolar Preferencial

Los sostenedores reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente que se encuentra matriculado en el establecimiento, para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus

estudiantes, especialmente de los prioritarios y preferentes. En los establecimientos incorporados a SEP, los alumnos prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

Los Establecimientos Educativos desarrollan una planificación estratégica que debe operacionalizar su PEI a través de acciones emanadas de un profundo Diagnóstico académico e institucional, estas acciones orientadas a la mejora se deben distribuir en las cuatro Áreas de la Gestión Institucional, las que deben tributar a una quinta que es el Área de resultados.

Componentes por área:

Gestión Pedagógica

- Gestión de Curriculum
- Enseñanza y aprendizaje en el aula
- Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Liderazgo Escolar

- Liderazgo del sostenedor
- Liderazgo del Director
- Planificación y Gestión de Resultado

Convivencia Escolar

- Formación
- Convivencia
- Participación y vida democrática

Gestión de Recursos

- Gestión del Personal
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Educativos

Área de Resultados

- Logros de Aprendizaje en cursos y asignaturas del Curriculum
- Logros en mediciones estandarizadas
- Logros en Otros Indicadores de Calidad.

El Plan de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos se desarrolla a través del año en 4 etapas, las que se registran en Plataforma del MINEDUC para su aprobación:

- Etapa Fase Estratégica
- Etapa de Planificación
- Etapa de implementación y Monitoreo
- Etapa de Evaluación

Reporte avance Plan de Mejoramiento de las Escuelas

Total EE	EE Etapa Fase Estratégica Cerrada	EE Etapa de Planificación Cerrada	EE Etapa de Implementación y Monitoreo en Ejecución	EE Etapa de Evaluación Por ejecutar Dic a Ene2020
33	33	33	33	33
100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Comunidad Escolar, Plataforma PME.

Como se puede apreciar todos los establecimientos han cumplido con los tiempos establecidos en la elaboración de sus PME, en las Etapas de Fase Estratégica y Planificación, siendo enviados y aprobados por el ministerio. A la fecha todos se encuentran en la etapa de Implementación y han realizado al menos un monitoreo del avance de sus acciones, según lo registrado en plataforma e instruido por el MINEDUC.

Categorías de Desempeño

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO (Agencia de Calidad)	Categoría de desempeño es una herramienta de evaluación integral que considera: Estándares de aprendizajes e Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.
Sin Categoría	La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar información.
Alto	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados Alto, que sobresalen respecto de lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre su contexto social.
Medio	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados Medio Similares a lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los/as estudiantes.
Medio Bajo	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los/as estudiantes.

Insuficiente	Insuficiente Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los/as estudiantes.
---------------------	--

Clasificación SEP	Los establecimientos se clasifican con base en los resultados obtenidos en las últimas 3 mediciones de la Prueba SIMCE de 4° Básico de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; lo que representa el 70% de la clasificación. Para el 30% restante se consideran otros indicadores complementarios: tasa de retención y aprobación de alumnos; integración de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento; iniciativa, consistente en la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico; mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento; y evaluación del cuerpo docente, en el caso del sector municipal.
Autónomos (Desempeño Alto)	Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo)	No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).
c) En Recuperación (Desempeño Insuficiente)	Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.
NOTA	Al ingresar al régimen de la SEP, los establecimientos educacionales son clasificados en la categoría de Autónomos o Emergentes, ya que la categoría En Recuperación sólo puede ser aplicada posteriormente.

Clasificación de escuelas y liceos municipales

N°	ESCUELA	Categorías de desempeño (Agencia de Calidad)	Clasificación SEP
01	Los Héroes	Medio	Emergente
02	Lib. Bdo. O'Higgins	Ens. Básica: Medio Bajo - Ens. Media : Medio	Emergente
03	Ramón Vinay	Medio Bajo	Emergente
04	A. Merino Benítez	Medio	Emergente
05	Gabriela Mistral	Medio	Emergente
06	Grupo Escolar	Medio Bajo	Emergente
07	República de Italia	Ens. Básica: Medio - Ens. Media: Medio Bajo	Emergente
08	Rep. de México	Medio	Emergente
09	El Tejar	Medio	Emergente
10	Liceo Marta Colvin	Ens. Básica:Medio Bajo - Ens. Media: S/Categoría	Emergente
11	María A. Saavedra	Medio	Emergente
12	La Castilla	Medio Bajo	Emergente
13	Palestina	Medio	Emergente
14	Rosita O'Higgins	Medio	Emergente
15	Reyes de España	Medio	Emergente
16	Juan Madrid Azolas	Medio	Emergente
17	Arturo Mutizábal S.	Medio	Emergente
18	27 de Abril	Medio	Emergente
19	Quilamapu	Medio	Emergente
20	Capilla Cox	Medio	Emergente
21	Rep. de Portugal	Medio	Emergente
22	José María Caro	Medio Bajo	Emergente
23	Quinchamalí	Medio	Emergente
24	Paul Harris	S/Categoría	Emergente
25	Las Canoas	Medio	Emergente
26	Confluencia	S/Categoría	Emergente
27	Antonio Machado	Medio	Emergente
28	Colliguay	Medio Bajo	Emergente
29	Jardines de Lautaro	Alto	Autónoma
30	Camilo Henríquez	Medio	Emergente
31	Liceo Bicentenario	Ens. Básica : S/Categoría - Ens. Media: Medio	Emergente
32	Liceo N. Tondreau	Medio	Emergente
33	Liceo M. R. de G.	Medio Bajo	Emergente

Categorías de Desempeño: Ordenación de Establecimientos reconocidos por el Estado, en conformidad al Artículo 17 de la ley N° 20529. Agencia de Calidad, Resolución Exenta 3434, para Educación Básica y Resolución Exenta 3433, para Educación Media, del 08 de noviembre de 2018.

Clasificación SEP, Anual, datos obtenidos planilla de Subvenciones mes de Julio 2019.

La clasificación de los Establecimientos Educativos permite evaluar y orientar al sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas. Estas clasificaciones se realizan en función de las mediciones de los resultados de aprendizajes y de los otros indicadores de calidad educativa con la finalidad, entre otras, de identificar, cuando corresponda, las necesidades de apoyo.

Es así como los 9 establecimientos que se encuentran en Nivel Medio Bajo, están recibiendo asesoría directa con supervisores del DEPROE, con la presencia en cada una de la sesiones de un

representante del sostenedor. Igualmente recibieron asesoría desde la Dirección de Educación en la elaboración de su Plan de Mejoramiento Educativo.

5.1.7 Rendimiento académico

5.1.7.1 Tasas de aprobación, reprobación y retiro año escolar 2018

Concluyeron efectivamente como beneficiarios de nuestra oferta educativa durante el año lectivo 2018, un total de 8.880 estudiantes, los que en materia de géneros son representados por 4.057 damas (45,69%) y 4.823 varones (54,31%). Del señalado total y conforme a las normativas acerca de evaluación y promoción escolar vigentes, resultaron aprobados 8.565 de ellos, lo que representa un 96,45%. En tanto, la cifra de reprobados totales alcanzó a 315 alumnos equivalente a 3,55% del universo. La tasa de retiros durante el año escolar, cifra solo referencial en atención a los factores de movilidad interna asociados; y otros; alcanzó durante el periodo a 730 alumnos distribuidos en 421 varones y 309 damas. Esta cifra es levemente mayor al año anterior 2017 (701 casos).

Un breve análisis comparativo a las tablas pormenorizadas que en adelante se detallan y a modo de facilitar su interpretación, permite concluir que nuestro Servicio mantiene apropiados y elevados índices de aprobación de año escolar, similares al periodo anterior 2017 (96,28%), los que deben constituir un motivo de reflexión acerca del grado de relación de este indicador con los niveles de logros de aprendizajes obtenidos y la cobertura del currículo alcanzada.

De igual forma, resulta de interés observar que en materias de retiro durante el año se mantiene la tendencia histórica de una mayor cifra porcentual de ellos en los niveles básicos y medios de adultos; no obstante, se manifiesta una disminución en el número de casos (-30 retiros). Se comprueba, además, que en los segmentos escolares Educación Básica Urbana y Básica Rural se registran un aumento significativo de casos, no lográndose identificar su causal asociada (+49 retiros en EGB Urbana y +18 retiros en EGB Rurales).

RESUMEN COMUNAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR SEGÚN SEXO, NIVELES Y TIPOS DE ENSEÑANZA AÑO ESCOLAR 2018

Nivel y Modalidad	Total Matrícula						Aprobados según Sexo y Totales						Reprobados según Sexo y Totales						Retirados		
	D	%	V	%	Total	%	D	%	V	%	Total	%	D	%	V	%	Total	%	D	V	Total
Ed.Párvularia	419	45	507	55	926	100	419	100	507	100	926	100	0	0	0	0	0	0	32	45	77
E.Gral.Básica Urbana	2347	46	2797	54	5144	100	2320	99	2725	97	5045	98	27	1	72	3	99	2	153	182	335
E.Gral.Básica Rural	297	42	412	58	709	100	292	98	403	98	695	98	5	2	9	2	14	2	24	23	47
Ens. Media	736	52	688	48	1424	100	709	96	625	91	1334	94	27	4	63	9	90	6	36	44	80
E.Bás.y Media Adultos	167	38	273	62	440	100	150	90	178	65	328	75	17	10	95	35	112	25	62	119	181
E.Especial F-207	24	28	63	72	87	100	24	100	63	100	87	100	0	0	0	0	0	0	0	2	2
E.Especial Cursos	67	45	83	55	150	100	67	100	83	100	150	100	0	0	0	0	0	0	2	6	8
Total	4057	46	4823	54	8880	100	3981	98	4584	95	8565	96	76	2	239	5	315	4	309	421	730

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2018

Fecha Ref: agosto 2019

D: Damas

V: Varones

RESUMEN COMUNAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR SEGÚN SEXO, NIVELES Y TIPOS DE ENSEÑANZA AÑO ESCOLAR 2018

Matrículas Finales año Escolar 2018: factor de cálculo.

Total matrícula por Nivel y Modalidad	Damas	%	Varones	%	Total
Ed. Párvularia	419	45,25	507	54,75	926
E.Gral.Básica Urbana	2347	45,63	2797	54,37	5144
E.Gral.Básica Rural	297	41,89	412	58,11	709
Ens. Media	736	51,69	688	48,31	1424
E.Bás.y Media Adultos	167	37,95	273	62,05	440
E.Especial F-207	24	27,59	63	72,41	87
E.Especial Cursos	67	44,67	83	55,33	150
Total	4057	45,69	4823	54,31	8880

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2018

Fecha Ref: agosto 2019

5.1.7.2 Resultados comunales SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMCE), proporciona información acerca de los resultados escolares que se agrupan en dos componentes:

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que informan sobre el desempeño de los establecimientos en Autoestima académica y motivación escolar de sus estudiantes, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. De acuerdo a esta escala, un valor más cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo personal y social.

Los resultados de los indicadores no pueden compararse entre sí, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes.

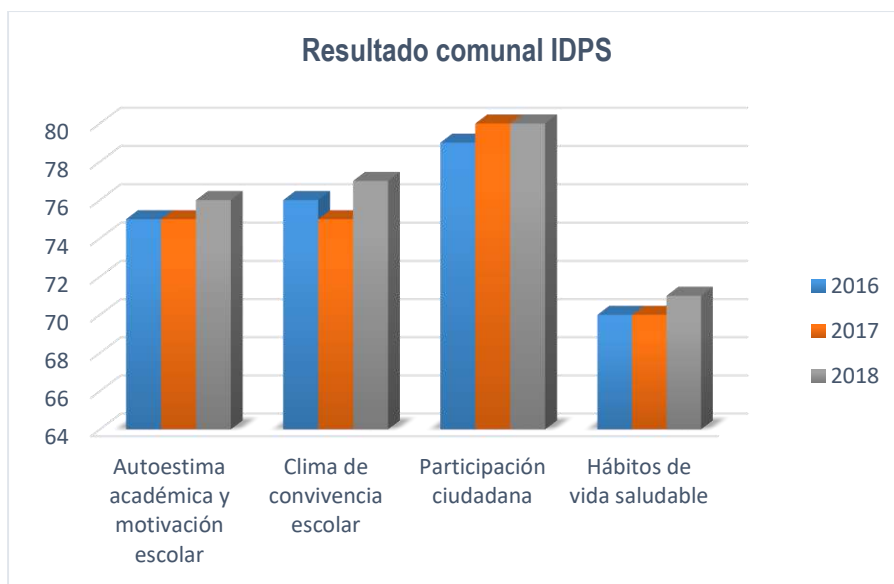
Resultados de aprendizaje Simce, que le permitirán visualizar el avance de los aprendizajes logrados por los estudiantes, identificando cuántos alcanzaron un aprendizaje adecuado, elemental o insuficiente en las asignaturas evaluadas, así como los contenidos y habilidades en que obtuvieron mejores resultados o que resultaron más desafiantes en sus establecimientos.

Estos datos tienen como propósito, según lo indica la Agencia de la Calidad, tomar decisiones con foco pedagógico, cuyo objetivo es el de favorecer el aprendizaje de sus estudiantes.

En lo práctico, el uso de esta información apunta al análisis de los resultados de cada establecimiento y la toma de decisiones pedagógicas y de gestión institucional para la mejora de los aprendizajes; y para monitorear los resultados del sistema escolar.

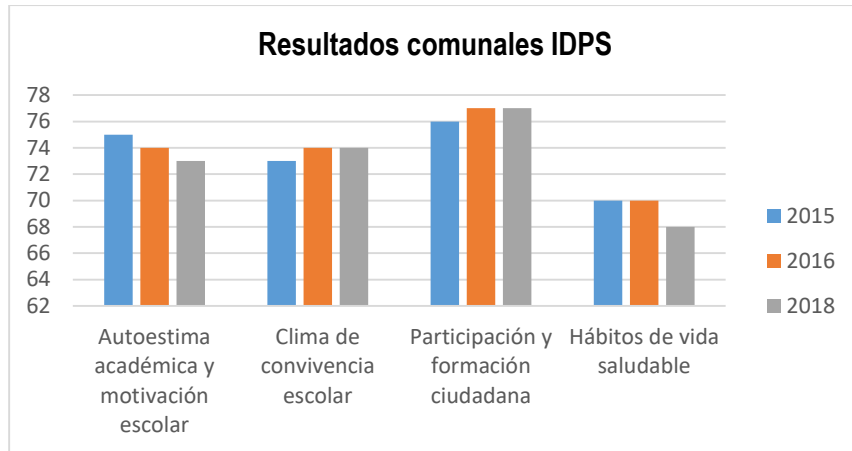
Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social Cuarto Año Básico

Indicador	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	75	76
Clima de convivencia escolar	76	75	77
Participación y formación ciudadana	79	80	80
Hábitos de vida saludable	70	70	71



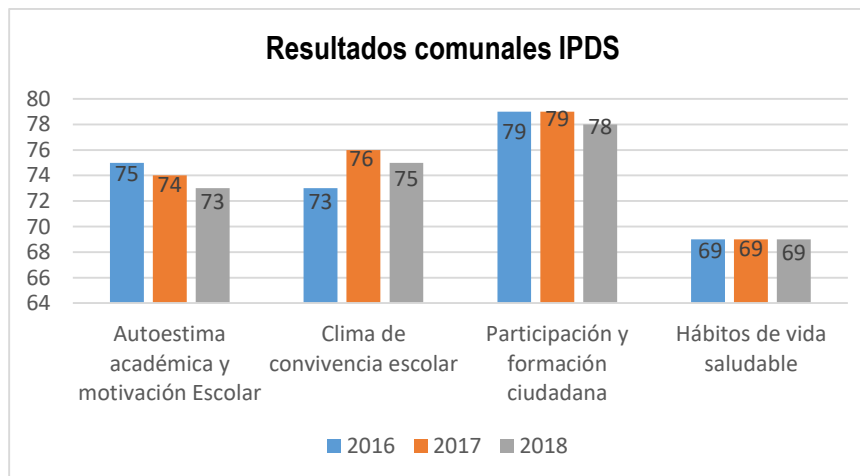
Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social Sexto Año Básico

Indicador	2015	2016	2018
Autoestima académica y motivación Escolar	75	74	73
Clima de convivencia escolar	73	74	74
Participación y formación ciudadana	76	77	77
Hábitos de vida saludable	70	70	68



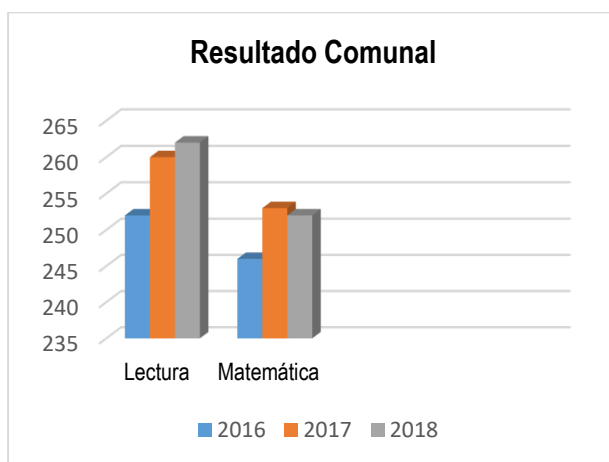
Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social Nivel de Enseñanza: Segundo Año Medio

Indicador	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación Escolar	75	74	73
Clima de convivencia escolar	73	76	75
Participación y formación ciudadana	79	79	78
Hábitos de vida saludable	69	69	69



Resultados de aprendizaje Simce Cuarto Año Básico

Asignatura	2016	2017	2018
Lenguaje y Comunicación: Lectura	252	260	262
Matemática	246	253	252



Los resultados obtenidos durante la medición 2018, se mantienen sin variaciones estadísticamente significativas respecto de mediciones anteriores, tanto en lectura como en matemática.

Niveles de Aprendizaje

Lectura	2016	2017	2018
Adecuado	40.8	36.9	35.6
Elemental	31.3	28.8	27.6
Insuficiente	28	34.3	36.8

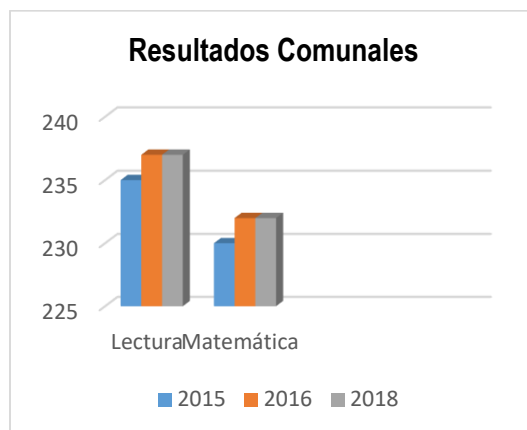
Los niveles de aprendizaje en Lectura se mantienen estables respecto de la medición 2017, pero es significativo el porcentaje de estudiantes que permanecen en nivel insuficiente.

Matemática	2016	2017	2018
Adecuado	47.9	39.4	42.2
Elemental	38.5	45.1	40.1
Insuficiente	13.6	15.5	17.7

Se observa un crecimiento en el nivel Adecuado respecto de la medición anterior, lo que significa que estudiantes del nivel Elemental se movilaron hacia el nivel superior de aprendizajes; del mismo modo, se observa un aumento, si bien estadísticamente no significativo, del nivel Insuficiente.

Resultados de Aprendizaje Sexto Año Básico

Asignatura	2015	2016	2018
Lenguaje y Comunicación: Lectura	235	237	237
Matemática	230	232	232



El gráfico muestra que, tanto en lectura como en matemática, los resultados se mantienen iguales a la medición anterior.

Lectura	2015	2016	2018
Adecuado	47.2	48.8	45
Elemental	32.9	30.5	32.4
Insuficiente	19.9	20.7	22.6

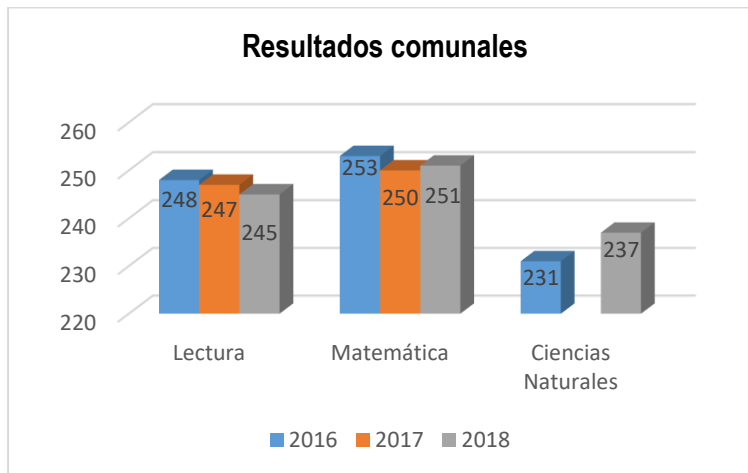
Los resultados muestran un leve descenso en el nivel adecuado y un incremento del nivel insuficiente.

Matemática	2015	2016	2018
Adecuado	49.6	46.5	46.3
Elemental	39.5	40.8	42.8
Insuficiente	11	12.08	10.9

Los resultados muestran un descenso en los niveles insuficientes, lo que es auspicioso, pues significa que los aprendizajes se movieron a nivel superior. Aun cuando el nivel adecuado no presenta variación.

Resultados de Aprendizaje Segundo Medio

Asignatura	2016	2017	2018
Lengua y Literatura: Lectura	248	247	245
Matemática	253	250	251
Ciencias Naturales	231	-	237



En síntesis, los resultados a nivel comunal se mantienen estables, aun cuando existen variaciones, éstas no son estadísticamente significativas. En ese contexto, existen establecimientos educacionales que muestran un avance significativo y que se observan en el cuadro que se incluye a continuación.

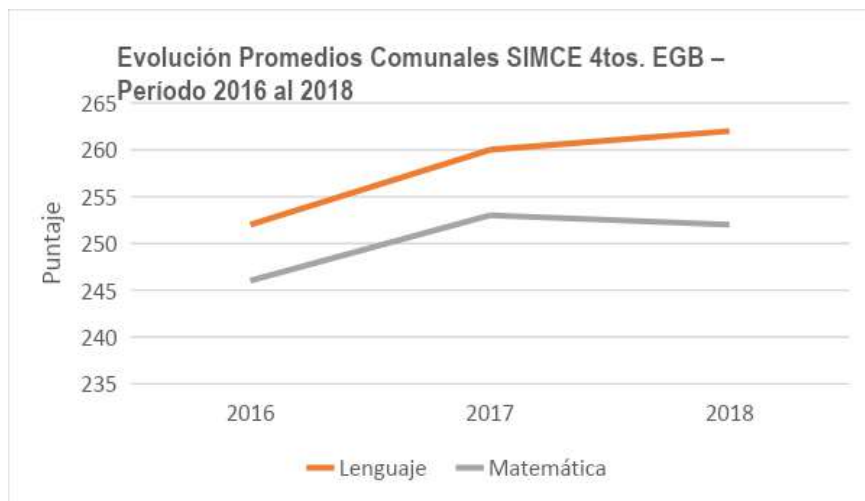
Resultados generales según Grupo Socioeconómico de los establecimientos educacionales

Nivel educacional				
4to año Básico	Suben	Mantienen	Bajan	
GSE Bajo				
Lectura	3	3	2	
Matemática	2	3	3	
GSE Medio Bajo				
Lectura	9	6	3	
Matemática	6	9	3	
GSE Medio				
Lectura		1		
Matemática		1		
6to año Básico	Suben	Mantienen	Bajan	
GSE Bajo				
Lectura	5	5	3	
Matemática	3	6	4	
GSE Medio Bajo				
Lectura	3	5	4	
Matemática	2	7	3	
GSE Medio				
Lectura		2		
Matemática		1	1	
II año Medio	Suben	Mantienen	Bajan	
GSE Bajo				
Lectura	1	1	1	
Matemática		2	1	
Ciencias Naturales		2	1	
GSE Medio Bajo				
Lectura	1	1	1	
Matemática	1	1	1	
Ciencias Naturales	1	1	1	

El cuadro muestra el número de establecimientos educacionales que de acuerdo al grupo socioeconómico al cual pertenecen se sitúan en tres rangos que corresponde a los resultados de aprendizaje obtenidos respecto de su evaluación anterior, tanto en Lectura como en Matemática y Ciencias Naturales en los niveles de enseñanza básica y media.

Evolución Promedios Comunes SIMCE 4tos. EGB – Período 2016 al 2018

Asignatura	2016	2017	2018
Lenguaje	252	260	262
Matemática	246	253	252



Evolución Niveles de Logro – Estándares de Aprendizaje periodo 2016 al 2018

Año	Lenguaje			Matemática		
	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
2016	40,8	31,3	28,0	47,9	38,5	13,6
2017	16,9	28,8	34,3	39,4	45,1	15,5
2018	35,6	27,6	36,8	42,2	40,1	17,7

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), Según Sexo - 2dos Medios Año 2018 y Relación 2017
Evolución Histórica de Resultados - Quinquenio 2014 al 2018

Establecimiento	RBD	Ubicación	2° Medio 2014			2° Medio 2015			2° Medio 2016			2° Medio 2017			2° Medio 2018			Variación 2018 v/s 2017	
			Comprensión de Lectura	Matemática	Hist. y Geo. - Cs Sociales	Comprensión de Lectura	Matemática	Hist. y Geo. - Cs Sociales	Comprensión de Lectura	Matemática	Hist. y Geo. - Cs Sociales	Lectura	Matemática	Hist. y Geo. - Cs Sociales	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Lectura	Matemática
MARTA BRUNET	3638	Urbano	257	253	-	261	272	248	252	260	234	260	266	252	254	267	246	-6	1
NARCISO TONDREAU	3639	Urbano	246	244	-	233	230	238	255	269	250	222	244	223	224	225	224	2	-19
MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	3643	Urbano	216	188	-	204	190	204	202	182	196	218	214	229	242	241	226	24	27
LIB.BDO.O'HIGGINS R.	3657	Urbano	-	-	-	203	193	-	205	210	211	226	215	220	239	236	223	13	21
REPÚBLICA DE ITALIA	3662	Urbano	-	-	-	-	-	-	291	285	228	264	251	236	248	247	240	-16	-4
MARTA COLVIN A.	17892	Urbano	-	-	-	-	-	-	229	209	203	196	185	201	197	187	189	1	2

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM, según Informes Oficiales a Sostenedor - Mineduc SIMCE/ Fecha Ref.: mayo 16 de 2019

Evolución Promedios Comunes SIMCE II Medios – Período 2016 al 2018

Asignatura	2016	2017	2018
Lenguaje	248	247	245
Matemática	253	250	251
Ciencias	231	--	237

5.1.7.3 Resultados PSU por establecimientos, admisión 2019

Los resultados PSU nos permiten expresar la situación de nuestros alumnos al culminar su Enseñanza Media, en materias de postulación y posterior acceso a la Educación Superior. Tres de nuestros Liceos por su opción Humanístico - Científica, consideran mayor cantidad de alumnos que participan de dicho proceso. Para el apoyo de los alumnos que así lo deseen, nuestro Servicio dispone desde hace algunos años de un Preuniversitario Municipal, en la actualidad en convenio con la Universidad de Concepción, apoyo que se ve complementado por diversas otras acciones generadas por los propios establecimientos.

Los resultados que se exhiben a continuación tienen carácter de incompletos y son referenciales, en atención a las normativas que facultan a los alumnos postulantes, para bloquear el acceso público a sus datos; y tienen como fuente de información los propios establecimientos de origen.

Resultados PSU 2019 según Establecimiento:

	Total alumnos	Modalidad de Estudios			Rinden Efectivamente P.S.U.		Puntajes Inferiores a -450 pts.		Puntajes entre 451 y 500 pts.		Puntajes entre 501 y 600 pts.		Puntajes entre 601 y 700 pts.		Puntajes superiores 701 pts. y más	
		H.C	T.P.	Adultos	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bicentenario Marta Brunet Cárvaves	198	X			197	100	57	28	48	24,3	75	38	10	5,08	0	0,0
Narciso Tondreau	56	X			32	100	11	34	6	18,	10	31	5	15,6	0	0,0
Martín Ruiz De Gamboa	30		X		14	100	10	71	2	14,2	0	0,00	0	0,00	0	0,0
Lib.Gral. Bdo.O'Higgins R.	19		X		5	100	5	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0
República de Italia	24	X			22	100	5	22	7	31	9	40	1	4,55	0	0,0
Marta Colvin A.	14	X			6	100	6	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0
Vida Nueva	78			X	5	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0
Ramón Vinay Sepúlveda	33			X	5	100	2	40	0	0,00	1	20	0	0,00	0	0,0
Total Alumnos	452				286	100	96	34	63	22	95	33	16	5,59	0	0,0

Observación: Para efecto de cálculo se considera el puntaje promedio de PSU verbal y matemática.

Nota: Alumnos del Liceo Vida Nueva y otros, en consideración a las disposiciones vigentes, bloquean al acceso a sus puntajes, lo que no garantiza la confiabilidad de la información.

Fuente Información: Propios Establecimientos / Fecha Ref.: agosto 2019.

5.2 ÁREA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Final del 9° Torneo Robótica Escolar

5.2.1 Breve descripción

Departamento que coordina los diferentes programas, proyectos y acciones que tienen como objetivo fortalecer el uso e inserción de las Tics, en los procesos educativos y administrativos del sistema educacional.

Para el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de las acciones correspondientes, el departamento se coordina con los encargados de informática educativa de los 38 establecimientos educacionales.

5.2.2 Objetivos

- Fortalecer el uso de las Tics en el sistema educacional.
- Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal.
- Coordinar el soporte computacional de Establecimientos Educacionales y DAEM.
- Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y DAEM.
- Coordinar el proyecto avanzado para el desarrollo de las ciencias y tecnología.

5.2.3 Proyecto avanzado de ciencias y tecnología



Taller de Ciencias del Liceo Republica de Italia

El Proyecto Avanzado de Ciencias y Tecnología, es una iniciativa comunal, que tiene como objetivo fortalecer en los alumnos(as) las habilidades y competencias de la ciencia y tecnología, a través de la implementación de talleres teóricos prácticos con una metodología de acompañamiento o asesorías en terreno. Para la implementación de los talleres se realizó un diagnóstico a partir del cual se compró equipamiento como, por ejemplo, microscopios, laboratorios móviles, muebles de ciencias, telescopios, placas arduino, etc. Este proyecto se fundamenta en un modelo pedagógico, constructorista y de aprendizaje basado en proyectos en el cual los alumnos desarrollan sus habilidades cognitivas y sociales.

Las escuelas y liceos participantes, son las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	N° ESTUDIANTES
ESCUELA LOS HÉROES	"Variación del crecimiento de verduras en invernadero inteligente en época de otoño-invierno en la ciudad de Chillán, sector Cato"	19
ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	"Comparando la identificación de las fases de la luna en las diferentes estaciones del año en la ciudad de Chillán."	18
ESCUELA QUINCHAMALÍ	"Implementación de nuestra enfermería natural en base a hierbas medicinales cultivadas en el invernadero curativo"	11
ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	"Medición de material particulado contaminante y variables medioambientales dentro de las salas de clases"	8
ESCUELA PALESTINA	"Identificación de planta acuática que se desarrolla en el lavadero de Santa Elvira "	12
ESCUELA JOSÉ MARÍA CARO	"Fabricación de instrumentos tecno-científicos a partir de material reciclado "	24

ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	“Construcción de modelos lego a través de Lego Education Wedo 2.0 ”	7
LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	“Automatización en la iluminación del liceo a partir de un software y hardware arduino”	7
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	“Elaboración de shampoo orgánico a base de hierbas medicinales para el cuidado de pelos grasos y opacos”	25
LICEO BICENTENARIO MARTA BRUNET C.	“Análisis bacteriológico en ensaladas elaboradas artesanalmente en la ciudad de Chillán.”	10

5.2.4 Actividades destacadas



9° Torneo de Robótica Escolar



Instalación de paneles solares en Escuela Quinchamalí



Inauguración de laboratorio de ciencias en Liceo Marta Brunet



3° Feria de ciencia y tecnología

5.2.4.1 Durante los años 2017- 2018 se han desarrollado las siguientes iniciativas:

Talleres Proyecto Avanzado de Ciencias y Tecnología

Fecha de realización: Todo el año

Proyecto donde participan diez Establecimientos Educativos realizando talleres científicos de distintas índoles como astronomía, microbiología, electrónica, entre otros.

Iniciativa Mejoramiento Redes Computacionales FAEP 2018

Fecha de realización: año 2018

Proyecto para renovar las redes computacionales de Escuelas y Liceos del Departamento de Educación.

Implementación de Paneles Solares para Escuela Los Héroes y Escuela Quinchamalí

Fecha de realización: octubre 2018

Se implementan sistemas fotovoltaicos para alimentar de forma sustentable los invernaderos inteligentes donde los alumnos realizan el taller avanzado de ciencias.

3° Feria de Ciencias y Tecnología

Fecha de realización: 08 de noviembre de 2018

Realización de la 3° Feria de ciencias y Tecnología en frontis de la Intendencia regional de Ñuble con la participación de 22 Escuelas y Liceos del Departamento de Educación, además de invitados como delegación de Liceo N° 2 Colonia del Sacramento de Uruguay, Universidad del Bio Bio, Santo Tomas, Universidad de Concepción, entre otras.

9° Torneo de Robótica

Fecha de realización: 06 de diciembre de 2018

Realización del 9° Torneo de Robótica Escolar en la Casa del Deporte con la participación de 18 Escuelas y Liceos del Departamento de Educación, además de otros participantes de establecimientos particulares y particulares subvencionados de diferentes comunas.

5.2.4.2 Nuevo Laboratorio De Ciencias Liceo Marta Brunet

Un logro importante del proyecto es la implementación del laboratorio de ciencias del Liceo Bicentenario Marta Brunet, adquirido con fondos del establecimiento el cual dispone de equipamiento de primer nivel y calidad, lo que lo transforma en uno de los liceos mejor equipados de la región. Se

espera que a partir de esta implementación los docentes y alumnos del liceo, puedan mejorar la calidad y cantidad de sus investigaciones científicas.

5.2.4.3 Proyecto Chile Secuencia A Chile 2019. 1000 Genomas

	
<p>Liceo Marta Brunet Participa: Proyecto Chile Secuencia A Chile 2019. 1000 Genomas</p>	<p>Liceo Bdo O'Higgins Participa: Proyecto Chile Secuencia A Chile 2019. 1000 Genomas</p>

Los liceos Marta Brunet Cárvaves y Libertador Bernardo O´Higgins fueron seleccionados para participar en el proyecto CHILE SECUENCIA A CHILE organizado por 1000 GENOMAS CHILE, EXPLORA CONICYT E INSTITUTO MILENIO.

Este proyecto pionero en el mundo, les brindará a los estudiantes la oportunidad de participar en un proceso investigativo para la secuenciación genética de la tijereta, el cual es un insecto común en nuestro país. Los estudiantes trabajarán con alta tecnología, entre esta un secuenciador genómico portátil y además contarán con el apoyo de profesores especializados en el área provenientes de las diferentes instituciones participes del proyecto.

5.2.5 Centro interactivo para la ciencia y tecnología

La creación del centro interactivo para ciencia y tecnología en la Región de Ñuble, tiene como objetivos generar un espacio para la estimulación del conocimiento y la creatividad a través de experiencias de aprendizaje lúdicos.

En una primera etapa se habilitará con fondos FAEP adecuando el espacio para la implementación del centro.

En una segunda etapa, se implementará el modelo de gestión, las salas con contenidos interactivos, muestras y exposiciones.

5.3 ÁREA EDUCACION EXTRAESCOLAR

5.3.1 Arte y Cultura

La Educación Extraescolar es “El conjunto de acciones Educativo-Recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades Deportivas, Artísticas, Científicas, Cívico-Sociales y en general de todas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art. N°2, Decreto 209).

Principios de acción básicos para el desarrollo de la Educación Extraescolar

- **Principio de Libre adscripción en la Participación.** Entendido como el respeto a la voluntad de incorporación de los niños/as y jóvenes en las actividades extraescolares, considerando sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- **Principio de formación Integral.** Entendido como la intencionalidad educativa formativa que debe tener todo el quehacer extraescolar, resguardado a estos procesos del activismo espectacular carente de valores.
- **Principio de inclusión y participación generalizada.** Entendida como el desarrollo de igualdad de oportunidades para la participación e incorporación de los niños/as y jóvenes en todas las actividades educativas extraescolares.
- **Principio de estímulo a la iniciativa y participación infanto juvenil.** Entendido como la integración activa, creadora y participativa de los niños/as y jóvenes a la vida de la sociedad y de la estimulación permanente en sus tiempos libres.
- **Principio de Convivencia y comunidad.** Entendido como la interacción permanente entre la Escuela, la familia y la comunidad. A través del aprender a vivir juntos con otros en la acción escolar

5.3.1.1 Modelo de trabajo.

Le Educación Extraescolar, tiene como fin último la integración activa, creadora y transformadora de los estudiantes en la vida social que se encuentra en permanente transformación. Por lo que es un proceso complementario de la Escuela y Orientador de las actividades de libre elección, desarrollando las tres dimensiones de la experiencia; Conocimiento, habilidades y actitudes.

Los modelos de trabajo en todas las áreas de la Educación extraescolar, tienen un énfasis complementario en el desarrollo del conocimiento y la formación de la persona integral, potenciando los pilares de la Educación: “Aprender a aprender; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos; y Aprender a ser”.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TALLERES

DEL ÁREA ARTÍSTICO CULTURALES – CIENTÍFICOS - MEDIO AMBIENTALES

Escuelas Urbanas

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico- Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Juan Madrid Azolas											
Taller De Teatro	X					X		1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	24	
Folclore	X					X		1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	7	
Cocina Entretenida	x					X		1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	27	
Ciencias				X		X		1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	32	
Periodismo	X					X		1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	8	
Cuenta Cuentos	X				X			1 Hr.	Lunes 16 Hrs.	9	
Coro	X					X		1 Hr.	Martes 16 Hrs.	13	
Cocina Entretenida	X					X		1 Hr.	Martes 16 Hrs.	20	
Títeres Y Marionetas	X				X			1 Hr.	Martes 16 Hrs.	5	
Robótica Educativa				X		X		1 Hr.	Jueves 16 Hrs	16	
Violín	X					X		1 Hr.	Jueves 16 Hrs	15	
Fotografía	X					X		1 Hr.	Jueves 16 Hrs	16	
Canto En Inglés	X					X		1 Hr.	Jueves 16 Hrs	13	
Cra Mapuche	X				X			1 Hr.	Jueves 16 Hrs	7	
Instrumental	X					X		2 Hr	Viernes 14 Hrs.	21	
Costura							X	1 Hr.	Jueves 16 Hrs	0	
Arturo Merino Benítez											
Manga	X					X		2	Miércoles 16:00 A 17:30	12	
Taller De Ciencia 3°				X				1	Jueves 15:15 A 16:00	30	

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller De Ciencia 4°				X					1	Jueves 9:00 A 9:45	25
Taller De Ciencia 5°				X					1	Miércoles 10:50 A 11:35	23
Taller De Ciencia 6°				X					1	Martes 15:15 A 16:00	27
Taller De Ciencia 7°				X					1	Viernes A 9:00 A 9:45	31
Taller De Ciencia 8°				X					1	Viernes 10:05 A 10:50	26
Taller De Com.Oral 1°	X								2	Miércoles 11:55 A 12:40	26
Taller De Com.Oral 2°	X								2	Martes 14:30 A 15:15	23
Taller De Com.Oral 3°	X								2	Lunes 11:55 A 12:40	30
Taller De Com.Oral 4°	X								2	Miércoles 12:40 A 13:25	25
Taller De Com.Oral 5°	X								2	Miércoles 11:15 A 16:00	23
Taller De Com.Oral 6°	X								2	Jueves 15:15 A 16:00	27
Taller De Com.Oral 7°	X								2	Lunes 14:30 A 15:15	31
Arturo Mutizábal											
Taller Folclor	X					X			2	16:00 A 18:00 Hrs	17
Taller Ceal		X					X		2	16:00 A 18:00 Hrs	12
Taller Robótica 1				X			X		2	16:00 A 18:00 Hrs	23

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller Robótica 2				X			X		2	16:00 A 18:00 Hrs	15
Taller Robótica 3				X		X			2	16:00 A 18:00 Hrs	22
Taller Reciclado			X			X			2	16:00 A 18:00 Hrs	20
Taller De Periodismo		X				X			2	16:00 A 18:00 Hrs	21
Taller Medio Ambiente			X			X			2	16:00 A 18:00 Hrs	18
Taller Arte	X					X			2	16:00 A 18:00 Hrs	22
Taller Lógico Mat. 8°		X				X			2	14:30 A 16:00 Hrs	21
Taller Lógico Mat. 5°		X				X			2	12:00 A 13:30 Hrs	
Taller Lógico Mat. 6°		X							2	12:00 A 13:30 Hrs	17
El Tejar											
Huerto Escolar			X			X	X		16	Lunes A Viernes	138
Música	X					X			16	Lunes A Jueves	138
Ingles	X					X	X			Lunes A Miércoles	78
Manualidades	X					X			4	Martes Y Viernes	33
Orquesta (Violín)	X						X		8	Lunes A Jueves	20
María Amalia Saavedra											
Prevención De Conductas De Riesgos		X					X		9	Lunes De 11:55 A 13:55	11
Prevención De Conductas De Riesgos		X					X		12	Miércoles De 11:55 A 13:55	11
Habilidades De Cálculo y Lenguaje		X					X		3	Miércoles	15

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
										08:26 A 08:56	
Computación y Apoyo En Tics				X			X		12	Lunes 8:30 A 14:30 Jueves 8:30 A 14:30	62
Inglés						X			12 Ped	De 1º A 4º Año Básico	26
Matemática Interactiva						X			16 Ped	De 1º A 8º Año Básicos	55
Líderes Del Futuro						X			4	De 5º A 8º Año Básicos	29
Gabriela Mistral											
Taller Robótica				X			X		2	Lunes : 16:30 A 18:30 Horas	12
Taller Folclórico	X						X		2	Lunes: 16:30 A 18:30 Horas	15
Taller Medio Ambiente			X				X		2	Martes: 16:30 A 18:30 Horas	12
Taller Creatividad Manual Y Artística	X						X		2	Jueves: 16:30 A 18:30 Horas	12
Taller De Costura		X					X		2	Miércoles : 16:30 A 18:30 Horas	10
Taller Formación Ciudadana		X					X		3	Martes: 16:30 A 18:30 Horas	16
Grupo Escolar											
Arcoiris De Palabra					X				1 Hrs 30 Mn	Martes 14:15 A 15:45	12

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Arcoiris De Palabra					X				1hrs 30 Mn	Lunes 14:15 A 15:45	8
Formación Personal					X				1hrs 30 Mn	Lunes 12:00 A 12:45	12
Formación Personal					X				1hrs 30 Mn	Lunes 12:45 A 13:00	8
Educación Cívica					X				1hrs 30 Mn	Miércoles 14:15 A 15:45	12
Educación Cívica					X				1hrs 30 Mn	Martes 14:15 A 15:45	8
Creaciones Literarias						X			1hrs 30 Mn	Jueves 14:15 A 15:45	12
Creaciones Literarias						X			1hrs 30 Mn	Lunes 10:15 A 11:50	12
Pequeños Emprend.						X			1hrs 30 Mn	Martes 10:15 A 11:50	12
Formación Ciudadana						X			1hrs 30 Mn	Martes 15:00 A 15:45	15
Pequeños Emprend.						X			1hrs 30 Mn	Martes 14:05 A 15:45	19
Cardenal José María Caro											
Robótica				X			X		2	Lunes De 16:00 A 18:00	24
Pintura Y Acuarela	X						X		2	Lunes De 16:00 A 18:00	9
Ciencias			X	X			X		2	Martes De 16:00 A 18:00	26
Orquesta Escolar	X						X		2	Martes De 16:00 A 18:00	5
Corte Y Confección	X						X		2	Jueves De 16:00 A 18:00	10

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller Instrumental	X						X		2	Jueves De 16:00 A 18:00	11
Las Canoas											
Taller De Pintura	X						X		4	Martes Y Miércoles 16:00 A 17:30	28
Orquesta	X						X		15	Miércoles Y Jueves	70
Banda Instrumental	X						X		10	Miércoles Y Jueves 16:00 A 17:30	10
Tejido Y Manualidades	X						X		4	Lunes Y Miércoles 16:00 A 17:30	25
Robótica Educativa				X			X		2	Miércoles 16:00-17:30	9
Libertador Bernardo O'Higgins											
Taller Medio Ambiente			X				X		2		20
Taller De Guitarra	X						X		4	Lunes De 16:30 18:30	60
Taller De Robótica				X			X		2		20
Taller Científico				X			X		2	Jueves 15:40-17:40	20
Los Héroes											
Cuentacuentos	X						X		12	Intervención En Aula Pre Kinder A Cuarto B.	336
Ciencia Entretenida				X			X		6	Intervención En Aula Séptimos Y Octavos B.	70

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Costura	X					X			3	Lun: 11:30 A 13:00	14
Repostería	X					X			3	Mar: 10:00 A 13:00	14
Estampado Creativo	X					X			3	Lun: 15:00 A 18:00	13
Reciclaje			X			X			3	Mié: 10:00 A 12:30	14
Ciencias Avanzadas	X		X	X		X			6	Lun Y Jueves De 14:00 A 17:00	15
Robótica	X			X		X			3	Martes De 14:00 A 17:00	10
Folclor	X					X			6	Martes Y Jueves: 14:40 A 17:40	12
Pintura	X					X			6	Jue: 9:00 /12:00 - 15:00/18: 00	0
Teatro Inclusivo	X							X	6	Martes Y Jueves de 14:30 A 17:30	15
Teatro De Títeres	X					X			2	Jueves 16:30 A 18:00 Hrs	8
Fotografía Y Video	X			X		X			2	Lunes De 15:30 A 17:30	18
Formación Social		X				X			2	Miércoles De 15:00 A 17:00	20
Inglés	X					X			4	Lunes: 10:35 A 12:30 - 14:00 A 15:30	65
Palestina											

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Música (1er. Ciclo)	X					X		1	Lunes (15:50-16:50)	10	
Música (2do. Ciclo)	X					X		1	Martes (15:50-16:50)	15	
Ecológico (1er. Ciclo)			X			X		1	Jueves (15:50-16:50)	10	
Ecológico (2do. Ciclo)			X			X		1	Martes (15:50-16:50)	10	
Robótica (1er. Ciclo)				X		X		1	Martes (15:50-16:50)	25	
Robótica (2do. Ciclo)				X		X		1	Jueves (15:50-16:50)	15	
Ciencias Avanzadas (2do. Ciclo)				X		X		1	Lunes (15:50-16:50)	10	
Costura (Apoderados)	X					X		2	Jueves (17:50-18:50) Viernes(13:25-14:25)	4	
Refuerzo Educativo (1er. Ciclo)				X		X		2	Martes(15:50-16:50) Jueves(15:50-16:50)	6	
Quilamapu											
Brigada Tecnológica				X		X		2	Martes 16:10-18:10	12	
Robótica				X		X		2	Lunes 16:10-18:10	11	
Medioambiente			X			X		2	Martes 16:10-18:10	10	
Reforzamiento											
Lenguaje						X		2	Lunes 16:10-18:10	17	
Reforzamiento											

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Matemática						X			2	Martes 16:10-18:10	17
Colorín Colorado	X					X			2	Martes 16:10-18:10	14
Manitos Artística	X					X			2	Lunes 16:10-18:10	14
República De México											
Taller Inglés	X					X			8	8:30 A 16:00	114
Taller La Sociedad Y Yo		X				X			8	8:30 A 16:00	114
Expresión Corporal	X					X			8	8:30 A 16:00	114
Intercultural	X					X			8	8:30 A 16:00	114
Pequeños Científicos				X		X			8	8:30 A 16:00	114
Taller De Folclor	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	12
Taller De Manualidades	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	12
Taller De Teatro	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	13
Taller De Mascotas		X					X		10	14:30 A 16:00 Hrs.	78
Taller De Arte	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	34
Taller De Inglés	X					X			6	14:30 A 16:00 Hrs.	33
Taller De Folclor	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	18
Taller De Periodismo	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	17
Taller De Violín	X					X			4	14:30 A 16:00 Hrs.	15

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller De Orquesta	X					X			4	14:30 A 16:00 Hrs.	23
Taller De Ciencias				X		X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	28
Taller De Teatro	X					X			2	14:30 A 16:00 Hrs.	8
Taller De Video Escolar				X		X			2	16:00 A 18:00 Hrs.	12
Taller De Periodismo	X	-	-	-	-	-	X	-	2	14:30 A 16:00 Hrs.	10
Taller De Pintura	X	-	-	-	-	-	X	-	6	14:30 A 16:00 Hrs.	15
Taller De Robótica	-	-	-	X	-	-	X	-	2	16:00 A 18:00 Hrs.	12
Taller Orquesta Escolar	X	-	-	-	-	-	X	-	10	16:00 A 18:00 Hrs.	23
Taller De Violín	X	-	-	-	-	-	X	-	10	16:00 A 18:00 Hrs.	15
Taller Formación Ciudadana	-	X	-	-	-	-	X	-	2	14:30 A 16:00 Hrs.	8
República De Portugal											
Taller De Cocina	X						X		4	Lunes- Martes 16:00- 18:00	20
Taller Refor. Lector	X						X		4	Lunes- Jueves 16:00- 18:00	6
Taller Tejido	X						X		4	Mierc- Viernes 15:00- 17:00	12
Ramón Vinay											
Manualidades	X						X		3	Martes: 15:40 – 18:40	9

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Ciencias 1 Ciclo				X			X		3	Jueves: 15:40 – 18:40	10
Ingles 2 Ciclo	X						X		2	Lunes :15:40 – 17:40	9
Periodismo		X					X		2	Martes; 15:45 – 17:15	5
Ciencias 2 Ciclo				X			X		2	Lunes :15:40 – 17:40	14
Teatro	X						X		3	Martes:1 5:40 – 18:40	21
Fotografía	X						X		2	Martes : 15:40 – 17:40	15
Impresión 2 Ciclo							X		2	Jueves:1 5:40 – 17:40	7
Robótica				X			X		5	Lunes :15:40 – 17:40	9
Banda Escolar							X		10	Martes : 15:40 – 17:40	25
Reyes De España											
Orquesta Infantil	X						X		4	16:00 - 17:30	12
Banda Escolar	X						X		10	14:15 - 15:45	63
Folclor Y Canto	X						X		4	16:00 - 17:30	15
Orquesta Sinfónica							X		6	16:00 - 17:30	10
Rebotica				X			X		3	16:00 - 17:30	15
Teatro		X					X		4	16:00 - 17:30	15
Rosita O'Higgins											
Robótica				X			X		2hrs	Lunes 15:40 A 17:40	17
Manualidades	X						X		2hrs	Lunes 15:40 A 17:40	19

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				N° De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	N° De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Danza Folclórica	X					X			2	Martes 15:40a 17:40	26
Impresiones - Ecología				X		X			2	Martes 15:40a 17:40	14
Reforzamiento 2° Año	X					X			4	Martes 15:40a 17:40 - Jueves 15:40- 17:40	17
Reforzamiento 3° Año	X					X			4	Martes 15:40a 17:40 - Jueves 15:40- 17:40	18
Reforzamiento 4° Año	X					X			4	Martes 15:40a 17:40 - Jueves 15:40- 17:40	19
Astronomía				X		X			2	Jueves 15:40- 17:40	19
Artes	X					X			2	Jueves 15:40- 17:40	19
Ecología			X			X			2	Jueves 15:40- 17:40	20
Jugando Aprendo Mat	X					X			1 Hr.	1 Vez A La Semana	95
Expresión Comunicativa	X					X			2 Hr.	1 Vez A La Semana	95
Taller De Valores		X				X			3 Hr.	1 Vez A La Semana	95
Taller De Cine						X			4 Hr.	1 Vez A La Semana	109
Taller Informática				X		X			5 Hr.	1 Vez A La Semana	109

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller Matemática	X					X			6 Hr.	1 Vez A La Semana	109

Talleres Extraescolares Año 2019 Escuelas Rurales

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
27 De Abril											
Huerto Escolar			X			X			2:00	Jueves 16:00 A 18:00	15
T. De Lenguaje						X			2:00	Martes 16:00 A 18:00	12
E. Cognitiva						X			4:00	Lunes Y Jueves 16:00a18:00	12
Camilo Henríquez											
Taller De Matemáticas 2do Ciclo				X		X			2	Jueves 15.30 - 17.30	14 Alumnos
Taller De Lenguaje 3ros Y 4tos Bas.				X		X			2	Miércoles 15.30 - 17.30	8 Alumnos
Taller De Lenguaje 5to Y 6to Bas.				X		X			2	Jueves 15.30 - 17.30	12 Alumnos
Taller De Lenguaje 7mo Y 8vo Bas.				X		X			2	Lunes 15.30 - 17.30	9 Alumnos
Taller De Ingles 2do Ciclo						X			2	Martes 15.30 - 17.30	20 Alumnos
Antonio Machado											

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-	Medioambi	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Taller Invernadero			X			X			2	16:00 A 18:00 Mart.	10
Taller De Banda	X					X			2	16:00 A 18:00 Juev..	10
Taller Manualidades	X					X			2	14:25 A 16:25 Lun.	10
Taller Manualidades	X					X			2	14:25 A 16:25 Mar.	10
Taller Informática 1 Ciclo				X		X			2	16:25 A 18:25 Lun	10
Taller Informática 2 Ciclo				X		X			2	16:25 A 18:25 Mar.	10
T. Manualidades	X					X			2	14:25 A 15:55 Juev.	10
T. Pintura Y Manualidades	X					X			2	14:25 A 15:55 Juev.	10
T. Reciclaje Y Manualidades	X					X			2	10:20 A 11:50 Mart.	13
T. Expresión Artística	X					X			2	12:10 A 13:40 Juev.	13
T. Dibujo Y Pintura	X					X			2	14:25 A 15:55 Juev.	7
Capilla Cox											
Música	X					X			4	Lunes Y Jueves De 16:00 A 18:00	8
Robótica				X		X			4	Lunes Y Jueves De 16:00 A 18:00	8
Divertiletras						X			2 De 1º A 4º	De Lunes A Viernes En Diferentes Horarios	35

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				N° De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	N° De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Inglés						X			2 De 1° A 4°	Lunes A Viernes En Diferentes Horarios	35
Taller De Música						X			2 De 1° A 4°	Lunes A Viernes En Diferentes Horarios	35
Manualidades						X			2 De 5° A 8°	De Lunes A Viernes En Diferentes Horarios	42
Computación						X			2 De 5° A 8°	De Lunes A Viernes En Diferentes Horarios	42
Colliguay											
T Manualidades	X					X			2	Martes 12 A 13.30 Hrs	29
T Flora			X			X			2	Jueves 12 A 13:30	29
T Ingles		X				X			2	Martes 12 A 13.30 Hrs	26
T Robótica				X			X		2	Miércoles 14:30 A 16:30	15
T Música	X						X		4	Sábado 9 A 13:00 Hrs	14
Confluencia											
Inglés 1°,2° Y 3° Básico				X			X		2	14:00 A 16:00	8
Medio Ambiente			X				X		1	14:15 A 15:15	11
Computación				X			X		1	16:10 A 17:10	4
Apoyo Pedagógico 1°, 2° Y 3°				X			X		2	14:15 A 16:00	8

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				N° De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	N° De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-	Medioambi	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Inglés Kínder				X			X		2	14:00 A 16:00	6
Apoyo Pedagógico 4°, 5° Y 6° Básico				X			X		2	14:15 A 16:00	2
Jardines De Lautaro											
Medioambiente			X				X		1	16:00-16:45	8
Folclore	X						X		1	16:00-16:46	11
Alimentación Saludable				X			X		1	16:00-16:47	4
Computación				X			X		1	16:00-16:48	8
Hilos Y Lanas	X						X		1	16:00-16:49	6
Deco Hogar	X						X		1	16:00-16:50	2
Inglés 5°		X					X		1	16:00-16:51	12
Inglés 6°		X					X		1	16:00-16:52	6
Reforzamiento 1° A 6°		X					X		1	16:00-16:53	9
Paul Harris											
Expresión Artística Creativa			X				X		2	Lunes 14:15 A 15_45	15
Yo Me Conecto Con La Tierra			X				X		2	Lunes 14:15 A 15_45	12
Aprendiendo Con Las Abejas			X				X		2	Martes 15:00 A 16:30	12
Quinchamalí											
Teatro Infantil	X						X		1	Jueves 16:00 A 17:00 Hrs	13
Reciclaje			X				X		1	Lunes 16:00 A 17:00 Hrs	12
Reforzamiento				X			X		2	Martes 16:00 A 17:00 Hrs	12

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-	Medioambi	Ciencia Y Tecnología	Sub. Regular	Jecd	Sep	Otros			
Estructuras Metálicas				X			X		2	Viernes 14:00 A 16:00 Hrs	12
Cocina	X						X		2	Lunes 16:00 A 18:00 Hrs	15
Radio Escolar	X						X		2	Jueves 16:00 A 18:00 Hrs	12
Coro E Instrumental	X						X		2	Martes 16:00 A 18:00 Hrs	12
Pintura	X						X		2	Lunes 16:00 A 18:00 Hrs	12
Arte Textil	X						X		2	Jueves 16:00 A 18:00 Hrs	12
Ciencias				X			X		2	Martes 16:00 A 18:00 Hrs	12
Greda	X						X		4	Miércoles 16:00 A18:00 Hrs	12
T. Cra	X						X		2	1° A 8° Año Básico	169
Manualidades				X			X		2	1° A 4° Año Básico	79
T. Artes							X		2	5° A 8° Año Básico	90
Había Una Vez	X						X		2	Pre Básica	35
Moviendo Mi Cuerpo							X		2	Pre Básica	35
Artesanitos	X						X		2	Pre Básica	35
Aprendiendo .com			X				X		2	Pre Básica	35

Talleres Extraescolares Año 2019
Liceos

Establecimientos Educativos	Área De Desarrollo				Fuente De Financiamiento				Nº De Horas Del Taller	Horarios De Funcionamiento	Nº De Alumnos Inscritos Al 30-04-2019
	Artístico-Cultural	Cívico-Social	Medioambiente	Ciencia Y Tecnología	Regular Sub.	Jecd	Sep	Otros			
Libertador Bernardo O'Higgins											
Taller Medio Ambiente			X				X		2		20
Taller De Guitarra	X						X		4	Lunes De 16:30 18:30	60
Taller De Robótica				X			X		2		20
Taller Científico				X			X		2	Jueves 15:40- 17:40	20
Liceo Marta Brunet											
English Time	X						X		2	Jueves 15:45 A 17:45	10
Orquesta De Cámara	X						X		10	Lunes Y Viernes	23
Violoncelo	X						X		5	Martes Y Miércoles	8
Rock	X						X		3	Jueves 15:30 A 18:30	13
Banda Instrumental	X						X		3	Viernes 13:00 A 16:00	10
Coro E Instrumental	X						X		10	Miércoles, Jueves, Viernes	13
Teatro	X						X		3	Jueves 15:30 A 18:30	11
Literario	X						X		2	Miércoles 14:00 16:00	6
Ciencias Avanzadas				X			X		5	Miércoles Y Jueves	11
Jugando A Ser Químicos				X			X		2	Jueves 15:40 A 17:40	28
Robótica				X			X		3	Miércoles Y Jueves	20

Debate		X					X		3	Miércoles 15:30 A 18:30	5
Liceo Marta Colvin Andrade											
T. Matemática 1º Ciclo							X		4	Lunes Y Martes 16: 00 - 18:00 Hr	20
T. Reciclaje 1º Ciclo						X			2	Lunes A Viernes	
T Comp Y C. Lectora 1º Y 2º Ciclo						X			2	Lunes A Viernes	
Ingles 1º Ciclo						X			2	Lunes A Viernes	
Ecología 2º Ciclo						X			2	Lunes A Viernes	
T. Descubriendo El Arte Ed. Media						X			2	Lunes A Viernes	
T. Exp. Oral Y Escrita Ed. Media						X			2	Lunes A Viernes	
T. Ingles Ed. Media						X			2	Lunes A Viernes	
Liceo Narciso Tondreau											
Banda Instrumental	X				X					16:10 - 18:10 L/Ma/V	11
Banda Escolar		X			X					16:15- 18:10 L/Ma/V	25
Experim Musical	X				X					16:15- 18:00 Martes	5
Cine Arte	X				X					16:15- 18:00 Jueves	9
Computación				X							
Liceo República De Italia											
Arcobaleno	X						X		4	Lunes/Mié rcoles 15:30 A 17:30	28
Arte Manía	X						X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	28
Danza Contemporánea	X						X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	11
Arte				X			X		2	Lunes 15:30 A 17:30	21

Robótica 1º Ciclo				X			X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	20
Teatro	X						X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	20
Banda Instrumental Inicial	X						X		2	Lunes 15:30 A 17:30	31
Ciencias Avanzadas				X			X		2	Lunes 15:30 A 17:30	26
Coro Infantil	X						X		2	Lunes 15:30 A 17:30	27
Danza Italiana	X						X		4	Lunes/Miércoles 15:30 A 17:30 Hrs.	22
Robótica Educativa				X			X		2	Lunes 15:30 A 17:30	26
Costura	X						X		2	Lunes/Miércoles 15:30 A 17:30	19
Comics	X						X		2	Lunes 15:30 A 17:30	20
Ciencia En Lo Absurdo				X			X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	20
Cocina Entretenida				X			X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	27
Taller Folclórico	X						X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	14
Reciclaje Creativo			X				X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	23
Banda De Rock	X						X		2	Jueves 15:30 A 17:30	6
Artes	X						X		2	Miércoles 15:30 A 17:30	40
Coro Juvenil	X						X		2	Jueves 16:00 A 18:00	20
Manualidades			X				X		2	Lunes 15:30 A 17:30	25

5.3.2 Deporte y Recreación

5.3.2.1 Breve descripción

Área del Departamento Extraescolar que apunta a la Actividad Física y Recreación, la cual tiene un rol clave en los estudiantes de la comuna de Chillán, contribuyendo no solo al desarrollo físico, sino también cognitivo, al mismo tiempo favorece los espacios de convivencia al interior de las comunidades escolares, contribuyendo al desarrollo integral en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional.

5.3.2.2 Modelo de trabajo

A partir de enero del 2019, se constituye una nueva mesa de trabajo y acuerdos, desarrollados por las veintiuna comunas que conforman la nueva Región de Ñuble.

Las Actividades Deportivas Comunes, son parte de un trabajo de la Mesa Regional Extraescolar. En ella se trabaja Los juegos Deportivos y Pre-deportivos de la Educación Pública.

Basado en las medidas aceptadas en esta nueva mesa de trabajo, se acordó reformular el sistema y homologar al menos la categoría sub 14 en todas las disciplinas deportivas. De este modo, se crea un sistema único de competencia en la etapa comunal, igualando los lineamientos de los Juegos Deportivos Escolares (IND), con el objetivo de fortalecer, generar más y mejores instancias de competencia.

Este nuevo sistema de juegos deportivos, considera eventos sistemáticos, aumentando la regularidad en las competencias comunales, además de incentivar y detectar futuras generaciones de talentos deportivos.

5.3.2.3 Definición

Las iniciativas comunales, desarrollan instancias deportivas formadoras para estudiantes en todas las etapas, motivando la participación de un gran número de niños/as que representan y se identifican con los Establecimientos Educativos en las actividades convocadas.

5.3.2.4 Objetivos

- Los objetivos propuestos apuestan a Implementar al interior de los Establecimientos Educativos los tiempos horarios y espacios adecuados para la manifestación permanente y adecuada de los intereses e inquietudes de los niños y jóvenes.
- Mejorar la oferta Educativa en Los Establecimientos Municipalizados de la Comuna incorporando: talleres Comunes, talleres en el interior de las Escuelas y otras organizaciones educativas de libre elección.

- Fortalecer los hábitos, valores y convivencia escolar a través de las actividades extraescolares.
- Generar espacios y Actividades que permitan a los alumnos conocerse y fortalecer lazos de amistad, así como promover el desarrollo de la autonomía.
- En lo deportivo, que los alumnos pongan en práctica los aspectos técnicos y tácticos propios de las disciplinas.

5.3.2.5 Metas

Se espera que al menos un 80% de los Establecimientos Educativos de la Comuna, participen en las actividades programadas durante el año escolar. Además, que estos Establecimientos incorporen estas actividades en sus planes de mejoramiento Educativo (PME) y en el proyecto Educativo Institucional (PEI).

5.3.2.6 Distribución general de talleres Deporte y Recreación

ESCUELAS RURALES

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
27 de Abril							
Fútbol	x				2:00	Miércoles 16:00 a 18:00	33
Atletismo				x	3:00	Lunes 16:30 a 18:00 Viernes 13:30 a 15:00	13
Camilo Henríquez							
Taller Deportivo 1r - 2do ciclo			x		4	Lunes 15.30 - 17.30 Jueves 15.30 - 17.30	26
Taller Excursionismo 2do ciclo			x		2	Viernes 13.30 - 15.30	14
Antonio Machado							
Taller Taekwondo			x		2	Miércoles 16:00 a 18:00	15
T. Juegos Pre-deportivos		x			2	Jueves 14:25 a 15:55	10
Capilla Cox							
Deporte			x		4	Martes y Jueves de 16:00 a 18:00	20
Danza			x		2	Lunes de 16:00 a 18:00	10
Expresión Corporal		x			2 5° a 8°	De lunes a viernes	42
Colliguay							
T deporte y recreación		x			2	viernes 12:00 a 14:00 hrs	55
Confluencia							
Deportes			x		2	14:15 A 16:00	16
Jardines de Lautaro							
folclore			x		1	16:00-16:46	20
Paul Harris							
psicomotricidad infantil			x		2	lunes 14:15 a 15_45	13
deporte y vida sana			x		2	jueves 15:00 a 16:30	12
Quinchamalí							
Karate			x		2	Jueves 16:00 A 18:00 hrs	18
Tenis de Mesa			x		2	Martes 16:00 A 18:00 hrs	12
Fútbol 1° ciclo			x		2	Lunes 16:00 A 18:00 hrs	15

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Voleibol			x		2	Jueves 16:00 A 18:00 hrs	20
T. deportivo		x			2	1° A 5° AÑO Básico	79
moviendo mi cuerpo		x			2	Pre-Básica	35

ESCUELAS URBANAS

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Juan Madrid Azolas							
Taller polideportivo			x		1 hrs.	Martes 16 hrs.	17
Mini fútbol			x		1 hrs.	Jueves 16 hrs	20
Fútbol			x		2 hrs.	Viernes 13.30 hrs.	20
La Castilla							
Futsal			x		2	Lunes y Jueves 16:00 A 17:00	16
Arturo Merino Benítez							
Tenis de mesa			x		6	Lunes y jueves 16:00 a 18:00	18
Almuerzo entretenido			x		2	Lunes a jueves 14:00 a 14:30	15
Deporte y recreación 5°		x			2	Martes 8:15 a 9:45	23
Deporte y recreación 6°		x			2	Martes 10:05 a 11:35	27
Deporte y recreación 7°		x			2	Martes 11:55 a 13:25	31
Deporte y recreación 8°		x			2	Lunes 11:55 a 13:25	26
Arturo Mutizábal							
taller vida saludable			x		2	16:00 a 18:00 hrs	15
taller de tenis			x		2	16:00 a 18:00 hrs	13
taller de futbol				x	2	16:00 a 18:00 hrs	30
taller de deportes		x			2	16:00 a 18:00 hrs	20
taller ajedrez		x			2	16:00 a 18:00 hrs	10
El Tejar							

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Deporte y vida sana		x			4	miércoles y jueves	41
Muro de escalar			x		2	lunes	16
Danza				x	4	lunes y martes	5
Juegos Entretenidos		x			4	martes a jueves	61
fútbol				x	6	lunes, martes y viernes	45
María Amalia Saavedra							
Recreo entretenido			x		4	Lunes a jueves 13:25 a 14:25 hrs	62
Básquetbol y Fútbol			x		2	Lunes 16:00 a 17:00 Martes 16:00 a 17:00	62
Psicomotricidad en NT1 y NT2			x		1	Miércoles 14:30 a 15:30	7
Gabriela Mistral							
Taller Expresión y Movimiento			x		2	Lunes - Martes: 14:00 a 15:00 horas	16
Taller Folclórico			x		2	Lunes: 16:30 a 18:30 horas	15
Taller Futbolito			x		2	Miércoles: 16:30 a 18:30 horas	25
Grupo Escolar							
Fútbol			x		1hrs 30 mn	jueves 12:00 a 13:30	25
Bailes Latinoamericanos			x		1hrs 30 mn	viernes 12:30 a 13:30	16
Balonmano			x		1hrs 30 mn	viernes 8:30 a 10:00	24
Cardenal José María Caro							
Robótica			x		2	lunes de 16:00 a 18:00	24
Futbol			x		2	Martes de 16:00 a 18:00	20
Basquetbol				x	1 y media	Miércoles de 16:00 a 17:30	19
Circo y telas aéreas			x		2	Jueves de 16:00 a 18:00	9
Tenis de mesa			x		2	Jueves de 16:00 a 18:00	8
Baile y Coreografía (1° ciclo)			x		1	Jueves de 16:00 a 18:00	12
Basquetbol				x	1 y media	Viernes de 13:30 a 15:00	19
Baile y coreografía (2° ciclo)			x		1	Viernes de 13:30 a 14:30	12

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Las Canoas							
Polideportivo			x		2	miércoles 16:00 - 17:30	16
Atletismo			x		2	Lunes 16:00 - 17:30	28
Tenis de mesa			x		1	Viernes 13:30 - 15:00	12
Fútbol			x		2	Jueves 16:00 - 17:30	20
NT1 Deporte NT2 Deporte			x		1	Lunes 13:40 - 14:25 Martes 13:40 - 14:25	20
Los Héroeos							
Basquetbol			x		8	Mié.: 9:30 a 11:30. Mié, Jue, Vier 13:30 a 15:30	66
Fútbol			x		8	Mar: 9:30 a 11:30 - 14:40 a 17:40 Jue:14:00 a 17:00	50
Ajedrez			x		12	Mar y Jue:10:00 a 13:00 -14:30 a 16:30	36
Danza Colores			x		3	Lunes de 15:30 a 18:30	39
Rítmica Espiral			x		3	Viernes de 15:30 a 18:30	12
Palestina							
Futbol (1er. Ciclo)			x		1	Jueves 15:45- 16:45	20
Futbol (2do. Ciclo)			x		1	Martes 15:45- 17:20 Miércoles 15:45-17:20	15
Tenis de Mesa (1er. Ciclo)			x		1	Jueves 17:00- 18:00	3
Tenis de Mesa (2do. Ciclo)			x		1	Martes 15:45- 16:45	5
Juegos (1er. Ciclo)			x		1	Jueves 15:50- 16:50	15
Basquetbol			x		3	Lunes y martes 5:50-16:50 Viernes 13:30- 14:30	21
Quilamapu							
Danza			x		2	Martes 16:10- 18:10	16
Fútbol			x		2	Lunes 16:10- 18:10	26
Tenis de mesa			x		2	Martes 16:10- 18:10	6

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
República de México							
Taller Iniciación Deporte		x			2	14:30 a 16:00 hrs.	22
Taller Danza Latino.			x		22	14:30 a 16:00 hrs.	72
Taller de Tenis de Mesa			x		8	14:30 a 16:00 hrs.	66
Taller Iniciación Deporte		x			2	14:30 a 16:00 hrs.	18
Taller de Ajedrez			x		6	14:30 a 16:00 hrs.	21
Taller de Basquetbol		x			4	14:30 a 16:00 hrs.	46
Taller Esc. Fútbol			x		8	16:00 A 18:00 HRS.	24
República de Portugal							
Taller de Danza			x		4	Lunes y Martes 16:00 -18:00	8
Deporte-Recreativo			x		4	Martes y Jueves 16:00-18:00	19
Ramón Vinay							
Hockey			x		4	Jueves 15:40 – 17:40	20
Patinaje			x		4	Viernes 16:30 – 18:30	22
Danzas			x		4	Lunes y Jueves 13.30 14:10	13
Fútbol			x		2	Viernes 13:30 – 15:30	17
Ballet			x		8	Lunes y Martes 15:40 – 18:40	20
Reyes de España							
Futbol			x		6	16:00 - 17:30	111
Danza Latinoamericana			x		3	16:00 - 17:30	28
Rosita O'Higgins							
Futbol 1° ciclo Futbol 2° ciclo			x		2hrs	Lunes 15:40 a 17:40 Martes 15:40a 17:40	18
Cocina Saludable			x		2	Lunes 15:40 a 17:40	21
Danza 2° ciclo			x		2	Lunes 15:40 a 17:40	25
Futbol Femenino			x		2	Jueves 15:40-17:40	16
Danza 1° ciclo			x		2	Jueves 15:40-17:40	22

Liceos

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				N° DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	N° DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Lib. Bernardo O'Higgins							
Futbol Femenino			x		1	Lunes 16: a 17 hrs	12
Futbol Masculino			x		2	Lunes 17 a 18 hrs	25
Marta Brunet Caraves							
Basquetbol varones			x		2	miércoles 17:10 a 19:10	18
Fútbol varones			x		2	viernes 14:00 a 16:00	24
Fútbol damas			x		2	viernes 14 a 16:00	20
Acond Físico			x		2	Miércoles y Jueves	36
Voleibol			x		2	Jueves 15:30 a 17:30	33
Calistenia			x		6	Lunes, martes, miércoles, jueves	30
Basquetbol damas				x	4	lunes y martes	20
Deportes con raqueta			x		6	Miércoles, jueves, viernes	18
Marta Colvin Andrade							
Fútbol			x		8	Lun., Mart. y Juev. 16:00 - 18:00 - Vier. 13:30 - 15:30	29
Tenis de mesa			x		6	Lunes, Martes y jueves 16:00 - 18:00 hrs	10
Danza			x		4	Lunes y Martes 16:00 - 18:00 hrs	10
Martin Ruiz de Gamboa							
Atletismo				x	2	Jueves 16:30 a 18:30	10
Fútbol- Futsal				x	2	Miércoles 16:30 a 18:30	20
Liceo Narciso Tondreau							
Ajedrez	x					16:15-18:00 lunes	10
Básquetbol	x					16:15-18:00 lu/mie	11
Danza y Baile			x			16:10-17:10 L/ma/v	13
Halterofilia	x					16:15-18:00 martes	8
Excursionismo	x					16:15-17:30 martes	28

NOMBRE DEL TALLER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				Nº DE HORAS DEL TALLER	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS AL 30-04-2019
	Sub. Regular	JECD	SEP	Otros			
Voleibol masculino	x					16:15-18:00 lu/mie	7
Tenis de mesa	x					16:15-18:00 lu/mie	14
Fútbol damas	x					16:15-18:00 lu/mie	19
Fútbol varones	x					16:15-18:00 lu/mie	11
República de Italia							
Me divierto y aprendo			x		4	Lunes/Miércoles 15:30 a 17:30	33
Polideportivo			x		2	Jueves 09:50 a 11:20	47
Futbol Kids			x		2	Lunes 15:30 a 17:30	28
Juego aprendo y me divierto			x		2	Lunes 15:30 a 17:30	21
Explorando Aprendo			x		2	Miércoles 15:30 a 17:30	24
Danza Latinoamericana			x		2	Lunes 15:30 a 17:30	22
Danza Contemporánea			x		2	Miércoles 15:30 a 17:30	11
Relajación activa			x		4	Lunes/Miércoles 15:30 a 17:30	29
aprendo y me divierto			x		2	Lunes 15:30 a 17:30	28
Strong y Zumba			x		2	Miércoles 15:30 a 17:30	30
Jugando ando			x		2	Miércoles 15:30 a 17:30	29
Ajedrez			x		2	Miércoles 15:30 a 17:30	20
Tenis de mesa			x		2	Lunes 15:30 a 17:30	30
Hándbol			x		2	Lunes 16:00 a 17:00	20
Basquetbol			x		2	Viernes 14:00 a 16:00	20
Futbol			x		2	Viernes 16:00 a 18:00	20

5.3.2.7 Fichas de participación de escuelas

“DISCIPLINAS DEPORTIVAS COLECTIVAS”

Comenzado el año Escolar, se presentan las bases y las disciplinas en las cuales los Establecimientos Educacionales deciden participar, de acuerdo a su realidad y los lineamientos que se presentan en las bases que determina la mesa Regional.

En el siguiente recuadro, se puede apreciar aquellas Unidades Educativas que participan en las etapas comunales que establecen los Juegos de la Educación Pública y los Juegos Deportivos Escolares del IND.

Establecimientos Ens. Básica	Balonmano		Basquetbol		Voleibol		Futsal		Fútbol	
	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)
Los Héroes			X	X			X	X	X	X
Lib. B. O'Higgins										X
Ramón Vinay	X	X						X		X
Arturo Merino Benítez							X	X		
Gabriela Mistral										
Grupo Escolar	X									X
República de Italia		X						X		X
República de México										
El Tejar								X	X	X
Marta Colvin Andrade								X		X
Mª A. Saavedra Martínez								X		
La Castilla							X			
Palestina			X	X						X
Rosita O'Higgins R.									X	X
Reyes De España		X						X	X	X
Juan Madrid Azolas								X		X
A. Mutizabal Sotomayor			X	X			X	X		
27 de Abril	X	X					X	X		
Quilmapu								X		
Capilla Cox	X	X	X	X				X		
República de Portugal										
Cardenal José mª Caro								X		X
Quinchamalí	X	X			X	X		X	X	X

Establecimientos	Balonmano		Basquetbol		Voleibol		Futsal		Fútbol	
	Ens. Básica		D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)	D (Básica)	V (Básica)
	D (Básica)	V (Básica)								
Paul Harris										
Las Canoas		X						X		X
Confluencia										
Antonio Machado										
Colliguay										
Los Jardines de Lautaro										
Camilo Henríquez			X				X	X		
TOTAL	5	7	5	4	1	1	6	17	5	14

Establecimientos	Balonmano		Basquetbol		Voleibol		Futsal		Fútbol	
	Ens. Media		D (Media)	V (Media)	D (Media)	V (Media)	D (Media)	V (Media)	D (Media)	V (Media)
	D (Media)	V (Media)								
Lib. B. O'Higgins								x		x
República de Italia								x		x
Marta Colvin Andrade							x	x		x
Marta Brunet Caraves	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Narciso Tondreau	x	x	x	x		x	x	x		x
Martin Ruiz de Gamboa						x	x	x	x	x
TOTAL	2	2	2	2	1	3	4	6	2	6

5.3.2.8 Calendario de participación juegos deportivos 2019

Representantes Comunales

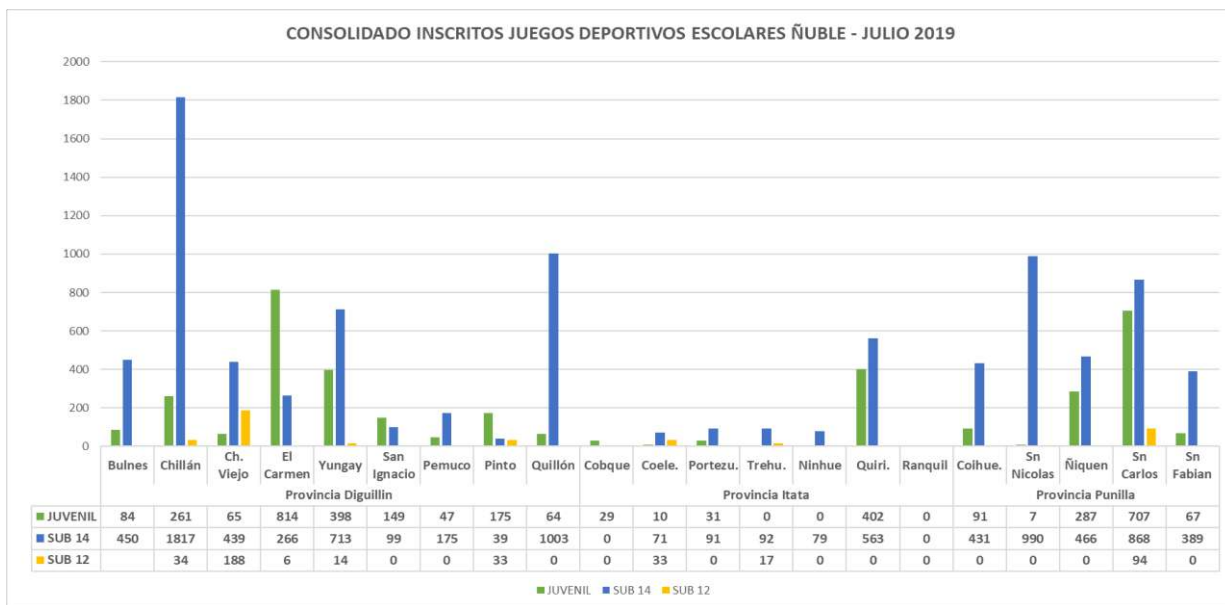
Juegos Deportivos Escolares - Región De Ñuble							
Categoría	Deporte	Genero	Representantes Comunales	Provinciales Diguillin			
				Fecha	Sede	Regional	
Sub 14	Voleibol	D	Quinchamáli	06 De Agosto	Pemuco	13 De Agosto	Pemuco
	Voleibol	V	Quinchamáli			14 De Agosto	San Carlos
	Futsal	D	Los Héroes	19 De Agosto	Quillón	09 De Septiembre	Quillón
	Futsal	V	Ramón Vinay	19 De Agosto			
	Balón Mano	D	Quinchamáli	26 De Agosto	Ch Viejo	06 De Septiembre	Quillón
		V	Las Canoas	28 De Agosto			
	Basquetbol	D	Palestina	Jueves04 4 Julio	04 Julio Chillan	23 De Agosto	San Carlos
		V	Los Héroes	05 De Agosto	El Carmen	22 De Agosto	Quirihue
	Fútbol	D	Los Héroes	29 De Agosto	Chillán	03 De Septiembre	San Carlos
V		Ramón Vinay	05-Sep	Bulnes	11 De Septiembre	El Carmen	
Categoría	Deporte	Genero	Representantes Comunales	Provinciales Diguillin			
				Fecha	Sede	Regional	
Sub 18	Basquetbol	D	Marta Brunet	25 De Junio	Chillan	25-Sep	Chillan Ph.
		V	Marta Brunet	21 De Agosto		26-Sep	Quirihue
	Voleibol	V	Narciso Tondreau	29 De Agosto	El Carmen	17-Oct	San Fabián
	Futsal	D	Marta Brunet	01 De Octubre	Quillón	21 De Octubre	Quillón
		V	Marta Brunet				

En esta tabla, está la información resumida de las fechas en cada una de las disciplinas, ya finalizados los procesos comunales. Destacando los colegios que resultaron vencedores en esta primera fase, para representar a la Comuna de Chillán.

5.3.2.9 Consolidados deportistas inscritos por comuna

CONSIDERANDO DIFERENTES ETAPAS DE LOS JDE 2019 (INTERCURSO, COMUNAL, PROVINCIAL Y REGIONAL)

PROVINCIA	COMUNA	JUVENIL	SUB 14	SUB 12
Provincia Diguillin	Bulnes	84	450	
	Chillán	261	1817	34
	Ch. Viejo	65	439	188
	El Carmen	814	266	6
	Yungay	398	713	14
	San Ignacio	149	99	0
	Pemuco	47	175	0
	Pinto	175	39	33
	Quillón	64	1003	0
Provincia Itata	Cobque	29	0	0
	Coele.	10	71	33
	Portezu.	31	91	0
	Trehu.	0	92	17
	Ninhue	0	79	0
	Quiri.	402	563	0
	Ranquil	0	0	0
Provincia Punilla	Coihue.	91	431	0
	Sn Nicolas	7	990	0
	Ñiquen	287	466	0
	Sn Carlos	707	868	94
	Sn Fabian	67	389	0
	TOTAL	3688	9041	419
TOTAL GENERAL				13148



Consolidados deportistas inscritos por comuna

5.3.2.10 Recintos municipales utilizados y beneficiados

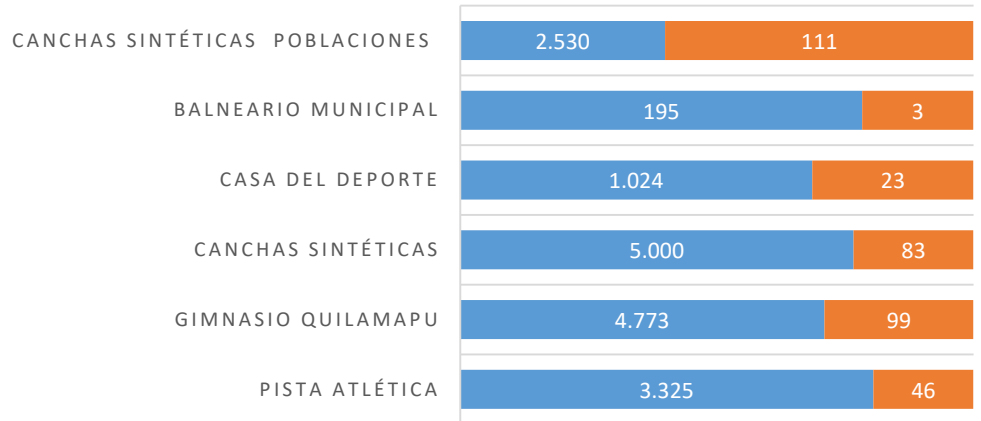
Conforme a los procedimientos previamente establecidos para el uso de los Recintos Municipales, el servicio Educativo solicita por medio de un oficio conductor al Municipio y a la administración, los respectivos permisos para la utilización de los recintos, con el fin de desarrollar óptimamente los distintos eventos y competencias comunales en las diferentes disciplinas deportivas.

A continuación, se detallan los recintos municipales utilizados, versus la cantidad de días utilizados y alumnos beneficiados del sistema municipal al mes de agosto del 2019.

RECINTOS MUNICIPALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	CANTIDAD DE DÍAS UTILIZADOS
Pista Atlética	3.325	46
Gimnasio Quilamapu	4.773	99
Canchas Sintéticas	5.000	83
Casa del Deporte	1.024	23
Balneario Municipal	195	3
Canchas Sintéticas Poblaciones	2.530	111

CANTIDAD DE BENEFICIADOS VERSUS DIAS UTILIZADOS

■ CANTIDAD DE BENEFICIADOS
 ■ CANTIDAD DE DÍAS UTILIZADOS



5.3.2.11 Galería fotográfica

Finalización Escuelas de verano



Día de la Actividad Física



Lanzamiento Juegos Regionales deportivos de la Educación pública 2019



Disciplinas Deportiva



Basquetbol: Escuela Los Heroes



Basquetbol: Escuela Palestina



ATLETISMO



Balonmano Escuela Las Canoas



Futbol: Escuela Ramon Vinay



Taller de Hockey



Taller de Rugby

5.4 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento gestiona el desarrollo de proyectos, la licitación y posteriormente vela por la correcta ejecución de las obras licitadas. Por otro lado, cuenta con una cuadrilla de maestros encargados de realizar las mantenciones o reparaciones oportunas en salas cunas, jardines escuelas y liceos. Las intervenciones realizadas por el equipo de maestros o tercerizadas a empresas contratistas, tienen como objetivo que todos los establecimientos dependientes del DAEM cuenten con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa, y se encuentren en condiciones para facilitar el aprendizaje y bienestar a los estudiantes.

Las intervenciones desarrolladas y gestionadas por el Departamento de Infraestructura, se enmarcan en los siguientes criterios:

- Normalizar en función de poseer las dependencias mínimas exigidas por Decreto Supremo 548 **Ministerio de Educación** (2011), y regularizadas en **Dirección de Obras Municipales**.
- Ejecutar las reparaciones y remodelaciones necesarias, a fin de contar con los informes favorables del **Servicio de Salud Ñuble** tanto en Baños como en Cocinas de los distintos establecimientos.
- Actualizar los sistemas eléctricos y las instalaciones de gas, normalizando las instalaciones a los requerimientos normativos actuales regulados por la **Superintendencia de Electricidad y Combustibles**.
- Implementar sistemas de calefacción acorde a lo exigido en Decreto Supremo 548 Ministerio de Educación (2011). Se prioriza implementar sistemas de bajo consumo y de impacto en el entorno.
- Modificar dependencias necesarias a fin de poder dar cumplimiento a la Ley de Accesibilidad Universal en los distintos establecimientos educacionales.
- Dar correcta y constante mantención a las distintas soluciones constructivas y equipamientos, a fin de alargar la vida útil de las distintas inversiones.
- Mantener un equipo que permita reaccionar ante emergencias, que permitan el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

5.4.1 Proyectos, Programas e iniciativas.

El programa del Ministerio de Educación que permite invertir en las presentes iniciativas son los FONDOS FAEP, (Fortalecimiento de la Educación Pública).

En el punto 4 de la Resolución Exenta N° 136 del 28 de febrero del 2018, que aprueba las orientaciones del proceso de fondo de apoyo a la educación pública 2018, el Mineduc establece lo siguiente:

Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.

Gastos relacionados con reparaciones de los establecimientos educacionales municipales, cuyo costo total no supere el 30% del valor de reposición del establecimiento, especialmente aquellas intervenciones dirigidas a reducir los costos de operación de los establecimientos, tales como envolvente térmica, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, u otras análogas, para cumplir con las exigencias y estándares de la normativa vigente; **PROYECTOS DE INVERSIONES QUE NO IMPLIQUEN AUMENTO DE CAPACIDAD**; gastos orientados a actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, pre inversión y de preparaciones y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades. Asimismo, podrán financiar las actividades de gestión técnica, revisión de proyectos y asesoría a la inspección técnica de obras; gastos requeridos para la regularización de la infraestructura y de la propiedad de los inmuebles destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales u otras análogas.

Por lo tanto, dicho financiamiento no podría utilizarse en cualquier equipamiento o recinto faltante a los establecimientos educacionales.

5.4.2 Estado de obras ejecutadas, obras en ejecución y proyectos:

5.4.2.1 Obras ejecutadas

Algunas de las obras ejecutadas durante el periodo 2018-2019 fueron las siguientes:

Est. Educacional	Nombre De Proyecto	Estado	Monto Adjudicado
A. Machado	"Mejoramiento de Pasillos y diversas dependencias "	Ejecutado	\$12.850.867
Lic. Marta Brunet	"Mejoramiento del Recinto Cocina"	Ejecutado	\$9.259.688
Juan Madrid	"Mejoramiento de Baños y habilitación de rampas de acceso"	Ejecutado	\$21.650.777
Rosita O'Higgins	"Instalación de calefactores a Pellets en diversos recintos "	Ejecutado	\$14.579.880
Quilamapu	"Instalación de calefactores a pellets en diversos recintos"	Ejecutado	\$14.701.260
Palestina	"Instalación de sistema de calefacción "	Ejecutado	\$14.092.932
Las Acacias	"Mejoramiento de Baños "	Ejecutado	\$14.977.965
27 de Abril	"Mejoramiento de Baños del Establecimiento e Instalación de Calefactores a Pellets en Salas de Clases"	Ejecutado	\$14.537.554
Quinchamalí	"Mejoramiento diversos recintos "	Ejecutado	\$13.693.549

Est. Educacional	Nombre De Proyecto	Estado	Monto Adjudicado
M. Ruiz de G.	Mejoramiento de canaletas y bajadas de A. LI., mejoramiento de despensa cocina, mejoramiento de red húmeda y mejoras en pasillos	Ejecutado	\$14.999.607
Las Canoas	"Mejoramiento de Pasillo Baños, Ventanas, Red Húmeda e instalación de Calefactores en Salas de Clases"	Ejecutado	\$12.989.866
La Castilla	"Mejoramiento de Baños y Portón de acceso Gimnasio"	Ejecutado	\$17.750.000
Rep. México	"Conservación Diversas Dependencias"	Ejecutado	\$148.872.635
Palestina	"Agua Caliente Duchas y Mampara"	Ejecutado	\$11.189.126
Vida Nueva	"Habilitación"	Ejecutado	\$18.335.821
Marta Brunet	"Alero, Cobertizo y Pavimentación"	Ejecutado	\$11.992.969
M. Ruiz de G.	"Habilitación de Muro y Portones"	Ejecutado	\$8.578.777
Narciso Tondreau	"Cambio Canaletas tercer piso"	Ejecutado	\$12.599.922
Lib. Bdo. O'Higgins	"Instalación Pasto sintético y cierres metálicos"	Ejecutado	\$9.751.679
Ramón Vinay	"Hermoseando y mejorando espacios pedagógicos"	Ejecutado	\$11.977.350
Rep. Italia	"Revestimiento Perimetral Gimnasio"	Ejecutado	\$7.201.353
Las Canoas	"Mejoramiento de Baños y Calefactores a Pellet"	Ejecutado	\$7.224.024
Los Héroes	"Instalación Aire Acondicionado en salas"	Ejecutado	\$5.579.600
Lib. Bdo. O'Higgins	"Mejoramiento Baños de Pre Básica"	Ejecutado	\$7.137.769
Arturo Mutizabal	"Mejoramiento Multicancha y Patio de Pre Básica"	Ejecutado	\$9.262.633
Diversos	Instalación Calefacción mediante Convenio Suministro	Ejecutado	\$92.122.660

Galeria Fotografica



"Mejoramiento de Pasillos y diversas dependencias
Escuela Antonio Machado"



"Mejoramiento del Recinto Cocina Liceo Marta Brunet"



"Mejoramiento de Baños y habilitación de rampas de
acceso Escuela Juan Madrid"



"Instalación de calefactores a pellets en diversos recintos
Escuela Quilamapu"



"Instalación de sistema de calefacción Escuela
Palestina"



"Mejoramiento diversos recintos Escuela
Quinchamali"



"Mejoramiento de Baños y Portón de acceso Gimnasio Escuela La Castilla"



"Sistema de Agua Caliente en Duchas y Mampara Escuela Palestina"



"Habilitación Liceo Vida Nueva"



"Habilitación de Muro y Portones Liceo Martin Ruiz de Gamboa"



"Cambio Canaletas tercer piso Liceo Narciso Tondreau"



"Instalación Pasto sintético y cierres metálicos Liceo Lib. Bdo. O'Higgins"

En general la mayoría de las inversiones respondieron a los siguientes tópicos:

- Implementación de sistemas de calefacción
- Mejoramiento de Baños
- Mejoramiento de Cubiertas

5.4.2.2 Proyectos FAEP 2018

En el caso del FAEP 2018, al igual que el año 2017, el proceso indica que los proyectos desarrollados por profesionales DAEM deben ser revisados y visados por el Departamento de Infraestructura de la Secretaria Regional de Educación, Reg. Del Biobío antes de ser licitados, lo que implica que la ejecución de dichos proyectos se somete a una tramitación adicional, aumentando el plazo de ejecución de las iniciativas.

Est. Educativo	Nombre De Proyecto	Monto	V°B° Dpto. Infraestruc. SECREDOC	Estado
Diversos	"Mejoramiento Redes Computacionales"	\$ 86.000.000	Pendiente	En revisión
Juan Madrid A.	"Conservación Escuela"	\$ 85.000.000	Pendiente	En revisión
México	"Normalización Sistema Eléctrico"	\$ 72.000.000	Pendiente	En revisión
Lib. Bdo. O'Higgins	"Conservación de Cubiertas"	\$ 70.000.000	Pendiente	En revisión
La Castilla	"Habilitación Cancha de Hockey"	\$ 68.500.000	Pendiente	En revisión
Marta Colvin	"Conservación Recintos y sistema Eléctrico"	\$ 42.000.000	Pendiente	En creación
A. Mutizabal	"Ampliación Cocina y Despensa"	\$ 24.000.000	Pendiente	En creación
Jardines de Lautaro	"Conservación Multicancha"	\$ 23.000.000	Pendiente	En revisión
Colliguay	"Habilitación Radier para Patio Abierto"	\$ 23.000.000	Pendiente	En revisión
Ramón Vinay	"Conservación diversos sectores"	\$ 6.500.000	Pendiente	En creación
	TOTAL	\$500.000.000		

5.4.2.3 Otras Iniciativas MINEDUC Infraestructura postuladas 2019

SECREDOC Región de ÑUBLE realizó una primera convocatoria para la Postulación de proyectos de infraestructura, equipamiento y mobiliario para establecimientos del sector municipal, bajo el subprograma integral menor a 5.000 UTM, para el cual se postuló la siguiente iniciativa:

Est. Educacional	Nombre De Proyecto	Monto	V°B° Dpto. Infraestruc. SECREDOC	Estado
Quinchamalí	"Conservación Escuela Quinchamalí"	\$ 240.000.000	OK	Firma Convenio

Cabe destacar que dicho proyecto ya se encuentra aprobado técnicamente y cuenta con su respectivo certificado de visación técnica emitido por SECREDOC Región de Ñuble. El financiamiento ya fue otorgado y se encuentra en proceso de firma de convenio para el traspaso de fondos y posterior llamado a licitación.

5.4.2.4 Otros Proyectos Desarrollados 2019

Otros proyectos desarrollados por el Departamento de Infraestructura son los siguientes:

Est. Educacional	Nombre De Proyecto	Monto	Financiamiento	Estado	Monto Adjudicado
12 Salas Cunas	"Calefactores a Pellet"	\$ 40.000.000	Aporte Municipal / Mantención Junji	En Ejecución	\$ 39.972.933
Reyes de España	"Calefactores a Pellet"	\$ 48.000.000	FAEP 2018/ Mantención	Adjudicado	\$ 47.971.875
Quilamapu	"Habilitación de Nueva Red Eléctrica y Empalme"	\$ 3.700.000	Mantención	Adjudicado	\$ 3.193.722
Grupo Escolar	"Habilitación de baños"	13.000.000	FAEP 2018	En Licitación	
Camilo Henríquez	"Reposición bombas alcantarillado"	\$ 3.534.700	FAEP 2018	Por Licitar	
Camilo Henríquez	"4 Aires Acondicionados en Salas"	\$ 2.800.000	SEP	Por Licitar	

5.4.2.5 Convenios DAEM

Para poder reaccionar de mejor manera a los diversos requerimientos de los establecimientos educacionales en el menor tiempo posible, el Departamento de Infraestructura desarrolló diversos convenios de suministros, los cuales nos permiten dar respuesta y respaldo técnico necesario de acorde a las diversas necesidades técnicas y de infraestructura de los establecimientos.

Nombre	Estado	Monto App
"Convenio de suministro material de reparación y otros (material eléctrico, gasfitería, ferretería, maderas, seguridad, material de redes, equipos y herramientas) para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales"	Vigente	\$ 215.000.000
"Convenio de suministro para la adquisición, instalación, mantención y reparación de equipos de aire acondicionado y calefactores a pellet ", para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias del DAEM Chillán, de la ilustre municipalidad de Chillán".	Vigente	\$ 200.000.000
"Convenio de suministro para Limpieza de Fosas ", para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias del DAEM Chillán, de la ilustre municipalidad de Chillán".	Vigente	\$ 50.000.000

Sin embargo, se requieren otros convenios de suministro que a la fecha se encuentran en desarrollo. (Ver punto 5.4.4)

5.4.2.6 Detalle de calefacción a la fecha:

Considerando lo indicado en el punto 7, del Artículo 9° del Decreto 548 del ministerio de educación pública que "aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan", que dice lo siguiente:

*"...7. Los locales escolares y complementarios deberán mantener en los recintos de uso de los párvulos y alumnos, excluidos los servicios higiénicos y patios, las siguientes temperaturas mínimas, en las zonas del país que se indican (NCh 1079), durante el tiempo de permanencia de los párvulos y alumnos, las que deberán lograrse idealmente **mediante estrategias pasivas**, o en su **defecto con sistemas de refrigeración y/o calefacción**, con ductos **de evacuación de gases al exterior**, o lo que establezcan los organismos competentes en la materia y provisto de elementos de protección contra las quemaduras:*

- Educación Parvularia, una temperatura de 15° C en las zonas: andina, central interior del río Maipo al sur, sur litoral, sur interior y sur extrema.

- Educación Básica y Media, una temperatura de 12° C en las zonas: andina, central interior de los ríos Ñuble e Itata al Sur, sur litoral, sur interior y sur extrema.
- Hogares Estudiantiles, una temperatura de 15° C en las zonas: andina, central interior del río Maipo al sur, sur litoral, sur interior y sur extrema.”
- Dicho lo anterior se adjunta estado Actual de sistema de calefacción tanto en Escuelas y liceos tanto como en Salas Cuna y Jardines. A fin de determinar pasos a seguir.

5.4.2.7 Escuelas y Liceos

		Establecimiento	Estado Actual de Calefacción		Propuesta	
			Pre Básica	Básica	Acción	Financiamiento
1	D-202	Los Héroes	Aire acondicionado	Aire acondicionado	Ejecutado	
2	D-228	Liceo B. O'Higgins	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
3	S/N°	Ramón Vinay	Estufa a pellets	No consulta	Convenio	
4	D-239	Arturo Merino Benítez	Aire acondicionado	Aire acondicionado	Ejecutado	
5	D-244	Gabriela Mistral	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
6	S/N°	Grupo Escolar	Aire acondicionado	No consulta	Convenio	
7	D-250	República de Italia	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
8	D-252	Republica de México	Aire acondicionado	No consulta	Convenio	
9	D-253	El Tejar	Estufa a leña	Estufa a leña	Convenio	
10	E-206	Vida Nueva	No consulta	No consulta	Convenio	
11	E-210	María Saavedra Martínez	Estufa a leña	Estufa a leña	Convenio	
12	E-211	La Castilla	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
13	E-235	Palestina	Aire acondicionado	Aire acondicionado	Ejecutado	
14	E-241	Rosita O'Higgins	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
15	E-254	Reyes de España	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Proyecto Adjudicado	
16	E-255	Juan Madrid	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
17	E-1193	Arturo Mutizabal	Estufa a leña	Estufa a leña	Convenio	
18	F-207	Las Acacias	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
19	F-224	Quilamapu	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
20	F-229	Rep. Portugal	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
21	F-245	Cardenal José María Caro	Estufa a pellets	No consulta	Convenio	

22	G-223	Las Canoas	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
23	G-283	Camilo Henríquez	Estufa a leña	Estufa a leña	Convenio	
24	A-6	Liceo Marta Brunet	---	No consulta	Convenio	
25	B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	---	No consulta	Convenio	
26	A-7	Narciso Tondreau	---	No consulta	Convenio	
27	S/N°	Marta Colvin	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Por licitar	FAEP 2018
28	F-221	27 de Abril	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
29	F-226	Capilla COX	Estufa a leña	Estufa a leña	Convenio	
30	F-249	Quinchamalí	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
31	G-215	Paul Harris	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
32	G-230	Confluencia	Aire acondicionado	Estufa a leña	Convenio	
33	G-240	Antonio Machado	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	
34	G-242	Colliguay	Estufa a pellets	Estufa a pellets	Ejecutado	
35	G-277	Jardines de Lautaro	Estufa a pellets	Estufa a leña	Convenio	

5.6.1.1. Jardines y Salas Cunas

				Propuesta
	Establecimiento	Dirección	Estado Actual De Calefacción	Acción
1	Manitos Mágicas	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (2)
2	Pequeño Arcoiris	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (2)
3	Luz De Kerubiel	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (2)
4	Gotitas De Amor	Urbana	Gas	Recambio A Pellets Mediante Convenio
5	Pequeña Lunita	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (4)
6	Rayito De Sol	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (4)
7	Los Artesanitos	Rural	Leña	Recambio A Pellets Mediante Convenio
8	Capullito	Rural	Leña	Recambio A Pellets Mediante Convenio
9	Estrellitas De Luz	Urbana	Gas	Recambio A Pellets Mediante Convenio
10	Los Girasoles	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (1)
11	Mis Primeros Pasitos (Huape)	Rural	Leña	Recambio A Pellets Mediante Convenio
12	Rinconcito Encantado (Cato)	Rural	Leña	Recambio A Pellets Mediante Convenio
13	Tejitas	Urbana	Leña	Recambio A Pellets Mediante Convenio
14	Mi Primera Estación	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (2)
15	Roblin	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (3)
16	Casita Del Sol	Urbana	Gas	Recambio A Pellets Mediante Convenio

17	Castillito Esperanza	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (3)
18	María Inés Fuller	Urbana	Gas	Recambio A Pellets Mediante Convenio
19	Brisas Del Volcán	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (3)
20	Mis Primeros Sueños (Doña Rosa)	Urbana	Gas	Recambio A Pellets En Ejecución (2)
21	Pasitos Al Futuro (Los Nevados I Y II)	Urbana	Gas	Recambio A Pellets Mediante Convenio
22	Semillitas (Paul Harris)	Rural	Leña	Recambio A Pellets En Ejecución (2)

**** En celeste:** Establecimientos que tiene sistema de calefacción resuelto sin embargo se recomendaría cambiarlo.

**** En rojo:** Establecimientos que cuentan o contaran con sistema de calefacción definitivo de acuerdo a norma.

**** En blanco:** Establecimientos que no cuentan con sistema de calefacción formal, cuentan con soluciones propias en base a sistema de calefacción eléctrica, de alto impacto en sistemas eléctricos de los establecimientos educacionales (**No Consulta**).

Se proyecta estandarizar la calefacción ya sea a aire acondicionado o calefactores a pellets, dependiendo de la factibilidad del sistema eléctrico del establecimiento.

La Herramienta del “**CONVENIO DE SUMINISTRO DE CALEFACTORES A PELLET Y AIRE ACONDICIONADO**”, nos permitirá contar con una contraparte técnica que nos permita mejorar los plazos de instalación (evitando una licitación por establecimiento) y cumplir con las temperaturas normativas en establecimientos educacionales.

5.4.3 Proyección

Con la intención de seguir reforzando las acciones ya mencionadas, se propone el desarrollo de los siguientes proyectos con fondos FAEP 2019.

Nombre Proyecto
Fusión Establecimientos Narciso Tondreau
Conservación De Subterráneo Liceo Marta Brunet Caraves
Cubierta Multicancha Diversos Establecimientos
Cambio De Cubierta Establecimiento Escuela Colliguay
Pasillo Techado Liceo Martin Ruiz De Gamboa
Ampliación Comedor Escuela Arturo Mutizabal
Total Aporte MINEDUC: 430.000.000

Las cubiertas de multicanchas, deben ser previamente autorizadas por el Departamento de Infraestructura de la Secretaria Regional de Educación, ya que como se mencionaba en los puntos

precedentes, dicho financiamiento no podría utilizarse en cualquier equipamiento o recinto faltante ni tampoco en proyectos que aumenten la capacidad de los establecimientos educacionales.

5.4.4 Convenios en Desarrollo:

Además, y considerando mejorar las gestiones internas del departamento y los tiempos de respuesta se propone el desarrollo de los siguientes convenios:

Nombre	Estado
"Convenio de prestación de servicios por Normalización, Mantenión, Repuestos y Reparación de Ascensores para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales dependientes de la dirección de educación de la Municipalidad de Chillan"	En Desarrollo
"Convenio de Mantenión y/o Reparación Eléctrica para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales dependientes de la dirección de educación de la Municipalidad de Chillan"	Bases Técnicas desarrolladas, pendiente Licitar
"Convenio de Mantenión y/o Reparación Redes de Gas para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales dependientes de la dirección de educación de la Municipalidad de Chillan"	Bases Técnicas desarrolladas, pendiente Licitar
"Convenio de Reparación y/o Mantenión de Cubiertas, Canales y Bajadas de Aguas Lluvias para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales dependientes de la dirección de educación de la Municipalidad de Chillan"	Bases Técnicas desarrolladas, pendiente Licitar
"Convenio de suministro y mantención de estructuras y elementos de aluminio para liceos, escuelas, salas cunas, jardines infantiles y dependencias municipales dependientes de la dirección de educación de la Municipalidad de Chillan"	Bases Técnicas desarrolladas, pendiente Licitar

5.4.5 Tabla De Capacidades De Cada Establecimiento

En la presente tabla se compara la matrícula de los diversos establecimientos educacionales, y se comparan con la Capacidad Teórica de cada establecimiento, estableciendo que porcentaje de la superficie está siendo efectivamente ocupada por estudiantes (% de Ocupación).

		Establecimiento Educacional	RBD	Mat. 2019	Capacidad	% de Ocupación 2018	% de Ocupación 2019
1	D-202	Los Héroes	3654	557	313	183%	178%
2	S/N°	Grupo Escolar	3661	109	404	28%	27%
3	A-7	Narciso Tondreau	3639	257	777	38%	33%
4	D-250	República de Italia	3662	609	654	89%	93%
5	F-229	República de Portugal	3674	42	177	42%	24%
6	B-12	Martín Ruiz de Gamboa	3643	112	636	19%	17%
7	E-206	Vida Nueva	3645	137	155	134%	88%
8	D-228	Libertador B. O'Higgins	3657	460	916	52%	50%
9	S/N°	Ramón Vinay	17698	504	624	80%	81%
10	D-239	Arturo Merino Benítez	3659	264	244	105%	108%
11	D-244	Gabriela Mistral	3660	117	396	28%	29%
12	D-252	Republica de México	3663	795	868	92%	92%
13	D-253	El Tejar	3664	157	231	71%	68%
14	S/N°	Marta Colvin Andrade	17892	289	831	29%	35%
15	E-210	María A. Saavedra Martínez	3666	64	251	24%	25%
16	E-211	La Castilla	3667	94	349	33%	27%
17	E-235	Palestina	3668	217	408	51%	53%
18	E-241	Rosita O'Higgins	3669	242	730	33%	33%
19	E-254	Reyes de España	3670	624	808	79%	77%
20	E-255	Juan Madrid	3671	325	447	63%	73%
21	E-1193	Arturo Mutizabal	3672	180	237	69%	76%
22	F-207	Las Acacias	3649	107	120	75%	89%
23	F-221	27 de Abril	3678	79	207	37%	38%
24	F-224	Quilmapu	3673	171	261	63%	65%
25	F-226	Capilla Cox	3681	92	212	45%	43%
26	F-245	Cardenal José María Caro	3675	145	274	54%	53%
27	F-249	Quinchamalí	3685	206	299	70%	69%
28	G-215	Paul Harris	3691	42	89	45%	47%
29	G-223	Las Canoas	3677	253	228	106%	110%
30	G-230	Confluencia	3697	22	62	35%	35%
31	G-240	Antonio Machado	3703	113	177	64%	64%
32	G-242	Colliguay	3704	59	86	81%	69%
33	G-277	Los Jardines de Lautaro	3707	120	149	80%	80%
34	G-283	Camilo Henríquez	3849	95	238	44%	40%
35	A-6	Marta Brunet Cárvanes	3638	909	1399	62%	65%
		TOTAL		8747	14257	63%	61%

**En celeste se aprecian establecimientos, que tienen capacidades definidas por algún documento formal del Ministerio de Educación, ya sea Reconocimiento Oficial o Resolución aprueba condiciones físicas para la JEC.

**En blanco establecimientos cuya capacidad fue determinada por “Estudio de la Red de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chillán 2015” desarrollado por Optimiza Consultores.

Se informa que tan alto Porcentaje de Ocupación de la **ESCUELA LOS HÉROES** responde a que en el establecimiento no hay Jornada Escolar Completa, vale decir que el establecimiento funciona por turno, o sea la matrícula se divide y reparte a lo largo del día.

En las 3 primeras filas de la tabla se encuentran los establecimientos: Escuela Los Héroes, Escuela Grupo Escolar y el Liceo Narciso Tondreau. Para el año 2020 entra en operación el nuevo proyecto educativo conjunto de estas unidades educativas. La fusión de estos establecimientos en las actuales dependencias del liceo Narciso Tondreau permitirá optimizar el uso de la infraestructura y dar cumplimiento a las exigencias ministeriales.

En las filas 4 y 5 de la tabla se encuentran los establecimientos Liceo República de Italia y Escuela República de Portugal. Para el año 2020 entra en operación el nuevo proyecto educativo conjunto de estas unidades educativas. La fusión de estos establecimientos permitirá optimizar el uso de la infraestructura, destinando las actuales dependencias de la Escuela República de Portugal como anexo del Liceo, funcionando la enseñanza media en dichos recintos.

En las filas 6 y 7 de la tabla se encuentran los establecimientos Liceo Martín Ruiz de Gamboa y Liceo Vida Nueva. A principios del año 2019 se realizaron las intervenciones necesarias para trasladar al Liceo Vida Nueva a dependencias del Liceo Martín Ruiz de Gamboa. Este traslado permitió optimizar el uso de la infraestructura existente.

5.4.6 Conclusiones

Este año se mantienen los casos de las escuelas **ARTURO MERINO BENÍTEZ, PALESTINA Y ROSITA O’HIGGINS**, que pese a tener buen promedio de matrícula, tienen bajo porcentaje de Ocupación, lo anterior se relaciona a que originalmente fueron proyectadas con edificios para 2 cursos por nivel, pero a la fecha solo mantienen 1 curso por nivel ocupando las salas restantes para diversos usos complementarios a la planta mínima de Aulas.

Este año además se mantienen **diez (10)** establecimientos con porcentaje de ocupación óptimo **sobre el 75%**, de los cuales 9 son urbanos y 1 es rural. **Seis (6)** Establecimientos están con un porcentaje de uso **menor al 30%**, siendo todos estos Urbanos, ninguno rural.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el porcentaje de ocupación si bien en algunos establecimientos ha aumentado, en otros también ha disminuido. Considerando que la matrícula global del sistema también disminuyó en 310 alumnos en el período 2018-2019, el porcentaje de ocupación global disminuyó al 61%, a pesar de haber comenzado con el proceso de fusión de establecimientos, lo que reduce la superficie ociosa de los establecimientos y optimiza el uso de la infraestructura existente. Se espera continuar con fusiones de establecimientos para así contrarrestar los efectos originados por la baja de matrícula del sistema educacional.

5.5 ÁREA DE APOYO A LOS Y LAS ESTUDIANTES

5.5.1 Coordinación de acciones de apoyo a los estudiantes desde la Dirección de Educación Municipal:

El sistema de Educación Municipal, está compuesto por niños, niñas y adolescentes (NNA) que en su mayoría provienen de familias que no cuentan con los medios económicos para solventar gastos propios de la escolarización formal de sus hijos e hijas, considerando que se cuenta con una población con derivación socio cultural, la que, además, en algunos casos, podría afectar los niveles de aprendizaje de NNA. Todo lo anterior, es posible visibilizar en los Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de nuestras escuelas, liceos y salas cunas.

Según el índice de vulnerabilidad escolar (IVE), otorgado por el MINEDUC, los establecimientos municipalizados presentan un **índice superior al 70%**. Considerando lo anterior, JUNAEB formuló la siguiente definición conceptual de Vulnerabilidad: “Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades”.

Dicho lo anterior, se explica entonces que la población objetivo está caracterizada por algunos o todos los aspectos mencionados en la definición anterior, lo que deja de manifiesto una clara desventaja en comparación con establecimientos educacionales con IVE menores.

Conscientes de la realidad y el sentido de lo público, desde la Dirección de Educación, se parte de la premisa básica que toda persona que así lo requiera debe ser matriculada dentro del Sistema de Educación Municipal, independiente de su condición socio económica, cultural, etnia, necesidad educativa especial, nacionalidad, género, madres-padres o alumna condición de embarazada, alumnos circenses, gitanos, trastornos conductuales, estudiantes en situación de abandono parental, de mayor edad a su nivel de curso, entre otros casos, resguardando otorgar la mayor cantidad de beneficios, de acuerdo a cada realidad y dando énfasis en los casos de (riesgo) deserción escolar, procurando reinsertarlos en el sistema y que permanezcan en el mismo, para lo cual existen diversas estrategias metodológicas, Programas y Subvenciones Especiales que apoyan lo anterior.

Además, el Sistema de Educación Municipal cuenta con la población cautiva perteneciente a la Red Sename; esto es, NNA que requieren de la intervención directa y el apoyo de diversas instituciones colaboradoras de la Red Sename, además de aquellos estudiantes pertenecientes a Residencias, esto es lo que comúnmente se denomina hogares de menores, siendo esto una muestra de la realidad que viven estudiantes del sistema y que, tras cada una las intervenciones que deben realizar en alguno o varios de estos organismos de apoyo, existe un alumno o alumna con algún daño emocional en sus distintos grados.

5.5.2 Modelo de trabajo para Coordinaciones de Apoyo Social, desde la Dirección de Educación Municipal.

La metodología a utilizar en esta área, se basa principalmente en el trabajo colaborativo con redes de apoyo, organizado a través de reuniones y/o jornadas que permitan la articulación de las acciones. En esta línea, las principales respuestas de apoyo frente a los requerimientos de la comunidad educativa son a través de:

- Demanda espontánea.
- Derivaciones inter sistema.
- Derivaciones extra sistema.
- Trabajo en red con instituciones de apoyo a la infancia y adolescencia.
- Trabajo comunitario por medio de coordinaciones con redes de apoyo.
- Trabajo en equipo con los distintos profesionales y asistentes de la educación del sistema Municipal.
- Denuncias a Ministerio Público cuando corresponda.
- Solicitud de Medidas de Protección y/o cautelares cuando corresponda.
- Capacitaciones en el área y de acuerdo a las necesidades de los diversos actores de las comunidades escolares.
- Estudios de casos e investigaciones internas.

5.5.3 Proyectos, programas e iniciativas

5.5.3.1 Programa de preparación integral PSU

Breve descripción:

Corresponde a un Sistema De Preparación Integral De Los Alumnos Que Rinden PSU De Liceos Municipales De La Comuna De Chillán, esto es:

- Liceo Bicentenario Marta Brunet
- Liceo Narciso Tondreau
- Liceo República de Italia
- Liceo Marta Colvin
- Liceo Libertador General Bdo. O'Higgins Riquelme

Es dable señalar que el año escolar 2019, comenzaron participando de ésta instancia de preparación PSU, 120 estudiantes aproximadamente pertenecientes a los Liceos antes mencionados. Su financiamiento es a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), con un presupuesto aproximado de \$15.000.000 anuales, por lo que es de carácter gratuito para los alumnos y alumnas interesados.

Resultados Proceso Admisión 2019.

En la siguiente tabla se observan los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de los alumnos que asisten al sistema de preparación integral PSU.

Resultados Prueba de Selección Universitaria.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
Promedios:	510	513	524	522

Los promedios de los resultados son todos superiores a los 500 puntos en 2018 (Proceso de Admisión 2019).

Se puede observar que los promedios de los alumnos en las pruebas de Lenguaje (510) y Matemática (513) generan como resultado un promedio de 512 puntos. Esta puntuación es muy favorable en comparación con la media que se registra de los Colegios Municipales a nivel nacional y es muy comparable a los Colegios Particulares Subvencionados.

En la siguiente tabla se observan los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) del DAEM de Chillán en comparación con los resultados del año anterior (2017):

Resultados en Comparación con el Año 2017.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
Promedios: 2018	510	513	524	522
Promedios: 2017	512	505	484	504
Cambio en Promedio:	-2	8	40	18

Es posible, entonces, señalar que, los resultados del año 2018 han mejorado en comparación al año 2017, con la excepción de Lenguaje. Para el caso de Ciencias Naturales, que tuvo el más bajo resultado el año 2017, el año 2018 experimentó un aumento significativo equivalente a 40 puntos.

En la siguiente tabla se observan los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de alumnos de Liceos Municipales que participaron del preuniversitario DAEM Chillán, en comparación con establecimientos Subvencionados y otros alumnos de Liceos Municipales que no participaron del beneficio de PSU:

Resultados Prueba de Selección Universitaria.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
Promedios:	510	513	524	522

Promedios Lenguaje y Matemática:		Preu DAEM	Diferencia
Municipales:	475	511,5	36,5
Subvencionados:	518	511,5	-6,5

Los resultados son superiores al promedio de los colegios municipales (+36,5 puntos) y levemente inferiores al promedio de los colegios subvencionados (-6,5 puntos).

Para estimar el número de alumnos que pueden postular e ingresar a las universidades tradicionales del CRUCH (la mayoría de las cuales tienen un promedio mínimo para postular de 475 puntos) se puede observar abajo:

Resultados Prueba de Selección Universitaria.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
Promedios:	510	513	524	522
Puntajes > 475:	44	41	36	30
Puntajes < 475:	18	20	8	14
Total:	62	61	44	44
Puntajes > 475:	71%	67%	82%	68%
Puntajes < 475:	29%	33%	18%	32%
Total:	100%	100%	100%	100%

Se observa que cerca del 70% de los alumnos del Preuniversitario del DAEM obtuvieron el puntaje mínimo (475) para postular. En realidad, la situación fue mejor porque las notas promedias por el NEM y Ranking debería ser mejores que las notas en las pruebas y estas son 40% de la ponderación: Marta Brunet: Promedio NEM (600) y Promedio Ranking (612). Narciso Tondreau: Promedio NEM (545) y Promedio Ranking (557).

Resultados Prueba de Selección Universitaria.

Alumnos/as	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia	Carreras Actuales	Universidades	Ciudad	Establecimiento
A1	618	764	682	_	Medicina	Universidad Católica Santísima Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A2	580	603	530	_	Enfermería	Universidad del Biobío	Chillán	Liceo Narciso Tondreau
A3	532	512	402	616	Pedagogía en Historia	Universidad Adventista	Chillán	Liceo Narciso Tondreau
A4	618	712	603	628	Ingeniería Civil Mecánica	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A5	563	686	583	519	Ingeniería Civil Mecánica	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A6	608	535	530	634	Arquitectura	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A7	547	657	583	_	Ingeniería Plan Común	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A8	517	584	552	_	Obstetricia	Universidad Andrés Bello	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A9	639	653	559	659	Derecho	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A10	618	616	537	_	Ingeniería Civil	Universidad de Santiago (USACH)	Santiago	Liceo Narciso Tondreau
A11	591	403	_	581	Sociología	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A12	363	563	522	428	Ingeniería Civil Mecánica	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Narciso Tondreau
A13	566	566	550	640	Derecho	Universidad de Concepción	Chillán	Liceo Republica de Italia
A14	589	631	559	598	Ingeniería industrial	Universidad del Bio Bio	Concepción	Liceo Republica de Italia
A15	523	607	563	_	Ingeniería Civil industrial	Universidad del Bio Bio	Concepción	Liceo Republica de Italia
A16	555	567	_	557	Pedagogía en Música	Universidad Adventista	Chillán	Liceo Republica de Italia
A17	502	544	559	505	Enfermería	Universidad de Concepción	Chillán	Liceo Republica de Italia
A18	488	603	593	_	Ingeniería civil en química	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Republica de Italia

Alumnos/as	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia	Carreras Actuales	Universidades	Ciudad	Establecimiento
A19	547	612	559	435	Ingeniería Civil UBB	Universidad del Bio Bio	Concepción	Liceo Marta Brunet
A20	524	624	618	_	Enfermería UBB	Universidad del Bio Bio	Chillán	Liceo Marta Brunet
A21	547	553	588	482	Fonoaudiología	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Marta Brunet
A22	580	579	583	_	Enfermería	Universidad de Concepción	Chillán	Liceo Marta Brunet
A23	628	553	588	_				Liceo Marta Brunet
A24	480	482	463	455	Geofísica	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Marta Brunet
A25	517	465	348	446	Fonoaudiología	Universidad del Biobío	Chillán	Liceo Marta Brunet
A26	580	612	_	659	Ingeniería en Geomensura INACAP	Inacap		Liceo Marta Brunet
A27	572	524	_	545	Derecho Universidad de Iquique	Universidad Arturo Prat	Iquique	Liceo Marta Brunet
A28	509	535	_	473	Periodismo USCS	Universidad Católica Santísima Concepción	Concepción	Liceo Marta Brunet
A29	353	379	306	_	Ingeniería en Administración de empresa INACAP		Chillán	Liceo Marta Brunet
A30	555	544	_	598		Academia Militar		Liceo Marta Brunet
A31	608	544	537	604	Psicología UBB	Universidad del Biobío	Chillán	Liceo Marta Brunet
A32	608	553	577	_	Biología	Universidad de Concepción	Concepción	Liceo Marta Brunet
A33	532	426	583	_	Bachillerato en Ciencias	Universidad del Biobío	Chillán	Liceo Marta Brunet
A34	639	512	622	653	Pedagogía En ciencias Naturales	Universidad del Biobío	Chillán	Liceo Marta Brunet

5.5.3.2 Programa de Estimulación Cognitiva

El Programa de estimulación cognitiva ejecutado durante el periodo escolar 2019 busca dar continuidad al Programa Piloto de Estimulación Cognitiva 2018 en establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Chillán, pretende favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de alumnos y alumnas de dichos establecimientos. La población abordada está enfocada a estudiantes de primer ciclo básico. Lo anterior, se trabaja mediante lo que se conoce como Estimulación Cognitiva (EC), la que se define como un conjunto de técnicas y estrategias que pretenden optimizar la eficacia del funcionamiento de las distintas capacidades y funciones cognitivas, tales como: Memoria, Atención, Concentración, Función ejecutiva, Lenguaje, Razonamiento.

Por lo tanto, la ejecución del presente Programa pretende favorecer y apoyar directamente los procesos de construcción de aprendizaje, potenciando un adecuado acceso al currículum a la totalidad del alumnado objetivo, así como también se apoya en un proceso de enseñanza de los docentes involucrados, lo que finalmente pretende generar un impacto en el incremento de las evaluaciones estandarizadas por el Ministerio de Educación, como lo es el SIMCE.

El principal objetivo de este programa es generar estrategias efectivas que permitan potenciar las capacidades cognitivas de alumnos y alumnas de enseñanza básica de escuelas y liceos municipalizados, favoreciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, permitiendo a su vez:

- Potenciar el funcionamiento cognitivo y rendimiento intelectual en niñas y niños de establecimientos educacionales municipales.
- Promover el trabajo colaborativo entre equipos de aula, considerando las diversas disciplinas y profesionales insertos en cada establecimiento.
- Establecer estrategias apropiadas y objetivos de intervención en cada establecimiento, en base a la experiencia previa y evaluación inicial de rendimiento de las y los estudiantes

La ejecución de este programa, se adapta a la realidad de cada establecimiento, considerando las características propias de cada cultura escolar. Así, cada unidad educativa delimita su proyecto, conteniendo, al menos, los siguientes requerimientos:

- Preparación de material e intervenciones.
- Frecuencia de intervenciones, las que deberán ser realizadas, al menos, semanalmente.
- Profesionales involucrados y encargados.
- Articulación entre equipos de aula y profesionales involucrados.
- Priorización de objetivos, según el requerimiento del curso.

Actividades realizadas durante el año 2019



Sesión programa de estimulación cognitiva



Sesión programa de estimulación cognitiva, área Memoria, Escuela Quinchamáli



Sesión programa de estimulación cognitiva, Escuela Ramón Vinay

5.5.3.3 Programa Habilidades para la vida HPV I, II y III

Descripción HPV I y II:

Programa diseñado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; y, ejecutado en la Comuna por este Departamento de Educación Municipal desde el año 2015 a la fecha, cuyo fin principal es aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los/as estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales y disminuya daños en salud en la población.

Metodología de la intervención HPV I, II y III:

El Programa HPV se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Actualmente las Unidades del Programa son:

- **Unidad de Promoción:** Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- **Unidad de Detección:** Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.
- **Unidad de Prevención:** Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.

- **Unidad de Derivación.** Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños, niñas y adolescentes detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
- **Unidad de Red:** Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.
- **Unidad de Evaluación y Seguimiento:** Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

Programa Habilidades para la vida. HPV I

Objetivo General.

Favorecer en niños y niñas desde Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta 4° año de Educación Básica, una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Establecimientos focalizados.

La cobertura actual del programa alcanza 30 establecimientos municipales: 3 liceos y 27 escuelas.

MARTA COLVIN A.	QUINCHAMALI	ARTURO MERINO B.	GRUPO ESCOLAR
LIBERTADOR BDO. OHIGGINS	LA CASTILLA	LAS CANOAS	REP. DE MÉXICO
REPÚBLICA DE ITALIA	REYES DE ESPAÑA	LOS HÉROES	27 DE ABRIL
GABRIELA MISTRAL	JUAN MADRID A.	PALESTINA	CAMILO HENRÍQUEZ
ROSITA OHIGGINS R.	JOSÉ MARÍA CARO	EL TEJAR	CAPILLA COX
RAMÓN VINAY S.	QUILAMAPU	ARTURO MUTIZABAL	ANTONIO MACHADO
COLLIGUAY	CONFLUENCIA	PAUL HARRIS	REP. DE PORTUGAL
JARDINES DE LAUTARO	Mª AMALIA SAAVEDRA		

Usuarios/as del Programa.

Las Unidades del Programa realizan acciones que trabajan de forma directa con la comunidad educativa, específicamente entre el primer nivel de transición y el cuarto año básico. En estas acciones el Programa involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general. Actualmente, el programa habilidades Para la Vida I cuenta con una cobertura total de 6.869 usuarios/as.

Equipo estable directo.

Se encuentra conformado por 7 profesionales ejecutores: 4 psicólogos, 2 trabajadores sociales y un psicopedagogo, más una coordinadora en terreno, los cuales se vinculan con el Departamento de Educación de Educación y Junaeb por medio de sus respectivas contrapartes técnicas encargadas del Programa.

Presupuesto involucrado.

El presupuesto asignado por Junaeb para el periodo 2019, corresponde a \$ 67.749.000. Se proyecta que para el 2020 un reajuste al presupuesto anual aproximado de \$69.000.000.-

Actividades realizadas durante el 2019



Jornada lanzamiento Programa 2019 desarrollado en Escuela el Tejar.



Jornada de Cierre de Talleres Preventivos en Escuela Quilamapu.



Ejecución de Taller Preventivo en Escuela España.



Jornada de Cierre de Taller Preventivo en Escuela Ramón Vinay.

Programa Habilidades para la vida. HPV II

Objetivo General.

Favorecer una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Establecimientos focalizados.

La cobertura actual del programa alcanza 24 establecimientos municipales: 3 liceos y 21 escuelas.

MARTA COLVIN A.	QUINCHAMALI	ARTURO MERINO B.	GRUPO ESCOLAR
LIBERTADOR BDO. OHIGGINS	LA CASTILLA	LAS CANOAS	REP. DE MÉXICO
REPÚBLICA DE ITALIA	REYES DE ESPAÑA	LOS HÉROES	27 DE ABRIL
GABRIELA MISTRAL	JUAN MADRID A.	PALESTINA	CAMILO HENRÍQUEZ
ROSITA OHIGGINS R.	JOSÉ MARÍA CARO	EL TEJAR	CAPILLA COX
RAMÓN VINAY S.	QUILAMAPU	ARTURO MUTIZABAL	ANTONIO MACHADO

Usuarios/as del Programa.

Estudiantes de 5° a 8° de enseñanza básica, sus apoderados, profesores/as y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida I de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad escolar y riesgo psicosocial.

Equipo estable directo.

Se encuentra conformado por 6 profesionales ejecutores: 3 psicólogos, 1 profesora de educación física y 2 trabajadores sociales, más una coordinadora en terreno, los cuales se vinculan con el Departamento de Educación de Educación y Junaeb por medio de sus respectivas contrapartes técnicas encargadas del Programa.

Presupuesto involucrado.

El presupuesto asignado por Junaeb para el periodo 2019, corresponde a \$ 50.002.000. Se proyecta que para el 2020 un reajuste al presupuesto anual aproximado de \$52.000.000.-

Actividades realizadas durante el año 2019



Taller de Promoción para la Convivencia Escolar desarrollado en Escuela María Amalia Saavedra.



Jornada de Cierre de Taller Preventivo en Liceo Libertador Bernardo O'Higgins.



Taller de Promoción para la Convivencia Escolar desarrollado en Escuela Arturo Mutizabal.



Jornada de Lanzamiento de Programa 2019 HPV I, II, III. "Corrida Familiar".

Programa Habilidades para la vida. HPV III

Descripción.

Programa diseñado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; y, ejecutado en la Comuna por este Departamento de Educación Municipal desde el año 2018 a la fecha, cuyo fin principal es generar vinculación de un equipo interdisciplinario con la comunidad escolar para la instalación de prácticas protectoras en las áreas psicosocial, pedagógicas, familiar/escolar y de redes territoriales, a partir de un enfoque de prevención y promoción basado en evidencias.

Objetivo General.

Favorecer en los estudiantes de 7º Básico a 4º Medio matriculados en Liceos subvencionados, con riesgos psicosocioeducativos, logren trayectorias exitosas, mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo realizadas en el contexto escolar.

Establecimientos focalizados.

La cobertura actual del programa alcanza 3 establecimientos municipales: 3 liceos.

- Liceo Bicentenario Marta Brunet Caraves.
- Liceo Narciso Tondreau.
- Liceo Martín Ruiz de Gamboa.

Usuarios/as del Programa.

Las Unidades del Programa realizan acciones que trabajan de forma directa con la comunidad educativa, específicamente entre estudiantes de 7° Básico a 4° Medio matriculados en Liceos subvencionados, con riesgos psicosocioeducativos.

En estas acciones el Programa involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general.

Equipo estable directo.

Se encuentra conformado por 4 profesionales ejecutores: 1 psicólogo, 2 trabajadores sociales y una psicopedagoga, más una coordinadora en terreno, los cuales se vinculan con el Departamento de Educación de Educación y JUNAEB por medio de sus respectivas contrapartes técnicas encargadas del Programa.

Presupuesto involucrado.

El presupuesto asignado por JUNAEB para el periodo 2019, corresponde a \$ 58.438.080. Se proyecta que para el 2020 un reajuste al presupuesto anual aproximado de \$60.190.000 aproximado. -

Actividades Realizadas durante el año 2019



Corrida Escolar y Familiar a nivel comunal "Corriendo por mis sueños y mi educación"



Visita guiada Juzgado de Familia, alumnos Liceo Narciso Tondreau y Liceo Bicentenario Marta Brunet Caravés.



Café docente. Alumnos entregan un café a sus profesores en consejo de profesores.

5.5.3.4 Duplas psicosociales

Objetivo Estratégico.

Reunir a profesionales Asistentes/trabajadores Sociales y Psicólogos que se desempeñan en escuelas y liceos municipalizados, para generar espacios de discusión de casos que requieran de la intervención de estos especialistas en Educación.

Las funciones de las Duplas dependen en gran medida de la cantidad de horas que tengan en cada Establecimiento Educacional, así como de las características propias de cada escuela y liceo. Sin embargo, el Rol de los Profesionales, así como sus Funciones están delimitadas de acuerdo a su profesión según se menciona a continuación:

ROL DEL PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL: Su labor consiste en originar y mejorar a través de la intervención social las condiciones escolares favorables para el adecuado desarrollo integral escolar de los y las estudiantes, promoviendo la prevención de conductas de riesgo y la promoción de factores protectores. Para lo anterior, es necesario que los profesionales mantengan una vinculación permanente con docentes y directivos, para conocer los casos especiales y poder determinar las acciones a seguir en cada uno de ellos, tales como en situaciones de alumnos en riesgo de deserción escolar, vulnerabilidad social, derivaciones a Ministerio público si corresponde, red de salud, entre otras funciones propias del Trabajo Social. Así, también, es necesario que formen parte de los Equipos de Convivencia Escolar y puedan apoyar las actualizaciones de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar, su aplicación y apoyar en la promoción y prevención de conductas de riesgo a toda la comunidad educativa, por medio de capacitaciones permanentes en las nuevas normativas y leyes establecidas.

ROL DEL PROFESIONAL PSICÓLOGO: Intervenir y mediar en el contexto escolar, diseñando e implementando programas y estrategias psicoeducativas que favorezcan el desarrollo del potencial intelectual y socio-emocional de los estudiantes, por medio de intervenciones individuales, grupales, observación en aula, asesorías a docentes respecto del manejo de conductas que requieren un mayor apoyo profesional. De igual forma, serán los encargados de aplicar instrumentos de evaluación a niños, niñas y adolescentes que presenten condiciones que ameriten descartar o corroborar determinados diagnósticos, incluyendo el trabajo directo con las familias de los estudiantes.

Es necesario señalar que, además, las Duplas Psicosociales deberán conocer todos los Protocolos de Convivencia Escolar y aplicarlos según la necesidad de cada caso, respetando los tiempos dados cuando se requiera de su judicialización. Dicho lo anterior, estos profesionales deberán activar los protocolos obligatorios en los siguientes casos:

- Protocolo Bullying.
- Protocolo para estudiantes embarazadas o madres y padres.
- Protocolo de accidente escolar.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa (adulto a estudiante; entre pares; entre adultos e incluye detección de situaciones de vulneración de derechos)
- Protocolo maltrato y abuso sexual.
- Protocolo para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento.

Actividades realizadas durante el año 2019



Reunión coordinación Duplas Psicosociales con Equipos HPV/PARE

5.5.3.5 Subvención Pro-retención

La Ley 19.873 incorpora en su párrafo 8º, en los artículos 43 y siguientes la Subvención Educacional Pro-Retención de alumnos de Establecimientos Educativos. En este contexto, el artículo 43, crea esta subvención anual que se pagará a los sostenedores de los Establecimientos Educativos que acrediten haber matriculado y logrado la permanencia en las aulas o el egreso regular, según corresponda, de los alumnos/as que estén cursando entre 7º año básico y el IVº año de enseñanza media, que pertenezcan a familias calificadas como indigentes.

Esta Subvención constituye, por tanto, un incentivo pecuniario que otorga el Estado, destinado a lograr un adecuado ambiente educativo y cultural. Cabe señalar, que los beneficiarios de la referida ayuda económica son los Establecimientos Educativos Municipalizados, en este caso, que han logrado que, en un determinado año académico, los alumnos/as de escasos recursos y pertenecientes a los cursos señalados, independiente de los resultados obtenidos, no hayan abandonado sus estudios.

Como puede apreciarse, entonces, la finalidad del beneficio no es otra que otorgar un reconocimiento a aquellos sostenedores que, habiendo evitado la deserción escolar de los alumnos/as que estudian en sus aulas, les brindan la posibilidad de mantenerse integrados en la sociedad, pudiendo, de este modo, optar por mejores condiciones de vida.

Así, los dineros obtenidos por concepto de Subvención Pro retención, se cancelan una vez al año, y son utilizados mediante proyectos que deben elaborar cada escuela o liceo beneficiado, debiendo beneficiar a estudiantes desde 7° año básico y hasta IV° año medio, inclusive, adjuntando en cada Proyecto listado de beneficiarios, ayudas personalizadas de tipo socioeconómica, devolución de pasajes y cualquier proyecto que implique gastos en apoyo directo a la retención de los alumnos dentro del sistema de educación formal.

En el año 2019, la Dirección de Educación Municipal recibió un total de \$116.979.676.- el que distribuye a cada escuela y liceo según número de alumnos que generan dicha Subvención especial para la elaboración de sus respectivos proyectos.

5.5.3.6 Programa JUNAEB

Programa de Servicios Médicos: Estadística de Avances 2019

N°	Diagnóstico Screening	Alumnos		N°	Controles de Seguimiento	Alumnos
	Visual	340			Visual	150
	Columna	30			Columna	15
	Auditivo	52			Auditivo	32
Total		422		Total		197

Programa “Me Conecto Para Aprender” & “Yo Elijo Mi Pc”

Me conecto para aprender, es una Iniciativa del MINEDUC que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

Alumnos beneficiarios de la Comuna de Chillán.

FECHA	HORA	RBD	ESTABLECIMIENTO	MCPA
23-05-2019	09:00	3674	ESCUELA REPUBLICA DE PORTUGAL	4
23-05-2019	09:00	3691	ESCUELA PAUL HARRIS	2
23-05-2019	09:00	3704	ESCUELA BASICA COLLIGUAY	6
23-05-2019	11:00	3663	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	87
23-05-2019	11:00	3673	ESCUELA BASICA QUILAMAPU	23
23-05-2019	11:00	17698	ESCUELA RAMÓN VINAY SEPÚLVEDA	41
23-05-2019	12:00	3669	ESCUELA BÁSICA ROSITA O'HIGGINS RIQUELME	32
23-05-2019	12:00	3670	ESCUELA BASICA REYES DE ESPANA	83

FECHA	HORA	RBD	ESTABLECIMIENTO	MCPA
23-05-2019	12:00	3671	ESCUELA BASICA JUAN MADRID AZOLA	35
23-05-2019	13:00	3654	ESCUELA BASICA LOS HEROES	55
23-05-2019	13:00	3657	ESC. BASICA GRAL. L. BERNARDO OHIGGINS	42
23-05-2019	13:00	3662	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	43
23-05-2019	15:00	3638	LICEO BICENTENARIO MARTA BRUNET CÁRAVES	28
23-05-2019	15:00	3659	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	31
23-05-2019	15:00	3664	ESCUELA BASICA EL TEJAR	19
23-05-2019	15:00	3668	ESCUELA PALESTINA	19
23-05-2019	15:00	3677	ESCUELA BASICA LAS CANOAS	25
23-05-2019	15:00	17892	ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE	28
23-05-2019	16:00	3653	ESCUELA BASICA DIEGO BARROS ARANA	18
23-05-2019	16:00	3660	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	16
23-05-2019	16:00	3666	ESCUELA MARIA AMALIA SAAVEDRA MARTINEZ	13
23-05-2019	16:00	3667	ESCUELA BASICA LA CASTILLA	15
23-05-2019	16:00	3672	ESC. BASICA ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR	13
23-05-2019	16:00	3675	ESCUELA BASICA JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ	17
23-05-2019	16:00	3678	ESCUELA 27 DE ABRIL	9
23-05-2019	16:00	3681	ESCUELA BASICA CAPILLA COX	10
23-05-2019	16:00	3685	ESCUELA BASICA QUINCHAMALI	17
23-05-2019	16:00	3703	ESCUELA ANTONIO MACHADO	14
23-05-2019	16:00	3849	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	10
				755

Beca Junaeb

Los alumnos de Liceos municipales de la comuna de Chillán, cuentan actualmente con Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), la que tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. Para lograr esto, se entrega una asignación en dinero a estudiantes becados que consiste en un aporte de \$196.000 anuales, distribuidos en cuatro cuotas por los siguientes montos; \$40.000 (cuota mayo), \$45.000 (cuota julio), \$50.000 (cuota septiembre) y \$61.600 (cuota noviembre). Las cuotas se pagan los primeros cinco días del mes respectivo a través del Banco Estado.

JUNAEB identifica los liceos que presentan mayores tasas de riesgo de deserción escolar y los presenta como Liceos Focalizados. Estos liceos cuentan con encargados de administrar la beca a través de dos vías de ingreso al programa: Preselección y Postulación. (www.junaeb.cl)

5.5.3.7 Transporte escolar

Transporte a través de subvención Regular y/o Fondos FAEP:

El servicio de transporte escolar bajo la modalidad de buses de acercamiento, atiende a un total de 2925 estudiantes de 32 Establecimientos Educacionales, con un total de 70 recorridos que cubren diferentes sectores de la comuna.

Transporte a través de subvención pro retención:

Esta es una instancia a la que pueden acceder alumnos/as que generan subvención pro retención, modalidad que les permite la devolución de pasajes correspondiente a sus traslados hacia los establecimientos educacionales y dependiendo de los recursos con los que cada escuela y/o liceo cuenta de esta subvención.

Viajes Pedagógicos

Cabe señalar que las escuelas y liceos del sistema municipal de Chillán, cuentan con viajes pedagógicos que permiten a los alumnos ampliar sus campos de conocimiento tanto del medio cultural como natural de nuestro país, a través de recorridos concretos que ayudan a adquirir aprendizajes significativos de acuerdo a sus capacidades, lo que permitirá además elevar la autoestima y autonomía de niños, niñas y adolescentes.

Durante el presente año, se han realizado viajes pedagógicos tanto dentro de la región como fuera, de manera de acercar el patrimonio histórico, flora y fauna del bosque chileno.

INFORME DE TRANSPORTES ESCOLAR AÑO 2019

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RECORRIDOS	CAPACIDAD
E-241	ROSITA O'HIGGINS	RECORRIDO N°1	44
		RECORRIDO N°2	21
		RECORRIDO N°3	19
D-239	ARTURO MERINO BENITEZ	RECORRIDO N°1	44
E-255	JUAN MADRID AZOLAS	RECORRIDO N°1	46
		RECORRIDO N°2	36
F-245	CARDENAL JOSE MARIA CARO	RECORRIDO N°1	44
D-250	REPUBLICA DE ITALIA	RECORRIDO N°1 LOS VOLCANES	12
		RECORRIDO N°2 JERUSALEM (FURGON)	11
		RECORRIDO N°3 ORO VERDE VEGA DE REYES	0

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RECORRIDOS	CAPACIDAD
		RECORRIDO N°4 NUBLE ALTO	38
		RECORRIDO N°5 VILLA JERUSALEM (BUS)	40
		RECORRIDO N°6 ORO VERDE (BUS)	23
		RECORRIDO N°7 ÑUBLE ALTO LA ENGORDA	17
		RECORRIDO N°8 HUAPE (BUS)	45
		RECORRIDO N°9 VILLA IRAIRA	45
G-240	ANTONIO MACHADO	RECORRIDO N°1	44
E-211	LA CASTILLA	RECORRIDO N°1	44
		RECORRIDO N°2	19
E-235	PALESTINA	RECORRIDO N°1	16
F-226	CAPILLA COX	RECORRIDO N°1	45
F-224	QUILAMAPU	RECORRIDO N°1	44
D-228	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RECORRIDO N°1	20
		RECORRIDO N°2	44
		RECORRIDO N°3	44
		RECORRIDO N°4	20
		RECORRIDO N°5	30
		RECORRIDO N°6	26
		RECORRIDO N°7	36
E-1193	ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR	RECORRIDO N°1 (2 BUSES)	88
D-202	LOS HEROES	TALLERES	283
G-283	CAMILO HENRIQUEZ	RECORRIDO N°1	54
E-254	REYES DE ESPAÑA	RECORRIDO N°1 CATO	44
		RECORRIDO N°2	41
		RECORRIDO N°3	38
		RECORRIDO N°4	43
		RECORRIDO N°5	39
		RECORRIDO N°6	45
	RAMON VINAY	RECORRIDO N°1	76
		RECORRIDO N°2	88
D-252	REPUBLICA DE MEXICO	RECORRIDO N°1	40
		RECORRIDO N°2	25
		RECORRIDO N°3	43
		RECORRIDO N°4	38
		RECORRIDO N°5	36
F-221	27 DE ABRIL	RECORRIDO N°1	55

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RECORRIDOS	CAPACIDAD
G-242	COLLIGUAY	RECORRIDO N°1	44
D-253	EL TEJAR	RECORRIDO N°1	73
		RECORRIDO N°2 TALLERES	44
G-277	LOS JARDINES DE LAUTARO	RECORRIDO N°1	40
		RECORRIDO N°2	32
		RECORRIDO N°3	39
G-215	PAUL HARRIS	RECORRIDO N°1	29
F-249	QUINCHAMALI	RECORRIDO SECTOR LAS CRUCES PASO MALO	32
		RECORRIDO CUCHAURREJOLA	19
		RECORRIDO INTERIOR NORTE Y SUR DE QUINCHAMALI	67
		RECORRIDO CAMINO LA Balsa CHONCHORAL	33
A-7	NARCISO	SECTOR QUINQUEHUA, CAPILLA COX, CATO E INTERMEDIOS	45
A-6	MARTA BRUNET		
B-12	MARTIN RUIZ		
		SECTOR CONFLUENCIA, QUINCHAMALI, COLLIGUAY, HUAPE Y ORO VERDE	47
		SECTOR SANTA CRUZ DE CUCA, QUINCHAMALI, COLLIHUAY, HUAPE Y ORO VERDE	44
B-12	MARTIN RUIZ	SECTOR ORIENTE CHILAN	12
D-247	GRUPO ESCOLAR	RECORRIDO N°1	44
		RECORRIDO N°2	22
	MARTA COLVIN A.	RECORRIDO N°1	53
		RECORRIDO N°2	45
		RECORRIDO N°3	20
		RECORRIDO N°4	45
F-207	LAS ACACIAS	RECORRIDO Alumnos de Atención temprana y Pre básico	33
		RECORRIDO Cursos básicos y Talleres Laborales.	
G-230	CONFLUENCIA	RECORRIDO N° 1	22
	VIDA NUEVA	RECORRIDO N° 1 SALIDAS	10
G-223	LAS CANOAS	RECORRIDO N° 1	38
		CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS	2925
		COSTO MENSUAL APROXIMADO	81.395.312

5.6 ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

5.6.1 Desarrollo profesional docente

5.6.1.1 Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica según los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza, utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño, los que a continuación se indican:

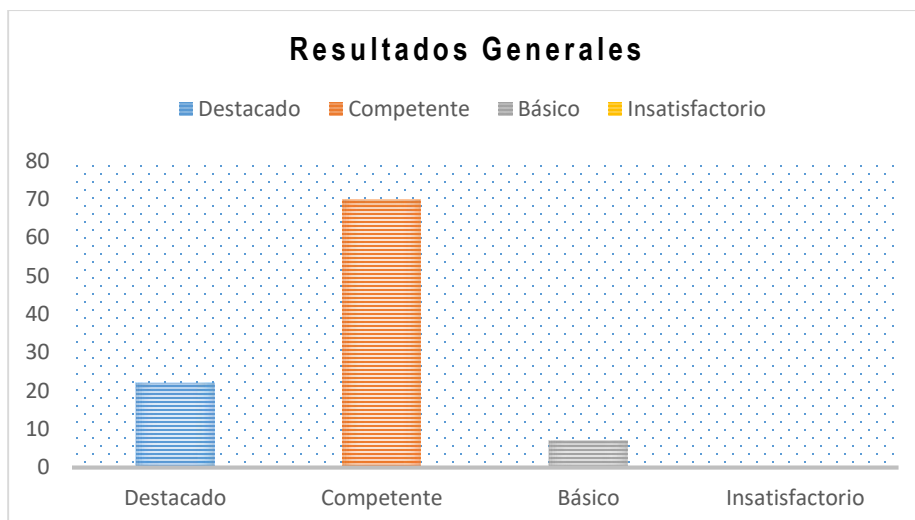
- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

5.6.1.2 Resultados generales del Sistema (2004 - 2018)

De los y las docentes que **trabajan actualmente en el Sistema de Educación Municipal**, 752 han sido evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, los resultados son los siguientes:

- **22%** Destacado,
- **70%** Competente,
- **7%** Básico,
- **0%** Insatisfactorio.

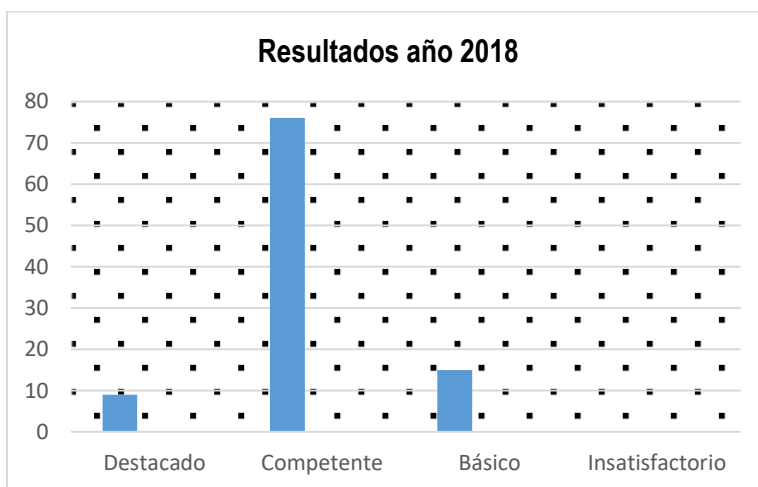


Se observa que los y las docentes de nuestra comuna se ubican en el rango superior del Sistema de Evaluación Docente, pues el 92% está en los niveles Destacado y Competente, lo que significa que tales profesionales cumplen adecuadamente con lo que le corresponde y evidencian dominio de los contenidos.

5.6.1.3 Resultados proceso 2018.

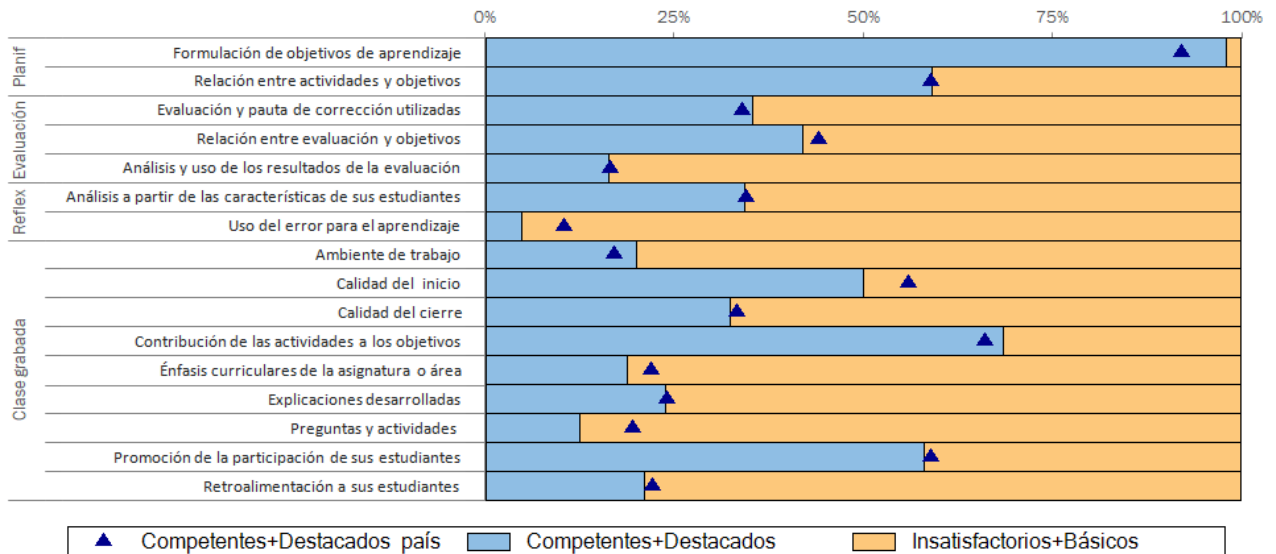
De un total de 107 docentes evaluados y evaluadas, los resultados son los siguientes:

- **9%** Destacado,
- **76%** Competente,
- **15%** Básico,
- **0%** Insatisfactorio.



Distribución de sus docentes por nivel de desempeño

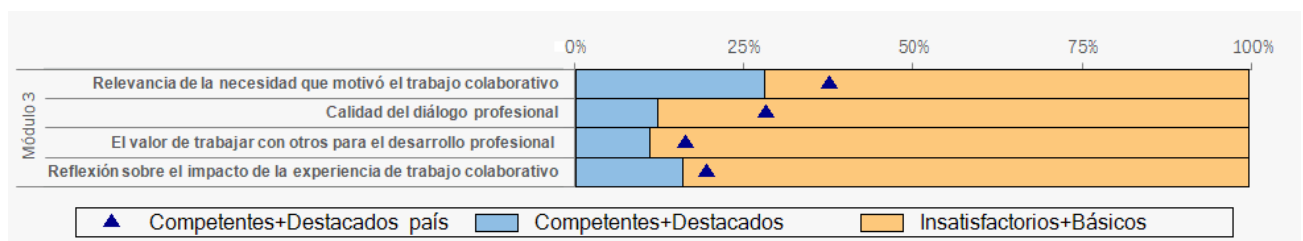
Portafolio – Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada



Las dimensiones más logradas son Formulación de objetivos de aprendizaje, Contribución de las actividades a los objetivos y Relación entre actividades y objetivos. Las más descendidas corresponden a Uso del error para el aprendizaje, Preguntas y actividades y Análisis y resultados de la evaluación.

Distribución de sus docentes por nivel de desempeño

Portafolio – Módulo 3 Trabajo colaborativo



Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de repensar la práctica y reorientarla hacia los procesos Pedagógicos, con un claro foco en los aprendizajes de los y las estudiantes, lo que exige dominio para el uso adecuado de los recursos pedagógicos.

5.6.1.4 Sistema de reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente

Ámbito: Profesionales de establecimientos educacionales.

Es un proceso evaluativo que permite la progresión de los profesores en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

El portafolio, es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de los docentes de aula, a partir de evidencia directa del trabajo dentro y fuera del aula. Consta de tres módulos:

Módulo 1: Planificación, Evaluación y Reflexión.

Módulo 2: Clase grabada, donde se evalúa cómo el docente estructura su clase, cómo promueve la participación de sus estudiantes y apoya su trabajo, cómo desarrolla explicaciones y cómo utiliza las preguntas para enseñar, cómo retroalimenta y apoya el trabajo de alumnos/as.

Módulo 3: Trabajo Colaborativo, donde el docente debe describir una experiencia de trabajo colaborativo entre profesores en la que haya participado (hasta 3 años hacia atrás) y reflexionar a partir de ella.

La evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, consiste en una prueba que es aplicada por la Agencia de Calidad de la Educación una vez al año. Sus contenidos los define el CPEIP en base al Marco para la Buena Enseñanza y las Bases Curriculares vigentes, para los niveles y disciplinas correspondientes. Además, existen temarios de cada prueba, que permiten a los docentes conocer los índices de las materias que serán abordadas.

La Carrera Docente las reconoce como un elemento central de este proceso, y se propone acompañarlas y reconocerlas, a través de un proceso de:

- Formación y Acompañamiento desde el primer año de ejercicio y durante toda la trayectoria profesional.
- Reconocimiento y Avance por medio de una evaluación integral que permitirá a las educadoras acceder a incrementos en sus remuneraciones.

Tramos obligatorios de la carrera:

- **Inicial:** es aquel al que los profesionales de la educación ingresan por el hecho de contar con el título profesional y desempeñarse en establecimientos públicos y particulares subvencionados.
- **De Acceso:** para profesores con trayectoria, pero que no han rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento.

- **Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional Inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos voluntarios de la carrera:

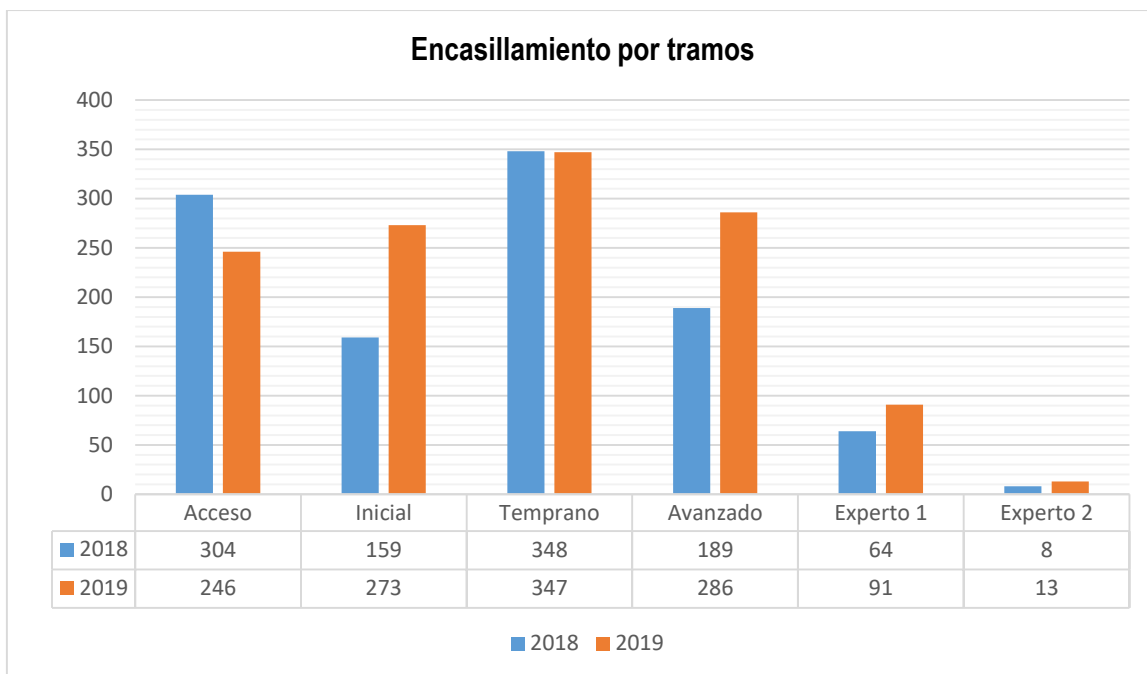
Es para aquellos y aquellas docentes que - una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado - deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

5.6.1.5 Resultados CPEIP 2019

Los resultados para el año 2019 muestran que de un total de 1256 docentes que se encuentran Carrera Docente, 246 están en Acceso y 273 en tramo Inicial. Dentro de estos dos grupos de docentes se consideran en acceso todos aquellos docentes que no han participado de la Evaluación Docente y en algunos casos no cuentan con los bienios necesarios para encasillarse en tramos más altos.

En los tramos más altos, Experto 1 y Experto 2, se encuentran 91 y 13 respectivamente.



Respecto a los resultados obtenidos el año anterior y este año 2019, se aprecia en el gráfico que las y los docentes que se encontraban el año pasado sin información hoy en día estas ubicados en alguno de los tramos.

Un dato importante es que se aprecia un avance en los tramos Avanzado y Experto 1 y levemente en Experto 2.

Porcentualmente el 19.6% se ubica en el tramo Acceso, 21.7 tramo Inicial, 27.6 tramo Temprano, 22,8 tramo Avanzado, 7.2 tramo Experto 1 y solo un 1% tramo Experto 2.

Ámbito: Educadoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Es una política pública, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad e involucra en un proceso gradual a todas las profesionales que desempeñan funciones de aula, directivas y técnico pedagógicas en establecimientos de Educación Parvularia dependientes de JUNJI (Administración directa y Vía Transferencia de Fondos VTF) e Integra (administración directa y Convenios de Administración Delegada CAD).

A partir del año 2020 y hasta el 2025, todos los establecimientos de Educación Parvularia dependientes de JUNJI (Administración directa y Vía Transferencia de Fondos VTF) e Integra (administración directa y Convenios de Administración Delegada CAD) ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a razón de un 20% anual por medio de un proceso de postulación que se realizará cada año.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles seleccionadas para ingresar a Sistema de Desarrollo Profesional Docente o Carrera Docente, de nuestro Sistema VTF son ocho, lo que alcanza al 36% del Sistema y corresponden a:

- Brisas del Volcán
- Pasitos al Futuro
- Manitos Mágicas
- María Inés Fuller
- Capullito
- Pequeña Lunita
- Estrellitas de Luz
- Rayito de Sol

5.6.1.6 Planes de Superación Profesional

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

5.6.1.7 Aspectos legales

El funcionamiento de los planes de superación profesional está normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Asimismo, se establece en el Artículo N° 54 del mencionado Decreto que “...con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas...”.

5.6.1.8 Beneficiarios

Los beneficiarios de estos planes se determinan anualmente, de acuerdo a la nómina oficial que emana del CPEIP. Para el año 2019 son 22 los beneficiarios y todos corresponden a nivel de desempeño Básico, por lo tanto, para el presente año no hubo ningún docente en tramo de Insuficiente.

El Plan para el año 2019 tiene tres ejes: 1) Actualización curricular y reforzamiento de los dominios del Marco de la Buena Enseñanza, 2) evaluación para lograr coherencia entre los objetivos de aprendizaje y utilizar la evaluación como una estrategia para fortalecer la práctica pedagógica actualizada y 3) valorar el trabajo colaborativo como una estrategia del y la docente.

5.7 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

5.7.1 AREA DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos tiene como misión esencial la de administrar de manera eficiente y coherente el personal que colabora con la educación municipal en sus distintas etapas, las que van desde las bases como los recién nacidos en las salas de cunas, los niños en los jardines infantiles, la educación básica, la educación media e incluso técnica.

El Departamento de Recursos Humanos tiene por objetivo primordial optimizar el capital humano de que dispone, ordenando y distribuyendo la carga horaria de cada uno de los docentes y asistentes de la educación en concordancia con las reales necesidades del servicio educativo. La labor de este departamento se realiza siempre teniendo en consideración la dotación del personal que se tiene a disposición, su perfeccionamiento, sus fortalezas, aptitudes y el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en cada una de las unidades educativas que forman parte del servicio de educación que se encuentra bajo esta administración municipal y aquellos que postulan a laborar en el sistema municipal.

Por otro lado, el Departamento de Recursos Humanos, se encarga de realizar las acciones tendientes a que todo el personal que obra en las unidades educativas y en la administración misma, labore en un ambiente prospero, donde se mantenga la sana convivencia, el trabajo colaborativo y la paz laboral. El objetivo que se propone el Departamento de Recursos Humanos para el año 2020 son:

- Agilizar la contratación, realizando mejores y más rápidas gestiones para que cada una de las personas que laboran en el servicio educativo, puedan contar con su documentación legalmente requerida en el tiempo que estipula la ley.
- Atender cada una de las necesidades de las unidades educativas en tiempo y forma, para que el cometido educativo sea satisfecho de manera ágil y con la premura necesaria que requiere la educación municipal.
- Disminuir los tiempos de espera en la atención de los docentes y asistentes de la educación que requieran de documentación que obre en poder del departamento de Recursos Humanos.
- Verificar de manera exhaustiva que se cumpla con la normativa en materia laboral y administrativa que rige a los docentes y asistentes de la educación que laboran para el sistema educativo municipal.
- Realizar un examen riguroso del personal que en el futuro pase a prestar servicios para la educación municipal que administra este DAEM.
- Mejorar las redes de comunicación con cada uno de los departamentos que conforman la Dirección de Educación, con el fin de trabajar de manera coordinada, eficiente y en conjunto, de esa forma evitar dilaciones y descoordinación en la administración del servicio educativo.
- Cumplir de manera rigurosa con cada una de las leyes que rigen la administración municipal, la educación municipal, las normas del trabajo y las que asisten a los docentes, asistentes de

la educación y demás personal presta servicio a la educación municipal a fin de evitar ulteriores perjuicios tanto a los usuarios como a la gestión municipal.

- Realizar un estudio acabado de la contratación que se realiza en cada uno de las unidades educativas, a fin de cautelar el presupuesto municipal y el gasto eficiente del mismo.

Como se ha hecho en años anteriores, para la preparación de este PADEM 2020 se utilizó la técnica del trabajo colaborativo para realizar y proyectar la dotación de cada una de las unidades educativas. En ella se hace partícipe y principales actores de la proyección docente a los Directores y Equipos Técnicos de los establecimientos educacionales que forman parte de la red educativa municipal. Son estos profesionales los que están en directo contacto con los docentes y asistentes de la educación, y los que tienen la supervisión y fiscalización directa del trabajo que se realiza en las unidades educativas. De ahí la importancia de contar con la colaboración del equipo técnico de las Escuelas y Liceos, y su protagonismo en la proyección de dotación docente del año 2020.

Los funcionarios de la Administración Central del DAEM, también participan en forma activa en la toma de decisiones de esta proyección de dotación docente, dando los parámetros que se deben tomar en consideración para la permanencia de los docentes y de las horas titulares de aquellos docentes y asistentes de la educación que alcanzan la titularidad y la contratación indefinida respectivamente. Esta labor la realizó la Jefa de Finanzas, el Jefe de Recursos Humanos, el Jefe Técnico, la Coordinadora Técnica S.E.P. y Coordinadora Técnica P.I.E., considerando los siguientes lineamientos:

<p>Dotación Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Horas Plan de estudio Ministerio de Educación. - Titularidad docente de acuerdo a la ley 21.152. - Horas Adicionales Plan de Estudio, de acuerdo a las opciones entregadas a los alumnos, especialmente en los Liceos. - Aumento de horas no lectivas de acuerdo a la Ley 20.903, de acuerdo a la tabla del 65/35% y para aquellos Establecimientos con más del 80% de alumnos Prioritarios en primer ciclo (1° a 4° básico), aplica tabla del 60/40% en ese Nivel. - Horas relevantes, las que consideran la gestión y desarrollo de programas específicos educativos (SEP Y PIE). - Supresión de cursos por escaso o nulo número de alumnos. - Fusión de establecimientos
<p>Dotación Asistentes de la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro del número de funcionarios por estamento (Profesionales, Administrativos, Paradoctentes, Manipuladores de Alimentos y Auxiliares de servicios menores) en cada uno de los Establecimientos. - Sobredotación de las unidades educativas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fusión de unidades educativas. - Número de funcionarios en el Sistema Educativo, para reorganizar de acuerdo a las necesidades que tienen las Unidades Educativas y ver si es necesario el traslado de funcionarios, por posible sobredotación.
Del Desarrollo y Perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación y programas de desarrollo orientados a desarrollar los ejes calidad, convivencia e inclusión para el personal DAEM, usando los recursos económicos que lo permitan como: F.A.E.P., S.E.P. y P.I.E.

Todo lo anterior es enmarcado dentro de los cuerpos legales y normativos que rigen la educación municipal. Esta normativa tiene directa relación con la Administración Municipal como lo es la Ley 18.695 de Municipalidades, D.F.L. N° 2 Ley General de Educación, Ley 19.070 Estatuto Docente, Ley 19.464 de los Asistentes de la Educación, Ley 20.903, Ley 21.152 Miscelánea, D.F.L. N° 1 Código del Trabajo y cada una de sus modificaciones.

De este trabajo colaborativo se obtuvieron resultados y conclusiones que es pertinente y necesario plasmar en este documento PADEM, toda vez que dan cuenta de la realidad existente y que se podrá apreciar en el futuro de la educación municipal. Por cierto, algunas de ellas podrán atenderse a nivel administrativo y pueden tener solución en el corto o mediano plazo, pero existen otras que requieren más trabajo y más tiempo para examinarse, y otras que no dependen de esta administración sino de voluntades en las que no tiene inferencia nuestra labor. Ellas, entre otras, encontramos las siguientes:

- Sobredotación de docentes con horas titulares en diversas unidades educativas.
- Baja sostenida en la matrícula de todos los niveles educativos.
- Alto niveles de ausentismo por licencias médicas de larga data.
- Beneficios contemplados en leyes laborales y sindicales que impide asignar funciones a funcionarios amparados por esas normativas especiales.
- Falta de mecanismos idóneos, eficaces y veloces que permitan aplicar medidas disciplinarias, cautelares o sancionatorias, a los docentes, auxiliares de la educación o personal administrativo que colabora con el DAEM y que pueda tener un efecto disuasorio, ya para alcanzar resultados queridos o esperados, o ya para derechamente remover personal que no aporta en la gestión educativa municipal.
- Falta de estudios que permitan conocer la evaluación y desempeño de cada uno de los docentes que laboran en la unidades educativas, además de las competencias técnicas que se requieren para desarrollar la labor pedagógica.
- Poca motivación en el compromiso de la labor educativa del personal que labora frente a aula.

Analizados estos puntos en el trabajo colaborativo se pudo llegar a las siguientes soluciones o acuerdos que serán las directrices que se deben tomar en consideración para mejorar el servicio del próximo año 2020. Estas orientaciones servirán de base para combatir las amenazas del sistema educativo los cuales podrán ser solucionados en el mediano y corto plazo en la medida que se cumpla con lo proyectado y con las soluciones que se proponen. Se hace presente que estas son las soluciones que se proponen y que son producto del análisis compartido y estudiado en conjunto con los directores de Establecimiento y Jefes Técnicos, así como las medidas adoptadas por las jefaturas de la administración del DAEM.

Dentro de ellas encontramos las siguientes:

- Informar mensualmente al Director de control municipal y asesoría jurídica de aquellos casos de colaboradores con más de 180 días de licencias médicas en un periodo de 2 años.
- Los casos de Docentes que presenten licencia médica o ausencias de sus funciones de cualquier tipo, serán reemplazados solo en sus respectivas horas plan de estudio y solo en los casos en que no puedan ser cubiertas por el Equipo Directivo o Técnico de la Unidad Educativa.
- Los Asistentes de la Educación que presenten licencia médica de 11 días o más, serán reemplazados por el periodo que dure su ausencia. Los permisos administrativos continuarán sin ser reemplazados, toda vez que son de sólo uno o algunos días y en algunos casos medio día lo cual no pertinente el reemplazo.
- Realizar evaluaciones de Desempeño Técnico Pedagógico de los Docentes, especialmente de aquellos reemplazantes e informar por escrito de su resultado tanto al docente como a la Dirección de Educación.
- Informar mensualmente los atrasos y ausentismo sin previa o posterior justificación de los funcionarios a fin de tomar las medidas disciplinarias que correspondan.
- Actualizar las idoneidades psicológicas de cada uno de los asistentes de la educación, lo que será exigido semestralmente por la administración.
- Hacer seguimiento de los asistentes de la educación que presenten reclamos reiterados de las labores que realicen, y adoptar las medidas que sean adecuadas y proporcionales a las faltas encontradas.

5.7.1.1 Proyección dotación año 2020

La proyección de la dotación docente del año 2020 estuvo marcada por los docentes que alcanzan la titularidad de acuerdo a la ley 21.152 para el próximo año. Esta proyección toma en consideración las horas que por la titularidad adquieren los docentes de los docentes que tienen 3 años continuos o 4 discontinuos prestando servicios el mismo sostenedor y con 20 horas o más de carga horaria que señala la normativa señalada. Se hizo un examen docente a docente para ver la situación de cada uno de los que pasan con horas titulares. Para ello se analizó cada uno de los antecedentes de los

docentes que obran en poder de este departamento, a fin de ponderar de la mejor manera si les corresponde la titularidad de sus horas o no. Cada uno de los docentes, fue evaluado en forma individual, analizando cada uno de sus antecedentes, decretos de nombramiento, contratos, remuneraciones y ordenes de trabajo que se encuentran archivados en las oficinas de la administración.

Sin perjuicio de ello, existen casos que deben ser re evaluados, ya sea por situaciones involuntarias o excepcionales que requieran más estudio, por no contar con los antecedentes que permitan de manera categórica señalar si deben o no pasar a la titularidad. Estos casos serán informados con la debida antelación para evitar perjuicios de cualquier índole a los docentes y a la propia gestión educacional. Por otro lado, dentro de los factores que pueden incidir en la continuidad o no de los docentes, sean estos titulares o a contrata, van a depender de las siguientes situaciones:

1. Variación en el número de alumnos matriculados para el año 2020.
2. Modificaciones en Planes de Estudio.
3. Activación de Planes de Retiro.
4. Aumento o disminución de Subvención P.I.E. y S.E.P.
5. Supresión de cursos por baja matrícula.
6. Fusión de Establecimientos.

Cuadros comparativos año 2019 - Proyección 2020 número de funcionarios y carga horaria.

DOTACIÓN DOCENTE	2019	2020
TOTAL DOCENTES	1.043	975
TOTAL HORAS DOCENTES	33.560	31.066
TOTAL DOCENTES AULA	922	857
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	28.650	26.644
TOTAL DOCENTES UTP	43	40
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	1.827	1.699
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	29	24
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.276	1.056
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	11	8
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	484	352
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	8	8
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	304	304
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	176	176
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	9	8
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	396	352

Del cuadro anterior se puede observar una disminución de horas docentes aula, sin perjuicio que un porcentaje importante de los docentes a contrata alcanzaron la titularidad gracias a la promulgación de la ley 21.152 llamada "Miscelánea" la cual otorgó la titularidad a aquellos docentes a contrata al 31 de Julio del año 2018, que tuviera 20 horas o más de aula, y que tuvieran 3 años continuos o 4 años discontinuos ejerciendo funciones para un mismo sostenedor. Un número importante de docentes que actualmente colaboran para este sostenedor se vieron beneficiados con la entrada en vigor de la normativa, lo que significó tener que adecuar la dotación de las Escuelas y Liceos a las horas de estos docentes a estas nuevas horas que deben ser proyectadas en cada una de las unidades educativas en donde laboran los docentes.

Por el contrario, se puede apreciar una baja en número de docentes totales en casi todos los ámbitos, esto debido a la fusión de establecimientos y a otros factores como la supresión de algunos cursos que no se ofrecerán en la oferta del próximo año por baja matrícula o la fusión de cursos con bajo número de alumnos por sala de clases.

DOTACIÓN ASISTENTES	2019	2020
TOTAL ASISTENTES	678	621
TOTAL HORAS ASISTENTES	23.671	21.506
TOTAL HORAS ASISTENTES POR SUBVENCION REGULAR	15.648	14.646
TOTAL HORAS ASISTENTES SUBVENCION P.I.E.	3.830	3.019
TOTAL HORAS ASISTENTES SUBVENCION S.E.P.	4.193	3.841

El análisis del cuadro anterior, se puede señalar que la baja en el Dotación de los Asistentes de la Educación, se debe a la fusión de establecimientos, lo cual trae aparejado la renuncia de aquellos colaboradores que se acogen al retiro voluntario o por necesidades del servicio, siendo de esa manera indemnizados por los años de servicio que prestaron al sostenedor con un tope de 11 meses.

5.7.1.2 Relación alumno docente/asistente de la educación

Matrícula de junio 2019 = 8.747 alumnos

DETALLE	N° FUNCIONARIOS	RELACIÓN DE ATENCIÓN
DOTACION DOCENTESUBVENCION REGULAR	975	9
DOTACION DOCENTE P.I.E. Y S.E.P.	234	37
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN REGULAR	322	27
DOTACION ASISTENTES P.I.E. Y S.E.P.	299	29

La relación alumno Docente/ Asistente de la Educación se refiere al número de alumnos que es atendido por cada profesional, es decir por cada docente hay 9 alumnos para atender.

5.7.1.3 Movimiento de la dotación:

5.7.1.3.1 Docentes

El artículo 42 de la ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, establece que éstos podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. La destinación del personal docente ordenada por las municipalidades, con ocasión de la fijación de la dotación docente -del contexto de la normativa de la ley N° 19.070-, constituye un procedimiento tendiente al mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles para efectuar la labor educacional, en términos que su ejecución está relacionada con las necesidades del servicio, primando fundamentalmente el interés público por sobre el particular de la persona que desempeña el cargo respectivo, siempre que ello no signifique menoscabo en su situación laboral y profesional, y sin alterar la naturaleza jurídica de las funciones para las cuales fue nombrado el educador (aplica dictámenes Números. 50.625, de 2009, y 18.063, de 2010).

Proyección dotación docente año 2020

N°	UNIDAD EDUCATIVA	N° DOCENTES		HORAS DOCENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS DOCENTES P.I.E.		HORAS DOCENTES S.E.P.		TOTAL HORAS
				TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	
1	ESCUELA 27 DE ABRIL	TITULARES	14	306	24	83	9		17	439
		A CONTRATA	9		148				23	171
2	ESCUELA ANTONIO MACHADO	TITULARES	13	375	22	76		2	18	493
		A CONTRATA	9		114		23		86	223
3	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	TITULARES	19	368	26	112	28	8	24	566
		A CONTRATA	9		118		44		108	270
4	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL	TITULARES	14	352	26	74			56	508
		A CONTRATA	5		86		39		6	131
5	ESCUELA C. JOSE MARIA CARO	TITULARES	14	306	17	70	14	2	31	440
		A CONTRATA	6		138		33		51	222
6	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	TITULARES	13	274	33	80		8	14	409
		A CONTRATA	5		145				15	160

N°	UNIDAD EDUCATIVA	N° DOCENTES		HORAS DOCENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS DOCENTES P.I.E.		HORAS DOCENTES S.E.P.		TOTAL HORAS
				TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	
7	ESCUELA CAPILLA COX	TITULARES	13	301	36	87		4	15	443
		A CONTRATA	6		130				18	148
8	ESCUELA COLLIGUAY	TITULARES	8	204	14	61				279
		A CONTRATA	6		28				50	78
9	ESCUELA CONFLUENCIA	TITULARES	4	65		14		4		83
		A CONTRATA	4		54				15	69
10	ESCUELA EL TEJAR	TITULARES	9	204	12	73	14	22	14	339
		A CONTRATA	13		269		55		51	375
11	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	TITULARES	8	302	4					306
		A CONTRATA	7		286					286
12	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	TITULARES	16	412	12	74	14		59	571
		A CONTRATA	2				22		28	50
13	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	TITULARES	23	449	45	174	18	92	60	838
		A CONTRATA	7		84		43		102	229
14	ESCUELA LA CASTILLA	TITULARES	15	357	24	70	14	2	6	473
		A CONTRATA	4		57				26	83
15	ESCUELA LAS CANOAS	TITULARES	18	415	39	141		2	65	662
		A CONTRATA	9		92				116	208
16	ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	TITULARES	10	256	47	87		13	2	405
		A CONTRATA	3		19				64	83
17	ESCUELA M. AMALIA SAAVEDRA	TITULARES	7	169	28	44				241
		A CONTRATA	11		277		42		10	329
18	ESCUELA PALESTINA	TITULARES	18	397	51	112		42	8	610
		A CONTRATA	11		71		53		101	225
19	ESCUELA PAUL HARRIS	TITULARES	4	112	7			10	11	140
		A CONTRATA	5		25		42		7	74
20	ESCUELA QUILAMAPU	TITULARES	18	363	31	144		6	27	571
		A CONTRATA	7		135				42	177

N°	UNIDAD EDUCATIVA	N° DOCENTES		HORAS DOCENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS DOCENTES P.I.E.		HORAS DOCENTES S.E.P.		TOTAL HORAS
				TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	
21	ESCUELA QUINCHAMALI	TITULARES	13	384	20	44		11	20	479
		A CONTRATA	8		117		111		24	252
22	ESCUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	TITULARES	37	959	66	190	14	85	118	1.432
		A CONTRATA	8		37		44		113	194
23	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	TITULARES	33	871	96	250		20		1.237
		A CONTRATA	33		565		32		380	977
24	ESCUELA REYES DE ESPAÑA	TITULARES	38	903	125	254	57		76	1.415
		A CONTRATA	24		256		85		298	639
25	ESCUELA ROSITA O.HIGGINS RIQUELME	TITULARES	16	423	36	131		22	5	617
		A CONTRATA	8		102		44		100	246
26	LICEO BICENTENARIO M. BRUNET	TITULARES	33	1036	23	0	2	0	19	1.080
		A CONTRATA	38	0	600	0	205	0	202	1.007
27	LICEO LIBERTADOR B. O'HIGGNS	TITULARES	32	791	75	74		56		996
		A CONTRATA	26		380		329		149	858
28	LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	TITULARES	21	568	30	254		23	13	888
		A CONTRATA	19		263		128		219	610
29	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	TITULARES	17	399	35	151	3		14	602
		A CONTRATA	9		123		23		6	152
30	LICEO NARCISO TONDREAU	TITULARES	58	1110	17	325	43	55	73	1.623
		A CONTRATA	21		349		240		144	733
31	LICEO NUEVA ESPERANZA	TITULARES	3	80	2					82
		A CONTRATA	4		83					83
32	LICEO REPUBLICA DE ITALIA	TITULARES	35	754	75	267		90	6	1.192
		A CONTRATA	25		383		109		247	739
33	LICEO VIDA NUEVA	TITULARES	16	455	14	40				509
		A CONTRATA	4		17					17
TOTALES			975	14.720	6.663	3.556	1.976	579	3.572	31.066

Destinación docentes titulares excedentes

NOMBRE DOCENTE	N° HORAS	ESTABLECIMIENTO		Función
		ACTUAL	DESTINACIÓN	
Paulina Baeza Muñoz	8	Martin Ruiz de Gamboa	República de Italia	Ciencias Naturales
Elsa Morales Riquelme	31	Martin Ruiz de Gamboa	República de Italia	Matemáticas
Hernán Riquelme Agurto	7	Martin Ruiz de Gamboa	Vida Nueva	Inglés
David Urrejola Toledo	8	Martin Ruiz de Gamboa	Ramón Vinay	Educación Física
Sandra Yañez Seguel	13	Martin Ruiz de Gamboa	Narciso Tondreau	Ciencias Naturales
Carmen Zepeda Cares	21	Martin Ruiz de Gamboa	Libertador Bernardo O'higgins	Lenguaje
Janette Andrades Escalona	30	Los Héroes	María Amalia Saavedra	Profesora Básica
María Loreto Arias Guerra	25	Los Héroes	Escuela Reyes de España	Educación Física
Jacqueline de la Cruz Godoy Monsalve	8	Narciso Tondreau	Escuela Paul Harris	Religión Católica
Marlene Jara Henríquez	30	Los Héroes	Amalia Saavedra	Básica
Sady Leaman de la Hoz	6	Narciso Tondreau	Martin Ruiz de Gamboa	Historia y Geografía
Astrid Núñez Casanova	12	Los Héroes	Bernardo O'higgins	Religión Católica
Erika Ortiz Landeros	30	Los Héroes	Amalia Saavedra	Básica
Marina Orellana Zapata	25	Narciso Tondreau	República de Italia	Lenguaje
Luis Ossa Solís	12	Narciso Tondreau	República de Italia	Música
Soledad Palma Marillan	10	Los Héroes	Vida Nueva	Enseñanza Básica
María Elena Plaza Vallejos	30	Diego Barros Arana	Ramón Vinay Sepúlveda	Enseñanza Básica
Elizabeth Pereda Mendoza	30	Ramón Vinay Sepúlveda	Arturo Merino Benítez	Enseñanza Básica
Leonor Reyes Contreras	30	Los Héroes	Escuela República de México	Enseñanza Básica
Milton Sepúlveda Jorquera	30	Narciso Tondreau	Libertador Bernardo O'higgins	Historia y Geografía
Víctor Sanzana López	30	Narciso Tondreau	Camilo Henríquez	Educación Física
Stephanie Gysselle Vasquez Fernandez	6	Narciso Tondreau	Martin Ruiz de Gamboa	Artes
Fernández Muñoz	30	República de Portugal	Escuela República de Mexico	Educadora de Párvulos
Julia Goudet Ávila	30	República de Portugal	María Amalia Saavedra	Básica
Sandra Mufdi Muñoz	30	República de Portugal	Escuela Reyes de España	General Básica Mención Básica

NOMBRE DOCENTE	N° HORAS	ESTABLECIMIENTO		Función
		ACTUAL	DESTINACIÓN	
Diana León Abarzua	30	República de Portugal	Escuela Rosita O'higgins	Básica
Jacqueline Godoy Monsalve	17	República de Portugal	Bicentenario Marta Brunet C.	Religión Católica
Rosa Paulina San Martín Saldías	30	República de Portugal	María Amalia Saavedra	General Básica
Adriana Mella Herrera	30	República de Portugal	Escuela República de México	Básica
Jorge Sandoval Morales	12	República de Portugal	Narciso Tondreau	Inglés
Judith Santos Luarte	30	Escuela Juan Madrid Azolas	Narciso Tondreau	Parvularia
Nicole Barrera	24	Escuela Juan Madrid Azolas	Arturo Mutizabal Sotomayor	Parvularia
Nelly Molina Lillo	14	Arturo Merino Benítez	Capilla Cox	Religión Católica
Claudia Ramírez Sánchez	38	Liceo Vida Nueva	27 hrs Martín Ruiz de Gamboa – 7 hrs Marta Colvin. -Quedan disponibles 4 hrs.	Matemáticas Computación
Ruth Saldías Andrade	11	Liceo Vida Nueva	Nueva Esperanza	Biología y Cs. Naturales
Patricia Vera Lavaderos	11	Liceo Vida Nueva	Nueva Esperanza	Filosofía
Marcela Contreras Espinoza	30	Escuela Ramón Vinay	Escuela Libertador Bernardo O'higgins	Parvularia

SUPRESIONES DE CARGOS DOCENTES

NOMBRE DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIÓN
Edilio Palma Rivera	Diego Barros Arana	Por solicitud del docente, por fusión de establecimiento.
Eva Rojas Zapata	Narciso Tondreau	No se dicta la asignatura de francés en el plan de estudios.
Jorge Landaeta Rojas	Liceo Vida Nueva	Falta de curso donde asignar horas titulares.

5.7.1.3.2 Asistentes de la educación

La proyección de acuerdo a los datos existentes arrojan un total de 700 horas excedentes de asistente de la educación en el sistema, esto significa que no existen fundamentos técnicos ni administrativos que permitan justificar la mantención de sus respectivas funciones.

Del mismo se propone adecuar dotación de funcionarios sujetos al código del trabajo acorde a la necesidad por variación de matrícula, efectos de leyes de reforma educativa, necesidades de funcionamiento de los establecimientos educacionales, fusión de establecimientos, lo que hace necesario destinar a los funcionarios que se individualizan.

A continuación, se muestra el cuadro de destinación de los asistentes de la educación.

Destinación de Asistentes de la Educación año 2020

NOMBRE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	N° HORAS	ESTABLECIMIENTO		Función
		ACTUAL	DESTINACIÓN	
Claudio Cisterna Medina	44	Escuela Rosita O'higgins Riquelme	Escuela José María Caro	Auxiliar de Servicios Menores
Silvia Uribe Araya	44	Escuela Arturo Merino Benítez	Escuela Quilamapu	Inspectora
Mario Lagos Sepúlveda	44	Liceo Narciso Tondreau	Escuela Gabriela Mistral	Auxiliar de Servicios Menores
Christian Correa Mendoza	44	Liceo Narciso Tondreau	Escuela Capilla Cox	Inspector
Margarita Crisóstomo Lazo	44		Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor	Inspectora de patio
Ada Brito Romero	44	Escuela República de Portugal	Escuela Las Canoas	Secretaria
Myriam Luz Piedraza Riquelme	44	Escuela República de Portugal	República de Italia	Auxiliar de servicios menores
Luis Isaac Flores Carrasco	44	Escuela República de Portugal	Liceo Marta Colvin Andrade	Auxiliar maestro
Inés Moya Rojas	44	Escuela Rosita O'higgins Riquelme	Escuela Palestina	Inspectora
Elizabeth Vergara Moncada	44	Liceo Martin Ruiz de Gamboa	Escuela Libertador Bernardo O'higgins	Administrativa

5.7.1.3.3 Asistentes de la educación

Proyección dotación Asistentes de la Educación año 2020.

N	UNIDAD EDUCATIVA	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN P.I.E.		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN S.E.P.		TOTAL HORAS
			INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ESCUELA 27 DE ABRIL	8	176	0	5		29	13	223
2	ESCUELA ANTONIO MACHADO	9	156	0	0	43	23		222
3	ESCUELA ARTURO	19	594		116		92		802

N	UNIDAD EDUCATIVA	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN P.I.E.		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN S.E.P.		TOTAL HORAS
			INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
	MERINO BENITEZ								
4	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL	8	132		62	20	111	24	349
5	ESCUELA C. JOSE MARIA CARO	15	352		30		114	16	512
6	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	11	132			26	25	3	186
7	ESCUELA CAPILLA COX	8	66		52		61	10	189
8	ESCUELA COLLIGUAY	5	44		22	28			94
9	ESCUELA CONFLUENCIA	3	132						132
10	ESCUELA EL TEJAR	19	326		78	22	129	36	591
11	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	20	704						704
12	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	15	352		36		86		474
13	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	23	528		163	57	44	45	837
14	ESCUELA LA CASTILLA	14	352		25		65	10	452
15	ESCUELA LAS CANOAS	19	326		115	38	71	10	560
16	ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	5	88				69		157
17	ESCUELA M. AMALIA SAAVEDRA	10	172			30	40	4	246
18	ESCUELA PALESTINA	18	484		116	20	40		660
19	ESCUELA PAUL HARRIS	3	44				14		58

N	UNIDAD EDUCATIVA	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN P.I.E.		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN S.E.P.		TOTAL HORAS
			INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
20	ESCUELA QUILAMAPU	9	132	44	22	42	47		287
21	ESCUELA QUINCHAMALI	18	220		56	64	226	24	590
22	ESCUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	28	836			203	111		1.150
23	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	42	831	298			428		1.557
24	ESCUELA REYES DE ESPAÑA	34	660		292	173	233	6	1.364
25	ESCUELA ROSITA O,HIGGINS RIQUELME	22	648		49	44	197		938
26	LICEO BICENTENARIO M. BRUNET	35	1200				176		1.376
27	LICEO LIBERTADOR B. O'HIGGNS	27	704				305		1.009
28	LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	30	732		153		163	28	1.076
29	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	19	450		86		40		576
30	LICEO NARCISO TONDREAU	83	1701		414		330		2.445
31	LICEO NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	-
32	LICEO REPUBLICA DE ITALIA	34	678		238	79	299	44	1.338
33	LICEO VIDA NUEVA	8	352						352
1	ESCUELA 27 DE ABRIL	8	176	0	5		29	13	223

N	UNIDAD EDUCATIVA	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN P.I.E.		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN S.E.P.		TOTAL HORAS
			INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
2	ESCUELA ANTONIO MACHADO	9	156	0	0	43	23		222
3	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	19	594		116		92		802
	TOTALES	621	14304	342	2130	889	3568	273	21506

5.7.1.4 Escuela artística "Claudio Arrau León"

CLASIFICACION	N°	N° HORAS
DOCENTES	1	44
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	46	785
TOTALES	47	829

5.7.1.5 Administración central DAEM

CLASIFICACIÓN	Nº	Nº HORAS
DIRECTOR	1	44
JEFE TECNICO	1	44
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	1	44
COORDINADOR P.I.E.	1	44
DOCENTES TECNICOS S.E.P.	1	44
DOCENTE TECNICO P.I.E.	1	44
ABOGADO	1	44
JEFE FINANZAS	1	44
JEFE CAPITAL HUMANO	1	44
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENCIÓN	1	44
JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA EDUCATIVA	1	44
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	1	44
ASISTENTE SOCIAL	1	44
PERIODISTA	1	30
ADMINISTRATIVOS	34	1496
ADMINISTRATIVOS SALAS CUNAS	6	264
ADMINISTRATIVOS SALAS CUNAS (dupla psicosocial)	2	44
ADMINISTRATIVOS S.E.P.	20	880
MAESTROS ESCUELAS	2	88
MAESTRO SALAS CUNAS	2	88
CHOFERES	6	264
CHOFER S.E.P.	1	44
AUXILIARES	6	264
TOTALES	93	4034

La dotación de la Administración de Educación, sufrió sólo pequeñas variaciones durante el año 2019. El personal continúa en constante perfeccionamiento y con un fuerte compromiso con el sistema educativo municipal. Los distintos departamentos se han adecuado al nuevo sistema de firma electrónica de los decretos municipales, lo cual ha agilizado los trámites que tienen relación con nombramiento de personal, compras y adquisiciones, autorizaciones de gastos, actualizaciones docentes y otros trámites que se veían sosegados por los trámites que se deben realizar para alcanzar el visto bueno y las firmas de las distintas autoridades que influyen en la autorización de documentos. De Departamento de Recursos Humanos, se vio reestructurado en cuanto a su jefatura, ya que asumió un nuevo jefe, de profesión abogado, que viene a aportar desde la esfera de las leyes y el derecho al departamento, fortaleciendo el principio de legalidad y cumplimiento de las leyes que rigen la contratación y los actos administrativos que forman parte del trabajo de Recursos Humanos.

5.7.1.6 Dotación programas de apoyo con financiamiento sujeto a convenios

DETALLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº	Nº HORAS
COORDINADORES REDES COMUNALES S.E.P.	S.E.P.	11	122
PROFESIONALES H.P.V.	JUNAEB	14	420
PROFESIONALES P.A.R.E.	JUNAEB	8	308
TOTALES		33	850

5.7.1.7 Salas cunas y jardines infantiles

A continuación, se muestra la dotación de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, las cuales presentan mínimas variaciones respecto del año 2019. Por lo general no hubo variación de personal dentro de los servicios.

Nº	Nombre	Educadora de párvulos - Encargada	Educador a de Párvulos	Técnicos en Educación Parvularia	Auxiliar de servicios menores	Nocheros	TOTAL FUNCIONARIOS
1	Manitos Mágicas	1	-	3	1	-	5
2	Pequeño Arcoíris	1	-	3	1	-	5
3	Luz de Kerubiel	1	-	3	1	-	5
4	Gotitas de Amor	1	2	7	2	-	12
5	Pequeña Lunita	1	1	6	1	-	9
6	Rayito de Sol	1	2	8	1	1	13
7	Los Artesanitos	1	1	4	1	-	7
8	Capullito	1	1	4	1	-	7
9	Estrellitas de Luz	1	2	6	1	-	10
10	Los Girasoles	1	3	11	2	-	17
11	Mis Primeros Pasitos	1	1	5	1	-	8
12	Rinconcito Encantado	1	1	4	1	-	7
13	Tejitas	1	1	4	1	-	7
14	Mi Primera Estación	1	4	11	2	-	18
15	Roblin	1	3	11	2	-	17
16	Casita del Sol	1	1	4	1	-	7
17	Castillito Esperanza	1	3	11	2	-	17
18	María Inés Fuller	1	2	8	2	1	14
19	Brisas del Volcán	1	3	12	3	-	19
20	Mis Primeros Sueños	1	4	11	2	-	18
21	Pasitos al Futuro	1	4	11	2	-	18
22	Semillitas	1	1	4	1	-	7
	TOTAL FUNCIONARIOS	22	40	151	32	2	247
	TOTAL HORAS						1.0867

5.7.1.8 Ausentismo por concepto de licencias médicas

En el Sistema Educativo se detectan 69 funcionarios que registran más de 180 días de licencias médicas en un periodo de dos años (exportación del dato del Sistema CAS Chile), siendo 57 de ellos de Establecimientos Educacionales y 12 funcionarios de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

En los siguientes cuadros se mostrará el nombre de la Unidad Educativa que representa el número de funcionarios que está en la situación descrita en el párrafo anterior, detallando la cantidad de licencias médicas y suma de días de estas, presentadas en el periodo de dos años, siendo el mínimo de 180 días y el máximo a la fecha de 750 días.

El DAEM debe presupuestar un costo mensual promedio por concepto de reemplazos de licencias médicas de M\$ 50.000.- para todas las Subvenciones, absorbiendo un mayor gasto la Subvención Regular.

UNIDAD EDUCATIVA	Funcionario	Cantidad de Licencias médicas	Nº de días de Licencias Médicas
27 DE ABRIL	1	10	216
ARTURO MERINO BENÍTEZ	1	16	260
CAPILLA COX	1	24	711
	2	14	393
CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	1	24	715
FEDERICO FROEBEL	1	18	509
GABRIELA MISTRAL	1	23	705
GRUPO ESCOLAR	1	8	300
	2	14	233
	3	14	269
	4	19	431
	5	17	374
LA CASTILLA	1	13	208
LAS CANOAS	1	9	199
	2	12	188
	3	10	243
LICEO BICENTENARIO	1	7	195
	2	19	446
	3	8	193

UNIDAD EDUCATIVA	Funcionario	Cantidad de Licencias médicas	Nº de días de Licencias Médicas
	4	25	412
	5	17	212
	6	24	720
	7	16	201
LICEO LIB. BDO. O'HIGGINS	1	11	255
	2	13	390
	3	39	724
	4	16	507
	5	10	185
LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	1	24	719
LICEO NARCISO TONDREAU	1	8	194
	2	20	528
	3	33	358
	4	13	462
	5	23	276
LICEO BICENTENARIO	1	7	195
	2	19	446
	3	8	193
	4	25	412
	5	17	212
	6	24	720
	7	16	201
LICEO LIB. BDO. O'HIGGINS	1	11	255
	2	13	390
	3	39	724
	4	16	507
	5	10	185
LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	1	24	719
LICEO NARCISO TONDREAU	1	8	194
	2	20	528
	3	33	358
	4	13	462
	5	23	276

UNIDAD EDUCATIVA	Funcionario	Cantidad de Licencias médicas	Nº de días de Licencias Médicas
LICEO REPUBLICA DE ITALIA	1	10	265
LICEO VIDA NUEVA	1	24	276
LOS HÉROES	1	26	726
	2	9	255
MARÍA AMALIA SAAVEDRA	1	23	690
	2	9	250
PALESTINA	1	8	240
QUINCHAMALI	1	8	221
RAMÓN VINAY	1	15	253
REPÚBLICA DE ISRAEL	1	25	750
	2	14	722
	3	11	224
REPÚBLICA DE MÉXICO	1	26	640
	2	24	720
	3	7	180
	4	13	190
	5	10	209
QUINCHAMALI	1	8	221
RAMÓN VINAY	1	15	253
REPÚBLICA DE ISRAEL	1	25	750
	2	14	722
	3	11	224
REPÚBLICA DE MÉXICO	1	26	640
	2	24	720
	3	7	180
	4	13	190
	5	10	209
REPUBLICA DE PORTUGAL	1	26	735
REYES DE ESPAÑA	1	9	191
	2	13	230
ROSITA O'HIGGINS	1	11	224
	2	19	239
	3	18	540
LOS HÉROES	1	26	726

UNIDAD EDUCATIVA	Funcionario	Cantidad de Licencias médicas	Nº de días de Licencias Médicas
	2	9	255
MARÍA AMALIA SAAVEDRA	1	23	690
	2	9	250
PALESTINA	1	8	240
REYES DE ESPAÑA	1	9	191
	2	13	230
ROSITA O'HIGGINS	1	11	224
	2	19	239
	3	18	540
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	1	10	265
LICEO VIDA NUEVA	1	24	276
REPUBLICA DE PORTUGAL	1	26	735

Sala Cuna y Jardín Infantil	Nº de Licencias médicas	Nº de días de licencia médica
Brisas del Volcán	4	180
Castillito Esperanza	7	189
Castillito Esperanza	23	262
Estrellita de Luz	13	205
Gotitas de Amor	6	271
Los Girasoles	23	235
Pequeña Lunita	12	295
Pequeña Lunita	12	190
Primera Estación	13	207
Roblin	10	241
	13	207
	10	241

En esta última tabla aparecen algunos establecimientos repetido debido a que en ellos existe más de algún funcionario que se encuentra con licencia médica, como ocurre en el caso de Castillito Esperanza, Pequeña Lunita y Roblin. Además, se detalla el número de licencia y los días totales de licencia de los funcionarios.

5.7.2 Prevención de riesgos y autocuidado

5.7.2.1 Breve descripción

La prevención de riesgos laborales es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo. Así, entre los riesgos laborales están las enfermedades profesionales y los accidentes laborales.

5.7.2.2 Objetivo

Supervisar y gestionar las acciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales sobre prevención de riesgos y seguridad en el trabajo, en coordinación con el Comité Paritario.

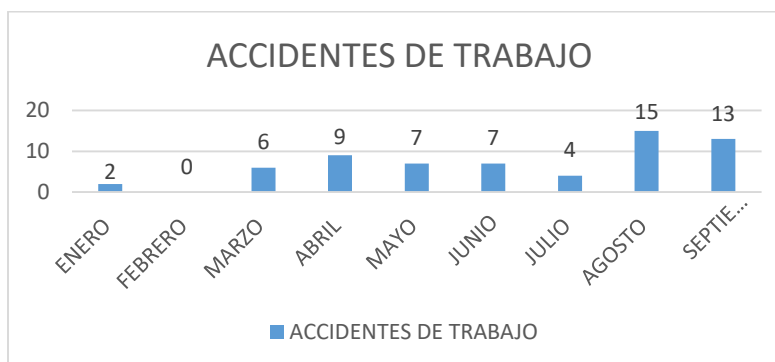
5.7.2.3 Metas

Se espera disminuir en un 80% los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, a través de una estrategia que permita evitar, disminuir y/o mitigar los riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores/as.

5.7.2.4 Estadísticas De Accidentabilidad Año 2019

Definición

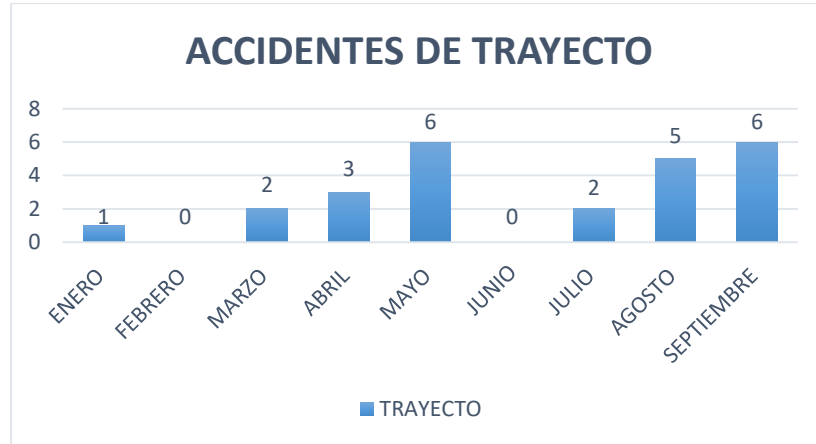
- **Accidente de trabajo:** La Ley N° 16.744 establece que accidente del trabajo es toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.
- Accidente más frecuente en el área de Educación es por Golpe y Caídas.



Trabajadores del sistema educativo comunal de Chillán

Definición

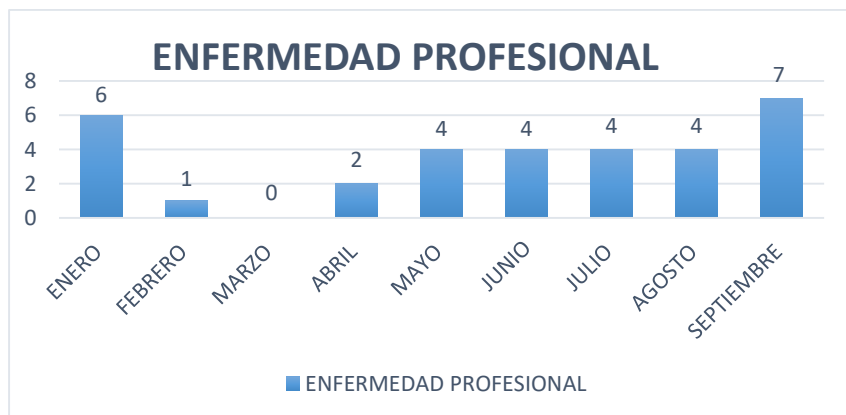
- **Accidente de trayecto:** Son los accidentes que ocurren en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo. Cuando el accidente se produce en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, se considera que el siniestro está relacionado con el trabajo al que se dirigía el trabajador.
- Accidente de trayecto más frecuente en el área de Educación es por caídas y colisión de vehículos particulares.



Trabajadores del sistema educativo comunal de Chillán

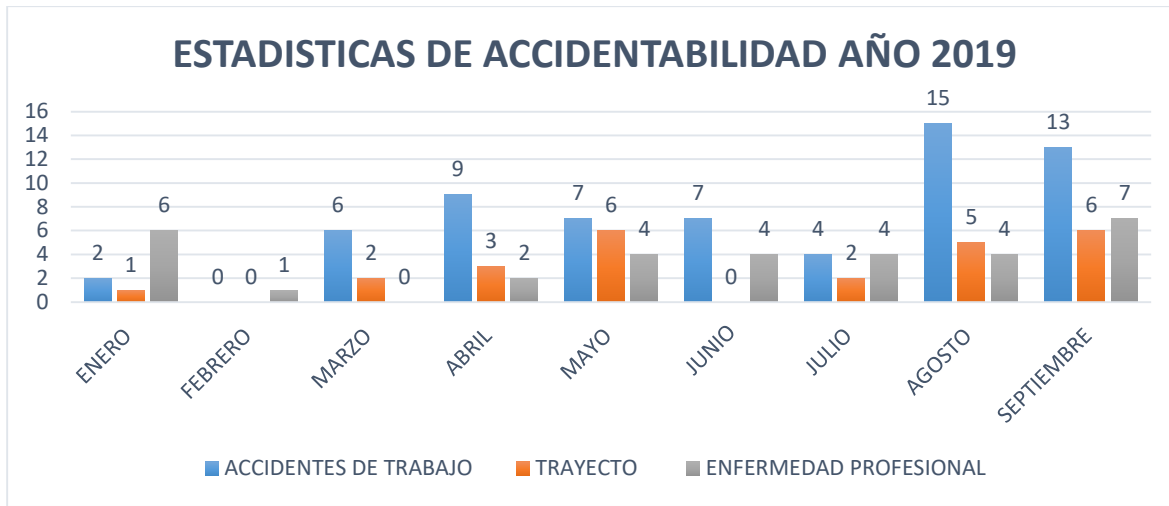
Definición

- **Enfermedad Profesional:** La Ley N° 16.744 establece que enfermedad profesional es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte.
- Enfermedad Profesional más frecuente en el área de educación es por Salud Mental.



Trabajadores del sistema educativo comunal de Chillán

5.7.2.5 Registro Y Monitoreo Activo De Los Accidentes Del Trabajo



Elaborado por Prevencionista de Riesgos DAEM

El gráfico muestra la cantidad mensual de Ingresos en ACHS por Accidentes de Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales, siendo los de mayor recurrencia los Accidentes de Trabajo, en especial en los meses de agosto y septiembre.

5.7.2.6 Conformación De Los Comités Paritarios De Higiene Y Seguridad

Breve descripción

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, que sirve para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los trabajadores.

Objetivos

Los objetivos del Comité Paritario son los de asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección, vigilar el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad; investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa; decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador; indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales; cumplir con las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador del seguro (mutual de seguridad o Servicio de Salud), y, por último, promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores.

Nombre Escuela	Cantidad De Funcionarios	Comité Paritario De Higiene Y Seguridad
Los Héroes	76	Conformado
Lib.G.B.O`Higgins	70	Conformado
Ramón Vinay	100	Conformado
Arturo Merino Benítez	40	Conformado
Gabriela Mistral	34	Conformado
Grupo Escolar	38	Conformado
Republica De Italia	60	Conformado
Republica De México	100	Conformado
El Tejar	28	Conformado
Nueva Esperanza (Carc)	4	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54.
C.Eadultos Vida Nueva	30	Conformado
Marta Colvin Andrade	74	Conformado
M° A. SAAVEDRA MARTINEZ	21	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54.
La Castilla	39	Conformado
Palestina	48	Conformado
Rosita O`Higgins	44	Conformado
Reyes De España	100	Conformado
Juan Madrid Azolas	49	Conformado
A.Mutizabal sotomayor	23	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Las Acacias	29	Conformado
Claudio Arrau León	36	Conformado
27 De Abril	22	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Quilamapu	29	Conformado
Capilla Cox	20	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
República De Portugal	24	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Cardenal José M° Caro	30	Conformado
Quinchamáli	35	Conformado
Paul Harris	7	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Las Canoas	40	Conformado

Nombre Escuela	Cantidad De Funcionarios	Comité Paritario De Higiene Y Seguridad
Confluencia	8	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Antonio Machado	20	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Colliguay	13	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Los Jardines De Lautaro	21	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Camilo Henríquez	24	No cuenta con más de 25 trabajadores de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 54
Marta Brunet Cárvaves	115	Conformado
Narciso Tondreau	38	Conformado
Martin Ruiz De Gamboa	54	Conformado
DAEM Chillan	105	Conformado

Como se observa en el cuadro anterior, la totalidad de los establecimientos educacionales que cumplen con la exigencia establecida en el Decreto Supremo N° 54 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social tiene constituido el Comité Paritario de Higiene y Seguridad. En los 12 establecimientos que no cumplen con el requisito de número de trabajadores se brinda, a través de la Profesional en Prevención de Riesgo, la asesoría correspondiente con el apoyo de la Asociación Chile de Seguridad.

5.7.2.7 Capacitaciones a funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

Nombre	Duración	Destinatarias
Taller Primera Respuesta Frente a Emergencia de Salud	3 horas	Monitor en Prevención de Riesgos.
Monitor en Prevención de Riesgos	4 horas	Técnicos y Educadoras de Párvulos.
Comunicándonos	4 horas	Encargada de Convivencia Escolar.
Resolviendo Conflictos	4 horas	Encargada de Convivencia Escolar.
Manejo Manual de Cargas	4 horas	Auxiliar de Servicios Menores.
Liderando Ambientes de Trabajo Saludables	8 horas	Encargadas de Salas Cunas.
Acoso Laboral	4 horas	Encargadas de Salas Cunas.
Fatiga Mental	4 horas	Técnicos en Educación Parvularia.
Emergencia y Evacuación	4 horas	Monitor en Prevención de Riesgos.

5.7.2.8 Capacitaciones a funcionarios de Escuelas y Liceos

Nombre	Duración:	Dirigido A:
Éxito, inteligencia y estabilidad emocional para ser líder.	1 hora	Directores/as de Establecimientos Educacionales.
Técnicas para la Gestión Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.	8 horas	Integrantes del Comité Paritario de Higiene y seguridad.
Trabajos en altura y techumbre.	4 horas	Auxiliares Maestros.
Emergencia y Evacuación.	4 horas	Monitor en Prevención de Riesgos o Integrantes del C.P.H.S.

5.7.2.9 Informes Técnicos de Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos a Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

Durante el primer semestre del año 2019, se realizó un levantamiento de las condiciones de las Salas Cunas y Jardines Infantiles que administra el Sistema de Educación Municipal, consistente en la detección de Peligros y Riesgos, los que fueron consolidados en un documento operativo a la Coordinación de Salas Cunas y al Departamento de Obras para la planificación y ejecución de los trabajos de mejoramiento correspondiente.

5.7.3 AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, procede a elaborar el anteproyecto de presupuesto año 2020, considerando la ejecución presupuestaria al mes de junio del presente año (2019), separando los ingresos y gastos por centros de costos para determinar el movimiento por subvención, estimando de esta manera de acuerdo a la matrícula y porcentaje asistencia proyectada cada gasto con el fin de asignar los ingresos que se proyectan percibir.

El anteproyecto de Presupuesto para el año 2020, al igual que años anteriores se ha dividido en cuatro sub-presupuestos, de manera de tener una visión más clara de la ejecución presupuestaria de cada una de las subvenciones, es decir, Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), Programa de Integración Escolar (P.I.E.) y Subvención JUNJI (Salas Cunas y Jardines Infantiles).

En la elaboración del anteproyecto participaron los departamentos de Recursos Humanos, de Planificación Técnica y las coordinaciones de los programas técnicos pedagógicos existentes en la totalidad de los centros educativos municipales, utilizando los siguientes antecedentes:

- Disminución de la matrícula en un 5%, de acuerdo a los datos históricos comparativos con el año anterior de un 3,4% al mes de junio y 1,6% de alumnos de los niveles de 8° básico y 4° medio.
- 90,7% de asistencia promedio al mes de junio 2019.
- Aumento de la USE y reajuste del sector público de un 4% (de acuerdo a lineamiento SECPLA).
- Ajuste de la dotación docente, asistentes de la educación, número de cursos por niveles y plan de estudio, de acuerdo a la realidad de alumnos que tenían las unidades educativas al mes de junio del presente año.
- Traslados de horas de docentes titulares y asistentes de la educación indefinidos por subvención regular, entre los establecimientos educacionales de la comuna, de manera que se optimicen los recursos, no se produzcan horas excedentes que no tengan justificación curricular ni complementaria y se realicen las adecuaciones necesarias, con las horas excedentes, en aquellos establecimientos donde efectivamente se requieran sin aumentar de manera infundada los gastos en personal.
- El personal de apoyo que requieran las Unidades Educativas debe estar debidamente justificado en sus PME para que puedan ser cargadas a los recursos de la Subvención Escolar Preferencial.
- Se contemplan pago de indemnizaciones con recursos FAEP, para los funcionarios que realicen tramites de jubilación por invalidez, vejez, u otra causal, en el caso de los docentes de acuerdo a lo que señala el artículo 72 de la Ley 19.070 y en el caso de los asistentes de la Educación si se puede suprimir el cargo y no afecta el funcionamiento regular de la Unidad Educativa.

Nota: A la fecha del término de elaboración de este anteproyecto de presupuesto, no se contaba con los datos de los Docentes que de acuerdo a la Ley N° 21.152 del 25.04.2019, adquieren la titularidad, por lo que en la ejecución se contempló la carga horaria actual para ambas modalidades contractuales.

Se considera de acuerdo al Reglamento existente de Incentivos lo siguiente:

Para el año 2020 se considerará un Bono de Incentivo para Directores y Profesores Encargados de establecimientos educacionales asociado al cumplimiento de metas por porcentaje de asistencia mínima mensual de un 92.5%.

El Bono será mensual y su procedimiento de cálculo estará de acuerdo a la asistencia promedio del mes inmediatamente anterior que presente cada establecimiento educacional según se detalle en la liquidación oficial de subvenciones del Ministerio de Educación.

Cuando el establecimiento educacional no alcance el porcentaje de asistencia mínimo del 92.5%, los beneficiarios no tendrán derecho a percibir el Bono de Incentivo.

Se consideran las solicitudes de las asociaciones de funcionarios DAEM (ASFUDEM) y asistentes de la educación (AFE) en lo siguiente:

- ASFUDEM: Un incremento a las remuneraciones (sueldo base) de los funcionarios, como una manera de nivelar y equiparar los beneficios que no perciben los funcionarios de la administración del DAEM, como bienios, cumplimiento de metas, asignación profesional, entre otras que perciben los funcionarios municipales; contempla un aporte municipal de \$ 24.000.000.- para aquellos contratados con recursos municipales o subvención regular, y los demás funcionarios con cargo a cada una de las subvenciones por las que se encuentran contratados. Solicitud con vigencia hasta el año 2021.
- AFE: Un incremento de un 4% a las remuneraciones (sueldo base) a las remuneraciones de los Asistentes de la Educación a contar de enero 2020, que se encuentren contratados al 31 de diciembre 2019, contempla un aporte municipal de \$ 150.000.000.- para aquellos contratados con recursos municipales o subvención regular, y los demás funcionarios con cargo a cada una de las subvenciones por las que se encuentran contratados. Solicitud con vigencia hasta el año 2021.
- AFE: Bono de incentivo por una vez a cada uno de los asistentes de la educación; contempla un aporte municipal de \$ 50.000.000.-, la justificación se basa en que las Unidades Educativas mantengan una tasa de accidentabilidad escolar inferior a un 40%.

Observación:

Los requerimientos aprobados en el PADEM 2019, solicitados por parte de las asociaciones de funcionarios, como aumento de sueldos y bono Asistentes de la Educación están totalmente tramitados y pagados.

Una vez determinados los lineamientos anteriores y de acuerdo a los ingresos y gastos proyectados se estima solicitar un Aporte Municipal para Educación de M\$ 2.551.545.- de acuerdo al déficit que generan las Unidades Educativas, Aporte a Escuela Artística, Administración DAEM y solicitudes de las asociaciones de funcionarios. Para Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF un aporte municipal de M\$ 340.864.-, de acuerdo al déficit de remuneraciones que no logra cubrir la subvención JUNJI, convenio de homologación y gastos que no pueden ser rendidos de acuerdo al Manual de Transferencia.

Es importante señalar que:

Los recursos tanto en ingresos como gastos proyectados pudieran seguir siendo ajustados hasta el momento de presentar el Presupuesto final para el año 2020, debido a factores como: acuerdo en reuniones de trabajo y análisis PADEM, solicitudes que realizan las distintas asociaciones (AFE, ASFUDEM, AFUJIS Y ASIDE) u otras instancias que impacten los recursos económicos

contemplados, situación donde necesariamente se requiere de la opinión de los profesionales de SECPLA para conocer, en materia económica, su viabilidad.

Las Unidades educativas que obtengan el 80% de concentración de alumnos prioritarios y que impartan los niveles del primer ciclo de 1° a 4° básico, el 5% de diferencia que se genera como aumento de horas lectivas (60/40) para los docentes de esos niveles, de acuerdo al artículo 4° transitorio de la Ley 20.903 será con cargo a los recursos de la Subvención Escolar Preferencial de cada establecimiento educacional.

5.7.3.1 Anteproyecto De Presupuesto Año 2020

5.7.3.1.1 Ingresos

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARI OS	20,731,314,552	3,326,757,020	2,979,629,480	2,753,741,860	29,791,442,912
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIA S CORRIENTES	20,087,464,403	3,234,406,138	2,724,510,822	2,489,220,787	28,535,602,150
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,087,464,403	3,234,406,138	2,724,510,822	2,489,220,787	28,535,602,150
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16,422,472,966	3,234,406,138	2,724,510,822	-	22,381,389,926
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	9,862,472,966	-	2,724,510,822	-	12,586,983,788
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	9,642,472,966	-	-	-	9,642,472,966
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	220,000,000	-	2,724,510,822	-	2,944,510,822
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	6,700,000,000	3,234,406,138	-	-	9,934,406,138
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	-	3,234,406,138	-	-	3,234,406,138
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	1,700,000,000	-	-	-	1,700,000,000
115-05-03-003-002-999	OTROS	5,000,000,000	-	-	-	5,000,000,000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	-140,000,000	-	-	-	140,000,000

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUEST O 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	2,148,356,991	2,148,356,991
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	-	-	-	2,148,356,991	2,148,356,991
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	846,686,706	-	-	-	846,686,706
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	846,686,706	-	-	-	846,686,706
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	266,760,108	-	-	-	266,760,108
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	2,551,544,623	-	-	340,863,796	2,892,408,419
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,137,626	-	-	-	5,137,626
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,137,626	-	-	-	5,137,626
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	362,500	-	-	-	362,500
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	362,500	-	-	-	362,500
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	638,350,023	92,350,882	255,118,658	264,521,073	1,250,340,637
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	560,686,337	73,000,000	231,848,889	232,884,906	1,098,420,132
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	15,122,428	3,000,000	947,758	558,399	19,628,585
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	545,563,909	70,000,000	230,901,131	232,326,507	1,078,791,547
115-08-99-000-000-000	OTROS	77,663,686	19,350,882	23,269,769	31,636,168	151,920,505
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	49,000,000	7,223,200	17,356,654	30,273,048	103,852,902

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV-REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
115-08-99-999-000-000	OTROS	28,663,686	12,127,682	5,913,116	1,363,120	48,067,603
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS		20,731,314,552	3,326,757,020	2,979,629,480	2,753,741,860	29,791,442,912

5.7.3.1.2 Gastos

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV-REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	20,731,314,552	3,326,757,020	2,979,629,480	2,753,741,860	29,791,442,912
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	18,201,935,154	2,694,086,246	2,978,629,480	2,545,850,386	26,420,501,265
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	8,403,056,072	41,877,716	744,478,234	224,303	9,189,636,325
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	8,073,740,173	39,457,860	717,811,882	-	8,831,009,915
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	2,526,487,565	23,117,230	395,950,452	-	2,945,555,247
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	-	-	-	-	-
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	369,895,641	3,334,198	56,861,430	-	430,091,269
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	369,895,641	3,334,198	56,861,430	-	430,091,269
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	230,000,000	208,568	-	-	230,208,568
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	230,000,000	208,568	-	-	230,208,568
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	21,642,651	-	-	-	21,642,651
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	13,698,651	-	-	-	13,698,651

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV-REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY Nº 19.070	7,944,000	-	-	-	7,944,000
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	1,820,000	-	-	-	1,820,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	1,151,027,280	5,092,502	60,000,000	-	1,216,119,782
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	1,459,025,439	7,705,362	100,000,000	-	1,566,730,801
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	455,660,987	-	-	-	455,660,987
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	160,714,321	-	-	-	160,714,321
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	122,203,200	-	-	-	122,203,200
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	38,511,121	-	-	-	38,511,121
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	1,615,154,320	-	100,000,000	-	1,715,154,320
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	82,311,969	-	5,000,000	-	87,311,969
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 3	-	-	-	-	-
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	179,633,123	1,037,488	26,666,352	-	207,336,963
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	-	-	-	-	-
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	179,633,123	1,037,488	26,666,352	-	207,336,963
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	48,274,396	-	-	-	48,274,396
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9,234,824	-	-	-	9,234,824

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	9,234,824			-	9,234,824
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	3,039,573	-	-	-	3,039,573
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	3,039,573	-	-	-	3,039,573
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	36,000,000	-	-	-	36,000,000
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY Nº 19.070	28,000,000		-	-	28,000,000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	8,000,000	-	-	-	8,000,000
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	5,731,746	1,382,368	-	224,303	7,338,417
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	731,746	-	-	-	731,746
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5,000,000	1,382,368	-	224,303	6,606,671
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	95,676,634	-	-	-	95,676,634
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	-	-	-	-	-
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	23,967,960	-	-	-	23,967,960
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	71,530,000	-	-	-	71,530,000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	71,530,000			-	71,530,000
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	178,674	-	-	-	178,674
215-21-02-000-000-000	PERSONAL CONTRATA A	5,521,720,316	1,398,712,345	1,491,376,512	-	8,411,809,173
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5,285,629,120	1,358,249,925	1,446,155,578	-	8,090,034,623

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1,977,127,119	784,595,417	763,750,000	-	3,525,472,536
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	-	-	-	-	-
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	297,265,467	113,043,176	120,308,212	-	530,616,855
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	297,265,467	113,043,176	120,308,212	-	530,616,855
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	45,796,831	5,508,720	7,275,350	-	58,580,901
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410	12,284	-	-	-	12,284
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY 19.715	-	-	-	-	-
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	45,784,546	5,508,720	7,275,350	-	58,568,616
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	1,000,000	-	-	-	1,000,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	539,488,560	103,128,412	137,444,998	-	780,061,970
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	650,130,052	102,276,640	159,077,460	-	911,484,152
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	209,826,677	-	58,299,558	-	268,126,235
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	49,172,267	-	-	-	49,172,267
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	45,274,206	-	-	-	45,274,206
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3,898,061	-	-	-	3,898,061

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV-REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
	TECNICO-PEDAGOGICA					
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	1,456,000,000	249,697,560	200,000,000	-	1,905,697,560
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	59,793,772			-	59,793,772
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4	28,375	-	-	-	28,375
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	120,319,819	37,310,456	43,275,050	-	200,905,325
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	120,319,819	37,310,456	43,275,050	-	200,905,325
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	23,761,304	3,151,964	1,945,884	-	28,859,152
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5,041,304	-	-	-	5,041,304
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	5,041,304		-	-	5,041,304
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	18,720,000	3,151,964	1,945,884	-	23,817,848
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070	18,720,000	3,151,964	1,945,884	-	23,817,848
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	92,010,072	-	-	-	92,010,072
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	21,994,128			-	21,994,128
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	65,966,000	-	-	-	65,966,000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	65,966,000			-	65,966,000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	4,049,944		-	-	4,049,944
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4,277,158,765	1,253,496,185	742,774,734	2,545,626,083	8,819,055,768
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA -	60,000,000	8,040,000	27,286,548	-	95,326,548

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
	PERSONAS NATURALES					
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	4,203,780,765	1,245,244,703	715,276,704	2,545,626,083	8,709,928,256
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	3,370,719,880	1,173,151,368	664,822,766	2,420,154,795	7,628,848,809
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	135,142,309	62,032,015	50,121,360	121,719,164	369,014,848
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	38,918,576	10,061,320	332,578	3,752,124	53,064,598
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	659,000,000			-	659,000,000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	12,480,000	211,482	211,482	-	12,902,964
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	-	-	-	-	-
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	898,000	-	-	-	898,000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,294,033,424	507,303,972	1,000,000	184,891,474	2,987,228,870
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55,000,000	28,814,866	-	-	83,814,866
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55,000,000	28,814,866	-	-	83,814,866
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	-	-	-	-	-
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	26,285,604	6,543,334	-	-	32,828,938
215-22-02-001-000-000	TEXTILES ACABADOS TEXTILES	-	142,444	-	-	142,444
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15,697,698	6,400,890	-	-	22,098,588
215-22-02-003-000-000	CALZADO	10,587,906	-	-	-	10,587,906
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,072,992	-	-	6,000,000	31,072,992

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	5,072,992	-	-	-	5,072,992
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	20,000,000	-	-	6,000,000	26,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	357,046,194	250,138,964	-	55,152,030	662,337,188
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	35,000,000	20,000,000	-	5,000,000	60,000,000
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	51,056,142	129,065,390	-	15,000,000	195,121,532
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	-	-	-	-	-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	88,000,000	-	-	25,000,000	113,000,000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	-	-	-	-	-
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	38,061,516	100,000,000	-	1,000,000	139,061,516
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	118,393,878	-	-	8,000,000	126,393,878
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1,000,000	-	-	-	1,000,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	19,000,000	500,000	-	1,152,030	20,652,030
215-22-04-999-000-000	OTROS	6,534,658	573,574	-	-	7,108,232
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	609,125,730	18,066,572	-	68,202,324	695,394,626
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	335,000,000	-	-	26,785,902	361,785,902

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-22-05-002-000-000	AGUA	238,000,000		-	26,681,032	264,681,032
215-22-05-003-000-000	GAS	3,000,000	-	-	3,122,698	6,122,698
215-22-05-004-000-000	CORREO	3,000,000	-	-	-	3,000,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	18,169,000	-	-	-	18,169,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	5,956,730		-	6,596,750	12,553,480
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6,000,000	18,066,572	-	5,015,942	29,082,514
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	463,390,366	543,830	-	-	463,934,196
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	414,000,000	-	-		414,000,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	5,792,734	-	-	-	5,792,734
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8,597,632	543,830	-	-	9,141,462
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	35,000,000	-	-	-	35,000,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	19,328,804	-	-	-	19,328,804
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9,000,000	-	-	-	9,000,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10,328,804	-	-	-	10,328,804
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	126,809,030	67,662,494	-	53,537,120	248,008,644
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	95,000,000		-	50,000,000	145,000,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,246,414	753,226		37,120	16,036,760

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	15,133,062	6,909,268		3,500,000	25,542,330
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	98,056	-	-	-	98,056
215-22-08-999-000-000	OTROS	1,331,498	60,000,000	-	-	61,331,498
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	497,000,000	113,634,212	-	-	610,634,212
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	4,520,000	-	-	-	4,520,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	-	13,634,212	-	-	13,634,212
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	492,480,000	100,000,000	-	-	592,480,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	54,700,000	1,651,500	-	-	56,351,500
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	54,700,000	1,651,500	-	-	56,351,500
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	52,000,000	18,373,200	-	-	70,373,200
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	50,000,000	10,000,000	-	-	60,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	2,000,000	8,373,200	-	-	10,373,200
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,274,704	1,875,000	1,000,000	2,000,000	13,149,704
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,370,704	-	1,000,000	2,000,000	7,370,704
215-22-12-999-000-000	OTROS	3,904,000	1,875,000	-	-	5,779,000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50,000,000	20,000,000	-	20,000,000	90,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	50,000,000	20,000,000	-	20,000,000	90,000,000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	50,000,000	20,000,000	-	20,000,000	90,000,000

CÓDIGO	CUENTA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SUBV- REGULAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 S.E.P.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 P.I.E.	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020 SALAS CUNAS	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2020
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,345,974	28,538,326	-	-	31,884,300
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	3,345,974	28,538,326	-	-	31,884,300
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3,345,974	28,538,326	-	-	31,884,300
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	-	-	-	-	-
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,000,000	76,828,476	-	3,000,000	261,828,476
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	100,000,000	15,000,000	-	-	115,000,000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	40,000,000	28,761,832	-	-	68,761,832
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	219,978	-	-	219,978
215-29-05-999-000-000	OTRAS	40,000,000	28,541,854	-	-	68,541,854
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12,000,000	30,000,000	-	3,000,000	45,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,000,000	30,000,000	-	3,000,000	43,000,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,000,000	-	-	-	2,000,000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	30,000,000	3,066,644	-	-	33,066,644
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	30,000,000	3,066,644	-	-	33,066,644
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS		20,731,314,552	3,326,757,020	2,979,629,480	2,753,741,860	29,791,442,912

5.7.3.2 Justificación Del Aporte Municipal Para El Año 2020

Los ingresos que percibe el Departamento de Educación Municipal de Chillán por subvención regular son históricamente insuficientes y es por ello que se hace necesario contar con el apoyo del Municipio mediante el aporte económico que transfiere a este Servicio, de lo contrario no podría funcionar el año 2020 con los 33 establecimientos Educativos que administra, de los cuales 21 presentan déficit.

Lo anterior resulta contradictorio al observar el presupuesto respecto de un volumen de recursos creciente y no siempre utilizado a cabalidad, ya que los demás ingresos por las subvenciones de SEP, PIE, Mantención, entre otros, son de uso restringido, por lo tanto, aunque quede suficiente saldo de éstos no se pueden usar para cubrir los déficits que genera la subvención regular, aunque todos han sido designados a cumplir fines educativos.

El déficit se debe a la baja matrícula y con ellos la asistencia media promedio, que es el factor por el cual nos paga el Ministerio de Educación, sin atender la realidad conocida que los costos son permanentes.

Importante es agregar también que a lo descrito (ingresos variables y costos fijos), se incorporan normas legales sin financiamiento, como la titularidad docente, un bien en sí mismo, pero desconectada de la realidad, toda vez que obliga a contemplar la totalidad de las horas existentes en el mes de julio de 2018 y no lo requerido al inicio del mismo año escolar donde se promulgó la ley.

5.7.3.3 Déficit/ Superávit Año 2019 De Acuerdo A Ejecución Presupuestaria Del Mes De Junio

N°	UNIDAD EDUCATIVA	SUPERAVIT/DEFICIT (\$) A JUNIO 2019
1	LICEO BICENTENARIO M. BRUNET	49,937,832
2	LICEO NARCISO TONDREAU	- 145,414,243
3	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	- 127,922,236
4	ESCUELA DIEGO B. ARANA	- 84,886,240
5	ESCUELA LOS HEROES	31,534,346
6	LICEO NUEVA ESPERANZA	10,262,419
7	LICEO VIDA NUEVA	- 91,620,506
8	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	- 62,967,083
9	ESCUELA M. AMALIA SAAVEDRA	- 58,346,941
10	ESCUELA LA CASTILLA	- 86,919,121
11	ESCUELA PAUL HARRIS	- 13,254,167
12	ESCUELA 27 DE ABRIL	- 38,608,808
13	ESCUELA LAS CANOAS	31,337,522
14	ESCUELA QUILAMAPU	- 2,524,937
15	ESCUELA CAPILLA COX	- 7,207,717
16	LICEO LIBERTADOR B. O'HIGGINS	2,739,387
17	ESCUELA PORTUGAL	- 63,581,555
18	ESCUELA CONFLUENCIA	- 7,952,940
19	ESCUELA PALESTINA	- 14,193,881
20	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	4,491,856

N°	UNIDAD EDUCATIVA	SUPERAVIT/DEFICIT (\$) A JUNIO 2019
21	ESCUELA ANTONIO MACHADO	- 12,913,028
22	ESCUELA ROSITA O,HIGGINS RIQUELME	- 832,703
23	ESCUELA COLLIGUAY	17,653,594
24	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	- 47,926,382
25	ESCUELA C. JOSE MARIA CARO	- 44,265,815
26	ESCUELA QUINCHAMALI	6,414,694
27	LICEO REPUBLICA DE ITALIA	81,348,553
28	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	117,642,146
29	ESCUELA EL TEJAR	- 25,275,379
30	ESCUELA REYES DE ESPAÑA	47,625,240
31	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	678,528
32	ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	13,443,758
33	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	- 23,400,939
34	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL	12,881,343
35	ESCUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	- 22,763,471
36	LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	- 73,821,765
DEFICT A JUNIO 2019		- 628,608,639
DEFICIT ANUAL		- 1,257,217,278

Justificación aporte municipal para Establecimientos Educacionales y Administración DAEM:

ITEM DEL GASTO	MENSUAL	ANUAL
Déficit Escuelas	108,958,831	1,307,505,969
Administración Daem	58,672,490	704,069,877
Educación Extraescolar	1,000,000	12,000,000
Informática Daem	750,000	9,000,000
Difusión Y Publicidad	750,000	9,000,000
Aporte Municipal Año 2020 Para Daem		2,041,575,846
Aporte Municipal Año 2020 Para Escuela Artística	16,074,903	269,168,777
Sub-Total		2,310,744,623
Otros		
Dos Nutricionistas 44 Hrs C.U. (\$ 7000.000.- Bruto) Ordenanza Municipal Decreto N° 15.717/2018 (26/12/2018)		16,800,000
Afe Bono Día Asistente		50,000,000
Afe Aumento Remuneraciones		150,000,000
Asfudem Aumento Remuneraciones		24,000,000

ITEM DEL GASTO	MENSUAL	ANUAL
Total		240,800,000
Sub-Total Aporte 2020		2,551,544,623
Justificación Aporte Municipal Para Salas Cunas Y Jardines Infantiles VTF:		
Administrativos Coordinación Central	1,833,529	22,002,352
Dupla Psicosocial	1,068,217	12,818,607
Maestro De Mantenición Inmuebles	1,623,793	19,485,514
Nocheros	608,952	7,307,427
Viáticos Y Cometidos Y Gastos Menores	233,333	2,800,000
Telefonía Móvil Administración Central	452,149	5,425,784
Homologación Sueldos Funcionarias Convenio 2015	3,061,307	36,735,678
Sueldos Que No Cubre La Subvención Junji	11,081,027	132,972,323
Gastos De Funcionamiento Salas Cunas Que No Cubre Junji	8,443,009	101,316,111
Aporte Año 2020 Para Salas Cunas Y Jardines Infantiles Vtf		340,863,796
Aporte Municipal Año 2020 Para Daem		2,551,544,623
Aporte Año 2020 Para salas Cunas Y Jardines Infantiles Vtf		340,863,796
Total Aporte Municipal 2020		2,892,408,419

En el aporte municipal que se presenta no están consideradas aquellas solicitudes donde no existe un análisis financiero de la I. Municipalidad, pues, como es de conocimiento público, el Sistema Educacional es deficitario y por tanto su mantención requiere de aportes anuales significativos, previamente autorizados por los organismos técnicos del Municipio. Es esa línea y tal como se solicitó en la reunión de la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal del 25 de septiembre de 2019, se incorporan las solicitudes entregadas en esa oportunidad y que son las que a continuación se detallan:

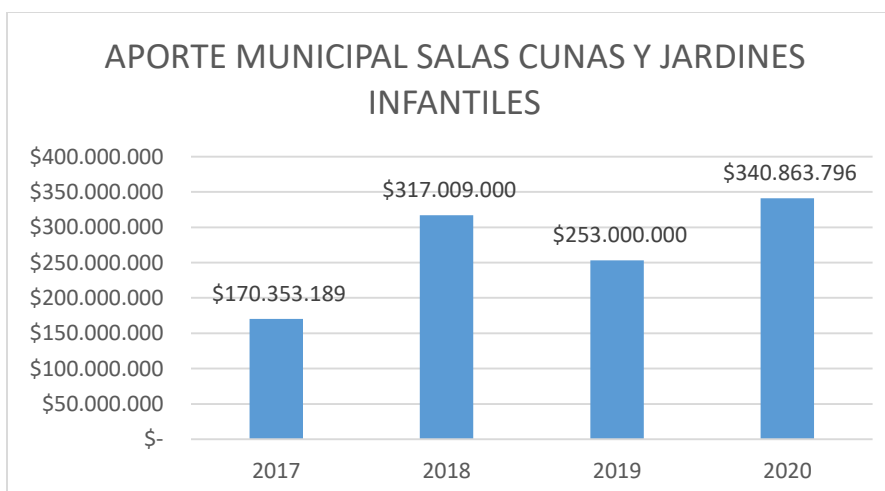
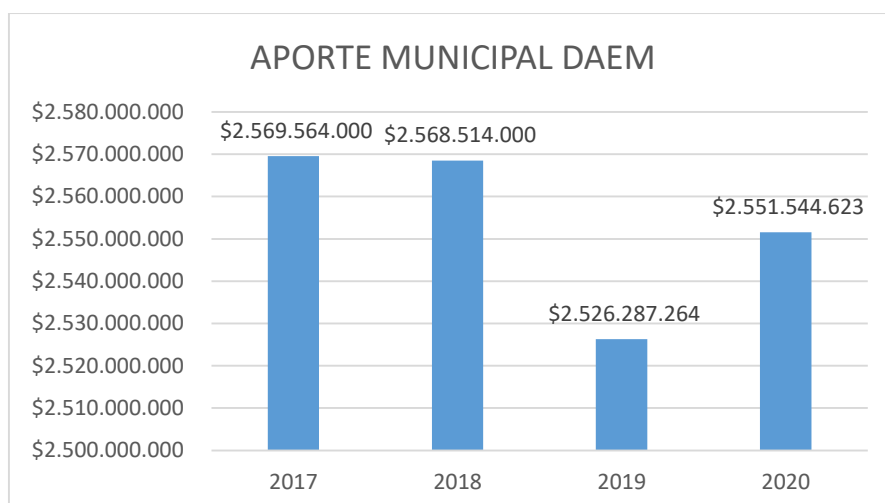
- De AFUJIS (Asociación de funcionarios Salas cunas y jardines infantiles), \$ 55.000.000.- aprox., para mejoras salariales y bonificaciones.
- De ASIDE (Asociación de funcionarios Salas cunas y jardines infantiles), \$ 99.000.000.- aprox. para mejoras salariales, bonificaciones y Reconocimiento de Título.
- Escuela Artística Claudio Arrau León \$ 11.790.000., nuevas contrataciones, aumentos de remuneraciones y adquisición de equipos.

5.7.3.4 Cuadro Movimiento Aporte Municipal A Unidades Educativas Últimos 4 Años

AÑO	APORTE MUNICIPAL INICIAL APROBADO	APORTE MUNICIPAL FINAL TRANSFERIDO	MONTO REBAJADO DURANTE EL AÑO
2016	2.750.174.000	2.416.258.000	333.916.000
2017	2.569.564.000	2.400.564.000	169.000.000
2018	2.568.514.000	2.380.514.000	188.000.000
2019	2.526.287.264	2.433.886.000	92.401.264

- Las rebajas anuales del Aporte Municipal, durante la ejecución presupuestaria de cada año se produce por mayor rescate de subsidios de licencias médicas, debido a que el monto recuperado es mayor al presupuestado, situación que se conoce una vez que se ha concluido cada año, es por ello que la disminución presupuestaria de Aporte Municipal se realiza al momento de presentar el saldo Inicial.

Gráfico Aporte Municipal Solicitado Últimos 4 Años



Del análisis de los gráficos anteriores se puede señalar que:

- El aporte Municipal para el año 2020, tanto para las Unidades Educativas como para los Jardines infantiles y Salas cunas VTF, ha aumentado en un 0,9 % y un 34,7% respectivamente.

De lo anterior se puede señalar que a pesar que la matrícula y asistencia media bajó respecto el año anterior en las unidades educativas, el aporte no aumenta significativamente debido a que los docentes y asistentes de la educación que se han acogido a plan de retiro, casi en su totalidad no fueron reemplazados, pero lo que sigue afectando al mayor gasto en contrataciones de personal son las licencias médicas reiteradas de los funcionarios por la lenta recuperabilidad de los subsidios de licencias médicas y descuentos de licencias médicas rechazadas, lo que al mes de junio del presente año ha significado un costo en reemplazos por este concepto, en docentes de \$ 255.528.320 y en asistentes de la educación \$ 20.810.975.-

En el caso de los Jardines infantiles y Salas cunas VTF, a pesar de tener una buena matrícula, tienen baja asistencia, lo que generalmente se debe a la condición de edad de los niños que se atienden ya que son más vulnerables a enfermedades, lo que provoca que la subvención JUNJI que se percibe no logre cubrir el total de gastos por concepto de remuneraciones y funcionamiento, a ello se debe agregar que no es posible cargar a estos recursos los gastos por contrataciones de reemplazos de licencias médicas lo que al mes de junio del presente año se ha significado un costo de \$ 80.044.130.

- Del total del presupuesto el 69,5% de los ingresos corresponde a Subvención Regular, recursos que no son suficientes para cubrir el total de gasto en personal que es de un 87,7% del presupuesto, es por ello que se hace necesario solicitar Aporte Municipal, el cual cubre un 12,3% del total de ingresos.
- Del presupuesto general (incluida todas las subvenciones) el Aporte Municipal corresponde a 9,70%.

Fondo De Apoyo A La Educación Pública Año 2019.

En el mes de junio del presente año se firma el Convenio FAEP 2019 con una vigencia de 24 meses de ejecución, en cual se han incorporado iniciativas tanto para las Unidades Educativas y Salas Cunas y Jardines Infantiles.

De acuerdo a lo anterior se han ejecutado gastos en las iniciativas de: pago de remuneraciones, gastos de funcionamiento, Indemnizaciones, Equipamiento y mobiliario en materiales didácticos para las Salas Cunas y Jardines infantiles.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	CAPACITACION A EQUIPO ADMINISTRADOR DEL DAEM	\$ 10.000.000
	CAPACITACION DOCENTES	\$ 20.000.000
	CAPACITACION ASISTENTES DE LA EDUCACION	\$ 20.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, ARTISTICO, INFORMatico Y MATERIAL DIDACTICO/DE ENSEÑANZA U OTROS ANALOGOS	\$ 50.000.000
	SISTEMA DE PREPARACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA, FACSIMILES, OTROS.)	\$ 15.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	PAGO REMUNERACIONES (SUELDO BASE)	\$ 200.000.000
	CONTRATACION DE HORAS DOCENTES Y PROFESIONALES PARA SISTEMA DE PREPARACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR	\$ 25.000.000
	PAGO DE INDEMNIZACIONES LEGALES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 50.000.000
	PAGO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS (Servicios básicos, calefacción, internet, útiles de aseo, sistemas de vigilancia y alarmas, seguros, otros)	\$ 237.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	MANTENCIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, HABILITACIÓN, ADECUACIÓN, NORMALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS (aguas lluvias, techumbres, red de datos, red eléctrica, griferías, baños, duchas, etc.)	\$ 400.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, HABILITACIÓN Y ALHAJAMIENTO PARA SALAS DE CLASES, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 100.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADOS DE ACERCAMIENTO ALUMNOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 477.480.000
7. Participación de la comunidad educativa.	SALIDAS PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL (CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE, PASAJES, ALIMENTACIÓN, ENTRADAS, ALOJAMIENTO)	\$ 15.000.000

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
	JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CADA UNA DE LAS REDES COMUNALES (CAPACITACIÓN, ALIMENTACIÓN, PASAJES, ALOJAMIENTO, ARRIENDO DE VEHICULOS, MATERIAL DE TRABAJO)	\$ 15.000.000
	ENCUENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES, ARTISTICOS Y OTROS PARA ALUMNOS, PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL QUE CONTEMPLE LOS GASTOS EN ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DE HIDRATACION, ARRIENDO DE VEHÍCULOS, RECINTOS DEPORTIVOS, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD, ALOJAMIENTO, PASAJES, AMPLIFICACIÓN, VESTUARIO, EQUIPAMIENTO	\$ 65.520.000
TOTAL		\$ 1.700.000.000

6 CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO

ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO

6.1 Análisis de fortalezas, debilidad, oportunidades y amenazas del sistema

6.1.1 Matriz de análisis FODA

Este año al igual que en años anteriores se utilizará la metodología FODA, la cual se basa en el análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sistema educativo de la comuna de Chillán. En base a una guía se le solicitó a cada uno de los Establecimientos Educativos que aplicara participativamente la metodología y a partir de estos resultados se realizó una síntesis y priorización con el objeto de realizar un análisis global de nuestra realidad educativa. El resultado es el siguiente:

NIVEL INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Directivos y Profesores comprometidos con la labor educativa.	1. Algunos alumnos presentan dificultades socio afectivas que inciden en comportamientos disruptivos lo que provoca situaciones de mala convivencia.
2. Apoyos de equipos multiprofesionales instalados en las escuelas.	2. Existe un porcentaje de escuelas que tienen dificultades de infraestructura, lo que perjudica la tramitación de normalización de establecimientos como lo solicita la ley.
3. Excelencia Académica otorgada por el Ministerio de Educación para algunos Establecimientos Educativos.	3. Sistemas eléctricos desactualizados con potencias que hoy no tienen un soporte para la cantidad de equipos tecnológicos utilizados.
4. Plan de mejoramiento de la Infraestructura en algunos Establecimientos Educativos.	4. Necesidad de Buses de acercamiento para algunos establecimientos educativos que no tienen recursos por matrícula.
5. Implementación de laboratorios de ciencias en algunos establecimientos educativos.	5. Bajos resultados en el sistema de medición SIMCE en algunos Establecimientos Educativos de la Comuna.
6. Docentes en constante perfeccionamiento.	6. Necesidad de aumentar los anchos de banda de los servicios de internet existentes y contratar nuevos servicios para escuelas rurales.
7. Centro General de Padres y apoderados comprometido con su labor de apoyo.	7. Se reporta en algunos establecimientos baja responsabilidad y compromiso de los padres y/o apoderados en la asistencia a reuniones o participación en actividades escolares.
8. Mejoramiento e incremento de la calidad y cantidad de actividades extraescolares y deportivas en todas sus manifestaciones.	8. Alto índice de licencias médicas en algunos establecimientos v/s poco interés de docentes reemplazantes en cubrir licencias cortas.
9. Aumento de cobertura de programa de apoyo psicosocial como HPV	9. En algunos establecimientos Falta de personal capacitado para cubrir apoyos que van en directa relación con atención al alumno en tiempos que se encuentran en actividades fuera del aula como recreos,
10. Algunos establecimientos educativos cuentan con buses de acercamiento, lo que permite mantener una mejor asistencia de los estudiantes a clases.	
11. Existencia de Recursos SEP que permite financiar las acciones pedagógicas de los establecimientos educativos.	

NIVEL INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
12. Existencia de una escuela artística "Claudio Arrau León" para el fortalecimiento de las formación y difusión artística.	etc. y que dificultan el desarrollo de una sana convivencia escolar.
13. Existencia de un sistema de preparación para el acceso a la Educación Superior.	10. Asistentes de la Educación que necesitan actualizar habilidades y capacidades exigidas en el sistema educativo actual según normativa vigente.
14. Programas de verano y escuelas abiertas a la comunidad con atención integral.	11. Necesidad de dar cumplimiento a la ley de accesibilidad universal.
15. Innovación en la Enseñanza de Idiomas (inglés, Chino Mandarín e italiano*).	12. Establecimientos con baja matrícula lo cual no permite tener mayores recursos por subvención
16. Existencia de ayudantes de sala y apoyo pedagógico en los Establecimientos Educativos.	13. Falta un mayor trabajo en equipo por parte de los actores del sistema educacional
17. Programa de Educación de Adultos modalidad flexible para sectores urbanos y rurales de la comuna.	14. Carencia de convenios de inserción laboral para estudiantes egresados con NEE y técnico profesional.
18. Escuela Especial con profesores especialistas en las diversas Necesidades Educativas Especiales y atención en todos los niveles.	15. Tiempo excesivo en el proceso de adquisición de bienes y servicios.
19. Existencia de Proyecto Enlaces/Informática Educativa en todas las escuelas y liceos.	16. Existencia de estudiantes con dificultades académicas y /o trastornos severos de conducta que no se adaptan a la educación formal.
20. Existencia Redes Pedagógicas que apoyan la gestión de Establecimientos y DEM.	17. Elevados niveles de obesidad en la población escolar.
21. Contar con el apoyo del Municipio a través del Aporte Municipal, para cubrir déficit en Unidades Educativas y gastos que no pueden ser rendidos a JUNJI.	18. Altas tasas de licencias médicas del personal docente y no docente
22. Sistemas de calefacción amigables con el medio ambiente	19. Falta de certificación de los docentes en la enseñanza técnico profesional
	20. Falta de protocolos de procedimientos internos del DAEM.
	21. Ausencia de personal para la supervisión de talleres extra programáticos SEP de las unidades educativas.
	22. Bajos niveles de asistencia de los niños(as) en edad preescolar a jardines infantiles especialmente en invierno.
	23. Aumento de infraestructura tecnológica en etapa de cumplimiento de vida útil.
	24. Bajo nivel de desarrollo de las ciencias en el sistema escolar municipal
	25. Ausencia de un sistema efectivo y sistemático de monitoreo de los aprendizajes de las y los estudiantes.

NIVEL INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>26. Carencia de estrategias metodológicas variadas, efectivas e innovadoras.</p> <p>27. Responsabilidades diluidas respecto de los niveles de aprendizajes e indicadores de desarrollo personal.</p> <p>28. Ausencia de lineamientos comunales de difusión del nivel Educación Parvularia.</p> <p>29. Participación limitada de la totalidad de las educadoras a las redes de educación Parvularia.</p>

NIVEL EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Programas Gubernamentales de Reinserción Social y/o Laboral, que se vinculen con la actividad escolar. 2. Aumento de Delincuencia en algunos sectores de la ciudad y falta de vigilancia policial 3. Baja escolaridad de los Padres o Apoderados y ausencia por encontrarse trabajando. 4. Disminución de la tasa de natalidad, lo que se traduce en una menor cantidad de niños en edad escolar 5. Competencia desigual con los colegios particulares subvencionados especialmente los que tienen gratuidad 6. Existencia de un porcentaje menor de apoderados agresivos y que no respetan la convivencia de la organización. 7. Alto índice de riesgo psicosocial, adultos privados de libertad, con problemas de salud mental, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, bajo nivel de escolaridad y exposición al micro tráfico 8. Falta de infraestructura urbana en algunos sectores de la ciudad, como luminarias, señaléticas de tránsito, áreas verdes, garitas de movilización, semáforos, arreglo y limpieza de veredas 9. Emergen instituciones con oferta artística con potentes presupuestos y gran publicidad. 10. Existencia de un contexto social con alto riesgo social producto de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, etc. 11. Déficit económico derivado del sistema de financiamiento vía subvención por asistencia media, versus costos fijos y estructura del sistema financiero y legal. 12. Descenso de la matrícula en Escuelas y liceos Municipales 13. Disminución de niños en edad escolar producto del envejecimiento de la población en los últimos años. 14. Aumento de establecimientos educacionales particular subvencionados cercanos a la comunidad educativa. 15. Condiciones Ambientales saturadas en invierno lo cual limitan la actividad Física y salud de los Estudiantes. 16. Equipo de profesionales capacitados para abordar soluciones frente a problemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con redes de apoyo permanentes, entre las cuales se encuentran las Redes de apoyo en salud, programas sociales, juntas de vecinos, PDI, Carabineros, Bomberos, Fiscalía entre otros. 2. Aumento de familias migrantes en la comuna de Chillán lo cual produce una captación de nueva matrícula. 3. Entrega de Perfeccionamiento de formación de profesores especialistas en Primer ciclo básico y actualización en metodologías en asignaturas de matemática y lenguaje, por parte del ministerio en conjunto con la Universidad de Concepción y CPEIP 4. Existencia del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). 5. Disponibilidad de la Infraestructura Municipal, como estadio, teatro, Centro Deportivo y recreativo Quilamapu, piscina, Casa del Deporte, Escuela de Cultura Artística, utilizarlos como un gran apoyo a la educación pública. Espacios que dan oportunidades a nuestros estudiantes para realizar sus actividades socio pedagógicas. 6. Convenios para la implementación de programas para adjudicación de fondos (SEP; FAEP; PIE, PRO RETENCIÓN). 7. Convenio con "Nevados de Chillán" para la práctica de deporte blanco de los estudiantes de la Escuela Especial. 8. Asesoría permanente de entidades como: MINEDUC, Agencia de la calidad, SEREMI de Educación Ñuble, DEPROE Ñuble. 9. Instalación de una Política de certificación medioambiental y de prevención del consumo de drogas y el alcohol a nivel de centros educativos.

6.1.2 Matriz de problemas, objetivos y acciones

A partir del análisis cruzado de los componentes del FODA, se realiza una selección priorizada de las principales debilidades que no pueden ser anuladas por las fortalezas u oportunidades planteadas y por lo tanto estas debilidades se transforman en problemas. A partir de los problemas identificados se formularán acciones remediales, las cuales deben tener el criterio de efectividad y de contar con financiamiento adecuado para su implementación. A continuación, se presentan estas acciones.

6.1.2.1 Área Técnico Pedagógica

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
Desempeño lector Comunal descendido	Fortalecer el proceso de la adquisición de la lectura desde los niveles pre-básico al primer ciclo básico. Implementar estrategias innovadoras que fortalezcan el desempeño lector de los estudiantes en todos los niveles.	Gestión Pedagógica	Aplicación del programa "Leo Primero" del Ministerio de Educación. - Fomento lector CRA. Actividades para el fomento lector del establecimiento en bibliotecas CRA.	Directores, Equipos Técnicos.	PIE y SEP	Marzo-Diciembre de 2020
Existencia de estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o problemas conductuales en contexto escolar.	Implementar instancias de capacitación para docentes de aula común y asistentes de la educación para la intervención focalizada de dichos casos	Convivencia	Coordinación con redes de apoyo para capacitaciones en temas específicos. Estudios de casos con equipos de convivencia y profesionales DAEM. Derivación a la Red de Apoyo Comunal en aquellos casos que se requiera.	Directores, Equipos Técnicos y Equipos de Convivencia	PIE y SEP	Marzo-Diciembre de 2020

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
Ausencia de un sistema efectivo y sistemático de monitoreo de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Desarrollar sistemas efectivos de monitoreo de cobertura curricular y aprendizajes de los alumnos. que se desarrollen en los niveles de primer y segundo ciclo de enseñanza básica. Implementar monitoreo sistemático de la cobertura curricular de los Niveles de 1° básico a cuarto medio.	Gestión Pedagógica	Aplicar sistemas efectivos de monitoreo de aprendizajes en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencia con una periodicidad mensual con apoyo instrumentos variados, según indicación decreto n°67. Monitorear a través de plataforma de cobertura curricular bimensualmente para ir aplicando en tiempo real las medidas remediales.	Directores, Equipos Técnicos. Equipo Técnico del DAEM	SEP PIE,FAEP	Abril a Diciembre de 2020
Carencia de estrategias metodológicas variadas, efectivas e innovadoras.	Crear instancias de capacitación internas y formales comunales con énfasis en el desarrollo del trabajo en aula .Para la aplicación de estrategias variadas e innovadoras	Gestión pedagógica	Participación en las redes comunales, para fortalecer el trabajo colaborativo y compartir experiencias con el compromiso de instalar las nuevas estrategias adquiridas en sus clases. Seguimiento de la bajada de la información y usos de estrategias. A través de la observación en sala por parte de los equipos técnicos de los establecimiento.	Directores, Equipos Técnicos. Equipo Técnico del DAEM	SEP	Marzo- Diciembre de 2020
-Profesionales con escasas herramientas y estrategias para trabajar con estudiantes que presentan conductas disruptivas.	Sensibilizar y orientar en el manejo de herramientas y estrategias de abordaje para trabajo con NNA disruptivos.	Convivencia	Establecer protocolos de acción delimitados e incluidos en el reglamento de convivencia escolar. Equipos Técnicos y Duplas Psicosociales realizan acompañamiento directo con los docentes para retroalimentar el abordaje de situaciones conflictivas.	Directores, Equipos Técnicos y Equipos de Convivencia, Duplas Psicosociales	PIE y SEP	Marzo- Diciembre de 2020

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
			Informar a los docentes respecto de los diferentes diagnósticos de sus estudiantes y de las conductas esperadas en cada uno de ellos.			
Rendimiento escolar comunal descendido	<p>Generar en los Establecimientos Educacionales estrategias efectivas en el aula que permitan mejorar el rendimiento escolar.</p> <p>Mobilizar a los estudiantes del nivel inicial al elemental y/o nivel adecuado.</p>	Gestión pedagógica	<p>Estimular habilidades cognitivas de estudiantes de enseñanza básica favoreciendo el proceso de aprendizaje a través del programa de "estimulación cognitiva"</p> <p>- Potenciar el desarrollo de los predictores de Lectura en estudiantes de educación parvularia, a través de la intervención directa del profesional fonoaudiólogo/a.</p> <p>Aplicar diversas estrategias de apoyo como el trabajo por nivel dentro del mismo curso, apoyo con redes, aplicación del DUA.</p>	Director, equipo de gestión.	SEP PIE	Marzo – Diciembre 2020
-Bajo rendimiento académico de los estudiantes producto de sus historias de vida caracterizadas por realidades adversas.	Sensibilizar a la comunidad escolar respecto de la implicancia que tiene en un NNA, el vivenciar realidades adversas y/o estresores familiares.	Convivencia	<p>Jornadas de Reflexión para docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Docentes manejan alternativas de reforzamiento y evaluación en aquellos casos que lo requieran.</p>	Directores y Equipos de Convivencia Escolar	PIE y SEP	Marzo- Diciembre de 2020
-Baja Matricula de establecimientos municipales.	Fortalecer la articulación entre establecimientos de educación municipal y salas cunas y jardines infantiles VTF, de la comuna de Chillán.	Gestión de Recursos.	Realizar difusión de los establecimientos municipales a través de talleres ejecutados por fonoaudiólogos en salas cunas y Jardines infantiles VTF.	Director, equipo de gestión. Equipo de profesionales Fonoaudiólogos. Equipo Técnico del DAEM	SEP Y PIE	Mayo a Diciembre 2020

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
-Falta de actualización de Protocolos de Convivencia Escolar y activación de los mismos, con sus respetivos medios de verificación.	Actualizar protocolos de convivencia escolar involucrando a todos los actores de la comunidad educativa.	Gestión pedagógica	Instancias de revisión de Protocolos de Convivencia. Actualización de Protocolos de Convivencia Escolar. Difusión a toda la comunidad escolar de todos los Protocolos de Convivencia Escolar al interior de las unidades educativas.	Directores, Duplas Psicosociales, Equipo Técnico y Equipo Convivencia Escolar	PIE y SEP	Marzo-Diciembre de 2020
Bajos resultados en las pruebas estandarizadas SIMCE en algunos Establecimientos Educativos.	Gestión Pedagógica	Mejorar los resultados SIMCE	- Realizar Diagnostico participativo entre el equipo directivo y los docentes del establecimiento educacional para detectar las debilidades del proceso. Incorporará en PME SEP. - Formular un plan de acción con recursos SEP para financiar acciones para mejorar los resultados SIMCE. - Formular un plan de monitoreo de los procesos y resultados.	- Jefe UTP DAEM - Directores E.E.	SEP	Marzo a Diciembre 2020
Escasa oferta de carreras técnico profesionales estrechamente vinculadas al mercado laboral y con alto nivel de calidad en cuanto a su infraestructura y equipamiento.	Gestión Pedagógica	Mejorar la oferta para la enseñanza técnico profesional	1° Etapa Año 1: - Realización de Estudio de mercado mandado por el DAEM. - Identificación de la(as) carreras factibles de implementar. - Alianzas con Establecimientos Educativos y socios estratégicos para implementación de la carrera. - Gestión administrativa ante MINEDUC y de fuentes de Financiamiento para la implementación de las carreras.	- Jefe UTP DAEM - Directores E.E. - Jefe Depto, Informática Educativa.	FAEP SEP	Marzo a Diciembre 2020

6.1.2.1.1 Área de Educación Parvularia

Problema	Objetivo estratégico	Área	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
Asistencia intermitente de los niños y niñas a los Establecimientos Educativo, afectando la continuidad de los aprendizajes	Implementar, protocolo comunal en relación al proceder en caso de inasistencia de niños y niñas	Gestión Pedagógica	-Creación de protocolo comunal en caso de inasistencia reiteradas. -Monitoreo del protocolo de inasistencias reiteradas en cada Unidad Educativa que cuente con el nivel.	Dupla Psicosocial Coordinación	Aporte Municipal	Segundo semestre de 2020
Ausencia de lineamientos comunales de difusión del nivel Educación Parvularia.	Crear plan de difusión comunal para el nivel de Educación Parvularia, dividido en cuatro zonas territoriales.	Gestión de Recursos	-Conformación de Equipos de trabajo por zonas territoriales. -Difusión de las diferentes actividades del nivel educativo.	Coordinación Pedagógica Salas Cunas y Jardines Infantiles Coordinadora de Red Pedagógica De Educación Parvularia	JUNJI	Segundo semestre de 2020
Participación limitada de la totalidad de las educadoras a las redes de educación parvularia.	Generar instancias de participación con la totalidad de Educadoras del sistema	Liderazgo Pedagógico	-Realizar 3 conversatorios Pedagógicos entre todas las profesionales que trabajan en el nivel Educativo	Coordinación Pedagógica Salas Cunas y Jardines Infantiles Coordinadora de Red Pedagógica De Educación Parvularia	JUNJI	Segundo semestre de 2020

6.1.2.1.2 Área Científica y Tecnológica

Problema	Objetivo estratégico	Área	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
1. Bajo nivel de desarrollo de la ciencia y tecnología en el sistema educativo municipal.	Implementar espacios adecuados para optimizar los aprendizajes de los estudiantes en el área científico tecnológica	Gestión de Recursos	- Etapa de habilitación de espacios para el Centro Interactivo para la ciencia y la tecnología.	- Jefe departamento de Informática educativa.	- FAEP/SEP	Marzo-Diciembre 2020
2. Bajo nivel de desarrollo de la ciencia y tecnología en el sistema educativo municipal.	Potenciar las competencias y habilidades de profesores y alumnos en el ámbito científico y tecnológico	Liderazgo	- 2° Capacitación a docentes de Ciencias Naturales de la comuna. - Participación en congresos y actividades de PAR EXPLORA ÑUBLE. - Organización 5° Feria de Ciencia y Tecnología. - Organización del 2° Campamento Científico y Tecnológico - Organización 11° Torneo de Robótica Escolar.	- Jefe departamento de Informática educativa.	SEP	Marzo-Diciembre 2020
3. Redes computacionales en mal estado	Fortalecer infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación	Gestión de Recursos	-3° Etapa Proyecto de Mejoramiento de Redes Computacionales. -2° Etapa Licenciamiento de Software Establecimientos Educativos y DAEM. -3° Etapa del Plan Renovación de Equipamiento Computacional y de seguridad DAEM	- Jefe departamento de Informática educativa..	FAEP	Marzo-Diciembre 2020
4. Servicios de internet con ancho de banda insuficiente para necesidades actuales	Implementar servicios de internet con mayores anchos de banda	Gestión de Recursos	- 3° Etapa del Plan de mejoramiento de los servicios de internet en aquellas escuelas que lo requieran y tengan fondos SEP	- Jefe departamento de Informática educativa.	- SEP	Marzo-Diciembre 2020.

6.1.2.1.3 Área Educación Extraescolar

Nudo Critico	Objetivo estratégico	Área	Acciones	Responsable	Financia	Plazos
1. Elevados niveles de obesidad en la población escolar	<p>Desarrollar de manera integral la vida activa y saludable; con énfasis en la salud, el deporte, la recreación y actividades complementarias.</p> <p>Fortalecer y potenciar las instancias de participación masiva e inclusiva que convoquen a los estudiantes, en las áreas deportivas, artístico-culturales, científicos tecnológicos, Medio Ambientales y cívico-sociales, posibilitando su desarrollo integral del estudiante, mediante un proceso de creación y recreación permanente.</p>	Convivencia Escolar	<p>- Auto capacitación a docentes de educación física y monitores SEP, para una mejor gestión de la asignatura y talleres deportivos recreativos.</p> <p>- Mejorar la comprensión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) de cada establecimiento, por parte de profesores de educación física y monitores.</p> <p>-Talleres en los Establecimientos educacionales que tengan como eje la transversalidad, el respeto y valorización de sí mismo, el medio ambiente y el entorno.</p> <p>- Plan de actividades para Recreos entretenidos que estimulen la actividad física.</p> <p>- Incentivar que un 80% de los alumnos/as de los establecimientos Educacionales asistan al menos a un Taller Extraescolar (SEP)</p>	<p>Directores. Coordinación Educación Extraescolar y Redes comunales</p>	<p>SEP, Subvención Regular, FAEP</p>	Marzo a diciembre 2020.
			<p>Programa de actividades en las áreas deportivas, artístico-culturales, científico tecnológico, Medio Ambiental y cívico social. - Ampliar la práctica de deportes innovadores como hockey sobre césped, Atletismo, montañismo etc.</p>	<p>Directores. Coordinación Educación Extraescolar y Redes comunales SEP,</p>	<p>Subvención Regular, FAEP</p>	Marzo a Diciembre 2020.

Nudo Crítico	Objetivo estratégico	Área	Acciones	Responsable	Financia	Plazos
2. Mejorar la asistencia de los alumnos a los Talleres Extraescolares	Aumentar la participación de los alumnos/as de los Establecimientos Educativos en los Talleres extraescolares.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y supervisión de los Talleres extraescolares dentro del Establecimiento Educativo, tanto los financiados por SEP o JEC. - Coordinar el horario de los buses de acercamiento con el horario de los talleres extraescolares. 	Directores. Coordinación Educación Extraescolar y Redes comunales SEP	Subvención Regular, FAEP	Marzo a diciembre 2020.
3. Condiciones Ambientales saturadas en la intercomuna, que limitan la actividad Física y salud de los Estudiantes.	Contribuir a la creación e implementación de una cultura científica y ambiental, que promueva el buen uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en las comunidades educativas del sistema municipal.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales con docentes de ciencias o encargados ambientales de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna (anual) - Seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular a nivel comunal (agosto - diciembre) - Coordinación de trabajos en área de gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y contaminación atmosférica entre los establecimientos municipalizados y dirección de medio ambiente aseo y ornato de la municipalidad. (anual) - Implementación de las unidades de trabajo de 1° a 8° año básico en un 50% de los establecimientos de la comuna con temáticas medio ambientales en conjunto con dirección de medio ambiente aseo y ornato de la municipalidad. (anual) - Fomento de al menos un 15% de participación de los establecimientos educacionales municipalizados en programa de "Escuelas Sustentables" y 	Coordinadora de ciencias Profesores de la red comunal de ciencias Red Territorial de Explora Bio Bio Encargado de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Directores. Proyecto Explora Bio Bio SEP - FAEP	Marzo a Diciembre 2020.

Nudo Crítico	Objetivo estratégico	Área	Acciones	Responsable	Financia	Plazos
			<p>postulación a “Fondos de protección ambiental” con apoyo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (anual - febrero y septiembre).</p> <p>-Participación en programas permanentes educativos de implementación en de puntos verdes de reciclaje e implementación de composteras y vermicomposteras en un 50% de los establecimientos educacionales. (anual)</p> <p>-Inclusión de establecimientos educacionales municipalizados en programa de huertos urbanos y eficiencia hídrica (anual) En al menos un 30%.</p>			
4. Escases hídrica en la intercomuna	Fomentar el consumo responsable del recurso hídrico	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un plan para el uso eficiente del recurso agua. - Implementación de “inspectores del agua”, niños a cargo de verificar el uso responsable del agua en los establecimientos educacionales. - Medir y cuantificar, periódicamente el consumo y ahorro del agua potable en los establecimientos - Generar alianzas con instituciones, publicas y privadas, a fines con el manejo del agua, tales como ESSBIO, CONAF, ISS, etc. 	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Directores. Red de Profesores Ciencia Coordinación Educación Extraescolar Departamento de infraestructura	Aporte Municipal FAEP - SEP	Marzo a diciembre 2020.

6.1.2.1.4 Área de Desarrollo Profesional

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
Habilidades y capacidades desactualizadas	Fortalecer las competencias y habilidades de los y las docentes en las dimensiones más descendidas según informe de Sistema Nacional de Evaluación Docente.	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados. - Generación del Plan de Superación Profesional. - Capacitación según las necesidades observadas. 	Jefe de UTP Daem. Directores de establecimientos	Subvención SEP, CPEIP, FAEP, PIE.	Marzo a diciembre 2020
Habilidades y capacidades desactualizadas	Fortalecer competencias de liderazgos en gestión administrativa y educativa	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de las necesidades específicas. - Capacitación a los equipos directivos. 	Director Daem Jefe de UTP Daem. Coordinadores Técnicos. Directores de establecimientos	Subvención SEP, FAEP, PIE	Marzo a diciembre 2020
Habilidades y capacidades desactualizadas	Fortalecer las competencias de docentes y asistentes de la educación, a través de capacitaciones y jornadas de actualización.	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de las necesidades específicas. - Capacitación según roles. 	Jefe de UTP Daem. Coordinadores Técnicos.	Subvención SEP, FAEP, PIE	Marzo a diciembre 2020
Metodología de trabajo en equipo insuficiente	Fortalecer las competencias y habilidades del equipo del Daem en trabajo en equipo y comunicación efectiva.	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del programa. - Capacitación según roles. 	Jefe de RRHH Coordinadores Técnicos.	FAEP	Enero a diciembre 2020

6.1.2.1.5 Área de infraestructura

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
Infraestructura deficiente o insuficiente, falta de recintos como patios cubiertos, servicios higiénicos en mal estado, etc.	Cumplir con otorgar recintos necesarios y en buen estado para desarrollar actividades escolares	Gestión de recursos	Generar proyectos viables y factibles de ejecutar, considerando normativa vigente, para habilitar patios cubiertos y mejorar SS.HH.	Departamento Infraestructura y Mantenición	FAEP, MANTENCION	2020
Cubiertas y sistemas de evacuación de aguas lluvias en mal estado.	Mejorar infraestructura para brindar mejores condiciones de habitabilidad a los estudiantes.	Gestión de recursos	Generar proyectos de recambio de cubiertas y sistemas de evacuación de aguas lluvias.	Departamento Infraestructura y Mantenición	FAEP, MANTENCION	2020
Falta de calefacción en salas según requerimientos normativos.	Mejorar condiciones de aulas para generar un ambiente propicio para el aprendizaje.	Gestión de recursos	Instalar equipos de climatización de acuerdo a factibilidad técnica y disponibilidad presupuestaria	Departamento Infraestructura y Mantenición	FAEP, SEP, MANTENCION	2020
Déficit en la calidad de la oferta educativa por infraestructura fuera de los estándares normativos, cursos combinados y baja matrícula.	Ampliar, mejorar y potenciar la oferta educacional a través de proyectos educativos comunes, innovadores y de calidad	Gestión de recursos	-Lograr acuerdos entre las comunidades escolares para estudiar la factibilidad de un proyecto educativo común. -Presentar la propuesta a las instancias ministeriales correspondientes para su evaluación técnica -Definir con las comunidades involucradas el proceso de integración definido colectivamente.	Directores de Establecimientos, Consejos escolares, Comunidad Escolar, DAEM, Municipalidad de Chillán	Faep, Subvención de Mantenimiento y Fondos Regionales	2020

6.1.2.1.6 Área de Recursos Humanos

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
1.- Problemas de convivencia entre los funcionarios, docentes, asistentes de la educación y directivos de las unidades educativas.	Mejorar la convivencia, trato y relaciones de trabajo entre los funcionarios docentes, asistentes y directivos con el fin de mejorar a su vez el trabajo dentro de las unidades educativas y el trato con los alumnos.	Recursos Humanos	Realizar actividades, coaching, jornadas y trabajos de autocuidado y de mejoramiento de convivencia laboral, tendientes a fortalecer los lazos entre funcionarios que laboran dentro de un mismo establecimiento.	-Jefe de Recursos Humanos -Prevencionista de riesgos	-Fondos Faep	Marzo-Diciembre de 2020
2.- Personal sin las competencias necesarias para atender necesidades de menores de edad o sin la idoneidad psicológica para trabajar en educación	Cautelar el buen trato a los menores usuarios de la educación municipal y prevenir posibles casos de malos tratos o desmedro.	Recursos Humanos	Realizar evaluaciones de idoneidad psicológica a los docentes y asistentes de la educación que ingresan al sistema educativo municipal y evaluar semestralmente a aquellos funcionarios que presenten situaciones en su historial. Hacer seguimiento de casos denunciados en el pasado.	-Equipo Psicosocial -Jefe de Recursos Humanos -Prevencionista de riesgos.	-Fondos Faep.	Marzo-Diciembre 2020
3. Falta de manuales de procedimiento interno que permitan conocer tanto a funcionarios como a usuarios los procesos que realiza la administración DEM	Mejorar los procedimientos, los planes y la atención de la administración municipal. Facilitar el trabajo de los funcionarios y la inducción de los nuevos colaboradores. Corregir prácticas deficientes dentro de la administración. Evitar dilaciones en	Dirección-Recursos Humanos	Confecionar manuales de funcionamiento interno, contratando una o más empresas externas que elaboren dichos documentos sin desviar el trabajo de los propios funcionarios de la administración DEM.	Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Fianzas, Dirección.	Fondos Faep	Enero- <u>Diciembre 2020</u>

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
	casos de ausentismo de funcionarios y dependencia de colaboradores en procesos de administración.					
Débiles niveles de liderazgo directivos	Fortalecer el liderazgo directivo de los establecimientos educacionales, a través de concursos públicos en centros educativos con proyección	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar matrícula del Sistema SAE y su proyección. - Definir los establecimientos a concursar y perfiles para el cargo. - Convenio de Desempeño. - Evaluación. - Cuenta pública. 	Director Daem Jefe de UTP Daem. Coordinadores Técnicos.		Enero a diciembre 2020

6.1.2.1.7 Área de Recursos Financieros

Problema	Objetivo estratégico *	Dimensión	Acciones*	Responsable *	Financia*	Plazo *
Aumento significativo de las solicitudes de compra por parte de los Establecimientos Educativos y DAEM.	Mejorar la gestión de los procesos y procedimientos entre los actores del proceso de adquisiciones.	Gestión de recursos	- analizar y mejorar procedimientos y tiempos. - establecer roles y responsabilidades entre los actores (unidad solicitante, departamentos/secciones involucrados en las compras)	-Jefe de Finanzas - Directores E.E. -Encargado de: Remuneraciones, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, Inventario, expedientes	- No se requiere	Enero-Diciembre 2020
	Descentralizar los procesos de abastecimiento	Gestión de recursos	Designar Operadores de Compras del DAEM para que atiendan en las Unidades de Educativas aquellas que tienen mayores ingresos	- Director DAEM - Jefe de Finanzas -Encargado de Abastecimiento - Directores E.E.	- No se requiere	Enero-Diciembre 2020
Aumento de los costos en el presupuesto por aplicación de nueva legislación de Titularidad Docente	Optimizar y racionalizar los gastos	Gestión de recursos	- Estudio y análisis de los costos. - Plan de racionalización presupuestario.	Jefe de Finanzas y Recursos Humanos - Directores E.E.	- No se Requiere	Enero-Diciembre 2020
inventarios realizados bajo normativas que cambiarán a partir de 2020	Actualizar los inventarios de todos los establecimientos educacionales y daem.	Gestión de recursos	- La unidad de inventarios actualizará todos los inventarios a nueva normativa y se ingresarán en sistema informático de CASCHILE.	- Encargada de Inventarios	- No se requiere	Enero-Diciembre 2020

6.1.2.1.8 Área de Comunicaciones

Problema	Objetivo estratégico	Dimensión	Acciones	Responsable	Financia	Plazo
1. Insuficiente difusión de las actividades educativas	Aumentar las apariciones de actividades educativas de jardines, escuelas y liceos en canales de comunicación internos y externos.	Gestión de los Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará colaborativamente con los establecimientos para coordinar más apariciones de sus actividades de interés. - Mayor uso de Redes Sociales y páginas web. - Aumentar apariciones de noticias en medios de comunicación, ya sea de forma pagada o auto gestionada. -Articulación con equipo de comunicaciones de la Municipalidad 	- Encargado de Comunicaciones	- Presupuesto Comunicaciones	Enero a diciembre 2020.

6.1.2.1.9 Evaluación Acciones contempladas en Anexo PADEM 2019

Acciones Anexo 2019.	Estado	Observaciones
Proyecto Piloto Estimulación Fonoaudiológica de Predictores de Lectura en Educación Parvularia en 5 establecimientos educacionales.	En proceso	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución en 10 Establecimientos Educativos.
Intervención de alumnos en situación de Riesgo Socioeducativo por Programa PARE/PEEE.	En proceso	La intervención se encuentra en proceso de ejecución en tres Establecimientos educativos: Liceo Bicentenario Marta Brunet, Liceo Narciso Tondreau y Martín Ruiz de gamboa.
Establecer procedimientos comunes, según análisis comparativos de resultados SIMCE, donde se ejecuta el programa Piloto de Estimulación Cognitiva 2018	Ejecutada	Acción ejecutada en 23 Establecimientos educacionales
Ampliación del proyecto piloto “Escuelas hacia un consumo consciente y responsable del agua”.	En proceso	En proceso de levantamiento de información en los establecimientos Educativos.
Articulación Salas Cunas y Establecimientos Educacionales.	En proceso	Se realizan talleres de articulación con profesionales fonoaudiólogos, donde se están realizando los talleres de difusión.
Instalar capacidad en los Establecimientos Educacionales para promover su oferta Educativa.	En proceso	En coordinación entre el plan de comunicaciones y establecimientos educativos
Plan de Comunicaciones.	En proceso	El plan de comunicaciones se encuentra en proceso de ejecución a través de los distintos medios de comunicación: Audiovisuales, radiofónicos, impresos y digitales.
Acompañamiento de las duplas Psicosociales para continuidad en el sistema Escolar.	En proceso	En proceso de ejecución con acompañamiento de profesionales de la Dirección de Educación.
Capacitación en el ámbito del liderazgo tanto para docentes y equipos técnicos de las Unidades Educativas.	En proceso	Evaluación de las ofertas de licitaciones de los respectivos cursos.
Instalación de un Centro de Entrenamiento para los deportistas de los establecimientos municipales, instancia conformada por profesionales de educación física con experiencias exitosas en el rubro.	En proceso	En proceso de levantamiento de información en los establecimientos Educativos.
Índice de felicidad en establecimientos municipales de Chillán	En proceso	En proceso levantamiento de información para tesis de grado de alumnos las Universidades Pedro de Valdivia y Adventista de Chile.

Realizar un diagnóstico territorial por establecimiento educacional, destinada a conocer la potencialidad de matrícula y una encuesta Origen-Destino de los estudiantes.	En proceso	Se actualizará el informe de estudio de red, considerando el presupuesto disponible.
Realizar un diagnóstico por establecimiento educacional, destinada a conocer las características de los jóvenes denominados “NINIS”.	En proceso	En proceso de levantamiento de información en los establecimientos Educativos, con la dificultad que no existen datos consolidados.
Monitoreo al proceso de entrega de alimentación escolar y capacitación a los encargados del programa de alimentación escolar y salud.	En proceso	En coordinación entre la Junta Nacional Escolar de Auxilio Escolar y Becas y encargado de alimentación del DAEM.
Acompañamiento a docentes con salud irrecuperable.	En proceso	En proceso de información y articulación entre el área de beneficios del Daem. y los establecimientos educativos.
Situación de nocheros de Establecimientos Educativos y Salas cunas	En proceso	Se realizaron acciones administrativas tendientes a regularizar esta situación, con la contratación de los servicios de vigilancia, alarma y monitoreo, capacitaciones, destinaciones funcionarias y desvinculaciones.

7 CAPÍTULO VI: INICIATIVAS DESTACADAS

INICIATIVA DESTACADA

7.1 Área de Educación Extraescolar

Nombre del Proyecto: Me Conecto Para Aprender” y “Yo Elijo mi PC” benefició a 805 estudiantes de séptimo básico con computadores personales



Objetivo:

Acoratar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además de apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Breve Descripción:

Es un notebook con acceso a banda ancha y una pulsera del programa contrapeso de Junaeb, para monitorear y entregar información, que incentiva a los estudiantes a realizar actividad física y mantener una vida sana.

Impacto:

Facilitar el acceso de la tecnología a estudiantes y sus familias y así favorecer sus aprendizajes.

Nombre del Proyecto: Beca Marta Brunet 2019 favoreció a dos estudiantes del sistema municipal de educación



Objetivo:

Entregar apoyo económico para a estudiantes de excelencia que postulen a carreras de la Universidad de Chile.

Breve Descripción:

Se trata de una beca, que data de 1964, cuando la escritora chillaneja dejó testamentado como heredera universal de su patrimonio a la Universidad de Chile, mandatando a la casa de estudios otorgar esta beca, que se entrega oficialmente desde el año 2015 y cubre el pago de la matrícula, el arancel anual, la permanencia en un hogar universitario, más un monto en dinero para cubrir sus gastos menores por el periodo que dure la carrera.

La “Beca Universitaria Marta Brunet 2019”, favoreció a los estudiantes del Liceo Bicentenario que lleva el nombre de la escritora en Chillán, Camilo Lavados y Valentina Salgado, quienes ingresarán a la Universidad de Chile a las carreras de Ingeniería en Ciencias y Terapia Ocupacional.

Impacto:

Estimula la excelencia y entrega oportunidades a estudiantes para cursar estudios de educación superior.

Nombre del Proyecto: Escolares comprometidos con EL MEDIOAMBIENTE



Objetivo:

Sensibilizar a las familias y a la comunidad en el cuidado del medio ambiente, a través de una modalidad innovadora.

Breve Descripción:

Actividad deportiva desarrollada en el sector oriente de la ciudad, donde escolares de la escuela Ramón Vinay Sepúlveda y el Liceo Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, realizaron la modalidad denominada "Plogging", que integra la práctica deportiva, a través del running, con el cuidado del medioambiente, pues durante el camino los corredores deben ir recogiendo la basura que encuentran en su ruta.

Impacto:

Alrededor de 300 personas participaron de la actividad, entre alumnos/as, profesores y personas del sector, quienes entusiastas limpiaron su entorno, lo que demuestra el valor de llevar acciones concretas a la comunidad.

Nombre Del Proyecto: Todo Ñuble Cuida El Agua



Objetivo:

Concientizar a la población sobre el cuidado y uso racional del agua.

Breve Descripción:

En el Día Mundial de Agua la empresa periodística La Discusión desarrolló la actividad de Responsabilidad Empresarial "Todo Ñuble Cuida el Agua", iniciativa que agrupa a diversos actores del mundo público-privado y donde la Dirección de Educación Municipal de Chillán es socio estratégico de esta campaña y que este año se hizo presente a través de los establecimientos municipales, que asistieron como expositores y participantes del concurso de pintura del certamen.

Impacto:

Los ganadores del concurso de pintura en primer ciclo fueron alumnos de la Escuela 27 de abril y en segundo ciclo, la escuela especial Las Acacias.

La escuela República de México, fue reconocida por su permanente apoyo a esta iniciativa y por ser de las primeras escuelas con Eco brigadistas del agua.

Nombre del Proyecto: Alumno del Liceo Vida Nueva obtuvo medalla de bronce en Campeonato Paralímpico de Tenis de Mesa en Tailandia



Objetivo:

Generar desarrollo integral de los estudiantes del Sistema de Educación Municipal.

Breve Descripción:

El deportista de Para-Tenis de Mesa, Marco Aqueveque, consiguió la medalla de Bronce en la competencia individual clase 11 del "Thailandia Open 2018", paralímpico que se disputó en la ciudad de Chiang Mai del país del sudeste asiático.

Impacto:

Situar el nombre del país, la ciudad y la educación municipal en un sitio destacado a nivel deportivo.

Nombre del Proyecto: Alumno de la Escuela Especial Las Acacias gana nacional de Ski



Objetivo:

Facilitar la inclusividad y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Breve Descripción:



En el complejo Valle Nevado en Santiago se desarrolló el Campeonato Ski Alpino 2019, donde por tercer año consecutivo el alumno de la Escuela Especial Las Acacias, Jorge Constant Arias, se consagró campeón en la categoría élite de la competición.

Con un tiempo 27, 76 Constant demostró por qué es el actual campeón nacional de la disciplina y otrora vencedor del Campeonato Mundial de Esquí efectuado en Austria el año 2017.

Impacto:

“Coke”, como le dicen cariñosamente en la escuela, ha defendido con éxito a la comuna en numerosas competiciones a nivel nacional e internacional, consiguiendo el reconocimiento de profesores y sus pares.

7.2 Área de Infraestructura

Nombre Proyecto: Cocinas y Comedores	
	
Objetivo: Cumplir requerimientos normativos y mejorar condiciones para alumnos.	
Principales Intervenciones: <ul style="list-style-type: none">- Cocina de Liceo Marta Brunet Cáraves.- Gas de Cocina de Escuela Camilo Henríquez.- Comedor Escuela La Castilla.- Comedor Escuela Juan Madrid.	
Impacto: Mejorar condiciones de seguridad e higiene para comunidades educativas actualizando el equipamiento existente.	

Nombre Proyecto: **CALEFACCIÓN ESTABLECIMIENTOS**



Objetivo:

Cumplir requerimientos del Decreto 548 del MINEDUC.

Principales Intervenciones:

- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Rosita O'Higgins.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Gabriela Mistral.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Juan Madrid Azolas.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Quilamapu.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Las Canoas.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela 27 de abril.
- Calefactores a Pellet en todas las salas de Escuela Colliguay.
- Calefactores a Pellet (11) en salas e internado del Liceo Marta Brunet Cárvares.
- Calefactores a Pellet (9) en salas primer ciclo de Ramón Vinay.
- Calefactores a Pellet (10) en salas de Escuela Las Acacias.
- Aire Acondicionado en todas las salas de Escuela Los Héroes.
- Aire Acondicionado en todas las salas de Escuela Arturo Merino Benítez.
- Aire Acondicionado en todas las salas de Escuela Palestina.

Impacto:

Mejorar condiciones para usuarios en recintos docentes, implementando sistemas de calefacción amigables con el medio ambiente.

Nombre Proyecto: Patios Y Pasillos



Objetivo:

Cumplir requerimientos del Decreto 548 del MINEDUC y mejorar condiciones para alumnos.

Principales Intervenciones:

- Patio abierto de Escuela Ramón Vinay.
- Pasto sintético en patio de Liceo Libertador Bernardo O'Higgins.
- Pasillos y rampas de acceso de Escuela Juan Madrid Azolas.
- Pasillos y rampas de acceso de Escuela Antonio Machado.
- Revestimiento perimetral gimnasio de Liceo República de Italia.
- Muro y portones de Liceo Martín Ruiz de Gamboa.

Impacto:

Mejorar condiciones tanto de seguridad como de accesibilidad para comunidades educativas actualizando el equipamiento existente.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento De Baños Y Portón De Acceso Gimnasio



Objetivo:

Cumplir requerimientos del Decreto 548 del MINEDUC.

Breve Descripción:

Mejoramiento de baños y habilitación de portón en gimnasio del establecimiento.

Unidad Responsable:

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento

Nombre Proyecto: SERVICIOS HIGIENICOS



Objetivo:

Cumplir requerimientos del Decreto 548 del MINEDUC.




Principales Intervenciones:

- Baños alumnos damas y varones de Escuela Juan Madrid Azolas.
- Baños alumnos damas y varones de Escuela La Castilla.
- Baños alumnos damas y varones de Escuela Las acacias.
- Baños alumnos damas y varones de Escuela 27 de abril.
- Baños alumnos Pre-Básica de Liceo Libertador Bernardo O'Higgins.
- Baños alumnos varones de Escuela Las Canoas.
- Baños alumnos y profesores damas y varones Liceo Vida Nueva

Impacto:

Mejorar condiciones para comunidades educativas actualizando el equipamiento existente.

7.3 Área de apoyo a los estudiantes

Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA		
		
Objetivo: Generar estrategias efectivas que permitan potenciar las capacidades cognitivas de alumnos y alumnas de enseñanza básica de escuelas y liceos municipalizados, favoreciendo los procesos de enseñanza aprendizaje.		
Breve Descripción: El PEC es una iniciativa pretende favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de alumnos y alumnas de 1° a 4° Básico. A través de un conjunto de técnicas y estrategias destinadas a optimizar la eficacia del funcionamiento de las distintas capacidades y funciones cognitivas, tales como: Memoria, Atención, Concentración, Función ejecutiva, Lenguaje, Razonamiento.		
Impacto: 23 escuelas equivalentes a un 77% del total comunal y realizado el análisis comparativo, en Lenguaje y Comunicación se obtuvo, a nivel comunal, una mejora de + 4 puntos y en el área de matemáticas el puntaje promedio bajo en – 5 puntos. Por lo tanto, es posible señalar que, aun cuando no se logró aumentar en ambas áreas evaluadas para el caso de escuelas con PEC, a nivel comunal se evidencia una mejora en los resultados Simce y además se evidenció efectos colaterales en estudiantes intervenidos tales como tales como incremento de autoestima, motivación, sentirse valorados, sentimiento de pertinencia, entre otros.		

Nombre del Proyecto: PROYECTO PILOTO, ESTIMULACION FONOAUDIOLOGICA DE PREDICTORES DE LECTURA EN EDUCACIÓN PARVULARIA.



Objetivo:

Generar estrategias efectivas en el aula que permitan mejorar el rendimiento escolar, en los establecimientos educacionales pertenecientes a la dirección de Educación Municipal de Chillán.

Breve Descripción:

El Proyecto Piloto de Estimulación Fonoaudiológica de Predictores de Lectura en Educación Parvularia, busca potenciar los predictores de lectura vinculados con el lenguaje oral, fortaleciendo las bases del aprendizaje, a través de la intervención directa del profesional fonoaudiólogo inserto en los equipos de trabajo .2018-2019 piloto Marta Colvin , 2019-2020 se encuentran 12 establecimientos aplicando proyecto.

Impacto:

Según la evaluación de desempeño inicial y final de estudiantes pertenecientes a Primer y segundo año de transición del Liceo Marta Colvin, donde se ejecutó proyecto Piloto de estimulación fonoaudiológica de predictores de la lectura durante el año 2018-2019, es posible evidenciar los siguientes resultados:

NT1: En cuanto a memoria auditiva verbal, lo estudiantes que se encontraban en rendimiento deficiente en evaluación inicial correspondió al 82% y en evaluación final a un 6%. Así mismo el rendimiento fonológico expresivo disminuyó el rendimiento deficiente de 35% a 23% se evidencio un aumento de rendimiento promedio de 0% a 71% y en relación a conciencia silábica el rendimiento promedio aumentó de 0% a 53% y disminuyó el rendimiento deficiente de un 100% a 18%.

NT2: En cuanto a memoria auditiva verbal, se observó que el rendimiento promedio aumentó de 65% a 82 %, se evidenció aumento de rendimiento promedio de 6% a 41%, en relación a conciencia silábica el rendimiento promedio aumentó de 41% a 71% y disminuyó el rendimiento deficiente de un 53% a 23%. Finalmente, en cuanto al predictor conciencia fonémica se evidenció un aumento del rendimiento promedio de 0% a 23% y disminuyó el rendimiento deficiente de 94% a 65%.

Nombre del Proyecto: Implementación del componente Familias Unidas



Objetivo:

Prevenir y reducir problemas conductuales como el consumo de sustancias (tabaco, alcohol y drogas) y conductas sexuales de riesgo en adolescentes.

Breve Descripción:

Familias Unidas es un componente del Programa denominado Sistema LAZOS, oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social para niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años, según nivel de riesgo (bajo, medio y alto).

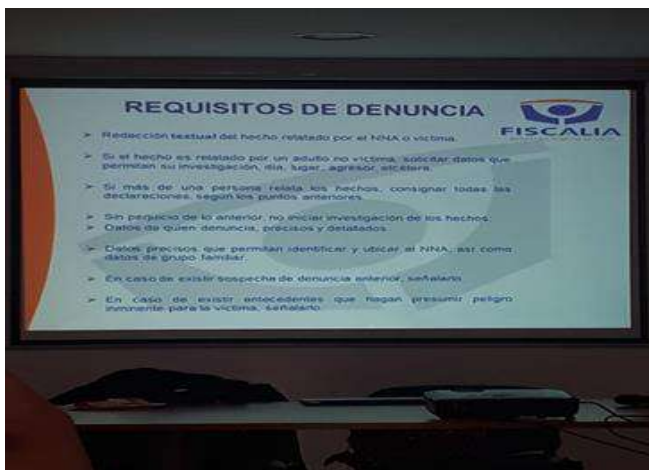
Es un programa de intervención familiar, a través de la aplicación de un modelo de prevención de comportamientos problemáticos en adolescentes, tales como el uso de cigarrillos, alcohol y drogas y comportamientos sexuales riesgosos.

El programa que se inició en dos establecimientos educacionales, la escuela Ramón Vinay y el Liceo República de Italia, transforma a los padres en agentes de cambio de sus propias familias, a través de un entrenamiento práctico y personalizado, que permite la mantención de los cambios a largo plazo.

Impacto:

La experiencia en 36 comunas del país muestra que el Programa se ha convertido en un referente integral de intervención psicosocial para niñez y adolescencia.

Nombre del Proyecto: “Capacitación en nueva ley de maltrato”



Objetivo:

Capacitar en Nueva Ley de Maltrato a profesionales Trabajadores Sociales y Psicólogos de escuelas y liceos municipalizados.

Breve Descripción:

Correspondió a una jornada de capacitación dictada por profesionales Abogados de Fiscalía Local de Chillán, respecto de: Delito de maltrato habitual, tipificado en el artículo 14 de la Ley 20.066. → Delito de maltrato relevante, creado por la Ley 21.013, tipificado en el artículo 403 bis del Código Penal. → Delito de trato degradante, creado por la Ley 21.013, tipificado en el artículo 403 ter del Código Penal.

Impacto:

Duplas Psicosociales conocen la nueva ley y deben aplicarla en los protocolos de actuación insertos en Reglamentos de Convivencia Escolar.

Nombre del Proyecto: "PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL ABUSO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS EDUCATIVOS"



Objetivo:

Conocer y manejar mayores herramientas prácticas en relación a temas de abuso sexual y prácticas abusivas sexuales entre niños, niñas y adolescentes.

Breve Descripción:

Se trata de una serie de estrategias con el fin de que contribuyan a la identificación y abordaje de situaciones de connotación sexual, traducidas en una propuesta de protocolo de acción y prevención sugerida, y apoyadas en instrumentos prácticos anexados. Ello, en conocimiento del requerimiento del Ministerio de Educación que especifica que cada establecimiento educativo debe contar con un protocolo de acción en estos casos.

Impacto:

Escuelas y Liceos Municipales cuentan con Protocolo único de acción frente a casos de connotación sexual.

Nombre del Proyecto: Escuela Colliguay, primer lugar de Concurso de Talentos de la Junaeb



Objetivo:

Informar a la comunidad sobre los beneficios que entrega el programa a los y las estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de la columna.

Breve Descripción:

La escuela Colliguay se quedó con primer lugar del concurso provincial, destinado a promocionar los servicios médicos que ofrece la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) a los y las estudiantes.

La escuela presentó dos videos que mostraban cómo detectar problemas visuales y frenar el bullying entre el alumnado.

Impacto:

Revela el talento y creatividad de los y las estudiantes y la sensibilidad y compromiso social que poseen.

Nombre del Proyecto: Exposición a ambientes alimentarios no saludables y calidad de la dieta en escolares obesos y eutróficos de la Región de Ñuble.



Objetivo:

Evaluar la exposición a ambientes alimentarios no saludables y calidad de la dieta, en escolares obesos y eutróficos.

Breve Descripción:

Es un Proyecto FONIS presentado por la Universidad del Biobío con la participación de 9 escuelas del Sistema de Educación Municipal de Chillán, consistente en la aplicación de un instrumento que permite evaluar la exposición de los escolares en los cinco tipos de ambientes que la literatura científica ha definido: doméstico, institucionalizado, vía pública, abastecimiento y restauración.

Impacto:

Abre un amplio campo de investigación cuyos resultados permitirán orientar a las autoridades municipales y de salud para adoptar estrategias o políticas específicas en un área sensible y de impacto en la salud.

Nombre del Proyecto: Escuela Los Héroes viajará a Italia por proyecto de donación de órganos



Objetivo:

Sensibilizar, a través de los niños y niñas y desde la escuela, la donación de órganos en la familia y la comunidad.

Breve Descripción:

La escuela Los Héroes obtuvo primer lugar en el concurso "Design For Change Chile", con el novedoso proyecto que impulsaron junto a la Unidad de Donación de Órganos y Tejidos del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, destinado a sensibilizar la Donación de Órganos.

Impacto:

Representar a Chile en el certamen mundial que se desarrollará en Roma, Italia, en noviembre de 2019.

Nombre del Proyecto: Escuela Los Héroes estrenó en el Cine Hoyts de Chillán cortometraje que habla sobre la donación de órganos



Objetivo:

Sensibilizar, a través de los niños y niñas y desde la escuela, la donación de órganos en la familia y la comunidad.

Breve Descripción:

En el Cine Hoyts de Chillán se efectuó el lanzamiento oficial del cortometraje “Un Día mi Mamá”, pieza audiovisual producida y realizada por la escuela Los Héroes y la Unidad de Donación de Órganos del Hospital Clínico Herminda Martín. El cortometraje relata lo vivido por Valentín, un niño que pierde a su madre, quien en vida le manifestó que al morir quería donar sus órganos, petición que finalmente es cumplido por el menor.

Esta historia es un hecho real, que sucedió el año 2017, que fue consensuado por el equipo realizador para su producción y apoyada por la familia de la donante desde sus inicios.

Impacto:

Mostrar a la comunidad el compromiso y la sensibilidad de alumnas y alumnos frente a un tema de profundo contenido humano, destacando sus capacidades y talentos.

Nombre del Proyecto: Escuela Quinchamalí 1° lugar del concurso El Mercurio de los Estudiantes



Objetivo:

Formar ciudadanos participativos y comprometidos con su comunidad, donde a través del periodismo, los estudiantes se contactan con su entorno y su realidad cercana.

Breve Descripción:

El Mercurio de los Estudiantes es un programa educativo a distancia que realiza el diario El Mercurio desde el 2004 en colegios de todo Chile. Participan estudiantes de 7° básico a 2° medio, quienes durante 4 meses realizan las mismas actividades que diariamente hacen los profesionales de El Mercurio para producir un diario.

Sebastián Caro, Dania Betancurt, Benjamín Cires, Francisco Jara y Millaray Castillo, junto a su profesora guía María Ester Gutiérrez, lograron la hazaña gracias a su diario "La Voz de mi Tierra", donde plasmaron hermosas historias de su localidad.

Impacto:

Demostrar que nuestros estudiantes pueden cuando existen las condiciones desarrollar todas sus capacidades y alcanzar éxitos nacionales.

Nombre del Proyecto: Liceo República de Italia obtuvo el primer lugar del concurso nacional de coros “Del Colegio al Municipal



Objetivo:

Desarrollar al máximo todas las potencialidades de nuestras alumnas y alumnos.

Breve Descripción:

Veinticuatro voces del establecimiento se presentaron en el certamen musical, realizado en el Teatro Municipal de Santiago y organizado por la empresa Falabella, iniciativa que se enmarca dentro de su programa de responsabilidad social “Haciendo Escuela”.

Impacto:

Este primer lugar deja en el más alto a la comuna, al establecimiento educacional y a la educación pública de Chillán” y demuestra que el talento de los jóvenes sumado a su preparación es la clave del éxito.

Nombre del Proyecto: Escuela Capilla Cox y La Castilla se adjudican fondos para proyectos educativos



Objetivo:

Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y prevenir el consumo de drogas a través de diversos talleres culturales, deportivos y de vida saludable.

Breve Descripción:

Ambos establecimientos fueron beneficiarios de los fondos de educación “**Innova Convivencia**”, que tiene como objetivo potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y “**Escuelas Abiertas**”, que busca prevenir el consumo de drogas a través de diversos talleres culturales, deportivos y de vida saludable.

Impacto:

Ampliar las opciones y alternativas para estimular el desarrollo integral de las y los estudiantes y actuar de manera preventiva.

7.4 Área Técnico Pedagógica

7.4.1 Salas Cunas y Jardines Infantiles

Nombre del proyecto: “Dos salas cunas V.T.F. de Chillán fueron favorecidas con fondos FIEP”



Objetivo:

Mejorar los implementos que utilizan los niños y niñas en la realización de las experiencias de aprendizajes utilizando el juego como medio para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

Breve Descripción:

El Fondo de Innovación de la Educación Parvularia (FIEP), que promueve proyectos que aborden necesidades de la comunidad educativa, favoreció a las Salas Cunas y Jardines Infantiles “Rayito de Sol” y “Mis Primeros Pasitos”.

El primero, se adjudicó \$4.000.000 con el proyecto “Movimiento en Libertad”, con el cual buscan adquirir equipamiento y mobiliario para fomentar el movimiento libre de los niños y niñas, y darles la oportunidad de descubrir su cuerpo, y desarrollar sus habilidades motoras, permitiendo desarrollar la confianza en sus capacidades y en su propio juicio. La Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, le otorgaron \$ 3.000.000 con el proyecto “Me Muevo Fino, Me Muevo Grueso, con Ritmo yo Aprendo”, el cual apunta a potenciar la comunicación integral y el lenguaje artístico a través de la música.

Impacto:

Postularon 1324 proyectos a nivel nacional, 865 fueron admisibles y se adjudicaron los fondos 112 proyectos. En la región de Ñuble fueron 8 los favorecidos, de los cuales dos fueron para la Educación Municipal de Chillán, favoreciendo a 105 niños y niñas.-

Nombre de la iniciativa “Actualización de conocimientos en Convivencia Escolar”



Objetivo:

Trabajar de manera sistematizada con conocimientos y estrategias la convivencia escolar, como una forma de potenciar los climas organizacionales en cada una de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, favoreciendo ambientes bien tratantes.

Breve Descripción:

De manera mensual las encargadas de convivencia de las 22 salas cunas y jardines infantiles en conjunto con Coordinación de las mismas, se reúnen para actualizar conocimientos respecto de las nuevas políticas de Convivencia Escolar emanadas del Ministerio de Educación y desarrolladas por profesionales del Mineduc.

Impacto:

Actualizar conocimientos para mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas.

Nombre del Proyecto: “Jornada de actualización en Educación Parvularia, dirigida a las técnicas de cada uno de los Establecimientos”



Objetivo:

Fortalecer las herramientas pedagógicas que cada uno de los estamentos posee

Breve Descripción:

Capacitaciones en actualización en Educación Parvularia, dirigida a las técnicas de cada uno de las Salas Cunas y Jardines Infantiles

Impacto:

Generar herramientas de nuevas metodologías de enseñanza- aprendizaje para el desarrollo de las experiencias en cada uno de los establecimientos.

Nombre del Proyecto: Reconocimiento a la trayectoria de técnicos en Educación Parvularia



Objetivo:

Reconocer la trayectoria de funcionarias en el “Día de la Técnico en Educación Parvularia”, instaurado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Breve Descripción:

Una significativa ceremonia se desarrolló en la Sala Lázaro Cárdenas, donde la Coordinación de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de Chillán, reconoció a cuatro funcionarias Técnicas en Educación Parvularia, que se han desempeñado en el sistema desde sus inicios, el año 2008. Se trata Paola Manríquez Molina, Nolfu Luengo Parraguez, Nelly Cofre Ferrada y Evelyn Meriño Quiroga, quienes emocionadas recibieron el reconocimiento de sus pares y de las autoridades comunales presentes.

Impacto:

Valorar el trabajo que se realiza en un sector fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestros niños y niñas.

Nombre del Proyecto: Dos salas cunas VTF de Chillán fueron favorecidas con fondos FIEP



Objetivo:

Mejorar las condiciones de trabajo de las comunidades educativas de las salas cunas y jardines infantiles para el desarrollado de las niñas y niños.

Breve Descripción:

El Fondo de Innovación de la Educación Parvularia (FIEP), que promueve proyectos que aborden necesidades de la comunidad educativa, favoreció a las Salas Cunas y Jardines Infantiles “Rayito de Sol” y “Mis Primeros Sueños”.

El primero, se adjudicó \$4.000.000 con el proyecto “Movimiento en Libertad”, con el cual buscan adquirir equipamiento y mobiliario para fomentar el movimiento libre de los niños y niñas, y darles la oportunidad de descubrir su cuerpo, y desarrollar sus habilidades motoras, permitiendo desarrollar la confianza en sus capacidades y en su propio juicio. La Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, le otorgaron \$ 3.000.000 con el proyecto “Me Muevo Fino, Me Muevo Grueso, con Ritmo yo Aprendo”, el cual apunta a potenciar la comunicación integral y el lenguaje artístico a través de la música.

Impacto:

Postularon 1324 proyectos a nivel nacional, 865 fueron admisibles y se adjudicaron los fondos 112 proyectos. En la región de Ñuble fueron 8 los favorecidos, de los cuales dos fueron para la Educación Municipal de Chillán.

Nombre del Proyecto: Salas Cunas y Jardines Infantiles reciben kits de libros



Objetivo:

Estimular la imaginación y potenciar su desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico.



Breve Descripción:

Se trata de muebles, alfombras, mini asientos y 3 sets de cuentos de diversos niveles, insertos en el programa Chile Crece Contigo, que beneficiará a 715 niños/as de niveles medios (2 a 4 años) de las 22 salas cunas y jardines infantiles VTF de Chillán.

Impacto:

Posibilitar que nuestros niños y niñas tengan la oportunidad de interactuar con los libros desde primera infancia y así posibilitar su desarrollo.

7.5 Comunicaciones

<p>Nombre Del Proyecto: Difusión Sistema De Admisión Escolar (SAE) 2020</p>	
 <p>Yo estudié en la EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Kurt Schweitzer Ocampo Director Académico Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ex Alumno de la Escuela República de México MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN <i>Apuesta al Futuro</i></p>	 <p>Yo estudié en la EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Gladys Quezada Figueroa Directora de Escuela Nutrición y Dietética UBB Ex Alumna del Liceo Marta Brunet Caraves MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN <i>Apuesta al Futuro</i></p>
<p>Objetivos: Poner en valor la Educación Municipal. Aumentar la cantidad de matrículas en escuelas y liceos municipales.</p>	
<p>Breve Descripción: Para el Sistema de Admisión Escolar 2020 se contempló la puesta en marcha de una estrategia comunicacional para la captación de matrículas y la visualización de escuelas y liceos municipales en la comuna. Esta consistió en la realización de las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de dos Letreros de 5x3 metros a todo color en las Avenidas O'Higgins-Ecuador y Collin-Argentina. • Difusión en la página web del Daem Chillán www.daemchillan.cl , página web de la Municipalidad de Chillán www.municipalidadchillan.cl y en la página web y Redes Sociales de La Discusión. • Difusión radial en las radios Nuble, Cariñosa y La Discusión. Esta compra corresponde a 1 frase radial de 30 segundos, que fue pasada 8 veces al día. 	
<p>Unidad Responsable: COMUNICACIONES</p>	
<p>Financiamiento: PRESUPUESTO COMUNICACIONES</p>	

7.6 Área Desarrollo profesional

Nombre del Proyecto: Ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente de 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles
Objetivo: Mejorar la calidad del servicio, a través de la evaluación de las competencias técnicas y metodológicas de las educadoras de párvulos posibilitando su propio desarrollo profesional.
Breve Descripción: Es una política pública, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad e involucra en un proceso gradual a todas las profesionales que desempeñan funciones de aula, directivas y técnico pedagógicas en establecimientos de Educación Parvularia. Si bien la meta establecida era del 20% anual, nuestro Sistema Educacional se adjudicó el ingreso de ocho (8) establecimientos: Brisas del Volcán, Pasitos al Futuro, Manitos Mágicas, María Inés Fuller, Capullito, Pequeña Lunita, Estrellitas de Luz y Rayito de Sol.
Impacto: Acreditar el nivel que poseen las profesionales que atienden niñas y niños, garantía para los padres y apoderados y para la generación de acciones de fortalecimiento de competencias.

Nombre del Proyecto: Profesores Diferenciales se capacitaron sobre el Trastorno del Espectro Autista



Objetivo:

Incorporar competencias profesionales para una mejora de la calidad educativa, a través de un servicio integral a las y los estudiantes.

Breve Descripción:

En el marco de las políticas públicas de educación, que promueve el derecho, la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, la Dirección de Educación Municipal de Chillán, organizó una capacitación sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El curso se impartió para 80 profesores de Educación Diferencial del Programa de Integración (PIE), que se trabaja íntegramente en 34 establecimientos municipales de la comuna.

Impacto:

Permitir pesquisar características del TEA e implementar métodos y sistemas para favorecer los procesos educativos en estudiantes que presentan trastornos del espectro autista.

Nombre del Proyecto: Duplas Psicosociales, Orientadores y Encargados de Convivencia se capacitan en integración y crisis en niños, niñas y adolescentes



Objetivo:

Incorporar competencias profesionales para una mejora de la calidad educativa, a través de un servicio integral a las y los estudiantes.

Breve Descripción:

Capacitación destinada a actualizar conocimientos teórico-prácticos para las Redes de Duplas Psicosociales, Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar de nuestras v escuelas y liceos municipales de Chillán, en el ámbito de la integración y de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Las temáticas abordadas fueron: Complejidades de la familia multiproblemática, comprensión y abordaje de las situaciones de crisis y marco jurídico aplicable para la protección integral, todo desde el contexto educativo.

Impacto:

Conocer nuevos modelos y metodologías para abordar las crisis en niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Nombre del Proyecto: Actualización de conocimientos en Convivencia Escolar



Objetivo:

Capacitar a Educadoras de Párvulos de salas cunas y jardines trabajen con conocimientos, estrategias y de forma sistematizada la convivencia escolar, como una forma de generar aprendizajes significativos en niños y niñas.

Breve Descripción:

Actividad dirigida a las encargadas de las 22 salas cunas y jardines para actualizar conocimientos respecto de las nuevas políticas de Convivencia Escolar emanadas del Ministerio de Educación y desarrolladas por profesionales del MINEDUC.

Impacto:

Actualizar conocimientos para mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas.

7.7 Fortalecimiento del ingreso a la educación superior.

Nombre del Proyecto: Alumnos del Liceo Bernardo O'Higgins asisten a curso en programación web en IP Virginio Gómez



Objetivo:

Generar instancias para que las y los estudiantes conozcan de manera directa la educación superior y las opciones que esta les ofrece.

Breve Descripción:

Estudiantes de cuarto año medio asistieron a un curso práctico de programación web en el Instituto Profesional Virginio Gómez para conocer las carreras del área de informática y experimenten lo que se puede hacer hoy en informática.

Impacto:

En opinión de los estudiantes la realización de esta actividad "es súper gratificante porque permiten ir mejorando los promedios en el liceo y porque nos entrega una visión de lo que es la educación superior.

7.8 Ciencia y Tecnología

Nombre del Proyecto: "Secuenciación Genética de la Tijereta"



Objetivo:

Desarrollar en los estudiantes los conocimientos técnicos sobre el proceso de secuenciación genética.

Breve Descripción:

Secuenciar el genoma de una "Tijereta". Ese el desafío que tendrán durante el segundo semestre los equipos científicos del Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves y Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, que fueron seleccionados junto a otros 11 establecimientos educacionales del país, para ser parte del Concurso Escolar "Chile Secuencia a Chile", que desarrolla el proyecto 1.000 genomas.

La actividad consiste en obtener la secuencia del genoma de este insecto para documentar los datos con imágenes de alta calidad, con el objeto de recopilarlos en una base de datos de acceso público.

El resultado será comunicado a todos los participantes y al país y formará parte de una publicación científica en el que todos los participantes del proyecto serán co-autores del trabajo.

Impacto:

- Directo: 15 alumnos y 2 docentes aprenderán técnicas de secuenciación genética
- Indirecto: Comunidades de ambas Liceos y público en general de comuna

Nombre del Proyecto: “Inauguración de Moderno laboratorio de Ciencias en el Liceo Marta Brunet.”



Objetivo: Implementar laboratorio de ciencias con equipamiento de alta tecnología para investigación científica escolar de alto nivel.

Breve Descripción: Hasta la comuna de Chillán llegó la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, para ser parte de la inauguración del laboratorio escolar de ciencias más avanzado de la nueva región de Ñuble, el cual está emplazado en el Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves.

Más de \$14 millones invirtió el establecimiento municipal en la compra de insumos científicos y tecnológicos para los laboratorios de Física, Química y Biología, que les permitirán a los estudiantes realizar investigaciones de alta complejidad.

Autoridades locales vieron con orgullo como se concretaba este gran sueño, el cual potenciará el Currículum del único liceo bicentenario de Chillán.

Impacto Directo: 500 alumnos(as) y 6 Docentes del Liceo.

Nombre del Proyecto: Escuela Antonio Machado será parte de innovador proyecto de Robótica Escolar



Objetivo:

Lograr que niños y niñas de la escuela Antonio Machado tengan la posibilidad de aprender sobre programación de robots y sus diversas funcionalidades.

Breve Descripción:

La escuela Antonio Machado será parte de un innovador proyecto, el cual busca que alumnos y alumnas se sumerjan en el fascinante mundo de la Robótica Escolar. Esta iniciativa, gestionada por el establecimiento, está financiada por el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público del Ministerio Secretaría General de Gobierno y apoyado por la ONG Avanza Nuble.

Impacto:

Permitir que la escuela se integre al programa comunal de Robótica que impulsa el DAEM.

7.9 Técnico pedagógico

Nombre del Proyecto: Celebración Día del Libro



Objetivo:

Promover la lectura en la comunidad local y dar a conocer la variedad de títulos en la Bibliotecas CRA.

Descripción:

Cada establecimiento presentó un Stand en el Paseo Arauco con los libros de su biblioteca. Además, una delegación de estudiantes caracterizados según personajes de los libros. Por último, se entregaron libros usados a la comunidad y separadores de libros con citas de literatura, contruidos por los alumnos. Participaron RED de Lenguaje, Bibliotecas CRA y Extraescolar.

Impacto:

Comunicar a la comunidad la celebración del Día del libro, muestra del material que existe en las escuelas, trabajo colaborativo de alianza entre redes, masiva participación de las escuelas.

Nombre del Proyecto: Líderes escolares celebraron el Día del Alumno



Objetivo:

Fortalecer la formación ciudadana de nuestros niños y jóvenes líderes, a través de la entrega de conocimientos para el mejor desempeño de su rol.

Breve Descripción:

Presidentes, tesoreros y secretarios, fueron parte de la iniciativa que organizó la Red Comunal de Centro de Alumnos, donde estuvieron presentes directivos del Daem Chillán, profesores, padres y apoderados.

La jornada comenzó con dinámicas grupales, donde lo principal era conocerse y entrar en confianza. Luego se dio paso a los trabajos focalizados con los presidentes, tesoreros y secretarios, donde expositores trabajaron con ellos temáticas de liderazgo, finanzas y trabajo en equipo.

Impacto:

La participación de la totalidad de los centros de estudiantes y sus profesores guías demuestra el interés que tienen nuestros alumnos y alumnas por el civismo y el quehacer diario de sus establecimientos.

Nombre del Proyecto: Centro de Recursos del Aprendizaje premió a los mejores lectores



Objetivo:

Desarrollar el hábito lector en niños y niñas y que la lectura se convierta en una actividad placentera elegida libremente por ellos.

Breve Descripción:

En el Liceo Bicentenario Marta Brunet Cárabes se efectuó la Ceremonia de Reconocimiento de los Buenos Lectores, iniciativa organizada por el Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA). En la ocasión se premió a los mejores estudiantes de cada establecimiento, que durante el año desarrollaron un hábito lector permanente e hicieron uso de los ejemplares dispuesto en su CRA.

Impacto:

Contribuir a incentivar en nuestros niños, niñas y adolescente el hábito de la lectura.

Nombre del Proyecto: Red de Matemáticas y Centro de Alumnos realizaron novedoso torneo de razonamiento matemático



Objetivo:

Desarrollar en los estudiantes una oportunidad para potenciar sus habilidades para razonar ordenadamente, tener una mente preparada para el pensamiento lógico, a aceptar la crítica, desarrollar la abstracción y a resolver problemas.

Breve Descripción:

En dependencias del Liceo Bicentenario Marta Brunet Cárabes se desarrolló el “1° Torneo de Razonamiento Matemático”, evento organizado por las Redes Pedagógicas de Matemáticas y Centros de Alumnos que convocó alrededor de 176 estudiantes y 25 profesores.

El torneo propone una estrategia que va más allá de presentar ejercicios repetitivos, se busca que cada problema pueda abrir al estudiante la puerta para razonar, investigar, conjeturar, comprobar y demostrar su posición.

Impacto:

Contribuir a incentivar en nuestros niños, niñas y adolescente el razonamiento matemático y aprender de una manera amigable.

8 CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN PADEM 2019

EVALUACION PADEM 2019

El plan anual de desarrollo de la educación municipal, contempla la evaluación de las acciones formuladas el año precedente, para este fin se presenta a continuación el estado actual de estas acciones.

8.1 Área Técnico Pedagógica

Objetivo estratégico	Acciones	estado	observaciones
Actualizar, desarrollar y fortalecer las prácticas pedagógicas docentes.	- Continuar con el Plan Comunal de perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.	Proceso	
	- Fortalecer la estrategia de planificación diversificada (DUA) hasta 6° año básico.	Proceso	
	- Fortalecer el monitoreo sistemático al aula con apoyo y supervisión de profesionales Técnicos DAEM.	Proceso	Objetivo de la fase estratégica
	- Adecuación de los recursos profesionales docentes según necesidad del establecimiento, competencias y resultados académicos.	No realizada	
Fortalecer los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales, a través de la articulación con el PEI y otros planes.	Cautelar el seguimiento, articulación y evaluación del PEI del establecimiento con el PME y otros planes.	Realizada	En la fase estratégica se
	- Desarrollar, a través de la coordinación técnica UTP/SEP el Plan de Seguimiento Integral a los Planes de Mejoramiento de cada Establecimiento.	En proceso	Se encuentra en la etapa de implementación y falta en el mes de diciembre y enero la evaluación
Generar en los Establecimientos Educativos estrategias efectivas en el aula que permitan mejorar el rendimiento escolar.	- Talleres de reforzamiento a los y las estudiantes según niveles aprendizaje.	En proceso	Talleres finalizan en diciembre
	- Estimular y Potenciar la realización de talleres con alumnos de altas expectativas y niveles de rendimiento Escolar.	No realizada	
	- Plan de apoyo sistemático a los estudiantes con desempeño inicial e insatisfactorio por establecimiento.	En proceso	
	Desarrollar Concursos destinados a fortalecer y favorecer habilidades de lectura, escritura y matemática en 1° y 2° ciclo básico.	En proceso	Se han realizado ya concurso
	Fortalecer talleres JEC en nivel Parvulario, mediante la asignación de horas de especialidad de Inglés y Educación Física y Salud.	Realizado	
	- Trabajo en red para articular la eficiencia de las Unidades Técnico-Pedagógicas de los Establecimientos Educativos	Realizado	Este año se activa y sus reuniones son mensuales
	- Plan de intercambios de experiencias docentes de los profesionales de todos los establecimientos	Realizado	Acción que se realiza tanto en

	mediante las redes comunales y redes con apoyo Ministerial.		red comunal como provincial
	- Ampliación de cobertura de la Red de Lenguaje al Primer Ciclo Básico.	Realizado	
	Creación de una Red Pedagógica de las Artes y la Cultura.	No realizado	
Generar la instalación de equipamiento e inserción laboral de los alumnos de especialidad T.P, Coherente y pertinentes a las necesidades productivas de la comuna y Región	- Evaluación de la Oferta y especialidad T.P, conforme a la realidad y requerimientos Comunales.	Realizado	
	- Postular a los Planes de Equipamiento Ministerial para establecimientos T.P.	Realizado	
	- Fortalecer el vínculo y convenios con el sector productivo y otros	En proceso	Se encuentran activados los vínculos con Institutos Técnico Profesional Inacap y Virginio Gómez
	Jornadas de capacitación en el ámbito de liderazgo	En proceso	La capacitación de Jefes técnicos se encuentra en licitación

8.2 Área de Educación Extraescolar

Objetivo estratégico	Acciones	Estado	Observaciones
Desarrollar de manera integral la vida activa y saludable; con énfasis en la salud, el deporte, la recreación y actividades complementarias.	- Talleres para la formación física y recreativa en NT1 y NT2	No realizada	Normativa vigente, que impide el ingreso de profesores de Educación Física, (Parte del Curriculum escolar)
	- Capacitación a docentes de educación física y monitores SEP, para una mejor gestión de la asignatura y talleres deportivos recreativos.	Realizada	Auto capacitaciones generadas por la red de educación física. 50% en proceso.
	- Talleres en los Establecimientos educacionales que tengan como eje la transversalidad, el respeto y valorización de sí mismo, el medio ambiente y el entorno.	En proceso	En proceso, 100% de cobertura en establecimientos educativos.
	- Plan de actividades para Recreos entretenidos que estimulen la actividad física.	En proceso	En proceso, cobertura en establecimientos educativos, financiados con Fondos JUNAEB y SEP.
	- Incentivar que un 80% de los alumnos/as de los establecimientos Educacionales asistan al menos a un Taller Extraescolar (SEP)	En proceso	En proceso, cobertura de talleres en el 100% de los establecimientos educativos
Fortalecer y potenciar las instancias de participación masiva e inclusiva que convoquen a los estudiantes, en las áreas deportivas, artístico-culturales, científicos tecnológicos, Medio Ambientales y cívico-sociales, posibilitando su desarrollo integral del estudiante, mediante un proceso de creación y recreación permanente. Aumentar participación de los alumnos/as de los Establecimientos Educativos, en instancias de participación masiva e inclusiva de las distintas	- Programa de actividades en las áreas deportivas, artístico-culturales, científico tecnológico, Medio Ambiental y cívico-social.	En Proceso	En proceso 80% de avance
	- Ampliar la práctica de deportes innovadores como hockey sobre césped, Patinaje artístico, Atletismo, Rugby Imagen, etc.	En Proceso	En proceso 80% en avance
	Establecer horas de profesionales en los Establecimientos Educacionales, para coordinar las actividades extraescolares y lograr una mayor participación de los alumnos/as en instancias Comunales, Provinciales, Regionales y otras.	Realizada	El 80% de los establecimientos Educativos cuenta con un coordinador extraescolar.
	Coordinación y supervisión de los Talleres extraescolares dentro del Establecimiento Educativo, tanto los financiados por SEP o JEC.	En Proceso	

áreas que integran la coordinación Extraescolar			
Contribuir a la creación e implementación de una cultura científica, ambiental y saludable, que promueva el buen uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en las comunidades educativas del sistema municipal.	- Reuniones Trimestrales con docentes de ciencias y educación Física de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.	Realizada	100 % Realizado y en proceso
	- Coordinación de trabajos entre los establecimientos municipalizados, Coordinación Extraescolar DAEM y Dirección de medio ambiente aseo y ornato de la municipalidad (Talleres, ferias Concursos).	Realizada	100 % Realizado y en proceso
	Implementación de puntos verdes de reciclaje en el 90% de los establecimientos educacionales.	En Proceso	50% En proceso
	Implementación de Sistemas de reciclaje de residuos orgánicos a través de la implementación de composteras y vermicomposteras	En Proceso	50% Realizado
Fomentar el consumo responsable del recurso hídrico	- Crear un plan para el uso eficiente del recurso agua.	En Proceso	Marzo a Diciembre 2019.
	Implementación de "inspectores del agua", niños a cargo de verificar el uso responsable del agua en los establecimientos educacionales.	En Proceso	En proceso 50%
	- Medir y cuantificar, periódicamente el consumo y ahorro del agua potable en los establecimientos	En Proceso	En proceso 50%
	- Generar alianzas con instituciones, publicas y privadas, a fines con el manejo del agua, tales como ESSBIO, CONAF, ISS, etc.	Realizada	Realizada en 100%

8.3 Área de Educación Parvularia

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
1.-Brindar espacios para que los profesionales de ambos niveles puedan generar estrategias que faciliten la transición de Kínder a Primero básico.	Jornada de trabajo en cada escuela municipal, enfocadas en la revisión de las bases curriculares de ambos niveles para acordar los objetivos “mínimos” para transitar de un nivel a otro.	Realizada	
2.- Identificar acciones y estrategias que se establecen para abordar los procesos de transición y articulación en los centros educativos desde las perspectivas de todos los agentes que conforman la comunidad educacional	Capacitación sobre las nuevas bases curriculares de educación Parvularia, a encargadas de salas cunas, educadoras de párvulos, y profesores de primero básico de los establecimientos municipalizados	En proceso	Se han realizado instancias de perfeccionamiento sobre la actualización de las bases curriculares dirigida a profesionales de salas cunas, jardines y escuelas. Para el segundo semestre del año 2019 se encuentra planificada la capacitación certificada, dirigida a las profesionales de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.
	Participación de los estudiantes de los niveles de NT2 en las aulas de primero básico, en donde puedan intercambiar experiencias de tipo cognitivo, afectivo y social como: Visitar futuras salas de primero básico Participar de una clase de primero básico	Realizada	
	Conversatorios entre estudiantes de kínder y primero básico, que permitan el intercambio de experiencias entre ambos niveles educativos	Realizada	
	Talleres informativos para padres y apoderados de los establecimientos municipales, respecto de la transición de los estudiantes al nivel siguiente	Realizada	

8.4 Área de Recursos Humanos y Administración Financiera

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
1.-Contar con equipos de trabajo eficientes y eficaces.	1.- Reestructuración equipos de trabajo, a Nivel Central del DAEM.	Realizada	
2.-Adecuar y Optimizar las horas del capital humano disponible.	1.- Reasignar personal docente y asistente de la educación con criterios de eficiencia administrativa.	En proceso	
3.-Disponer de protocolos.	1.- Elaborar e implementar protocolos de inducción al personal en aspectos técnicos y éticos.	En proceso	
4.-Desarrollar protocolos comunales que garanticen el cumplimiento de obligaciones y deberes laborales.	1.- Elaborar e implementar protocolos comunales de obligaciones y deberes laborales. 2.- Elaborar e implementar protocolos comunales contra todo tipo de abusos.	En proceso	
5.-Fortalecer el liderazgo directivo de los establecimientos educacionales.	1.- Concurso de Directores en establecimientos educacionales con proyección. 2.- Convenio de desempeño pertinente al establecimiento y a los estándares ministeriales. 3.- Evaluación anual de los convenios de desempeño. 4.- Cuenta Pública.	Realizada y En proceso	De los cuatro llamados a concurso Directivo Alta dirección pública, se adjudicó un postulante, Escuela Ramón Vinay Sepúlveda.
6.- Optimizar los procesos de compras en el ámbito de la adquisición de bienes y servicios.	1.- Fortalecer el módulo de compras de la intranet, para la gestión de las adquisiciones y participación de los directores en el proceso.	En proceso	

8.5 Área Infraestructura y Mantenimiento

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
1. Desarrollar proyectos viables que mejoren la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Priorizar establecimientos que impliquen menor inversión e impacto para normalizar estado de la infraestructura, de acuerdo a criterios de proyección. Desarrollo de las propuestas con visación de SECREDUC.	En proceso	Servicios higiénicos ejecutados en las Canoas, Juan Madrid, La Castilla, PB Lib. Bdo. O'Higgins, Las Acacias. Mejoramiento Cocina en Marta Brunet. Mejoramiento comedor en Juan Madrid. Cambio de cubierta en Jardines de Lautaro, Capilla Cox. Cambio Canaletas AA.LL. Narciso Tondreau y M. Ruiz de G.
2.- Cumplir con sistema de calefacción en las unidades educativas, según normativa.	Instalar equipos acorde a la factibilidad técnica del establecimiento y disponibilidad presupuestaria.	En proceso	Escuelas Los Héroes, Las Acacias, Arturo Merino B, Palestina, Rosita O'Higgins, Quilamapu, 27 de Abril, Las Canoas, Juan Madrid, Colliguay y Gabriela Mistral con recambio de calefacción al 100%; Reyes de España y Marta Colvin en proceso.
3. Desarrollar proyectos viables que mejoren la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Priorizar establecimientos que impliquen menor inversión e impacto para normalizar estado de la infraestructura, de acuerdo a criterios de proyección. Desarrollo de las propuestas con visación de SECREDUC.	En proceso	Sistemas eléctricos en: Esc. México. Lic. Marta Colvin. Esc. Quilamapu
4. Desarrollar proyectos viables que mejoren la infraestructura de los establecimientos educacionales	Priorizar establecimientos que impliquen menor inversión e impacto para normalizar estado de la infraestructura, de acuerdo a criterios de proyección. Desarrollo de las propuestas con visación de SECREDUC.	En Proceso	Aula temática para aprendizaje de las ciencias, artes y tecnologías en subterráneo Marta Brunet
5. Ampliar, mejorar y potenciar la oferta educacional a través de proyectos educativos comunes, innovadores y de calidad.	Lograr acuerdos entre las comunidades escolares para estudiar la factibilidad de un proyecto educativo común.	Realizada	
	Presentar la propuesta a las instancias ministeriales correspondientes para su evaluación técnica.	Realizada	
	Definir con las comunidades involucradas el proceso de integración definido colectivamente.	Realizada	
	Integración de las Escuelas Federico Froebel y Republica de Israel a Juan Madrid y La Castilla.	Realizada	

8.6 Área Atención a la Diversidad

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
1.Actualizar,desarrollar y fortalecer las prácticas pedagógicas docentes.	Fortalecer el currículo y trabajo colaborativo mediante la instalación de la planificación diversificada activando el decreto 83/2015 y decreto 170/2009.Desde Pre- Kinder a 6° básico obligatorio para el 2019.	En proceso	En todos los establecimientos del sistema
	Realizar 2 perfeccionamientos dirigidos a mejorar las prácticas en el trabajo de articulación pedagógico e inclusivo	En proceso	Falta realizar solo un perfeccionamiento en el mes de noviembre
2.- Generar en los Establecimientos Educativos estrategias efectivas en el aula que permitan mejorar el rendimiento escolar.	Programa de trabajo colaborativo, orientación y aporte fonoaudiológico en torno a predictores de lectura en educación parvularia y NB1 (Totalidad de Establecimientos que cuenten con profesional fonoaudiólogo)	En proceso	Se implementa en 27 establecimientos educacionales de la comuna de Chillán, donde se entregan estrategias para la estimulación de predictores de lectura a los equipos de aula.
	Potenciar el desarrollo de predictores de lectura vinculados con el lenguaje oral, en niñas y niños de primer y segundo nivel de transición, basado en los principios y criterios del decreto 83, a través de intervención directa de profesional fonoaudiólogo.	En proceso	Se implementa en 10 establecimientos de la comuna de Chillán, donde se estimulan predictores de lectura en aula a todo los estudiantes del nivel Pre-básico.
3.Generar los apoyos en las diversas áreas para la inclusión real de alumnos emigrantes.	Creación de un programa de apoyo comunal para la inclusión de la comunidad de emigrantes	En proceso	En los establecimientos donde hay migrantes se han gestionado los apoyos con equipo de profesionales
Generar responsabilidad social y educativa con la inserción laboral.	Continuidad del programa de inserción laboral para alumnos con NEE	En proceso	A la fecha los talleres laborales se encuentran en proceso de creación de perfiles.
Lograr desarrollar iniciativas formales con intervención de profesionales especializados en apoyo académico y de manejo conductual	Fortalecer los equipos de profesionales idóneos con capacitaciones atingentes. Creación de la red de Psicopedagogos comunal para la formación de programas de apoyo académico y conductual.	Realizado	Contratación de profesionales en los establecimientos Creada la red de psicopedagogos
Fortalecer la articulación entre establecimientos de educación municipal y	Proyecto de articulación entre escuelas/liceos municipales y salas cunas municipales vía transferencia de fondos, en donde se difundan los	En proceso	Se han realizado un total de 27 talleres

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
salas cunas y jardines infantiles.	establecimientos educacionales a través de talleres informativos y educativos, que orienten y sensibilicen Educar, orientar y sensibilizar a los apoderados de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales VTF de la Comuna de Chillán, en relación al impacto del desarrollo de lenguaje, habla y comunicación en el desempeño escolar y social de niñas y niños, relevancia de detectar y prevenir posibles alteraciones en relación a estos aspectos y el rol del fonoaudiólogo inserto en los Establecimientos Municipales de Chillán.		

8.7 Área de Apoyo a los Estudiantes

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
Realizar acciones de promoción de salud mental al interior de la comunidad educativa.	Postulación por un nuevo período bienal 2019-2020 del Programa Habilidades para la Vida I.	Realizada	
Generar espacios de fortalecimiento de canales de comunicación y relaciones interpersonales.	Talleres para asistentes de la Educación en escuelas y liceos que participan en el programa HPV I y II	En proceso	Se encuentra agendada para segundo semestre 2019
Promover factores protectores de situaciones de riesgo psico-socioeducativo	Identificar estudiantes en situación de riesgo psico-socio educativo.	En proceso	
	-Intervenir alumnos en situación de riesgo psico-socioeducativo.	En proceso	
Aumentar los resultados de prueba SIMCE en 4tos años básicos de escuelas Municipales	Uniformar criterios de trabajo en torno al proyecto considerando prácticas exitosas.	En proceso	Programa se evalúa en Diciembre
	Generar estrategias efectivas que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	En proceso	
Atender la totalidad de casos derivados y que requieran de atención especializada, de acuerdo a los protocolos de acción establecidos.	Revisar, modificar y unificar criterios en protocolos de acción de duplas psicosociales.	En proceso	
Atender las necesidades de los estudiantes que generan la Subvención Pro- Retención en cada escuela y liceo del sistema municipal, de acuerdo al marco legal establecido por el Ministerio de Educación.	Realizar una charla para los encargados de dicha subvención de cada escuela y liceo, para informar y esclarecer los ítems de gastos permitidos por esta subvención.	En proceso	

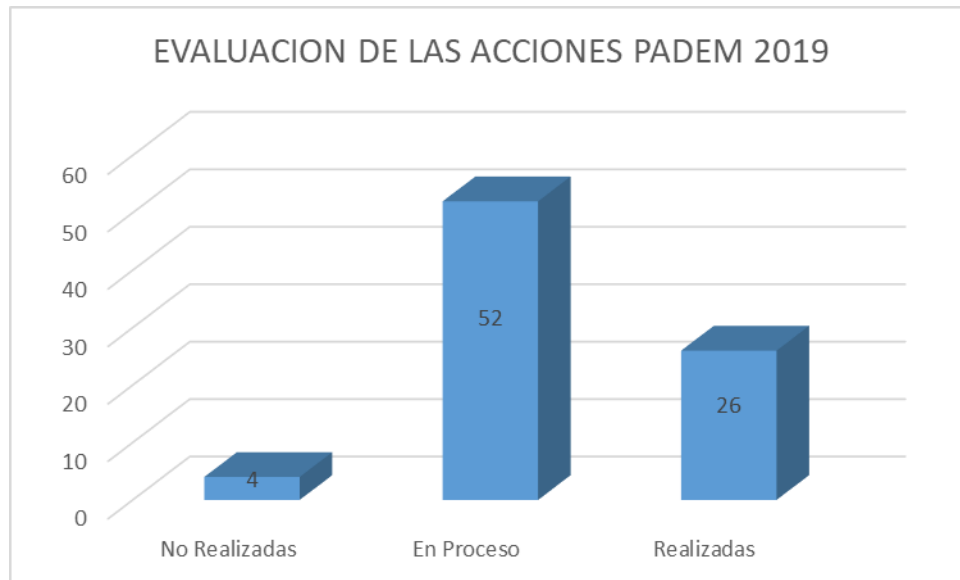
8.8 Área Informática Educativa

Objetivo Estratégico	Acciones	Estado	Observación
1. Fortalecer infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación	Proyecto de Mejoramiento de Redes Computacionales. 3° Etapa. Siete (07) Escuelas y Liceos.	Realizado	
	Licenciamiento de Software Establecimientos Educativos y DAEM.	En Proceso	
	Proyecto Renovación de Equipamiento Computacional y de seguridad DAEM	Realizado	
	Implementación de Intranet con Firma Digital para Documentación Pública.	En Proceso	
2.- Potenciar las competencias y habilidades de profesores y alumnos en el ámbito científico y tecnológico	Participación en congresos EXPLORA.	En Proceso	
	Capacitación a docentes del proyecto de Ciencia y tecnología.	En Proceso	
	Organización 4° Feria de Ciencia y Tecnología	En Proceso	
	Organización del 1° Campamento Científico y Tecnológico de Invierno.	En Proceso	
	Organización 10° Torneo de Robótica Escolar.	En Proceso	
3. Bajo nivel de desarrollo de la ciencia y tecnología en el sistema educativo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas con instituciones. - Formular un proyecto para la creación de un centro interactivo de ciencia y tecnología. - Presentar el proyecto a fuentes de financiamiento - Presentar proyecto a las instancias ministeriales e instituciones afines para su evaluación técnica. 	En Proceso	
4. Servicios de internet con ancho de banda insuficiente para necesidades actuales	- Plan de mejoramiento de los servicios de internet en aquellas escuelas que lo requieran y tengan fondos SEP	En Proceso	

8.9 Evaluación de las acciones PADEM 2019 Estadística

En base a la información presentada a continuación, se puede concluir que de un total de 82 acciones presentadas en el PADEM 2019, se han realizado 26, están en proceso 52 y no se han podido realizar 4 acciones. (la justificación de estas se encuentran en las observaciones de cada acción).

Estado	Cantidad
No Realizada	4
En Proceso	52
Realizadas	26



9 CAPÍTULO VIII: ANEXOS

9.1 Totales generales de alumnos/as inmigrantes según establecimiento y país de origen

ESTABLECIMIENTOS	VENEZUELA	ARGENTINA	COLOMBIA	PERÚ	HAITI	REP. DOMINICANA	ECUADOR	EE.UU	BOLIVIA	URUGUAY	CUBA	SUECIA	RUSIA	CHINA	PAKISTAN	BRASIL	ESPAÑA	PARAGUAY	VARONES	DAMAS	TOTAL
LOS HEROES	10	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6	13
LIB.G.B.O'HIGGINS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	7
RAMON VINAY	16	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	9	20
ARTURO MERINO BENITEZ	16	0	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	22
GABRIELA MISTRAL	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
GRUPO ESCOLAR	9	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	7	13
REPUBLICA DE ITALIA	28	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	14	31
REPUBLICA DE MEXICO	81	4	0	2	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	45	47	92
EL TEJAR	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
MARTA COLVIN ANDRADE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
LA CASTILLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PALESTINA	9	0	0	7	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	15	18
ROSITA O'HIGGINS R.	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8
REYES DE ESPAÑA	47	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	36	24	60

JUAN MADRID AZOLAS	41	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	25	45
A. MUTIZABAL SOTOMAYOR	7	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	11
27 DE ABRIL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
QUILAMAPU	9	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8	12
CAPILLA COX	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
REPUBLICA DE PORTUGAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CARDENAL JOSE M ^º CARO	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	3	8
QUINCHAMALI	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
PAUL HARRIS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
LAS CANOAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
LOS JARDINES DE LAUTARO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CAMILO HENRIQUEZ	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	7	14
MARTA BRUNET CARAVES	36	1	1	0	0	1	4	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	12	34	46
NARCISO TONDREAU	7	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	10
Total Gral.	366	13	23	11	15	3	10	1	3	1	4	1	1	2	1	1	2	2	225	235	460

9.2 Tabla síntesis de matrícula alumnos pueblos originarios – según establecimiento

ESTABLECIMIENTOS	PUEBLO DE ORIGEN: MAPUCHES			PUEBLO DE ORIGEN: HUILICHES			PUEBLO DE ORIGEN: PASCUIENSES			PAÍS DE ORIGEN: DIAGUITAS			TOTAL GRAL.		
	V	D	TOTAL	V	D	TOTAL	V	D	TOTAL	V	D	TOTAL	VARONES	DAMAS	TOTAL
REPUBLICA DE ITALIA	5	2	7			0			0			0	5	2	7
REPUBLICA DE MEXICO			0			0	1	1	2			0	1	1	2
EL TEJAR	2	3	5			0			0			0	2	3	5
MARTA COLVIN ANDRADE	4	2	6	1		1			0			0	5	2	7
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ	1		1			0			0			0	1	0	1
JUAN MADRID AZOLAS	8	3	11			0			0			0	8	3	11
QUILAMAPU	1	1	2			0			0			0	1	1	2
MARTA BRUNET CARAVES	12	7	19			0			0		1	1	12	8	20
Total Gral.	33	18	51	1	0	1	1	1	2	0	1	1	35	20	55

V: Varones

D: Damas

La matrícula proveniente de alumnos procedentes y acreditados de pueblos originarios, alcanza en nuestros Establecimientos a los 55 escolares, lo que representa un 0,63% de la población escolar comunal al 30 de agosto.

9.3 Resultados SIMCE Segundos Años de Enseñanza Media Años 2017 – 2018

Establecimiento	2º Medio 2018	2º Medio 2017	2018 v/s 2017	Establecimiento	2º Medio 2018	2º Medio 2017	2018 v/s 2017
	Lectura	Lectura	Lectura		Matemática	Matemática	Matemática
MARTA BRUNET C.	254	260	-6	MARTA BRUNET	267	266	1
REPÚBLICA DE ITALIA	248	264	-16	REPÚBLICA DE ITALIA	247	251	-4
MARTIN RUIZ DE GAMBOA	242	218	24	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	241	214	27
LIB.GRAL.BDO.O'HIGGINS R.	239	226	13	LIB.GRAL.BDO.O'HIGGINS R.	236	215	21
NARCISO TONDREAU	224	222	2	NARCISO TONDREAU	225	244	-19
MARTA COLVIN ANDRADE	197	196	1	MARTA COLVIN ANDRADE	187	185	2